Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 8,932

LA NACION

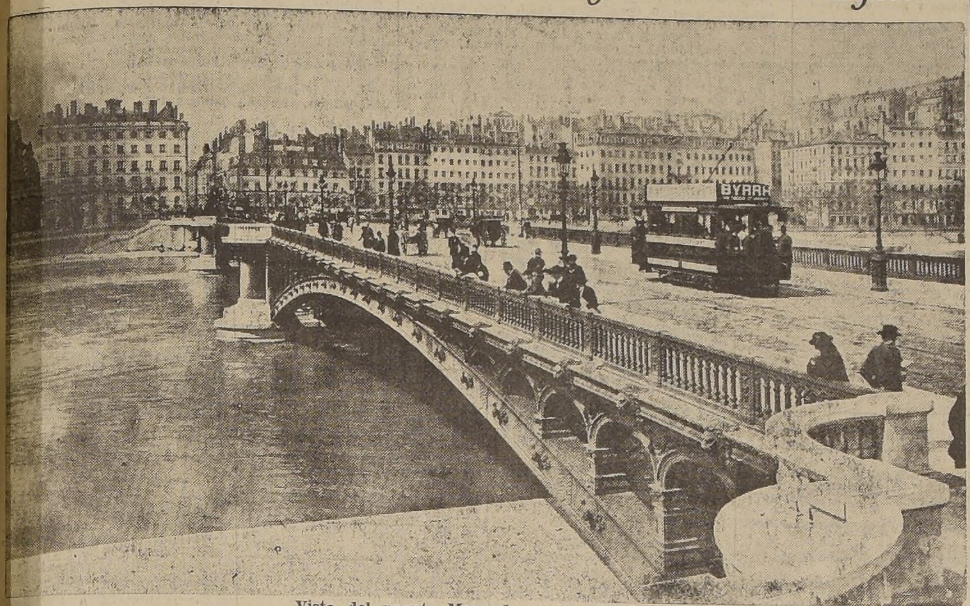
(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Algo nuboso.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

EDICION DE 18 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE; MIERCOLES 20 DE MAYO DE 1942 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

LA OFENSIVA RUSA SE ACERCA A SU CULMINACION

Manifestación contra Laval y el Reich en Lyon



Vista del puente Morand, en Lyon

VICHY, 19.— (U. P.)— La primera manifestación pública contra el jefe del Gobierno, M. Pierre Laval y contra Alemania de que se haya dado cuenta en la prensa, ocurrió en el Teatro Municipal de Lyon, donde actuaba la orquesta del estado, de Berlín.

Allí 1.500 jóvenes franceses, al finalizar el concierto, formaron una columna que pasó frente al teatro gritando "Abajo Alemania!", "¡Al cadalso Laval!". No hubo, sin embargo, intervención de la policía ni se efectuaron arrestos.

Entretanto, se anunció hoy que las autoridades alemanas de ocupación hicieron fusilar en Besancon a un vecino de esa ciudad, por haber encontrado en su domicilio un fusil del tipo del año 1914.

De un nuevo acto de sabotage se dió cuenta hoy, al informarse que un tramo del ferrocarril de Nantes a La Rochelle fué dinamitado y destruido anoche por "saboteadores anti alemanes".

GIGANTESCAS BATALLAS DE TANQUES

RECHAZADOS TODOS LOS CONTRAATAQUES DE LOS INVASORES

MOSCU, 19. (U. P.)— Las informaciones del ejército soviético llegadas del frente de Kharkov dicen hoy que se aproxima a su punto culminante la más grande ofensiva rusa de esta guerra, en la que se registran las más violentas batallas de tanques de que existe memoria, en tanto que los pilotos rusos y alemanes se disputan el dominio del aire y las tropas terrestres someten su capacidad de ataque a la prueba decisiva frente a la ciudad de Kharkov propiamente dicha.

Desde más allá del río Dnieper los alemanes llevaron miles de tanques y otros miles de aviones más como reservas hacia el campo de batalla que forma un amplio arco que va desde Volchansk, a 50 kilómetros al nordeste de Kharkov, Chuguev, a 30 kilómetros al sudoeste y Kransograd, a 90 kilómetros al sudoeste. Los expertos militares calculan en unos 1,500 por bando los tanques que intervienen en esta etapa de la batalla de Kharkov.

ATAQUES Y CONTRAATAQUES

En este octavo día de la gran acometida del mariscal Timoshenko las acciones se han caracterizado por sucesivos ataques y contraataques, entre el tronar de la artillería y el tableteo de las ametralladoras que alcanzan una intensidad y persistencia sin precedentes y por los movimientos envolventes y contraenvolventes con que cada grupo se lanzaba a una lucha a muerte, sin pedir ni dar cuartel.

Los entendidos militares expresaron hoy que la batalla de Kharkov se ha convertido de hecho en una prueba decisiva para los dos ejércitos, en una batalla en miniatura por el dominio del mundo, pues según se aduce si los alemanes no logran contrarrestar el empuje de las tropas de Timoshenko, podrán perder aquí la campaña de Rusia.

La iniciativa empero sigue correspondiendo a los rusos.

Los despachos del diario "Estrella Roja", órgano del ejército soviético, dicen que los alemanes empezaron a arrojar desde el aire provisiones a sus fuerzas rodeadas y atrapadas detrás de las líneas rusas. Por su parte la caballería cosaca aniquila a los paracaidistas lanzados en puntos diseminados, con el fin aparente de distraer la atención de los soviéticos.

EMBESTIDAS DE TANQUES RECHAZADAS

Formaciones de masas de tanques alemanes contraatacaron impetuosamente a lo largo de todo el frente tratando de recobrar la iniciativa de las operaciones o cuando menos de contener a los rusos. "Estrella Roja" informa



Las flechas indican la dirección de las ofensivas rusa y alemana

que en un sector de 4 kilómetros del frente los alemanes enviaron sus tres acostumbradas olas de tanques formada cada una por 50 a 100 unidades. La artillería rusa dió cuenta de la mitad de las máquinas atacantes y obligó a las restantes a emprender la retirada. En una fuente autorizada se dice que los alemanes perdieron 400 tanques en los cuatro primeros días de la batalla de Kharkov, número que se considera como una pérdida grave para el enemigo, pues la destrucción de cien tanques de promedio día rio equivale a una aplastante victoria de las armas rusas.

Igual suerte que los tanques han corrido las unidades de infantería y los refuerzos aéreos germanos no han salido mejor parados que las armas de tierra.

TIMOSHENKO SIGUE AVANZANDO

A pesar de esos desesperados esfuerzos de los alemanes los ejércitos soviéticos siguieron avanzando bajo el genio estratégico de Timoshenko.

NUEVO AVANCE RUSO INDICA QUE KHARKOV CAERA POR ASEDIO

Las informaciones recibidas del sur dicen que las tropas soviéticas de las que ayer se anunciara que habían llegado en dos columnas hacia el noroeste sobre Poltava se encuentran frente a un punto situado a mitad del camino entre Lozovaya y Kiev, por donde avanza otra columna rusa. Esto pone en evidencia que Timoshenko proyecta el asedio de Kharkov más bien que tomar por asalto la ciudad propiamente dicha. Las fuerzas avanzadas rusas están destruyendo las defensas de la ciudad por todos sus lados. Lo único que les queda a los alemanes es un estrecho corredor por la parte externa noroeste de Kharkov que también se ve amenazado por las tropas rusas.

LA LUCHA EN CRIMEA

En cuanto a los otros frentes se ha informado que las fuerzas rusas continuaban ofreciendo una tenaz resistencia en Kerch, si bien parece que los alemanes dominan la ciudad de ese nombre.

En centros militares de esta capital se opina que la asediada ciudad de Sebastopol, situada en el extremo sudoccidental de Crimea, está próxima a experimentar un nuevo e intenso ataque enemigo, y a ese respecto se recibió hoy con mucho interés una información de la agencia Tass de aquella procedencia en la que se expresa que la población se mantiene inquebrantable después de 6 meses de sitio y dispuesta a resistir al invasor "hasta la victoria final del Soviet".

Se expresa que la zona circundante hasta Balaclava, que está a unos 13 kilómetros al sur, es un vasto campo armado y de trabajo donde las granjas colectivas del Estado suministran a los soldados y civiles todo lo necesario para vivir, incluso pescado, vegetales, carne y leche. Los servicios de agua y electricidad funcionan normalmente a pesar de los frecuentes ataques aéreos y de los bombardeos de la artillería. Las fábricas siguen produciendo morteros de trincheras, minas, bombas y granadas, y los talleres reparando todos los tipos de armas inclusive los tanques.

FRENTE DE LENINGRADO

En el frente de Leningrado los alemanes fueron desalojados de sus posiciones en uno de los sectores de lucha, dejando en su retirada 800 muertos.

Los pilotos soviéticos han tomado parte activa en las últimas acciones en el resto de los sectores del frente, destruyendo varias unidades alemanas en tierra, tanques, vehículos blindados, depósitos de materiales bélicos y un tren con abastecimiento, en tanto que en el mar de Barents fué hundido un minador germano.

AUMENTA LA PRESION DEL REICH SOBRE VICHY

Inminente ofensiva a fondo contra China

Nipones concentran importantes fuerzas, al parecer, con tal objeto.— Apremiantes necesidades de material bélico.— La lucha en el frente de Birmania

CHUNG KING, 19.— (U. P.) Las tropas nacionalistas chinas se batían hoy heroicamente en una veintena de puntos a lo largo de un frente de 5.600 km., al hacerse cada vez más evidente que los japoneses han elegido al territorio de la China Libre, como objetivo de su próxima acometida a fondo.

Ante esta situación, un funcionario del Gobierno advertía hoy a las naciones unidas que era imperiosamente necesario que llegue al país, "ahora o nunca", la ayuda material que ha estado esperando durante cinco años de guerra, ya que es la única manera de poder asegurar su futuro como potencia independiente.

En los frentes militares las fuerzas chinas castigaron y fueron castigadas, pues mientras forzaron el cruce del Salween en dos puntos de la provincia de Yan Nan, debieron ceder la ciudad de Chu Ki-hinte, en la provincia de Che Kiang, a unos 80 kilómetros al sur de Hang Chon.

LA GRAVEDAD DE LA AMENAZA NIPONA

La gravedad que la amenaza japonesa adquiere se pone de relieve en dos aspectos: 1.o, las noticias militares revelan que el enemigo concentró considerables fuerzas en la provincia de Sui Yuan, en el extremo septentrional de China, en las de Shan Si y Honan, en el nordeste, en las de Che Kiang, y en Cantón, en el sudeste, así como también en Indochina y Birmania, y la parte occidental de Yun Nan.

Luego, la declaración del portavoz gubernamental, que constituye la advertencia más apremiante que se haya hecho a las naciones unidas en lo que va de la guerra.

LAS NECESIDADES DE CHINA

"El futuro inmediato de China", dijo, "es muy grave. Necesitamos toda la ayuda que nos puedan acordar nuestros amigos. Deben enviarla con la mayor urgencia, pues de lo contrario tendrían que pagar el doble o el triple, si lo dejan para más tarde.

"Los japoneses aumentan sus efectivos en Birmania. Las próximas semanas serán testigos

(PASA A LA PAG. 6)

SOLO LA ABRUMADORA SUPERIORIDAD NUMERICA HA PERMITIDO EL AVANCE JAPONES EN EL FRENTE DE BIRMANIA

(Correspondencia de Allan Osborne, especial para LA NACION)

LONDRES, 19. — (Especial). — Los valientes ejércitos chinos, que han quedado con su línea de retirada cortada al apoderarse los japoneses de la ciudad de Lashio, se han desbandado formando grupos independientes que en estos momentos están tratando de abrirse paso hacia el norte, para unirse a los defensores de la provincia de Yun-nan. Los últimos defensores británicos, hindúes y birmanos, están librando una acción de retaguardia casi en las fronteras mismas de la India, en donde cubren la retirada los soldados que manda el general Alexander, de millares de refugiados, todos los cuales se dirigen hacia el norte por las difíciles carreteras de Assam.

Esos valientes han resistido un contínuo ataque de un enemigo superior en número y provisto de elementos móviles, artillería en abundancia y, por sobre todo, aeroplanos en gran cantidad. Con todo, desde el primero hasta el último hombre, la retirada de los soldados del general Alexander, ha sido ordenada y perfectamente controlada. En efecto, los británicos se han burlado de los japoneses, se han dado tiempo para organizar su propia protección y la de los refugiados, y para hacer su propio aprovisionamiento y el de los fugitivos, han destruido fábricas, cuarteles, muelles, depósitos y yacimientos de petróleo, y han destruido, también, todo el material de guerra que no podían llevar consigo a los malos caminos y a los ríos sin puente.

Pasarán a la historia las acciones de todos los regimientos que tomaron parte, tanto blancos como indígenas, así como la lucha de los aviadores británicos de la RFA y de los norteamericanos del cuerpo de voluntarios. Tampoco hay que olvidar el comportamiento valiente y desinteresado de los miembros de la Administración Civil.

La larga y tenaz resistencia de los defensores de Birmania, aunque vencida al fin por el número del enemigo, ha permitido a la India, según las propias palabras del general Alexander, "cinco meses para prepararse". Durante estos meses, mucho es lo que se ha hecho. En efecto, las defensas terrestres y costeras orientales de la India, han sido reforzadas; la parte oriental del golfo de Bengala y Assam, y los caminos de acceso a Calcuta están siendo organizados rápidamente para la defensa; se han formado poderosas fuerzas móviles para hacer frente a cualquier fuerza expedicionaria que los japoneses pudieran intentar enviar a través del golfo de Bengala; se ha dado tiempo a la Administración para que organice la defensa civil de las ciudades que se hallan más expuestas a los ataques aéreos, y se ha registrado un marcado aumento de la producción de materiales de guerra en toda la India, y se ha hecho una nueva distribución de los principales comandos indios, de suerte que puedan hacer frente a las situaciones estratégicas que puedan surgir. Pero, naturalmente, queda aún mucho más que hacer, todavía.

Mientras los japoneses conservan la supremacía en el mar — y es probable que esto ocurra todavía por algún tiempo — la defensa de los puertos y costas de la India contra los ataques del enemigo, tendrá que depender en grado no pequeño, de la potencia y del equipo de las fuerzas aéreas británicas y aliadas que se hallan estacionadas allí. La llegada de escuadrillas norteamericanas de bom

(PASA A LA PAG. 6)

Exigiría la entrega de la flota y la declaración de guerra a EE. UU. para impedir reclamaciones territoriales italianas

BERNA, 19 (U. P.).— Informaciones llegadas a ésta desde las áreas no ocupadas de Francia indicaban hoy que Hitler extremó su presión sobre el Gobierno de Vichy, valiéndose de Mussolini, al negarse a intervenir en el asunto de las exigencias territoriales de su asociado del Eje en perjuicio de Francia, a menos que Vichy entregue la escuadra francesa y declare la guerra a Estados Unidos.

Los observadores de la situación no creen probable que el jefe del Gobierno, Pierre Laval llegue a aceptar ninguna de las dos condiciones, pues ello provocaría un levantamiento seguro en todo el territorio de Francia.

Entretanto, la tensión ítalo-francesa llega a una fase crítica, esperándose algún acontecimiento de importancia antes de que se cumpla el segundo aniversario de la entrada de Italia en la guerra.

ITALIA ATACARIA A FRANCIA

La inusitada violencia con que la prensa peninsular se expresa contra Francia y el reciente viaje de Mussolini a Cerdeña, donde visitó la tumba de Garibaldi, en Caprera, inducen a creer a los círculos diplomáticos de esta ciudad que el Duce formulará directamente a Laval su primer pedido oficial con respecto a Niza, Córcega y Saboya, con la amenaza de emprender operaciones militares contra la inerme Francia de Vichy como única alternativa.

De acuerdo con lo que se expresa en medios informados, al reciente viaje apresurado de Laval a París tuvo por objeto intentar la mediación de los alemanes ante Roma, pero se dice que lo único que se le ofreció fueron las condiciones que impone Hitler como precio de su intervención.

Según "La Tribune de Geneve" en círculos responsables de Roma se manifiesta que Francia debe acceder a las demandas territoriales de Italia no porque la península la haya derrotado, "sino como justa compensación por los sacrificios que hace y seguirá haciendo la nación, mientras dure la guerra, por la causa del Eje".

La prensa italiana también se ocupa en forma destacada de las supuestas persecuciones francesas a los italianos en Niza y El Nizzardo dice: 'Estamos llegando al límite máximo de nuestra paciencia". A su vez "Il Popolo d'Italia" de Milán se pregunta: "¿Hasta cuándo hemos de aguardar? Ya es tiempo de sobra para que obtengamos lo que nos debe venir de Francia'.

Irritación en Berlín contra Pierre Laval

ESTOCOLMO, 19. — (U. P.). — El corresponsal en Berlín del diario "Aftonbladet" expresa que aumenta en Berlín la irritación ante la falta de iniciativa de Laval en los casos de Madagascar y aún de la Martinica.

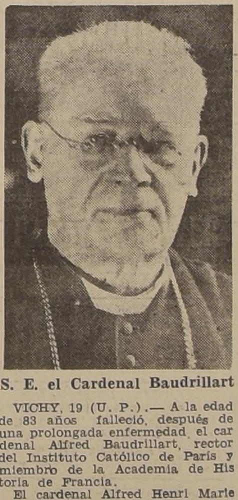
Añade que en esferas políticas se expresa que "Laval debe hacer algo para probar su intención de defender el Imperio colonial francés; las protestas de los diarios ya no bastan".

EXPEDICION DE RELEVO DE LA "DIVISION AZUL"

MADRID, 19 (U. P.).— Se anuncia que el próximo día 20 llegará a España la primera expedición de relevo de la "División Azul'. La expedición la componen 1.300 hombres, a los cuales los relevan otros tantos.

Los diarios vespertinos invitan al pueblo madrileño a tributar a los combatientes de la "División Azul" un caluroso recibimiento.

FALLECIO AYER



S. E. el Cardenal Baudrillart

VICHY, 19 (U. P.).— A la edad de 83 años falleció, después de una prolongada enfermedad, el cardenal Alfred Baudrillart, rector del Instituto Católico de París y miembro de la Academia de Historia de Francia.

El cardenal Alfred Henri Marie Baudrillart nació en París el 6 de enero de 1859, fué hijo de un notable economista y profesor del Colegio de Francia y su madre fué una destacada mujer de letras hija del director del diario "Desbates", Silvestre de Sacy, senador durante Napoleón III.

Estudió en la Escuela Normal Superior, donde tuvo como condiscípulos a celebridades tales como Jean Jaurés, famoso líder socialista, y Henry Bergson, filósifo francés. Se ordenó sacerdote en 1893 y, desde entonces, fué rápidamente ascendiendo por su capacidad intelectual y sus brillantes condiciones morales, hasta que finalmente alcanzó el cardenalato en diciembre de 1935, bajo Pío X.

Bauddrillart fué un notable historiador. Su obra 'Felipe V y la Corte de Francia", es aún utilizada por los estudiosos, y su libro: "La Iglesia Católica", es considerado todavía como un monumental trabajo histórico.

LA CAIDA DE KHARKOV DESBARATARIA TODOS LOS PLANES DEL REICH

Por el General Vicente Rojo

Continúa su desarrollo la batalla de Kharkov. De una manera lenta y costosa, como corresponde a las batallas de material en los frentes fortificados, prosigue la lucha con nuevas ventajas para las tropas rusas que han ampliado las proporciones del ataque inicial y han logrado a juzgar por la información:

—Aproximarse a la ciudad por el Este poniéndose a tiro de cañón, y haciendo penetrar hasta los suburbios algunos elementos avanzados.

—Proseguir la ruptura al norte de Kharkov en la dirección inicial de ataque.

—Arrollar la resistencia germana al sudoeste de la Plaza creando una nueva cuña en la dirección de Krasnorad.

Por las proporciones actuales del ataque que ha puesto en ejecución Timoshenko puede estimarse que la maniobra montada para hacer caer tan importante objetivo está en su plenitud, tanto por lo que se refiere a la acción de los atacantes, como a la de los defensores. De estos se sabe que contraatacan con suma energía recurriendo a las unidades blindadas que como reserva tuvieran preparadas para su probable ofensiva, siendo hasta ahora inútiles sus esfuerzos para recobrar las posiciones perdidas y sufriendo un gran desgaste.

EFICACIA DE LA BATALLA

Esta considerable acumulación de reservas germanas para contener el ataque y la decisión con que se emplean, pone de relieve, tanto como el ataque mismo, la importancia de éste, no sólo porque la caída de ese sector crearía una situación peligrosa para los alemanes en el sector de Ucrania y desbarataría sus planes ofensivos si los tienen, sino porque sería un rudo golpe para la moral de sus combatientes y para el prestigio con que han tratado de reaparecer en escena con un afortunado golpe, el de Kerch.

Y aunque no se llegue a la caída de la Plaza, si Timoshenko logra con esta ofensiva dejar prendidas y gastadas en el extenso frente en que ya se combate en torno a Karkov, a una buena parte de las reservas germanas, consiguiendo impedir o aplazar largo tiempo la ofensiva teutona, habría obtenido un éxito, pues la característica más acusada en la acción rusa durante toda la campaña es el desgaste y la batalla de Kharkov hasta ahora ofrece de una manera muy acusada ese carácter por la obstrucción que está sufriendo el dispositivo alemán.

Los fines concretos de la batalla aún no se han definido de una manera clara. Las apariencias siguen mostrando que se trata de una acción de carácter local, y no del comienzo de una gran maniobra rusa que pueda afectar a todo el frente de Ucrania. Y esto se halla de acuerdo, también, con la situación general, pues en momentos en que parecía estar latente la ofensiva germana, llevar el peso de las reservas rusas a un sólo punto implicaba el riesgo de que si la acción emprendida fracasaba sin absorber las principales reservas adversarias, podrían los germanos llevar a fondo su ofensiva con probabilidades grandes de no ser contenidos.

Por ello la acción de Kharkov no puede excluir la seguridad en el resto del frente de Ucrania, y es lo probable que tenga un significado local para alcanzar ventajas de orden estratégico y restringir la iniciativa germana que comenzó en Kerch.

SE REDUCEN LAS POSIBILIDADES GERMANAS

Mientras la batalla de Kharkov va aclarando unos resultados que aún están indecisos, cabe observar que la termi-

(PASA A LA PAG. 6)

Grave derrota sufrió el Eje en Yugoeslavia

LONDRES, 19. — (U. P.) — La radio de Moscú anunció que los guerrilleros yugoeslavos infligieron una sangrienta derrota a las fuerzas alemanas, italianas y croatas que emprendieran una acción represiva.

Agregó el locutor que hace algunos días las fuerzas alemanas, italianas y croatas emprendieron una acción conjunta contra los guerrilleros yugoeslavos. En vista de la gran superioridad numérica y del mejor armamento de los invasores, los guerrilleros del sur de Serbia se retiraron hacia las montañas; los invasores empero sufrieron fuertes pérdidas en los recios encuentros.

Al mismo tiempo los alemanes y búlgaros, que efectuaron nuevos ataques al sudoeste de Serbia fueron derrotados.

Por otra parte, según informaciones italianas, los alemanes y búlgaros tuvieron más de mil muertos y 300 heridos en los últimos días.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

Para la recepción de Avisos Económicos

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42

PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA

SAN PABLO 2258
PELUQUERIA

MAPOCHO 2674
PELUQUERIA

PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE

IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 1515

1.– Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 6 jun.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostín. Nueva York 66. 3 Jnio

COMPRAMOS JOYAS DE valor, pagamos los mejores precios. Estado 370. 7 junio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquier oferta. Bandera 72. 31 myo.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 myo

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas. Transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65853. 31 myo

BOLETOS AGENCIA, DE joyas, compro, pagando altos precios. Av. Bernardo O'Higgins 1017. 31 myo.

CASA WEISS, BRILLANTES, JOyas, relojes ocasión; compraventa, hechuras, transformaciones, composturas. Moneda 1043. Teléfono 88969. 10-jun

BRILLANTES, ORO, PLATINO, boletos agencia compro. Huérfanos 1151. Teléfono 80830. 21 Myo.

LA JOYERIA
Y Casa de Antiguedades
de la calle Nueva York N.o 25 se trasladó provisoriamente a
MONEDA N o 856
(entre Estado y San Antonio)
TELEFONO 68749
(Casa Marticorena). Donde seguirán comprando joyas brillantes, plata, boletos de empeño, etc., a los más altos precios
8 Junio

2.– Automóviles, camiones y vehículos.

¡¡¡STUDEBAKER 1942!!! OFREcen Ocampo Sánchez. Riquelme 60. 5 Jun

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 3-Jun

BICICLETAS INGLESAS, AMERIcanas con facilidades pago Rosas 1142. Of. 19. 3 jun.

3. – Neumáticos, accesorios y garages

COMPRO NEUMATICOS USADOS cualquiera cantidad y medidas Teléfono 83919. 31 myo.

ZAPATILLAS DE AGUA, GUATEros y todo artículo de goma déjanse como nuevos, vulcanización "Haywood". Alonso Ovalle 909. 23 Myo

ARREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Casa Goyeneche. Avenida Matta 1135. Teléfono 68062. 22 Myo.

VULCANIZACION ELECTRIca Good Year. B. O'Higgins 1903. 5 Jun

¡A 10 MESES PLAZO!
TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA.
Entrega inmediata
La Sastrería
ORINBERG
San ANTONIO 470
y la Sastrería
ARGENTINA
San PABLO 1279
8 jun.

S. SACK
FIERRO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

SERVICIO BATERIAS ¡¡¡EDIson!!! Sarmiento Hnos. Delicias 2192. 5 Jun

NEUMATICOS MOHAWR nuevos, 550 x 19, vendo; precio lista. Teléfono N.o 93302. 20 myo.

4.– Arriendos buscados.

REEMPLACE TE, CAFE, mate por "ALIMENTO ARENS", es más nutritivo, digerible y económico. Da más calor y fuerza. 3 Jnio.

5.– Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

EN DEPARTAMENTO MODERNO arriendo pieza para matrimonio o caballero. Unico pensionista. Teléfono 63911, de 6 a 9 P. M. 20 Myo

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión señorita bien ocupada, con buenas costumbres, casa todo respeto, un paso micro. Federico Reich 228, Barrio Pila. 20 myo.

6.– Abarrotes, comestibles, frutos del país.

FORRAJE A $ 0.40 KILO. RESIduos, fabricación quaker, se vende cualquier cantidad. Lourdes 1555. 21 Myo.

PAPAS GUARDA, GRANOS, CARbones todas clases. Reparto domicilio Teléfono 92033. 21 Myo.

7.– Arboles y plantas.

SEMILLAS, PAPAS FLORES, PLANtas, árboles frutales, criadero El Progreso Depósito San Pablo 1038. Juan Wulle. 23 Myo

ARBOLES, PLANTAS, ARBUSTOS, jazmines del cabo injertados floridos. Tierra hoja de litre. Maceteros greda ofrece: Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat 31 mayo

PAPAS TULIPAS, JACINTOS dobles, variados, blancos, nardos, juncos, etc. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Despacha provincias. 21 mayo

GRANERO SEMILLAS DEL PAIS, fábrica de maceteros, almácigos hortalizas jardín, bulbos, plantas varias. Ciprés, eucaliptus en maceteros, fresones, alcachofas. Se arreglan jardines. Criadero Pedro Donoso 537, Mercado Central, Rosa Suazo. 3 jun.

9.– Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, arreglo. Galería Alessandri 30. 1.o Jun.

10.–Aves y animales

EMBALSAMO TODA CLASE AVES, animales. Sellhorn. San Antonio 509. Teléfono 66322. 25 Junio

11.–Belleza y peluquería.

EN "CORBATAS" SOLO "CAPITOL". 15 Junio

12.–Compras y ventas varias.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 72. 31 myo

TERNOS
ABRIGOS
y Trajes Sastre de medida
CONFECCIONES PARA CABALLEROS y NIÑOS
ANEXO SECCION CATRES, COLCHONES, SOMMIERES-MARQUESAS, ETC.
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
ENTREGA INMEDIATA
SASTRERIA
"EL CREDITO NUEVO"
SAN PABLO 2675

VIRUTILLA ESPECIAL EMBALAjes delicados o vidrios, encontrará cualquier cantidad calle Fábrica 1847. Fono 50286. 21 Myo.

14.– Diversos

EN "CORBATAS" SOLO "CAPITOL". 15 Junio

Mentalistas

CARTOMANCIA $ 5. QUIROMANcia $ 10, Madame Graciela. Sotomayor 875. 3 Jnio.

15.– Educación

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, redacción, aritmética, escritura máquina, ortografía; cursos rápidos diurnos, nocturnos; enseñanza perfecta, garantida; profesores especializados. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595 20 myo

¡¡¡INTERNADO!!! NATANIEL 125 Kindergarten, Preparatorias, Humanidades. Exámenes válidos.

INSTITUTO AMERICANO. SAN Antonio 665. Cursos comercio, modas, sombreros, peluquería. Diplomas. Internado 7 Jun

CONTRA DOLOR DE CABEZA Obleas Chinas Li-Wu-Pat 3 Jnio

¡¡TRIUNFE Ud.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz Gascogne". Reconocida por el Estado. Mecánica dental (Especial, decente. lucrativo). Comercio, Modas: corte moderno, confección excelente sistema práctico, elegantísimo, (facilísimo). Sombreros artísticos, Peinados modernos (diversos). Manicure. Belleza. Sastrería, etc. Rápido, garantido, internado femenino, 28 años éxito ¡Apresúrese! Grandes facilidades únicamente: Santo Domingo 670. 31 myo

APRENDA EL MEJOR SISTEMA Corte, confección, sombreros, cortador sastre, solicite prospectos Acreditado Instituto Profesional Catedral 1257. 28 Myo.

ACREDITADO INSTITUTO TECnico. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos, cursos: Comercio Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Bordados, Juguetería, flores. Peluquería artística. Solicite prospectos. 28 Myo

ACADEMIA C O R T E CONFECción: sombreros. Lencería. Manicure. Santo Domingo 849. Otorgamos, diplomas. 28 Myo

INSTITUTO COMERCIAL AUTOrizado: Santo Domingo 849. Taquigrafía. Redacción. Contabilidad. Dactilografía un mes. Otorgamos diplomas. 28 Myo

"CURSOS DE CORTES". ENSEñanza sencilla práctica y rápida, cursos diurnos y nocturnos "Loli Moldes!! Bandera 620, 3.o piso. of. 8. 2 Jun

¡¡QUIERE SER PROFESIONAL!! Aprenda un curso completo de peluquería por sólo $ 250, en el acreditado salón Miss Seth. Coquimbo 1051 20-may.

ACERO
OCHAVADO-CUADRADO
REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

16.– Fotografías, cine y útiles científicos.

¡¡¡NOVEDAD!!! RECIEN LLEGAdos del Japón, diapositivos luminosos en colores. Tamaño: 8x8 sólo a $ 5 c|u. Casa Nicolás Pedemonte. Pasaje Matte 34 (entran do por Ahumada). 31-may

17.– Ocupaciones buscadas

"LA CENTRAL" OFRECE SERVIdumbre lista: Galería Alessandri 237-E. Fono 80621. 21 mayo

ENCERADOR A DOMICILIO SE ofrece. Tratar: Fono 82222. De 8 a 9. 31 myo.

18.–Ocupaciones ofrecidas.

"LA VELOZ". — EMPLEADAS recomendadas. — Delicias 564. 24 Myo

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHInas Li-Wu-Pat. 3 Jnio

COSTURERAS COMPETENTES necesito. Bascuñán 57. 20 myo.

NECESITO COSTURERA PARA tejidos finos a máquina. Calle Tocornal 1812. 1.o myo.

ENCERADOR. TELEFONO 91219.

AGENTES, TRABAJO SENCILLO, compatible otras actividades Buena remuneración. Santo Domingo 1546. Presentarse 10 a 12. 20 myo.

Domésticos

NECESITO NIÑO PARA MANDAdos Mercado Central. Rosa Suazo.

19.–Residenciales, hoteles,

SE ARRIENDA PIEZAS CON PENsión a matrimonio solo o estudiante. Moneda 1633 Teléfono 89871. 25 Myo

BANQUETES, FIESTAS SOCIAles y arriendo toda clase de servicios. Precios módicos. Casa Acevedo. San Pablo 1009. Fono 63037. 27 myo.

20.–Materiales de construcción

PARA FIERRO SACK. 31 myo.

CEMENTO MELON SACK. 31 myo.

FIERRO REDONDO CONSTRUCción. Sack. 31 myo.

PINTURA PASTA SACK. 31 myo.

S. SACK, BARRA, FIErro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 31 Myo.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 31 myo.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 31 myo.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. San Pablo 1179. 31 myo.

TALLERES "FENIX", PUERTAS ventanas. Ahora: San Antonio 816. 2 Jn

CONTRA GRIPPE: OBLEAS CHInas Li-Wu-Pat. 3-Jun.

PRENSAS HIDRAULICAS Y A tornillo para fabricar baldosas, moldes para tubos, curvas piletas de cemento, ofrece a precios sin competencia "Fundición Grajales", Santiago, Casilla 1794. 30 myo.

FIERRO EN BARRAS, PLANCHAS negras galvanizadas, zunchos todas dimensiones, techo económico, ofrece Barraca: Matucana 551 30 Myo

ALCANTARILLADO GAS, AGUA y pozos sépticos, ejecuto. Urbano Aguilera, contratista autorizado. Mapocho 3735, casa 10, Fono 90378. 6 jun.

ALCANTARILLADO, GAS, AGUA, y pozos asépticos ejecuto, Urbano Aguilera contratista autorizado. Mapocho 3735. Casa 10. Fono 90378. 6 Jun.

OPTICA
RODOLFO
HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090, esq. BANDERA
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

TALADROS A MANO Y TRANSMIsión, cañerías galvanizadas 1 1|2 y 2 pulgadas., Mannesmann y negra 3 pulgadas, prensas para cañerías, sierra mecánica, bigornias, tornillos herrero, roldanas, combos, papel esmeril vende Proveedora Máquinas, Amunátegui 175 Casilla 9602. 20 Myo

¡GRAN BODEGA¡ MATERIALES construcción de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino roble, tablas, fierro, cañerías, etc. Avenida General Bustamante 772 Fono 45184. 21 Myo

CIELO DE YESO EN PLANCHAS cornisas, Ferrer. San Luis de Francia 1650, entre Maule y Ñuble. 18 jun.

¡¡¡MATERIALES DEMOLICION!!! Vigas, fierro doble T, rejas, rieles, fierro de todas clases, pino oregón, maderas, puertas, tragaluces. Precios convenientes.— San Diego N.o 1260. 21 Myo.

PUERTAS MAMPARAS, VENTAnas, galerías standard, maderas, elaboradas y materiales demoliciones San Diego 743. 21 Myo.

MADERAS TERCIADAS SURTIdo completo a precio bajo. San Francisco 165. Casilla 2635. 21 Myo.

VIGAS, ALAMO, PINO, FIERROS, maderas, roble, tablas piso, cielo, puertas, galerías, cañerías agua, variedad materiales construcciones Carlos Walker 70, teléfono 89146. 21 Myo.

¡¡¡SEÑOR PROPIETARIO!!! HAga sus reparaciones, modernice sus fachadas. Arregle sus conventillos a bajo precio. Consulte a la firma O. Avaria y Cía. Huérfanos 1112, 3.er piso, of. D. Fono 80826. Casilla 3212. 20 Myo.

2 LINDAS PUERTAS REJAS FIErro vendo. Gorbea 2860. 21 myo.

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños. Capas para colegiales. Mantas impermeables y de castilla
FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar Acera de los RR PP Franceses
20 mayo

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLA[illegible]
SECCION ESPECI[illegible]
S.n PABLO 1179
MORANDE 8[illegible]

21.– Metales y Minerales.

DEPOSITO ROMANAS Y [illegible] zas, compramos y vendemos [illegible] rros viejos y metales. [illegible] 29-B. Teléfono 91301. [illegible]

22.–Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

PRENSAS EXCENTRICAS [illegible] tidos. Madrid 944. [illegible]

TRANSMISIONES, EJES, [illegible] cansos, consolas, machones [illegible] leas de acero "American", [illegible] uniones y pastas para [illegible] Ofrece Küpfer Hnos. S. A. C. [illegible] bertad 58. [illegible]

VENDO MOTOR ALTERNO [illegible] HP. 380 Volt. Dardignac [illegible]

23.–Máquinas de escribir y coser.

COMPRO MAQUINAS [illegible] también empeñadas. Voy [illegible] micilio. Lira 933. Teléfono [illegible]

¡¡¡MAQUINAS PARA REPA[illegible] medias!!! Se entregan con [illegible] des facilidades. Monjitas 84[illegible] cina 16. Casilla 9185. [illegible]

24.–Muebles, menajes y artículos sanitarios.

REGIO LIVING, HALL, CON [illegible] jines. Santa Rosa 745. [illegible]

REGIO DORMITORIO EN [illegible] pado en Palo Rosa, muy fino [illegible] marquesa. Santa Rosa 745. [illegible]

COMEDOR LUJOSO ENCE[illegible] do, muy elegante. Santa [illegible] 745.

LINDO DORMITORIO TERC[illegible] con marquesa. Santa Rosa [illegible]

SILLAS PASEO GUAGUAS [illegible] nas, precios bajísimos. [illegible] Mac Iver 162.

"LA NOBLEZA DE ARAG[illegible] Compañía 1667. Fábrica de [illegible] bles. Estilo Normando [illegible] confortables. Pida presupuesto [illegible]

¡¡COLCHONES!! ¡¡COLchones!! Lana, Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego [illegible] Teléfono 66259. [illegible]

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos [illegible] Doy facilidades. Fono [illegible] 31 myo

VENDO MUEBLES OCASION [illegible] rrano 283.

CONTRA DOLOR DE [illegible] Obleas Chinas Li-Wu-Pat. [illegible]

¡¡OCASION!! VENDO AMO[illegible] dos dormitorios, comedor [illegible] muebles sueltos. Delicias [illegible]

CREACIONES EXCLUSIVAS [illegible] bles de alta calidad, especial [illegible] en terciados y enchapados [illegible] ca de Muebles Las Delicias [illegible] nida Bernardo O'Higgins [illegible] site nuestro establecimiento [illegible] más surtido de Santiago [illegible] bajos. Facilidades. sin [illegible]

VENDESE URGENTISIMO [illegible] comedor, $ 800; otro $ 1,[illegible] dísimo dormitorio, $ 500; [illegible] $ 100; banquetas, $ 30; [illegible] gio, $ 280; mesas centro [illegible] Santa Rosa 446.

VENDO URGENTE MUE[illegible] nuevos, ocasión. Facilidades [illegible] rrano 283.

FAMILIA EXTRANJERA [illegible] urgentísimo dormitorio, [illegible] 700; comedor 680; ropero [illegible] otro, 350; cómoda, 150; [illegible] 40; confortable 500; [illegible] sas, sillas. Serrano 377. [illegible]

DORMITORIO TERCIADO [illegible] bierta cristal negro, [illegible] confortable, regalamos. Santa [illegible] sa 446.

URGENTE, URGENTISIMO [illegible] viaje vendo dormitorio [illegible] medor 820, salita 500; [illegible] mesa, sillas, ropero. [illegible] ro Santa Rosa 563. [illegible]

MUEBLES USADOS VENDO [illegible] pro. Serrano 283. Facilidades [illegible] léfono 65716.

¡¡OCASION!! VENDO AMO[illegible] dos dormitorios, comedor [illegible] muebles sueltos. Delicias [illegible]

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

CARLOS MULLER RIVERA
Moneda 1011
12 a 1-5 a 7 P. M.
21 Mayo

NULIDADES DE MATRIMONIOS de todo el país, tramitaciones rápidas, seguras, abogado: Bandera 345. Oficina 2. Fono 61447. 5 jun.

MEDICOS

DR. RAFFO SIVORI
Agustinas 619.
Teléfono 31216.
Medicina interna
Pedir hora.
Junio 3

DR. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Av. Condell.
Urinarias: de 2 a 4.
Fono: 48406.
11 Jun.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269, edificio LA NACION. 4.o piso

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón.
Rayos X. Estómago. Sífilis.
Avda. Bernardo O'Higgins 2294.
3.30 — 6.30
Teléfono N.o 94092.
7 Jun.

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago — Hígado.
Broncopulmonares, Diabetes
Consultas de 2 a 5.
Almirante Barroso 57.
8 Jun.

DR. VEGA MACHER
Pulmón — Tuberculosis
Riquelme 239 — Teléfono 65090
Junio 3

DR. ZAPFE
Ojos, Oídos, Nariz, Garganta
11 - 12 — 6 - 7.
Londres 43 — Fono 84830.
20 mayo

DOCTOR DIMITSTEIN
Exclusivamente enfermedades señoras. Parto. Rayos X. Diatermia.
Ahumada 47.
31 mayo

GASTON RAMIREZ
Piel, Venéreas
San Isidro 65
3 Junio

Dr. BERNAL BENITEZ
Estados Unidos 375.—Teléf. 31572
Consultas: 2-4
8 Junio

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
11 Jun.

INSTITUTO MONTERO
Asma - Diabetes, Reumatismo— Várices, Hemorroides sin operar. Electroterapia, (Sistema Saavedra), Rayos X, Laboratorio. Alonso Ovalle 1114.—Fono 63164
1.o Junio

PROFESOR STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares, impotencia (Sexología)
Ahumada 47
18 Junio

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago.
Rayos X.
Nataniel 426. — Teléfono 63975.
30 myo.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas.
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269. — Teléfonos: 82222 — 47506

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
9-12 — 3-7 1|2
Cirujano Dentista
Bandera 620, tercer piso, Of. 7
Placas completas sin paladar.
Succión neumática.
Junio 3

DR. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal
Andrés Bello 976. — Fono 68947
17 Junio

INGENIEROS

PARCELACIONES, LOTEOS, MENsuras, planos y levantamientos topográficos. Carrera 68. Teléfono 66791 3 Jun.

MATRONAS

AMELIA MATUS
Tratamientos especiales
Avenida España 441.
Fono 94104
Junio 3

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038.
Departamento 1.
Fono 85132.
31 mayo

SEÑORA PHERINI
Atiende enfermas provincias
Cochrane 95.
5 Junio

Señora VICENTINI
Pensionado, partos, matrona, turno permanente. precios módicos.
Vicuña Mackenna 615.
Teléfono 89032.
10 Junio

H. IZQUIERDO
Partos, atención esmerada
Horarios antiguos
Santa Lucía 152. — Teléfono N.o 62785
5 Junio

BLANCA PINEDA
Consultas gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267
1o Junio

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjeros
Ultimos adelantos
Monjitas 335. — Teléfono 31844.
20 Mayo

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788
Junio 3

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas.
Precios módicos. — Barahona
San Francisco 120
20 Mayo

OPTICOS

CONSULTORIO OPTICO
Anteojos por recetas oculistas.
Bandera 290
Junio 3.

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 20 de mayo de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D.
Director.

Eleodoro E Guzmán F.
Gerente.

CULTURA Y DEMOCRACIA

Los tiempos actuales no son propicios—hay que reconocerlo—al florecimiento de la cortesía y de las formas protocolares. Mientras una parte del mundo lucha contra la otra por ideales o doctrinas que no permiten la neutralidad del espíritu ni la tibieza de los sentimientos, todo hombre, en cualquiera parte del globo, tiene la obligación moral de tomar posición y de optar por o contra la libertad de pensamiento y de conciencia, por o contra la dignidad de la especie. Es imposible, en tales circunstancias, no luchar por principios que se consideran sagrados. Es imposible no combatir contra lo que se estima pernicioso. Y como lo que está en juego es nuestra propia existencia y la de aquello sin lo cual no valdría la pena vivir, resulta explicable que—en ciertas ocasiones—nos dejemos llevar por la violencia.

Mas una cosa es perder ocasionalmente el control de nuestras expresiones y otra hacer de la ofensa, del insulto y de la injuria, un sistema normal de polémica. Desgraciadamente, tal ha acontecido entre nosotros con cierta prensa que, situada en uno u otro de los campos en lucha, ha estimado que no podía sostener sus puntos de vista sin recurrir a un vocabulario reñido con el grado de cultura alcanzado por el país y sin cubrir de conceptos vejatorios al adversario y a sus gobernantes.

Nuestra legislación es, en este terreno, bastante deficiente. Sin embargo, el Gobierno no puede desentenderse de las continuas reclamaciones de representantes diplomáticos que acompañan recortes de diarios en que se denigra y se insulta a sus jefes de Estado, y tiene que recurrir—como lo ha hecho en varias ocasiones—a un mecanismo judicial anacrónico y lleno de vacíos. El resultado de su intervención no puede ser más que precario. Y el reclamante se forma la impresión de que en nuestro país se carece del mínimun de garantías que otorgan en este terreno las leyes de las naciones civilizadas.

Así, aparte de que la injuria no convence a nadie y más bien predispone en contra de quien la utiliza, tenemos—como resultado complementario—la creación de una serie de dificultades para el Gobierno, que en los momentos presentes debería verse libre de tal género de preocupaciones. Estimamos que, en nombre de la culutra y por un deber de patriotismo, procedería poner fin a un sistema de discusión que ha dejado de ser tal para convertirse en una ininterrumpida avalancha de dicterios.

Creemos que lo propio de la democracia es dar a las ideas un rango superior y no permitir que intervengan en sus dominios procedimientos que rebajen su alta jerarquía. Al mismo tiempo consideramos que es característico de los sistemas totalitarios — sea cual sea su etiqueta—responder al argumento con la ofensa y combatir el pensamiento con la fuerza. Toda la diferencia entre Churchill y Hitler, y entre sus respectivas maneras de discurrir, reside en eso. Y va resultando algo triste pensar que situados en la dramática encrucijada que separa los senderos de una y otra manera de ser, hay chilenos cuya conformación íntima los sitúa mucho más cerca del segundo que del primero. Esperamos que se trate sólo de una coincidencia circunstancial y no de un síntoma revelador.

El Instituto Económico Interamericano de Chile

La creación del Instituto Económico Interamericano viene a satisfacer en Chile los anhelos que se han ido intensificando en los últimos años hacia un más efectivo fomento de las actividades comerciales interamericanas.

La experiencia diaria nos ha demostrado que la grandeza espiritual, política y cultural de América ha de cimentarse en un desarrollo intenso y perseverante de los negocios.

Ahora bien: cada día que transcurre ofrece grandes posibilidades comerciales, a veces nuevas e inesperadas sin embargo, esas posibilidades pasan a menudo sin que puedan aprovecharse, ya sea porque las condiciones de la economía contemporánea requieren la coordinación unificada de las iniciativas individuales, ya sea porque la acción gubernativa, a pesar de las mejores intenciones en que se inspire, no se engrana con la prontitud necesaria con la iniciativa particular.

El Instituto Económico Interamericano surge para satisfacer la necesidad de coordinar los esfuerzos individuales, proporcionando elementos de información y de juicio que son indispensables para actuar en el comercio internacional. Y, por otra parte, poniendo en contacto personal, palpitante de vida, a los hombres de negocios, hace posible el aprovechamiento de posibilidades que, de otra manera, pasarían sin poderse concretar en transacciones comerciales. El Instituto Económico Interamericano constituye un esfuerzo positivo para realizar el postulado de un gran economista, a saber: que los individuos concurran con su libre esfuerzo al acrecentamiento de la prosperidad común, es decir, de la patria común, que es América.

El Instituto Económico Interamericano surge para secundar las medidas gubernativas de desarrollo económico. Tal como lo puso muy bien de realce el doctor Enrique Ruiz Guiñazú, Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, en su discurso inaugural del Instituto Económico Interamericano de Argentina, las autoridades gubernativas encontrarán siempre en esta clase de instituciones un estímulo y una cooperación valiosa, por el contacto que ellas tienen con los intereses de los productores y con las conveniencias correlativas de los consumidores, prestando su ayuda en la realización de sus aspiraciones.

En la hora presente son de especial importancia las relaciones comerciales entre los países sudamericanos. Porque si bien es cierto que América del Norte y América del Sur constituyen una sola unidad vital, también es cierto que en las condiciones actuales es menester que los pueblos sudamericanos han de hacer todo lo posible para "ayudarse a sí mismos" con el objeto de llegar a ponerse a nivel con América del Norte.

En Sud América existen todos los recursos naturales necesarios para establecer y desarrollar las industrias básicas de la civilización moderna. Hay combustibles y metales en abundancia, y una inmensa variedad de productos agropecuarios, forestales y aun industriales esperan para ser intercambiados, activando así toda clase de actividades. La cooperación entre los pueblos sudamericanos, a través del intercambio comercial, permitiría el desarrollo, por ejemplo, de una gran industria siderúrgica sudamericana; y una vez establecida esta industria básica, Sud América habrá conquistado las condiciones indispensables para su gran prosperidad futura. Porque toda la civilización moderna se basa en el acero, en la elaboración de los metales.

Para alcanzar estos objetivos de fomento económico hace falta emplear todos los medios que la técnica moderna proporciona para establecer compensaciones multilaterales, a fin de estructurar la cooperación financiera entre los países sudamericanos y movilizar así las energías de todos estos pueblos, en beneficio de la prosperidad de cada uno.

Es satisfactorio observar que el intercambio de Chile con el conjunto de los demás países sudamericanos ha ido progresivamente aumentando en los últimos años. Así, el valor de las importaciones de Chile desde esos países se ha triplicado desde 1934 a 1941; y las exportaciones a esos mismos países se ha triplicado, también, desde los años 1933-1935 a 1941, habiendo sido particularmente apreciable ese aumento desde el año 1940 al 1941, ya que en este último año las exportaciones se duplicaron con respecto al anterior.

Si estos resultados satisfactorios se han podido conseguir casi exclusivamente por la iniciativa particular muchos más apreciables han de ser los resultados de una acción coordinada, tendiente a dar a conocer las posibilidades comerciales de cada país en los demás del continente, uniendo los esfuerzos para resolver las dificultades legales, económicas y de transporte, reuniendo, en forma sistemática, informaciones económicas, poniendo en contacto a los comerciantes que puedan interesarse asesorándolos y proporcionándoles toda clase de facilidades para que los negocios se realicen.

Es esta labor de coordinación de esfuerzos la que quiere y debe realizar el Instituto Económico Interamericano de Chile. Es una acción noble y generosa que tendrá buen éxito, porque recibirá la cooperación de todos los hombres de negocios que comprenden que la prosperidad individual y colectiva sólo puede ser el resultado de un equilibrio dinámico entre los poderes públicos y el individuo entre las reparticiones gubernativas y las empresas particulares, entre las leyes y la iniciativa individual.

Es esta una labor de progreso, de optimismo, de fe en el trabajo, como poder forjador de civilización. Es, por sobre todo, una labor de fe en el presente y en el porvenir de Chile y de la patria americana.

MARIO ANTONIOLETTI

Reformas de la educación

Por más laudable que nos parezca la iniciativa del señor Ministro de Educación Pública, al solicitar un aumento de horas para la enseñanza de la historia e idioma patrios, no dejamos de comprender que con esta medida se va a introducir con la reforma de los horarios una modificación completa del plan de estudios de la enseñanza secundaria. En el profesorado, como es natural estas alteraciones súbitas causan profundas inquietudes y una perturbación en el desarrollo de los ciclos que actualmente estudian los alumnos, lo que introduce cierta desorganización en los planes de trabajo. Como lo ha manifestado la Sociedad Nacional de Profesores en reciente nota al señor Ministro de Educación, la medida suva en el orden que hemos recordado, y que nosotros reconocemos de la más extrema necesidad, va a constituir en el fondo una reforma en el plan de estudios, o sea, ésta será la novena, ya que en el espacio comprendido entre 1927 y 1935 ocho veces fueron modificados los sistemas educacionales. En un plazo de quince años se introdujo en la enseñanza secundaria una verdadera anarquía, de la cual aun se palpan sus consecuencias.

Las medidas encaminadas a mejorar nuestro sistema educacional, en cualquiera de sus grados, no pueden ser productos de impulsos inspirados en las más sanas intenciones. Lejos de perseguirse el objeto que se desea con ellas se las malogra, por su precipitación. Un pedagogo de la excepcional competencia del señor Ministro de Educación sabe lo que decimos, mejor que nadie, por su experiencia y por su cultura en la materia. El rodaje de la enseñanza es muy complicado y necesita de una absoluta correlación. De aquí que las innovaciones deban ser lentas y producto del más detenido examen.

La opinión pública, que sigue con interés cuanto se relaciona con los problemas de la enseñanza, sabe que el liceo requiere reformas esenciales en sus planes de estudio y en su orientación general. Pero teme que la precipitación con que puedan hacerse las haga fracasar. De aquí la necesidad de crear un organismo técnico para esta clase de tan delicadas tareas, y éste no puede ser otro que la Superintendencia de la Educación Nacional. Este organismo, contemplado en la Constitución Política de 1925, en el inciso 7.o del artículo 10, funcionó con malaventura durante la dictadura y cayó envuelto en un tremendo desprestigio. Era entonces la época de las grandes, fastuosas, inverosímiles reformas educacionales pero ese tiempo pasó y el juicio de la opinión ha sido severo para condenarlo. La Superintendencia de Educación Nacional, de la cual dice la Constitución que tendrá a su cargo "la inspección de la educación nacional y su dirección, bajo la autoridad del Gobierno", debe comenzar a funcionar cuanto antes. A esta corporación técnica, sin ningún carácter administrativo, debe estarle confiada la orientación pedagógica en todos sus aspectos, y ser ella la responsable de la marcha de la enseñanza. De este modo se evitarían reformas precipitadas, se coordinarían mejor los planes de estudio y se obtendrían ventajas apreciables para dar a los estudios su verdadera finalidad y orientación. No sabemos por qué una disposición constitucional del alcance de la que señalamos aun no ha entrado en vigencia. Parece ya llegado el momento de darle vida y satisfacer así una aspiración del profesorado representado en la Sociedad Nacional de Maestros.

El Internado Barros Arana

Es necesario vincular estos 40 años que cumple hoy el Internado Nacional Barros Arana con el desenvolvimiento y el actual pie de buena y provechosa organización en que se encuentra la educación en Chile.

Es un importante periodo de tiempo el que se ha dedicado a modelar las costumbres y el pensamiento de los jóvenes venidos de nuestras provincias, y también de países hermanos. Tal fué la finalidad de quienes crearon el Colegio, y es justo reconocer que el ya viejo Internado ha correspondido con creces a estos ideales de elevada cultura y de clara concepción pedagógica.

Sus aulas y su vida forman un ambiente más delicado y también distinto al de otros liceos. Su labor de enseñar es la misma, pero cambia en cuanto a la constitución del espíritu del estudiante, del muchacho que se aleja momentáneamente de su casa para consagrarse a este su segundo hogar.

El conocimiento de la vida y de sus misterios profundos, tal como se nos presentan en la edad en que nos relacionamos a diario con los textos, se va deslizando paulatinamente en medio de una familia muy grande, compuesta por centenares de condiscípulos y de buenos maestros, todo ello girando alrededor de un clima de sincera y de cristiana amistad. Eso es ahora el Internado, caserón de recuerdos y de instantes juveniles que no volverán, pero que asoman hoy, en este 20 de mayo, con una fuerza sentimental que adquiere relieves formidables de realidad, al ver su progreso magnífico, su obra constructiva y nacional, su lema indestructible de educar bien para servir a la patria.

Estos 40 años de un plantel que enriquece el prestigio de la instrucción van ligados muy de cerca a su actual Rector, don Amador Alcayaga. No sé si él buscó el Colegio o el Colegio fué tras del pedagogo. Su firme cultura de maestro y de humanista, su temple de acrisolado amor a la enseñanza y la estabilidad de un carácter ideal, lo colocaron en ese puesto con extraordinaria exactitud y con idéntica razón para que ambos marcharan unidos en busca de una superación que para ellos, Colegio y Rector, no tiene limites.

En el concierto de las actividades nacionales esta fecha de hoy es, pues, de importancia. Es el aniversario de un gran establecimiento educacional, ejemplo de sobriedad y de progreso virtudes que no pueden citarse sin recordar al digno historiador que lo honra con su nombre, don Diego Barros Arana, y a su Rector que lo ha sabido conducir con el acierto y la inteligencia que proporcionan la cultura y el buen tino.

P. G.

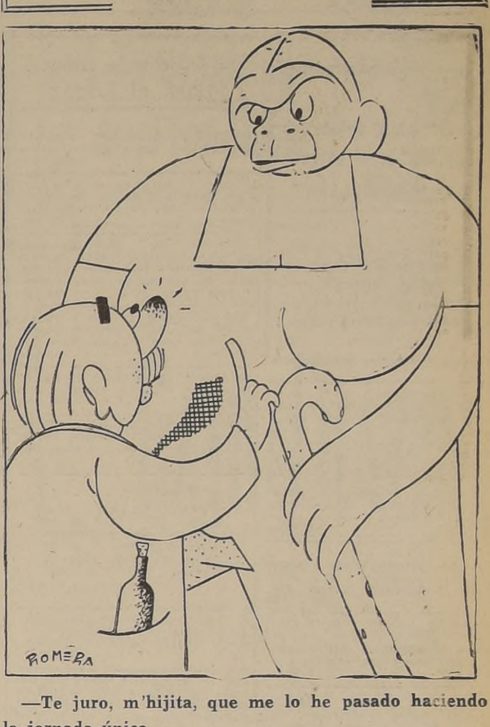
PROXIMAMENTE IRA A PUENTE ALTO EL MIN. DE SALUBRIDAD

En la tarde de ayer visitaron al Ministro de Salubridad, Dr. Eduardo Escudero, el diputado por el Tercer Distrito de la provincia, señor José Acevedo Briones, y el Alcalde de Puente Alto, señor Fernando Curiante quienes le informaron de diversos problemas de orden sanitario y social que afectan a la población de esa localidad.

El Ministro les prometió, para una fecha próxima hacer una visita a fin de estudiar, en el terreno mismo de las necesidades las soluciones que pueden darse al respecto.

A las cinco de la mañana

Por ROMERA



—Te juro, m'hijita, que me lo he pasado haciendo la jornada única...

El Día de Cuba

La República de Cuba celebra en el día de hoy cuarenta años de vida independiente. La historia de la liberación de ese país, que fué la última colonia de España en el Nuevo Mundo, forma un martirologio como hay pocos en la edad moderna. Las primeras manifestaciones para constituir de la notable isla un país soberano datan, en forma seria y continuada, desde la segunda mitad del siglo pasado. Antes de esa fecha se produjeron movimientos esporádicos que fueron ahogados en forma sangrienta. En uno de ellos cayó el notable poeta Gabriel de la Concepción Valdés, que firmaba con el pseudónimo de "Plácido". A partir de 1868 el espíritu de rebelión se hizo uniforme en toda la isla de Cuba. Los gobernadores de la colonia, exasperados por la tenacidad de la resistencia, iniciaron feroces persecuciones y fueron millares los patriotas que cayeron bajo el fuego de una metralla despiadada.

Esos héroes son los que alientan el patriotismo cubano. Delegaciones de escritores eminentes recorrieron la América en busca de un apoyo moral. En 1870 llegaban a Chile en campaña de propaganda José Antonio Zambrano y Enrique Piñero Se formó en Santiago un comité en favor de la independencia de Cuba, en el cual participaron Guillermo Matta, Benjamín Vicuña Mackenna, Domingo Santa María y Augusto Orrego Luco. Desde entonces datan las vinculaciones de Chile con el país que hoy celebra su aniversario nacional. En Estados Unidos, mientras tanto, José Martí, el apóstol de la redención cubana, había establecido su cuartel de lucha. Las horas de amargura que este hombre genial consagró a la causa santa por la cual entregó su vida son una lección del más puro civismo. En el cultivo de las letras encontraba un consuelo y un reposo.

Hacia 1898 la situación interna de Cuba era insoportable. La humanidad entera clamaba por un cambio de régimen en ese infierno. Y vino la intervención de Estados Unidos, la guerra con España, y la independencia de Cuba fué conseguida. El progreso de ese país ha sido admirable en cada una de sus actividades. Nación rica, ordinariamente bien gobernada, está llamada a un gran porvenir. En el día de hoy saludamos al señor Ministro de Cuba en nuestro país, don Enrique Pizzi de Porras y a la activa y simpática colonia cubana residente.

SE EXPORTARAN 12,000 TONELADAS DE ARROZ

La Junta de Exportación Agrícola está estudiando la posibilidad de vender en los mercados de países amigos la cantidad e doce mil toneladas de arroz nacional.

El ensayo se hará con la exportación de tres mil toneladas, pero no se ha indicado dónde serán enviadas.

Puestos reguladores

Entre las causas responsables del subidísimo costo de la vida, hay algunas ineludibles, cuyo origen es preciso buscar en la situación internacional y en las repercusiones que la guerra ha tenido en nuestro país, principalmente en el sentido de disminuir la intensidad del ritmo del trabajo en ciertos sectores fabriles y de encarecer los gastos de producción. Al lado de estas circunstancias alcistas que actúan con fatal constancia, hay otras que pueden ser perfectamente evitadas, mediante la intervención inteligente de los organismos estatales que controlan los precios en el mercado interno. Entre estas últimas descuella por su gran poder inflacionista el número excesivo de intermediarios, esto es, de comerciantes que ejercen sus actividades en el complicado proceso de compraventa, a partir de los industriales, sin llegar a ofrecer los artículos directamente al público consumidor.

A nadie escapará que la etapa de la distribución de las mercaderías complementa la fabricación de ellas, de tal manera que las operaciones quedarían interrumpidas si no existieran lo que vulgarmente se llaman los intermediarios, puesto que no siempre es posible que el comerciante minorista adquiera sus existencias directamente al productor. Los intermediarios, o mejor, los distribuidores, se encargan de que en el comercio haya constantemente reservas de los artículos de mayor consumo, además de facilitar económicamente el mecanismo de compra por parte de los comerciantes que venden al detalle. Facilitan, por consiguiente, el desarrollo de las operaciones, por lo cual puede decirse que desempeñan una función social evidentemente justificada.

Sin embargo, en oportunidades su número rebasa las conveniencias y, tal como sucede en la actualidad, en vez de favorecer, entorpecen el curso del proceso, además de contribuir eficazmente a que el índice del costo de la vida escale curvas cada vez más escarpadas. Muchos de ellos ni siquiera conocen la mercadería que compran traspasándola de inmediato a otro intermediario, teniendo el cuidado, por supuesto de obtener una buena ganancia que va a pesar sobre el bolsillo de los consumidores. Si las mercaderías pudieran contar los repetidos recargos que sufren desde que salen de los talleres en que fueron elaboradas, se tendría una exacta visión de las utilidades obtenidas por los intermediarios y del mal que causan a la economía nacional.

Dados estos antecedentes, se comprende la importancia de la iniciativa del Comisariato General de Subsistencias y Precios, de suprimir los intermediarios en lo concerniente a los productos de la chacarería. En adelante los agricultores dispondrán de un pabellón en la Vega Municipal, donde podrán expender sus artículos con la diferencia equivalente a las utilidades percibidas por los intermediarios. De esta manera, fuera de la ventaja que significa la eliminación de un exceso de distribuidores, estos locales servirán como puestos reguladores, ya que al vender más barato, obligarán a bajar sus precios a los puestos vecinos. Esto, siempre que quienes resulten beneficiados con la medida que examinamos no se contagien con el mal inflacionista, lo cual deberá evitar el Comisariato, ejerciendo un estricto y cuidadoso control.

Finalmente, debemos llamar la atención al hecho de que a diario vemos irregularidades sin conmovernos mayormente, en tal forma que a lo más se deshacen los resultados del mal proceder, sin responsabilizar a nadie. El pabellón dedicado a los agricultores no está a disposición de éstos, pues es ocupado por comerciantes que nada tienen de chacareros. O, como lo expresa el decreto del Comisariato: "En el hecho, como es de pública notoriedad, la distribución del uso y goce del referido galpón ha sido otorgado a personas distintas a las indicadas". Hora es que terminemos con este relajamiento del sentido de la responsabilidad, y se persiga a quien deshonestamente o por ignorancia son los causantes de esta situación. La severidad a este respecto nos pondrá a cubierto de circunstancias análogas que, fuera de ser incorrectas, son contrarias al interés público.

La hidalguía en derrota

La vieja y altiva sangre española que algunos llevamos todavía con nosotros, y que repunta en muchos de nuestros actos, a pesar de que no se ha ido del todo la porción araucana que heredáramos, tiene cada día un desasosiego, por no decir una amargura.

En esas calles de Dios ya no se da la acera a las damas, porque una orden tácita obliga a tomar la derecha y la cortesía ha de doblegarse ante esa imposición que viene desde la Tiranía, cuando a un militar, que era alcalde a la vez, le dió por enseñar a los santiaguinos el viejo arte de andar a pie.

Varones hay que apenas se descubren para saludar a una mujer, escudándose en que les liga una amistad estrecha y les basta para tales casos el llevarse la mano al sombrero, repitiendo el ademán del sargento cuando saluda a su comandante.

Hemos visto muchas veces a funcionarios públicos que contestan desde su asiento a la dama que tras la ventanilla les interroga sobre un asunto cualquiera, sin que se les ocurra, es tal su distracción, que hay que ponerse en dos pies para dirigir la palabra a una señora.

Si todo eso apena al que tuvo buena crianza y conserva los tradicionales hábitos de la España legendaria, hay actitudes varoniles — algún nombre hay que darles — que sublevarían al más flemático de su espectadores, y que los cronistas tenemos la obligación de comentar hasta el cansancio, por si los infractores incurriesen en una enmienda, aunque sólo fuera ocasional, al ver en letras de molde la comprobación de su grosería.

Ayer nos tocó presenciar en un tranvía Los Leones, a las seis de la tarde, una de esas escenas que se producen cotidianamente, y que narraremos sin mayores comentarios, tal como lo hiciéramos en pasadas oportunidades.

Iba el tranvía repleto, con quince o más pasajeros de pie, entre ellos algunas señoras de edad indefinible, pero que habían pasado ya la simpática y atrayente madurez. Once varones — nos dimos el trabajo de contarlos — descansaban, y leían algunos, cómodamente arrellanados. En la esquina de Miraflores y Merced subió al tranvía una mujer del pueblo, que daba la mano a un pequeñín de dos o tres años y llevaba en los brazos a una criatura de pocos meses. Por indicación de quien esto escribe, avanzó hasta la mitad del tranvía. Confiábamos en que algunos de los hombres que viajaban sentados repararían en la madre, afligida por su carga amorosa, y le cedería amablemente el asiento que ocupaba. Varios la miraron con displicencia, y volvieron el rostro, acaso para no sufrir la molestia de un espectáculo desagradable. ¡Eran tantos los harapos de la pobre mujer que arrastraba a sus dos hijos en un viaje obligado!

Los vaivenes del tranvía jugaban despiadadamente con los que íbamos de pie, y el chiquitín se prendía de las faldas de su madre para no rodar a cada barquinazo La irritación nos cundía por instantes, y llegó un momento en que se nos sublevó la sangre española que llevamos mezclada a la de Arauco, y con nuestra voz enronquecida, casi afónica, gritamos a pulmón lleno: Señora, en este tranvía no hay asiento ni hay caballeros.

Martín Gracián.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



Equipos para soldar y cortar al oxígeno "ORIGINAL MULLER"

Alta calidad bajos precios
Exclusividad p. Chile:
L. O. ROSSI
Casilla 1173 — Tel. 48243
Av. Julio Prado 1810 (Ñuñoa)
SANTIAGO

¡MUEBLES NORMANDOS! OFREce su fabricante: Ignacio Brant Riquelme 6. 11 Junio

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio, otro $ 450, amoblado comedor $ 580, hall confortable, salita, ropero, máquina Singer, marquesas, colchones, mesa, sillas. Lira 933. 21 mayo

FAMILIA ARGENTINA VENDE dormitorio, comedor y muebles sueltos, facilidades. Serrano 188. 8 Jun

OCASION: VENDO URGENTISImo dormitorio 380, otro 580, comedor confortable, salita, marquesas, mesa, sillas, ropero. Carmen 173. 4 junio

VENDO COLCHONES, SOMMIEres sobrecamas, cubrecamas, colchas, frasadas, grandes facilidades pago. Serrano 188. 8 Jun

URGENTE REGALO MAYO $ 200, dormitorios, hall modernos comedor, varios muebles sueltos. Lira 635. 26 M

¡¡SEÑORA!! ENAMORADA QUEdará usted de los precios que tiene "Casa Bauza". San Diego 1233. Loza, enlozados, cuchillería cromada, plaqué. 31 Myo.

ECONOMICE DINERO COMPRANdo sus muebles directamente al fabricante Fábrica Nacional de Muebles Natanjel 497. 21 Myo.

POR VIAJE VENDO DORMITOrio, comedor confortable, marquesas modernas. Natanjel 681. 28 myo

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Teléfono 92390
3 Junio.

25. Modas e intereses para el hogar.

FACILIDADES PAGO, GALVEZ 717, abrigos, trajes, batas, pieles 26 Myo

TEODORO KRAUSE H. ¡¡¡FIGUrines 1942!!! y moldes de medida Monjitas 843 Pasaje Consistorial local 3 28 My

¡¡COLCHONES SOBRECAMAS!! rellenas algodón blanco, lanas, crin coties refacciones sobrecamas de plumas vicuña. Fábrica García Reyes 736 29 Myo

LAS MEJORES LANAS Y SEDAS a los más bajos precios, pídalas en "Montemar" 21 de Mayo 578 2.o piso. 30 myo

BOTONES FORRADOS ENTREGA inmediata "Fábrica Ausonia" Monjitas 792 20 Myo

PIELES "EL CANADA", SURTIdo capas, boleros, abrigos, hechuras, transformaciones. Merced 301. 16 jun

REEMPLACE TE, CAFE, mate por "ALIMENTO ARENS", es más nutritivo, digerible y económico. Da más calor y fuerza. 3 Junio

PIELES, CURTIDOS, TEÑIDOS transformaciones garantidas. — Gran Avenida 2748. — Teléfono 50107 7 Junio

PIELES, BOLEROS, CAPAS $ 600. batas de seda $ 250. Hechuras transformaciones, Lazo Carroza, Puente 562 24 M

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 3-Jun

$ 60 NEOFIELTROS JUVENILES, colores modas; $ 100 fieltros finos modelos distinguidos. Copias modelos desde $ 20. Surtidos en velos, cintas cloch. Moneda 890 esquina Estado. 2 jun.

PIELES FINAS GRANDES, FACIlidades de pago, curtidos y teñidos, trabajo garantido. Providencia 1236. 18 Jun.

27.—Negocios e instalaciones, compra y venta.

PARA INSTALACIONES DE NEgocios en general, pida presupuesto a La Nobleza de Aragón. Compañía 1667. 20 Myo

PRECIOSO NEGOCIO, LOCAL EXtenso, bien instalado, patente restaurante, frente las puertas Matadero, vendo. Franklin 925.

HOTEL VENDO, LA MEJOR SItuación, por enfermedad. San Pablo 1079. 21 myo

30.—Prestamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10.000, ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 30 Myo

NECESITO CAPITALISTA PARA trabajar en mineral le manganeso. Dirigirse a San Diego 960 casa 8 21 Myo

PROPIETARIOS: DINERO LISTO, partidas $ 5.000, $ 20.000 y lo que se solicite con garantía hipotecaria. Del Río, Bandera 552.

INTERESA A LA COLONIA ESPAñola informarse de las garantías que ofrece la Antigua Oficina de Ramón del Río, Bandera 552, Departamentos 1 y 23. Teléfono 69693 y 52965. Casilla 2313. Establecida el año 1912 en la dirección arriba indicada. Compra, venta, permutas administraciones, propiedades urbanas y rurales, conversiones de deudas, hipotecas, partidas chicas o grandes, regularizando rentas de arrendamiento. A los inversionistas se les garantiza el pago puntual de los intereses y el capital, la oficina se responsabiliza por contar con la suficiente solvencia. Informes y cuentas corrientes bancos Español-Chile e Italiano. Agente de la Compañía de Seguros La Francesa. Estudio y formación de títulos. Posesiones Efectivas y Particiones haciendo gastos, atiende y tramita el abogado de la oficina, don Antonio Montero Rojas.

31.—Productos medicinales

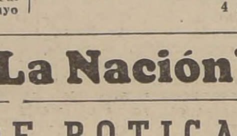
CONTRA TOSES BRONQUITIS Pectoral "AS". Base: Tiocol-Codeína. 31 Myo

CONTRA RESFRIOS: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 3-Jun

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo. 31 Myo

GRAJEAS PERSICAS, INDICAdas desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina. Cubeta 31 Myo

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez flatulencia, úlcera gástrica. Base Anestesina alcalinos 31 Myo



4 Junio

Memorándum de "La Nación"

MAYO
20
MIERCOLES

SANTOS DE HOY: BERNARDINO DE SENA y TEODORO.

SANTOS DE MAÑANA: TIMOTEO, VICTOR y DONATO.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 19).— Mínima: 6.0.o C. a las 8 horas 30 minutos.
Máxima: 20.6.o C. a las 15 horas 10 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 19).— Mínima: 45% a las 15 horas 30 minutos.
Máxima: 93% a las 8 horas.
SOL: Sale a las 7 horas 30 minutos. Puesta a las 17 horas 18 minutos.
LUNA: Sale a las 11 horas 38 minutos. Puesta a las 22 horas 26 minutos.
FASE: Cuarto creciente el 23 del presente.

BOLETIN DEL TIEMPO
(Redactado a las 20 horas del martes 19 de mayo de 1943)
Ha persistido el bueno tiempo de Chiloé al norte. Más al sur se ha mantenido variable con vientos fuertes del Norte.

PRONOSTICO
(Para el miércoles 20 de mayo)
En el extremo sur del territorio habrá mal tiempo con lluvias y vientos fuertes del Norte y Noroeste. En el resto del país seguirá el buen tiempo.
ARICA a COQUIMBO.—Bueno. Nublados locales. Vientos del Oeste y Suroeste.
ACONCAGUA a MAULE. — Bueno Nublados y neblinas locales. Vientos del Suroeste.
CORDILLERA (Central). — ÑUBLE a CHILOE.— Bueno. Nublados y neblinas locales. Vientos del Sur y Suroeste. Variable en la parte sur.
GUAFO a EVANGELISTAS. —Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del Norte y Noroeste.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:
Taja, Dina Carnini de Rebolledo; Teatinos, Sara Arancibia; Osorno, Laura Rosas de Díaz; Iquique, Guillermo Castro; Córdoba, Doctor León S. Mora; Santiago, Lucinda Taiba; Est. Talca, Manuel Belmar;

TURNO DE BOTICAS

Del 16 al 23 de mayo estarán de turno las siguientes farmacias:

Alameda, Pineda y Cía., O'Higgins 2709; Andacollo, L. Padilla, Mapocho 2309; Minerva, G. Medrano, San Pablo 3103; Arica, G. Tapia, Gral. Velásquez 401; Gómez, R. Gómez, Catedral 2201; Marambio, N. Marambio, J. J. Pérez 4687; Santo Domingo, Trautman y Comparini, 21 de Mayo 586; Wiedmaier, C. Wiedmaier, Bandera 116; Royal, I. Macaya, Portugal 201; Viñez, G. Viñez, Chiloé 1807; Chilena, J. Brizuela, Molina 609; Argentina, S. Kirberg, San Diego 1501; Rojas N.o 2, R. Rojas, Bascuñán 1963; Cóndor, C. Vita, San Diego 401; Aracena, A. Aracena, V. Mackenna 1125; Cimas Blancas, E. Varas, R. Ugarte 1452; Tucapel, B. Torres, San Alfonso 1005; El Llano, C. Videla, Gran Avenida 3458; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Buen Pastor, C. Duhalde, Avda. Matta 503; Padig, P. Vuskovic, Avda. Hamburgo 26; Renca, L. Espinosa, Avda. D. Santa María 1975; San José, M. Vera, P. Lucio Cuadra 1119; Ghiglino, Arriagada y Cía., Avda. Providencia 1366; Monax, Oxman y Cía., Avda. Recoleta 1500; Imperial, C. v. de Correa, Avda. F. Vivaceta 2602; Alemana, E. Stifel, Avda. Independencia 1898; Juica, A. Juica, Avda. Condell-Santa Isabel; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101; Domínica, M. Acevedo, Avda. Recoleta 701; Colón, R. Villalobos, Colón 1680.

DEFUNCIONES

Demetrio Alvarez D., 85; Petra Corroto V., 95; Gustavo Müller W., 68; Clara Luz Lupayante G., 82; Manuel Puebla R., 28; Gustavo Brunett M.; Laura Guzmán R., 26; Manuel Luis Prieto V., 73; Alex Mindermann K., 55; Manuel Baeza B., 47; Juan Contreras V.; Eugenio Soto, 3; Amalia Valenzuela M., 34; Juan Quezada S., 21; Manuel Pizarro M., 43; María González C., 52; Guillermo Gronemeyer M., 53; Crispina Rodríguez T., 95; Clara Rosa González G., 65; Francisco Javier Hernández Z., 39; José A. Escobar H., 65; Felipe Villarroel Zúñiga, 85; Sandalio Lobos Pérez, 45; Guillermina Pradini Rodríguez, 29; Juana Garcés, 29; Juana Garcés Manzano, 56; Luis Pérez Negrete, 54; María Santander, 27; Juan González G., 67; Susana López Munizaga; Magdalena Peñailillo Silva; Carolina Mejías Rojas; Orfelina Rodríguez; Marcial Díaz Arias; Eduardo Hernán Fuentes Contreras y 7 menores de un año.

Castro, Carlos Eterovich; Lima, Manuel Garrido; Concepción, Rafael del Pozo; Arica, Carlos Cuevas; Viña, Mario Arris; Maipo, Concepción Calderón; Viña, Mario Arris; Cochabamba, Enrique Zebalaga; P. Arenas, Elena Blanco; Tocopilla, Sara Cook; Iquique, Enrique Brenner; Serena Abogado Yzaurrotegui; P. Arenas, María Mahorovich Illapel, Miguel Madrid P.; Villa Prat, Juan Urtubia; Antofagasta, Edmundo Pérez; P. Arenas, Roberto Rojas; Tinguiririca, Julio Alamos; Talcahuano, Rosa Sepúlveda; Arica, Gilberto Pérez; Vallenar Víctor Marín; P. Montt, Buronat. — Giros: Potrerillos, Efraín Matamora; Ancud, Heriberto Inostroza; Potrerillos, Tiberio Keller.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre MacIver y Miraflores. Funciona: desde 9.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 20.30 horas.
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca industrial. — Moneda 159 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas, menos los sábados en la tarde y festivos.
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas, en Moneda 759.
MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.
NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas.
HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838. Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval, N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono	N.o	82336
Director	"	"	68474
Subdirector	"	"	82227
Gerente	"	"	60591
Crónica	"	"	67036
Jefe Avisos	"	"	88607
Portería	"	"	82222
Cables	"	"	82223
Crónica	"	"	82224
Deportes	"	"	82225
Fotografía	"	"	83740
Talleres	"	"	82226

REEMPLACE TE, CAFE, mate por "ALIMENTO ARENS", es más nutritivo, digerible y económico. Da más calor y fuerza. 3 Junio.

32.— Propiedades compran.

URGENTE COMPRO PROPIEDAdes. Habitación también con renta. Desde 50 mil hasta un millón de pesos. Negocios rápidos. Vásquez, Nueva York 52. Tercer piso. Oficina 15 Fono 89085.

33.—Propiedades venden

VENDEMOS PROPIEDAD. CAsa Propietarios. Santo Domingo 1249 16-II-43

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAsa Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

VENDO PROPIEDAD BUENA UBIcación. Acepto Cajas. Tramitación rápida. Vásquez. Nueva York 52. Tercer piso. Oficina 15. Fono 89085

¡¡¡EMPLEADOS!!! SITIOS MUY bien ubicados en Providencia, Ñuñoa, Llano Subercaseaux, Gran Avenida, San Bernardo, Parque Cousiño, Independencia y Quinta Normal. Precios muy convenientes. Edificaciones por Caja. Morandé 322, oficina 409, fono 63706. 10 1|2 a 12 1|2, 5 1|2 a 8 P. M. 31 M

$ 180.000 VENDO PROPIEDAD comercial y de renta, calle San Ignacio próxima Av. Matta, 180 mil pesos calle Cochrane, comercial y de renta, próxima Lacunza. Del Río. Bandera 552.

$ 130.000 VENDO PROPIEDAD de renta, calle Chañarcillo próxima Matucana, facilidades pago. Del Río. Bandera 552.

$ 70.000 VENDO CASA 14 x 50. calle Pizarro próxima Pedro de Valdivia. Del Río Bandera 552

$ 310.000 VENDO GRUPO CASAS buena renta, Santa Rosa próxima Ñuble. Del Río. Bandera 552.

$ 70.000 CARTAGENA. VENDO casa dos pisos, cemento armado, 16 departamentos, servicios, barrio central, vista playa. Del Río. Bandera 552. Casilla 2313. 19 M
$ 70.000 CARTAGENA VENDO CAsa un piso cemento armado 11 departamentos servicios completos, Quinta, superficie 12.50 x 43. Del Río. Bandera 552.

$ 14.000 VENDO SITIO LO OVAlle 22 x 26, dos piezas, San Luis esquina de Chacra La Blanca. Del Río. Bandera 552.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS "RCA VICTOR", DIFErentes modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueras y Co., Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 31 Myo.

RADIOS MODELOS 1942. $ 100 pie $ 80 mensuales, importadas, garantidas. San Diego 233. 3 Jun

"RADIO PHILIPS", DESDE $ 10 mensuales. Lámparas, estufas. — Ahumada esquina Delicias. 22 Junio

REPARACIONES DURABLES, GAgantidas ejecuta acreditado Taller Radio Valparaíso. Morandé 757. Fono 82553. 20 mayo

37.- Notificaciones y citaciones

EN SAN JOSE DE MAIPO, CON fecha 19 de marzo de 1942, ha quedado constituído el Sindicato Profesional de Empleados del Sanatorio de EE. PP. de San José de Maipo. Asistió a la constitución el Inspector del Trabajo, don Manuel 2.o Araya, de Puente Alto. La mesa directiva quedó compuesta en la siguiente forma: Presidente don José A. Gómez G.; secretario, don Pedro Velásquez; tesorero, don Juan Araya; directores, señores Oscar Véjar y doña Manuela Silva de C. Se hacen estas publicaciones en conformidad a lo dispuesto en el Art. 375 del Código del Trabajo.—El directorio. 20 myo.

SINDICATO PROFESIONAL DE Comerciantes en Subsistencias de Ferias y Mercados.— Elección de directorio.— En asamblea 8 mayo 1942., eligió siguiente directorio: Presidente, Carlos Salinas; secretario, Manuel Cortés; tesorero, Fidel Valenzuela; directores: Erasmo Rojas y Pedro Aguirre. Asamblea presidió Inspector Trabajo señor Roberto Oyaneder. — Manuel Cortés, secretario. 22 myo.

ASOCIACION CANAL CACHApoal— Cito a junta general ordinaria de accionistas para el 25 de mayo, a las 11 horas en Oficina de la Asociación Fanor Velasco 38. (2.a citación). Artículo 34 de los Estatutos.—El presidente. 25 myo.

38. Sastrería e indumentaria

SASTRERIA "MODERNA", MIguel Teplisky. Copiapó 1057. Teléfono 80241. Ofrece ternos, abrigos sobre medida entregados con $ 100 y $ 15 semanales. 25 Myo

A 10 MESES PLAZO. TERNOS Y abrigos sobre medida. Entrega inmediata La Sastrería "Drinberg" San Antonio 470 y la Sastrería Argentina" San Pablo 1279. 31 Myo

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" Ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 31 Myo

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, sommieres marquesas, etc. grandes facilidades de pago, entrega inmediata Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 31 Myo

SE CORTAN TERNOS, ABRIGOS, trajes sastres por $ 25. Se dan lecciones de corte. San Pabo 3226. Teléfono 91782. 20 M

$ 350 TRAJE FORRADO EN SEda. Guendelmann, sastre, San Diego 850, lado Teatro Caupolicán. 25 Myo.

SASTRERIA SALAZAR: CABAlleros, niños,. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Visítela. Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda esquina Libertad) ¡Precios excepcionales durante este mes! Atendemos a provincias contra reembolso. 31 M

CASIMIRES NACIONALES DESDE $ 45 metro; importado $ 75 Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Avda. Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda esquina Libertad). ¡Precios excepcionales durante este mes! Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Myo

"EL ZURCIDOR PEKINES" SAN Diego 63. 26 Myo

"SASTRERIA VERA" SAN PABLO 1474. Hechuras finas con materiales de primera clase desde $ 300. 2 Jun

VIRADURAS Y TRANSformaciones, finas. Guendelmann Sastre. — San Diego 852, teléfono 65377. 16 jun.

39.—Talleres y composturas

LA MEJOR COMPOSTURA EN calzado ¡¡¡Villagra!!! Veinte años de práctica le garantizan su trabajo. Zapatería "El Submarino". Delicias 2851. Teléfono 90872. 3 Junio

MAESTRO MARCOS, ESPECIAlidad calzado ortopédico. Esmeralda 834. Fono 68666. 8 Jun.

TRABAJOS PINTURA A MAQUIna al Duco o esmalte cualquier artículo madera o metal. Reparación de tinas y lavatorios. Taller Pirámide. Julio Prado 1771. Fono 48155 22 Myo.

40.— Judiciales

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.— 26 mayo 1942, 15 horas, rematarásе ante 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, propiedad N.o 242 calle Malaquías Concha esquina Pasaje O'Donovan, Población Balmaceda, ciudad San Bernardo. Mínimum: $ 20.000, pagaderos: reconociendo $ 16.489.69 saldo obligación Caja; saldo contado. Bases secretaría Juzgado, Caja, Hidalgo. Títulos, Archivo Caja Boleta 10 o|o mínimum. Secretario. 21 Myo

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, 16 mayo, concedióse posesión efectiva herencia testada de doña Emma Blake, a sus herederas Constancia Blake v. de Cornwell, Gertrudis Blake v. de Echeverría y Mary Blake viuda de Ojeda. 20 My

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil concedióse posesión efectiva herencia intestada de Max Frank Fuchs a sus hijos legítimos Helmut Adolf y Stefan Frank Cohn, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Isa Marcella Cohn Leinziger. Practicaré inventario solemne 22 del actual 15 horas, Bandera 342. Secretario. 20 M

EL 26 DE MAYO, A LAS 15 HOras, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, se rematará la propiedad calle Santo Domingo 4219, Santiago. Mínimum: 70,000 pesos. Boleta: $ 7,000. El precio se pagará con $ 30,000 al contado; saldo, seis y doce meses. Bases y antecedentes en secretaría; juicio: Caja Nacional de Ahorros con Rafael Ordoñez" y en la oficina del abogado don Ernesto Letelier, Caja Nacional de Ahorros, 6.o piso —El secretario. 23 myo.

CITACION. — POR RESOLUCION Segundo Juzgado Civil, Santiago, ordenóse citar a junta de socios de Compañía Carbonera de Colico Sur, para el 3 de junio próximo, dieciocho horas, en Agustinas 1185 segundo piso, Departamento 24, a fin proceder designar directores, fijarles remuneración, aprobar balances y distribución de utilidades.—El Gerente. 20 myo.

POSESION EFECTIVA. — RESOlución 2.o Juzgado Civil Santiago, concedióse posesión efectiva herencia Aquiles García Ahumada, a Alfonso y Lucía Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Lucía Rodríguez. Tramítase acogimiento Arts. 40-44 Ley 5.427.— El secretario. 20 myo.

REMATE JUDICIAL.—FISCO CON Deudores Morosos. — Cobro de Impuestos a la Renta.—Ejecución contra don Adolfo Crenovich. Por decreto de 22 de abril ppdo. del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, recaído autos "Fisco con Deudores Morosos" expediente 62116, se ha fijado para el 30 de mayo próximo, a las 10 horas, el remate de la propiedad de don Adolfo Crenovich ubicada en Avenida República N.o 371. — Mínimum para la subasta: $ 245,866.66. Forma de pago: al contado. Boleta: $ 24,586.66. Mayores bases y antecedentes en secretaría del Juzgado o en el Servicio de Cobranzas Morosas, Moneda 1339, Oficina 7—El secretario. 23 myo.

REMATE JUDICIAL.— RESOLUción Quinto Juzgado Mayor Cuantía en lo Civil, ha fijado para remate de la propiedad de Compañía N.o 4117 (antes 4135) el día 19 de mayo próximo a las 15 horas. Mínimum, para la subasta $ 27.508.42. Boleta por $ 2.750.84. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo "Barrera Rosenda con Rodríguez Clemente". El Secretario.

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, dieciocho mayo, concedióse posesión efectiva herencia testada de doña Emma Blake, a sus herederas Constancia Blake de Cornwell, Gertrudis Blake v. de Echeverría y Mary Blake v. de Ojeda.—Secretario. 23 myo.

PRIMER JUZGADO CIVIL, VEINtiocho abril, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Augusto Fritz Gutiérrez, a sus hijos Mario Augusto, María Leonor y Marta Hilda Fritz Barra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ester Barra. Tramítase arreglo artículos 40-44 Ley 5427. 22 myo.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Cornelio Muñoz a sus hijos legítimos: Albina del Carmen, Ester Amanda y Cornelio Enrique Muñoz Santibáñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.—Secretario. 23 myo.

5.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 20.149, seguida en contra de Wilfredo Alvarez por el delito de hurto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Humberto Templal, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Santiago 12 de mayo de 1942. — Camilo Bustos, Juez. — Pomés, Secretario. 20 Myo.

5.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 20.110 seguida en contra de Arturo Alvarez Cuevas, por el cuasidelito de lesiones a Germán Stulze Valdés, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a un tal Ahumada, Exposición 802, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Santiago, 11 de mayo de 1942. — Camilo Bustos, Juez — Pomés, Secretario. 20 Myo

5.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 20.165 seguida en contra de Juan Araneda Orellana por el delito de lesiones este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a un sujeto apodado "El cototo", a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Santiago, 12 de mayo de 1942. — Camilo Bustos Juez. — Pomés Secretario. 20 Myo

5.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 20.004 seguida en contra de Miguel Espinoza Rojas por el cuasidelito a Elfrida Kofler, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Fortunato Araneda a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Santiago, 13 de mayo de 1942.— Camilo Bustos, Juez. — Pomés Secretario. 20 Myo.

5.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 19.128 seguida en contra de Aníbal Castro y otro por el delito de juego de azar, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Enrique Picart Baso a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Santiago, 13 de mayo de 1942. — Camilo Bustos, Juez. — Pomés, Secretario. 20 Myo

5.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 20.020 seguida en contra de Avelino Suárez Sánchez, por el delito de hurto este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Ana Gatica a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Santiago, 15 de mayo de 1942. — Camilo Bustos Juez. — Pomés, Secretario. 20 Myo

5.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 19.798 seguida en contra de Enrique Peña, por el delito de lesiones este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Carlos Ortiz Maecheld, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Santiago, 15 de mayo de 1942. — Camilo Bustos Juez. — Pomés Secretario. 20 Myo

5.o JUZGADO DEL CRIMEN — En la causa N.o 19.797, seguida en contra de Ramón Duarte Moreno, por el delito de homicidio este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Fernando Echeverría administrador del Coliseo Popular, ubicado en Antofagasta 3220 a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercer día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Santiago, 16 de mayo de 1942. — Camilo Bustos Juez. — Pomés Secretario. — 20 Myo

5.o JUZGADO DEL CRIMEN — En la causa N.o 19.200 seguida en contra de Julio Avila, por el delito de homicidio este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a María Serrano de Vergara, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Santiago, 16 de mayo de 1942. — Camilo Bustos Juez. — Pomés, Secretario. 20 Myo

2.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 13.100-4, por falsedad en documento público, se ha ordenado citar por este aviso a Francisco Bravo y Benjamín Bravo, para que se presenten a este Segundo Juzgado a prestar declaración como testigos dentro de tercero día, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 16 de mayo de 1942. — José Arancibia Juez. — Claudina Acuña Secretario. 20 Myo

2.o JUZGADO DEL CRIMEN — Por este aviso cito para que concurra a prestar declaración a Manuel Sepúlveda Godoy, en el proceso N.o 17.149-8, por estafa, a la audiencia del 28 al 30 del pte. a las 15 horas. — Santiago, 15 de mayo de 1942. — José Arancibia S., Juez. — C. Acuña M., Secretario. 20 Myo

2.o JUZGADO DEL CRIMEN — Por este aviso cito a Chela Zapata, que vivió en Compañía N.o 1474, a fin de que comparezca a prestar declaración en la causa N.o 16.903-2, por estafa, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 12 de mayo de 1942. — José Arancibia S. Juez. — C. Acuña M., Secretario. 20 Myo

2.o JUZGADO DEL CRIMEN — Por este aviso cito a María Bach Lohrer, que vivía en Junio ... do 1564, para que comparezca a este Segundo Juzgado del Crimen a declarar en la causa N.o 11... 3, por perjurio, para la audiencia del 19 del presente, a las 14 horas, bajo apercibimiento de derecho. — José Arancibia S., Juez.— Claudina Acuña M., Secretaria. 20 Myo

2.o JUZGADO DEL CRIMEN — En el proceso N.o 17.671-1, por perjurio, se ha ordenado citar por avisos a Justiniano Ojeda, Hernández, Gay 2485 y Guillermo Hernández Masson, Dieciocho 234 para que comparezcan el día 21 de los corrientes a las 15 horas — Santiago, 12 de mayo de 1942. — José Arancibia S., Juez. — C. Acuña, Secretario. 20 Myo

2.o JUZGADO DEL CRIMEN — Por este aviso cito a Emilio Espinoza, Santo Domingo 1220 a fin de que comparezca a prestar declaración en la causa N.o 17.051-2, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 12 de mayo de 1942. — José Arancibia S., Juez.— C. Acuña M., Secretario. 20 Myo

2.o JUZGADO DEL CRIMEN — Por este aviso cito a Oscar Lastaño, Delicias 2860, a fin de que comparezca a prestar declaración para primera audiencia a las 11 horas, en la causa N.o 16.762-2 bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 12 de mayo de 1942. — José Arancibia S., Juez. — C. Acuña M., Secretario. 20 Myo

2.o JUZGADO DEL CRIMEN — Por este aviso cito a Humberto Verrugio, para que dentro de tercero día, comparezca a declarar en la causa N.o 17.542-6, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 15 de mayo de 1942. — Por el Juez, Claudina Acuña M., Secretario. 20 Myo

2.o JUZGADO DEL CRIMEN — Por este aviso cito a Ada Martínez Barraza, para que comparezca a este Segundo Juzgado del Crimen para la audiencia del 21 del presnte, a declarar en el proceso N.o 17.649-3, a las 14 horas bajo apercibimiento de derecho — Santiago, 3 de mayo de 1942.— José Arancibia S., Juez. — Claudina Acuña M., Secretario. 20 Myo

2.o JUZGADO DEL CRIMEN — Por este aviso cito al representante de la firma Constantino y Cía. para la audiencia del 20 del presente, a las 14 horas, a declarar en la causa N.o 17.583-3, por estafa, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 3 de mayo de 1942. — José Arancibia S., Juez. — Claudina Acuña M., Secretario. 20 Myo

2.o JUZGADO DEL CRIMEN — En el proceso N.o 15.676-1, por falsedad se ha ordenado citar por avisos a Francisco Cruz Soto, que estaría trabajando en las obras Camineras de Melipilla, para la audiencia del 26 de los corrientes a las 15 horas. — Santiago, 16 de mayo de 1942. — José Arancibia S., Juez. — Claudina Acuña M., Secretario. 20 Myo

BOMBAS

5.a Cía. DE BOMBEROS "BOMBA Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 22 del presente, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El secretario.

2.a Cía. DE BOMBEROS "ESMEralda".— Cítase a la Compañía a ejercicio para el jueves 21 del presente, a las 15 horas. Punto de reunión: Antonio Varas y Providencia. Uniforme: Cotona de cuero y pantalón blanco.—El ayudante.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A MAPOCHO

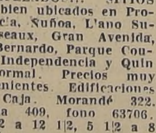
DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Coquimbo	Eduardo Costoya	M. Olmedo
Illapel (2)	Gath y Chaves	Luis Cruz y otro
Ovalle (2)	Gath y Chaves	N. de Alvarado
Illapel	Eduardo Hortal	R. Roco
Ovalle	Eduardo Hortal	I. de Baeza
Illapel	Moisés Puigrredón	E. Morocin
Ovalle	Flores y Kersting	A. Silva
Ovalle	Michel Katanela	Edo. Cabello
Serena	Zacarías Geni	J. O. Otone
Puerto (2)	Ind. Eléct. Musicales Odeón	A. Lazcano y otr
Puerto	Ed. González Porto Ltda.	Edo. Correa
Quillota	Química Bayer	O. Gómez
Barón	Rosario Alfaro	A. Salinas
Ovalle	Juan Ilevicky	E. Cabello

A YUNGAY

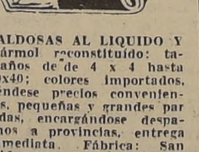
DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Nancagua	Segundo Cabrera	Gmo. Föster

DE INTERES PARA UD.

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



¡¡¡EMPLEADOS!!! SITIOS muy bien ubicados en Providencia, Ñuñoa, Llano Subercaseaux, Gran Avenida, San Bernardo, Parque Cousiño, Independencia y Quinta Normal. Precios muy convenientes. Edificaciones por Caja. Morandé 322, oficina 409, fono 63706. 10 1|2 a 12 1|2, 5 1|2 a 8 P. M.



BALDOSAS AL LIQUIDO Y mármol reconstituído: tamaños de 4 x 4 hasta 40x40; colores importados, véndese precios convenientes, pequeñas y grandes partidas, encargándose despachos a provincias, entrega inmediata. Fábrica: San Isidro 657. Teléfono 66365



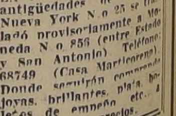
IMPERMEABLES A PREcios nunca vistos. Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños. Capas para colegiales. Mantas impermeables y de castilla. Fábrica Modelo europeo, de José Medvinsky. Benavente 308. Nota: Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar, acera de los RR. PP. Franceses.



ARREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Casa Goyeneche Avenida Matta 1135. Teléfono 68062.



¡¡¡SERA BIEN ADMIRAdo!!! Vistiendo en Sastrería "Mellado". Hechuras finas, especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 953. Fono 53181.



LA JOYERIA Y CASA DE antigüedades de la calle Nueva York N.o 25 se trasladó provisoriamente a Moneda N.o 858 (entre Estado y San Antonio). Teléfono 68749 (Casa Martiorena). Donde seguirán comprando joyas, brillantes, plata, botes de empeño, etc. a los más altos precios.

AVISE UD. EN "LA NACION"

S. E. y señora recibirán mañana en los salones de la Moneda

S. E. el Presidente de la República y la señora de Ríos, recibirán en los salones del Palacio de la Moneda, mañana, de 19 a 21 horas, a los altos funcionarios de la Administración Pública, políticos, Cuerpo Diplomático, amigos personales y personas que deseen presentarles sus saludos con motivo de la inauguración del período ordinario de sesiones del Congreso Nacional.

Aniversario Nacional de Cuba.--



Excmo. señor Fulgencio Batista, Presidente de la República de Cuba



Excmo señor Enrique Pizzi de Porras, Ministro de Cuba en Chile

Don Víctor Risopatrón Argomedo.--

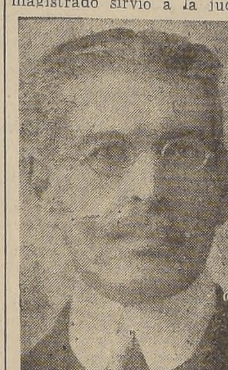
Con el sensible fallecimiento del distinguido caballero don Víctor Risopatrón Argomedo, ocurrido en la madrugada de ayer en nuestra capital, desaparece una figura de relieves sobresalientes de la sociedad santiaguina.

Hijo del eminente magistrado don Carlos Risopatrón Escudero y de la señora doña Leocadia Argomedo Lurquín, el prestigioso funcionario y presidente de las Cortes de Apelaciones de Tacna, Talca y Santiago y presidente de la Excma. Corte Suprema, estaba vinculado a las familias más respetables de Concepción y Santiago, y era por sus tradiciones y hombría de bien como un símbolo de rectitud y justicia.

Durante más de sesenta años dedicó sus mejores energías al servicio del país especialmente en el ramo de la Administración Judicial, al que sirvió con especial celo, dejando testimonio de su vasta inteligencia y cultura como, asimismo de su bondad sin límites para con sus semejantes.

Entre las más sobresalientes actuaciones que le cupo realizar al señor Risopatrón Argomedo, se recuerda de un modo muy especial la que le fué encomendada por el Supremo Gobierno a fin de que organizara el Tribunal Especial de Arbitraje en la cuestión limítrofe de los territorios de Tacna, hoy pertenecientes al Perú. En esta ocasión como en tantas otras el señor Risopatrón supo actuar con tino y rectitud sin igual.

Por espacio de más de cuarenta años el eminente magistrado sirvió a la judi-



catura nacional, y durante toda esta larga y difícil actuación jamás desvió su línea de rectitud, justicia y bondad.

El desaparecimiento del señor Risopatrón Argomedo lleva el duelo a numerosos y respetables hogares de nuestra sociedad, pues el extinto era miembro de una familia de grandes tradiciones y de numerosa descendencia que ha tenido destacada actuación en el país.

Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Basílica del Salvador, a las 9 horas. En seguida sus restos serán trasladados al Cementerio Católico.

Aniversario de Cuba en la B.B.C.

Con motivo de celebrarse hoy día el aniversario nacional de la República de Cuba, la British Broadcasting Corporation ofrecerá a sus auditores de la América Latina un programa especial de homenaje al hermoso país de las Antillas.

A las 21.30 horas hasta las 22, y por las ondas de 24.92 31.55 y 30.96 metros se transmitirá un "Saludo a Cuba", a cargo de los más destacados locutores en español, de la BBC.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MIERCOLES 20 DE MAYO 1942
HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués.
19.15 Recital de piano. Música de Grieg.
19.30 Charla en castellano
19.45 Noticias en castellano
20.30 Orquesta de teatro de la BBC.
21.15 Jack Wilson y su conjunto
21.30 Programa especial, dedicado a Cuba.
22.00 Noticias en castellano
22.15 Charla en castellano, por Salvador de Madariaga.
22.30 "Hace un año".
22.37 "El fin del día" y anuncios
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar los programas irradiados a Norte América, desde las 18.20 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.53 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS «CHILE FILM»

Se nos encarga poner en conocimiento de las personas invitadas a la colocación de la primera piedra de los Estudios Cinematográficos "Chile Film", que tuvo que postergarse por el mal estado del tiempo el Sábado pasado, que este acto se llevará a efecto el Jueves 21 del presente, a las 11 horas.

EN EL CRILLON.--



Grupo de asistentes a la manifestación ofrecida en honor de la señorita Olivia Ugarte Hudson, con motivo de su próximo matrimonio

El Rotary Club recibirá hoy a S. E. como socio honorario.--

A mediodía de hoy en los Salones de Gath y Chaves Ltda., celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago.

Será ésta, sin duda, una de las reuniones más brillantes de cuantas ha realizado la institución rotaria local en sus años de vida, ya que en ella se recibirá como socio honorario a S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos.

En esta sesión se rendirá también homenaje a las glorias de la Marina Nacional con motivo de la conmemoración del aniversario del Combate Naval de Iquique. En el programa confeccionado usarán de la palabra el presidente del Club Rotario don Eduardo Knockaert, el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Julio Allard, don Luis Izquierdo y el rotario Comandante don Santiago Zavala, presidente del Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada.

Concurrirán a la sesión de hoy, como invitados de honor, distinguidos representantes de los círculos oficiales del Cuerpo Diplomático y de la Armada Nacional.

La orquesta, formada por miembros de la Banda de la Fuerza Aérea prestará un mayor realce al acto.

HOY TARDE INFANTIL EN EL TEA ROOM DE GATH & CHAVES

En la tarde infantil de hoy en el Tea Room Gath & Chaves, esperamos ver a nuestros distinguidos amiguitos; nos complacemos en anunciarles que los clowns y demás artistas les reservan lo mejor de su repertorio, para que en realidad esta tarde resulte por demás amena. Los temas musicales, escogidos para esta ocasión, harán el ambiente propicio para una tarde inolvidable. El servicio y la atención esmeradísima como es costumbre.

Recomendamos a las familias que asistirán esta tarde, pedir al fono 33031, les reserven su mesa.

EN HONOR DE DON FERNANDO ORREGO VICUÑA.—

El viernes 12 de junio próximo se llevará a efecto una comida que el Cuerpo Diplomático y amigos ofrecerán en los salones del Club de la Unión, al Hon. señor don Fernando Orrego Vicuña Jefe del Protocolo y señora, con motivo de su nombramiento de Consejero de la Embajada de Chile en la República Argentina.

Las adhesiones ya se están recibiendo en la Caja del Club de la Unión.

Hasta el momento se han adherido a esta manifestación las siguientes personas. Excmo señor Embajador de Argentina don Carlos Güiraldes y señora, Guillermo Edwards Matte y señora, Marcelo Ruiz Solar y señora, Luis Subercaseaux Errázuriz y señora, Cristóbal Sáenz y señora; Francisco Echenique Gandarillas, Fernando Freire G. de la H. y Sra.: Hernán Prieto Subercaseaux y señora; Octavio Vallarino y señora, Fernando Moller Bordeu y señora, Carlos Porras y señora; Jorge Saavedra Agüero y señora; Régulo Valenzuela y señora; Samuel Claro Velasco y señora; Jorge Barros y señora; Vicente Valdés Freire y Ramón Lecaros Matte.

ESCUELA DE ACCION CATOLICA.—

Nuevas socias llegaron a matricularse ayer atraídas por el interés y entusiasmo que despertó entre las asistentes el primer día de clases.

La clase de Dogma a cargo del Pbro. D. Andrés Yurievic versó sobre la Creación, el fin del hombre y se refirió también a la ley moral en sus diferentes aspectos: natural, humana, divina.

La señora Sara García de la Huerta de Eyzaguirre trató sobre la Finalidad de la Acción Católica.

En la clase de Sociología el Rev. P. Riveros desarrolló el tema la doctrina social de la Iglesia, que resultó muy interesante.

Hoy continuarán las clases con el mismo horario: desde las 15 horas hasta las 17.30.

BELLAS ARTES.—

EXPOSICION BONOMO

Después de haber permanecido abierta al público la Exposición del pintor Carlos Bonomo por espaco de dos semanas en la Sala de Arte del Banco de Chile, se clausurará el sábado próxmo, a las 18 horas.

Durante el curso de la presente semana puede ser visitada diariamente en el sitio indicado, de 10 a 21 horas.

CONFERENCIA.—

El Rvdo. Padre Welgel, S. J., dará hoy a las Oficinistas otra de sus interesantes conferencias sobre la "Psicología de la Religión". Se las invita a todas a las 19.30 horas a Agustinas 1480.

A LA COLONIE FRANCAISE.—

El sábado próximo se realizará en los salones de la Maison de France una velada artística seguida de baile, a beneficio de las obras de guerra. Esta fiesta se iniciará a las 18 horas y cuenta con un selecto programa a cargo de la Juventud Francesa.

VIAJEROS.—

Ha regresado de Lima el señor Ignacio Benítez Gallardo.

Se hospeda en el Hotel Crillon.

—A Buenos Aires el señor Estanislao Zamorano y señora Luisa Caperán de Zamorano.

—Por el avión de ayer han regresado de Buenos Aires y Río de Janeiro, don Roberto Ugarte Urzúa y su hija Gabriela Ugarte Jordán.

—De su fundo en Melipilla don Guillermo Barros y señora Sara Hurtado de Barros.

—De Angol don Juan Villamil Concha.

—A Buenos Aires regresaron don Julián Ajuria y señora Carmen Ford de Ajuria.

El jueves regresará al norte el señor Ernesto Navarrete Benítez, Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena.

EN EL HOTEL CARRERA.—

El viernes 22 de mayo, a las 17 horas, se efectuará un té con que un grupo de sus relaciones despide de su vida de soltera a la señorita Martha Forster.

Un grupo de sus relaciones ofrecerá un té en honor de la señorita Graciela Lagos Melo, que se servirá en el Living a las 16 horas del viernes 22.

Las adhesiones para estas manifestaciones se reciben en la Caja Central del Hotel, hasta las 16 horas del mismo día.

BAUTIZOS.—

En la Basílica de la Merced fué bautizado Beltrán Alejandro Mannerheim, hijo de don Jorge Silva Yoacham y de la señora Ezu Lenner de Silva Yoacham. Fueron padrinos, el señor Ruperto Fierro Pérez y la señora Marta Fierro de Bascuñán.

—Ha sido bautizada Marcela Eliana, hija del señor Manuel Ortiz O. y de la señora Amelia Puelma Ibarra de Ortiz. Fueron sus padrinos el señor Alejandro Barazarte Urrutia y la señora Emma Jofré de Barazarte.

CLUB FEMENINO AMERICA.—

El Club Femenino América ofrecerá mañana a las 19 horas un cocktail en honor de la señora Esther Carmona de Torrealba, como un homenaje de gratitud a la generosa donación de un sitio en el Balneario de Cartagena.

Se invita a todas las socias y simpatizantes.

Las adhesiones se reciben en Mac Iver 246.

FED. DE ARTISTAS PLASTICOS DE CHILE

La Federación de Artistas Plásticos de Chile ha citado a todos sus miembros a una Asamblea General que se celebrará en el local de la Alianza de Intelectuales de Chile, Compañía 1370, el 23 a las 16 horas.

Esta reunión tiene importancia especial para los artistas plásticos por definirse en ella el directorio de un nuevo período de labor.

Uno de los problemas que preocupa al grupo de los artistas plásticos es todo lo relacionado con las leyes de protección y fomento de las bellas artes.

EXPOSICION DEL SR. GUTIERREZ VALENCIA

En el Liceo de Hombres de San Fernando se exhibe, con todo éxito, una exposición de cuadros del pintor señor C. Gutiérrez Valencia.

Esta exposición, efectuada con motivo del Segundo Centenario de la fundación de la ciudad de Sn. Fernando, consta de más de 20 telas, la mayoría de las cuales son paisajes y naturalezas muertas.

Un numeroso público la ha visitado diariamente. La exposición permanecerá abierta hasta el sábado próximo. Comisario de esta exposición ha sido designado el profesor del Liceo señor Alfonso Ortega Frías.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio del señor Juan Selman Deik, con la señorita Adriana Risso Castro.

—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Julio Armando González G. con la señorita Emma Fernández F.

—El 7 de junio se efectuará en la iglesia de las Agustinas, a las 12 horas el matrimonio de la señorita Tala Labarca Vicuña, con el señor Ignacio Vicuña Ríos.

—Se ha fijado para el 28 de junio próximo el matrimonio del señor Guillermo Swinburn Vigneaux con la señorita María Novoa Monreal.

Circulan las siguientes invitaciones:

—Carmela Errázuriz de Viel participa a Ud. el matrimonio de su hijo Juan con la señorita Ester Vial Letelier y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 30 del presente, a las 12 horas.

Santiago, mayo de 1942.

—Luis Alvarez Urquieta y Laura Murillo de Alvarez participan a Ud. el matrimonio de su hija Marta con el señor Hugo Rosende Subiabre y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas (Moneda 1054), el domingo 31 del presente, a las 12 horas.

Santiago, mayo de 1942.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Emilio Velasco Moreno y de la señora Olga Morandé de Velasco.

A BUENOS AIRES.—

Don Carlos Romero Sanfuentes se ha dirigido a esa capital.

COMIDAS.—

Don Hernán Rojas Santa María y señora Gabriela Palma de Rojas ofrecieron el sábado último una gran comida a sus relaciones en su residencia de la calle San Jorge.

CENTRO ANGLO-CHILENO.—

El "Día del Imperio Británico" será celebrado por esta prestigiosa Institución, el 22 del presente, en Agustinas 2450 a las 19 horas, con una velada cultural en la que disertará el conocido escritor don Mariano Latorre, además se pasarán algunos films en colores, de costumbres y actualidades inglesas y canadienses.

El 23, en el mismo local, se realizará el baile social, en el que se sirve a los asistentes un espléndido buffet.

Informaciones Cablegráficas

Berlín da por definitivamente terminada la batalla de Kerch

Contraofensiva en el frente de Kharkov

BERLIN (vía Estocolmo) 19. — (U. P.) — Con gran solemnidad y regocijo se propaló por las radioemisoras alemanas un comunicado especial del alto comando en forma que hizo recordar los resonantes anuncios de triunfos del año pasado, informando esta vez la victoriosa conclusión definitiva de la batalla de Kerch, después de once días de recia ofensiva durante los cuales los rusos perdieron doscientos mil hombres.

A poco de darse a conocer este anuncio oficial, se reveló, de fuentes autorizadas que la wehrmacht ha emprendido ya la tarea de recuperar la iniciativa en el frente ucraniano de Kharkov lanzando sus primeros contraataques en gran escala frente a la ofensiva de las fuerzas del mariscal Timoshenko.

En los demás sectores del frente, en cambio, no se registraron, al parecer, acciones importantes, aunque se ha notado con considerable interés la nueva referencia del alto comando a la "enconada lucha en los bosques de la región subártica en donde parecería indicar que se está desarrollando un vigoroso ataque hacia Kandalagsha, en la costa del Mar Blanco.

El comunicado especial del alto comando señala la terminación de la segunda conquista de la península de Kerch por las tropas germano-rumanas, que se han situado así sobre la costa del estrecho que une el Mar Negro con el de Azov, y a sólo 6 kilómetros de la costa del Cáucaso.

Mientras tanto, un informante militar del Ministerio de Guerra reveló que las fuerzas de la wehrmacht han iniciado su reacción contra los ejércitos que, desde hace varios días, venían golpeando en vano a las puertas de Kharkov.

"Ha comenzado — dijo — la contraacción alemana en torno de Kharkov, y los adelantos realizados hasta el presente, permiten ya hablar del completo fracaso de la ofensiva de Timoshenko. Los rusos, a pesar de sus ataques en masa, no han llegado a su objetivo primario: Kharkov. El ejército de penetración bolchevique está siendo aniquilado".

EE. UU. fabrica más de 3.300 aviones al mes

WASHINGTON, 19. — (U. P).— El portavoz de la Oficina de Producción Bélica manifestó que desde hace varios meses las fábricas norteamericanas de aviones han producido más aparatos que la más alta producción alemana e italiana calculada según los corresponsales norteamericanos que proceden de los países del Eje.

La producción mensual del Eje se ha calculado en más de 1.100 aparatos y en menos de 2,500. La cifra de la producción de aviones en Estados Unidos constituye en realidad un secreto militar. Según un despacho semioficial de hace varias semanas, la producción mensual era de 3,300 aviones, pero como la producción ha ido en aumento semana tras semana, tal cifra ya ha quedado rezagada.

G. BRETAÑA

DIVIDENDO DEL BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD

LONDRES, 19. — (U. P.). — El directorio del Banco de Londres y América del Sud, declaró un dividendo provisional del 3 por ciento, menos el impuesto, para el ejercicio que terminará el día 30 de septiembre próximo.

Ha sido esta declaración la primera mención concreta hecha en Berlín, de fuente autorizada, acerca de la reacción alemana en Kharkov, a la vez que el comentario más optimista formulado sobre la encarnizada batalla que se libra en aquel sector de Ucrania.

CURIOSIDADES

Por William Ferguson



La circulación natural del aire contra el radiador y alrededor del motor de su automóvil, a las más altas velocidades, es suficiente para mantenerlo fresco.

M U S I C A

VIERNES PRIMER CONCIERTO DE BUSCH

Pasado mañana viernes, a las 18.45, tendrá lugar en el Municipal el primer concierto del ciclo que dirigirá el maestro Fritz Busch con la Orquesta Sinfónica de Chile.

En el programa figuran en primera audición para nuestro país, la "Sinfonía en Re menor N.o 4" de Schumann, "6 Danzas alemanas" de Mozart y las "3 danzas eslavas" de Dvorak. Busch interpretará también en este concierto la "Alborada del gracioso", de Ravel, el Preludio de "Los Maestros Cantores" y la obertura de "Luisa Miller", de Verdi.

El número de abonados a estos conciertos ha hecho que se estén agotando las entradas reservadas para la venta en boletería, lo que se comunica a los interesados.

Rayen Quitral

Como hemos anunciado con anterioridad y accediendo a insistentes pedidos, la Dirección del Municipal, de acuerdo con la Casa Daniel, presentará por última vez antes de su partida a Brasil, a nuestra cantante Rayen Quitral. A su vez, la Casa Daniel, queriendo estimular a uno de nuestros valores pianísticos, hará actuar en este concierto a Armando Moraga, que ha tenido especial lucimiento en los últimos sinfónicos y quien interpretará un programa de la más alta selección.

Por su parte, Rayen Quitral interpretará lo más selecto de su repertorio y al final cantará algunas canciones de nuestra tierra. Las localidades para este concierto extraordinario, que será además un homenaje para nuestra compatriota, están en venta a toda hora.

Doreen Young

Doreen Young, uno de nuestros más altos valores coreográficos, prestigiada por sus estudios en Europa y que hace poco hizo un viaje por Estados Unidos, hará el próximo domingo, a las 18 horas, su clásica presentación de alumnas en el Teatro Municipal, con un programa brillante, que abarca las más diversas épocas y tendencias, y en que figuran desde el Ballet de la ópera Aída, que será presentado con lujo de trajes y decorados, hasta la composición de Tschaikowsky "El lago de los cisnes" y el delicado "Rondo caprichoso" de Mendelssohn. Pero, uno de los números que seguramente despertará entusiasmo en el público, será la famosa "Rapsodia Húngara" de Liszt N.o 2, interpretada por once de sus más destacadas alumnas.

En próximas ediciones daremos mayores detalles sobre esta presentación de Doreen Young, secundada por Ludmila Gretchaninoff y sus mejores alumnas, y para la cual están en venta las localidades a toda hora en la boletería del Municipal.

Radiodifusión de la Facultad de Bellas Artes

Hoy miércoles, a las 22 horas, como de costumbre por CB 66 Radio Chilena, de Santiago, se llevará a efecto el programa que semanalmente ofrece la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile. Hoy tendrá lugar la audición del 8.o concierto del ciclo titulado "De la Polifonía a J. S. Bach".

El programa de hoy estará dedicado a Monteverdi, creador del estilo dramático en Italia en el siglo XVII. Se hará oír una serie de Madrigales dramáticos de este autor que tanta trascendencia histórica dió al "Stilo representativo".

SOLO LA ENORME...

(DE LA 1.a PAGINA)

bardeo que estuvieron tomando parte en los violentos ataques a las comunicaciones y otros objetivos del enemigo en Birmania, es un buen augurio.

La tarea principal de organizar el Imperio Indio y Ceilán para encarar los ataques que el enemigo pueda hacerles, descansa, en principio, en manos del general Sir Archibald Wavell. Pero el nombramiento del mayor general Hartley, como su segundo en el comando, tiene por fin aliviarle la tarea en cuanto se refiere a las responsabilidades secundarias, de forma que él quede en libertad para dirigir las operaciones en grande escala que hay por delante.

Una de las necesidades más urgentes de los aliados en Asia, es la reapertura de las comunicaciones entre la India y China país éste último, que tiene recursos ilimitados en hombres bastante bien equipados con armas ligeras. Pero para que China intervenga con éxito en Birmania, Thailandia e Indochina francesa para la expulsión de los japoneses de allí, se necesita una corriente continua y enorme de materiales de guerra, municiones y combustibles así como también los consiguientes medios de transporte. La pérdida de la carretera de Birmania significó la pérdida de los abastecimientos para China; por suerte hay caminos que se pueden usar a falta de aquél.

ALLAN OSBORNE



Las defensas antiaéreas de la costa inglesa. Puestos como éste, siempre listos, protegen a las costas inglesas del ataque de los Stukas alemanes. (Serv. Gráf. Saporiti)

GRAN BRETAÑA CONTINUA ENVIANDO VIVERES A LOS HABITANTES DE LAS ISLAS DEL EGEO FRENTE A TURQUIA

ANGORA, 19 (U. P.)— Se ha revelado que Gran Bretaña tiene la intención de salvar a 300.000 griegos que viven en las islas del Egeo, frente a la costa turca, y están amenazado por la inanición.

Ya han llegado 1.200 sacos de harina canadiense a Esmirna de donde serán transportadas a las islas en barcazas turcas, junto con abastecimientos comprados aquí.

Se espera que otros envíos se podrán efectuar directamente desde el Medio Oriente. Al mismo tiempo se informa autorizadamente que se han abandonado los planes de evacuar 1.000 niños griegos a Turquía y otros 5 mil a Port Said.

Un buque sueco continuará llevando víveres norteamericanos a Atenas, y los habitantes de las islas también serán alimentados.

Las poblaciones de las islas Nicia, Samoa, Mitilene y Chios, no han recibido víveres desde el exterior desde hace meses y se han alimentado con hierbas, pues sus cosechas locales no dieron buen resultado. Un número cada vez mayor ha huído a Turquía en pequeñas lanchas, y existe la amenaza de que toda la población de las islas las evacue dirigiéndose hacia la Anatolia Occidental.

Un grupo de 50 isleños fué arrojado en un lanchón sobre una rocosa isla sin agua a media milla de la costa donde se hallan ahora desde hace una semana.

Durante los últimos meses 4.076 refugiados griegos han llegado a Turquía sufriendo muchos de ictericia e inanición. Todos ellos han sido concentrados ahora en Litza, cerca de Esmirna, donde el consulado griego les ha suministrado papas y verduras.

Además ha llegado el representante especial de la Cruz Roja norteamericana Byron Mac Donald. Dicha entidad ha enviado tres vagones con víveres que serán distribuídos por las autoridades británicas, griegas y turcas.

Inminente ofensiva...

(DE LA 1.a PAGINA)

de batallas más sangrientas sobre la frontera de Birmania y Yun Nan.

"Además, el enemigo invade la provincia de Che Kiang, a fin de destruír las bases aéreas desde las cuales podríamos atacar al territorio nipón".

Interrogado acerca de qué índole de ayuda necesita China en forma más apremiante, contestó:

Primero, aviones, bombarderos y cazas, luego bombarderos y cazas, y más bombarderos y más cazas". Anunció luego que un mapa tomado recientemente al enemigo demostraba el alcance exacto de la propuesta "esfera de coprosperidad" japonesa para Asia.

¿TAMBIEN RUSIA, TURQUIA Y ARABIA?

El mapa, dijo, "abarca a casi toda la Siberia, incluyendo Vladivostok, la parte septentrional de Sakhalin, todo el territorio de China, Indochina, Thailandia, Birmania, la India, Persia y Afganistán, figurando Turquía como "dudosa", y omitiéndose a la Arabia".

Los observadores competentes interpretan estas declaraciones como primera admisión de la grave situación en que se encuentra la China. Se señala que actualmente no se trata del problema de la ruta de abastecimientos sino de la cuestión vital de la defensa de las zonas centrales de China. Se tiene entendido que el comando chino, tranquila pero intensamente, prepara las defensas en el sudoeste y el noroeste contra posibles nuevos ataques nipones.

El portavoz militar chino señaló que, naturalmente, existe la posibilidad de que los japoneses lancen ofensivas en muchos otros frentes, aparte de los de Yun Nan y Che Kiang; pero hasta la fecha no se han realizado bombardeos de las provincias de Sui Yuan, Yo Chow y Kwan Tung. Sin embargo, los japoneses están reuniendo fuerzas en el norte de la provincia de Hon Nan.

Por su parte, un funcionario militar informó hoy que las tropas chinas habían cruzado de nuevo el Salween, por el oeste y recuperado cierto número de puntos. Ahora concentran sus esfuerzos en el ataque a la ciudad de Teng Chung, ocupada por los japoneses. Manifestó también que Lung Chang se encontraba ya "fuera de peligro", si se exceptuaban los bombardeos aéreos.

Señaló luego que el enemigo empleó alrededor de 500 aviones en la campaña de Birmania pero que tanto las fuerzas aéreas como las terrestres fueron reforzadas posteriormente, sin duda para emprender una ofensiva total contra China.

ESPAÑA

LLEGADA DE INTERNADOS EN POLONIA

IRUN, 19.— (U. P). — A las 5. P. M. y a las 7 P. M. penetraron a España desde Francia ocupada dos trenes especiales con dos expediciones de personal civil que estuvo internado en Polonia. Entre ambas expediciones totalizan 240 personas, casi todos ciudadanos norteamericanos; las damas son oriundas de Sud América.

Los trenes, tras una breve parada, reemprendieron ruta en dirección a la estación fronteriza "Fuentes de Onoro" donde tampoco se detuvieron, prosiguiendo viaje hasta Lisboa, para embarcar a los viajeros rumbo a América.

ACADEMIA UNIVERSITARIA DE LA HISPANIDAD

SALAMANCA, 19.— (U. P.). — En la famosa aula Fray Luis de León de la Universidad de Salamanca se celebró el acto de constitución de la segunda academia universitaria de la hispanidad, que se ha fundado en España, siendo la primera la que se creó recientemente en la Universidad de Santiago de Compostela.

La academia de la hispanidad salmantina se dedicará exclusivamente al estudio de la cultura y los problemas argentinos, [illegible] la 22 [illegible].

El jefe nacional de las academias de hispanidad dijo en un discurso: "Sólo tres culturas han sido perfectas en contenido, historia y significado: la helénica, la romana y la hispanidad". Aludiendo a la juventud española, afirmó que tenía el deber de trabajar con ahinco para que España recobre el carácter de nación propagadora de valores eternos".

Terminó el discurso, declarando que la hispanidad exige de todos los nuevos académicos diseminados en las diversas universidades españolas una fervorosa adhesión a la tarea de ahondar las relaciones de España y América.

Presidente Quezón efectuaría una jira por América Latina

WASHINGTON, 19. — (U. P.). — En fuentes oficiales se dijo que es muy probable que el Presidente de Filipinas, Excmo. señor Manuel Quezón, emprenda pronto una jira por los países de la América Latina.

Destacaron que su visita despertaría, necesariamente, un vivo interés, puesto que domina el castellano y, particularmente, por tratarse de un personaje que acaba de regresar del frente filipino.

Se expresó, también, que el señor Quezón dispondría de una excelente oportunidad para establecer contacto personal con los dirigentes de la América Latina, y quizá para sentar las bases de una eventual inclusión de la República de las Filipinas en alguna asociación de naciones americanas. Se recuerda que ha sido invitado por México, país que visitó oficialmente en 1937, acompañado de Mac Arthur.

Respecto de un posible acercamiento de las Filipinas a los países americanos, el señor Quezón, al hablar hoy ante la Junta de la Defensa Interamericana, destacó que uno de los acontecimientos más benéficos de esta "terrible guerra" sería ese acercamiento.

La jira del Pdte. Prado por EE. UU.

NUEVA YORK, 19. — (U. P.). — El Presidente de Perú, señor Manuel Prado, trabajó toda la mañana en sus habitaciones del Hotel y luego se dirigió a la Stock Exchange donde fué recibido por los directores de la Bolsa, quienes le dieron la bienvenida y le hicieron recorrer los diversos compartimentos explicándole el funcionamiento de la bolsa. El señor Prado, que demostró gran interés en el mecanismo de la institución, fué en seguida agasajado con una copa de champán, pronunciándose breves brindis.

Alrededor del mediodía el Presidente Prado visitó el edificio de la Municipalidad donde fué recibido por el alcalde Fiorello La Guardia quien le dió la bienvenida a la cual contestó el visitante con un corto discurso.

Por la tarde el señor Prado visitó la exposición de pinturas del famoso pintor peruano Reynaldo Luza, quien expone sus hermosos cuadros en el establecimiento comercial de W. and J. Loan. Luza fué efusivamente felicitado por Prado.

Esta noche concurrió a la comida que le ofrecieron la Panamerican Society y la Asociación Americano-peruana, a la cual asistió gran número de invitados. En esta oportunidad Prado fué nuevamente objeto de calurosos aplausos.

Finalmente el Presidente de Perú habló ante el micrófono de la cadena de Radio América, diciendo un breve discurso y despidiéndose de Nueva York, pues mañana temprano saldrá para Washington en un avión de bombardeo del ejército, acompañado de su comitiva.

RESTABLECIDA LA VENTA DE LA CERVEZA

MADRID, 19.— (U. P.). — Desde el día 15 se ha restablecido en toda España la venta de cerveza, que los consumidores han recibido entusiastamente.

Cincuenta fábricas de cerveza existen en España, funcionando desde el invierno último, para preparar stocks y reservas que tienen asegurado el consumo de un año. La elaboración se ha logrado gracias a la importación de cebada americana, contratada directamente por el gremio de fabricantes de cerveza, para cuyo efecto el gobierno español les ha dado toda clase de facilidades para obtener el pago de divisas.

EJERCICIOS ANTI-AEREOS EN MADRID

MADRID, 19.— (U. P.). — La población noctámbula madrileña se vió sorprendida en la noche última ante el funcionamiento de reflectores y el paso de escuadrillas aéreas, despertando mucha gente, cuando desde diversos puntos estratégicos de la ciudad, principalmente en la cintura donde se halla el campamento de Carabanchel, comenzaron a disparar los cañones de la artillería antiaérea.

Según una información facilitada por el Ministerio del Aire, se trataba de ejercicios de la nueva artillería antiaérea, combinados con aviones militares. La maniobra, que se realizó con pleno éxito, se relaciona, además, con la defensa pasiva cuya organización viene desarrollándose intensamente desde hace más de un año en todas las poblaciones, bajo las órdenes de un organismo especialmente creado con dicho objeto, cuya jefatura la ostenta un general del ejército.

LOS RUSOS BLANCOS REFUGIADOS EN FRANCIA DEBERAN PRONUNCIARSE SI APOYAN O NO EL ATAQUE A RUSIA

La proclama ha sido publicada simultáneamente con la del mariscal Timoshenko, en que llama a todos los rusos sin distingos de credos políticos, para que se incorporen a la lucha de "liberación contra los ejércitos del Eje".

Se atribuye particular importancia a la proclama en vista de que Alemania desea contar con una "monarquía" rusa, lista para implantarla en Rusia a iniciar la tan mentada y anunciada ofensiva de primavera.

Los alemanes habían cifrado sus esperanzas en el Gran Duque Vladimir, pero el arresto de toda la comitiva del duque y su internación en el campo de concentración de Compiegne, realizada recientemente, señaló el fracaso de sus esfuerzos en ese sentido. Se presume que del plebiscito ordenado hoy surgirá otro pretendiente con arraigo popular.

El Gran Duque Vladimir continúa residiendo en su villa de St. Brieuc Bretaña, y no se sabe si los alemanes han conseguido hacerlo desistir de sus objeciones, pero es lo cierto que la Wilhelmstrasse por intermedio de su Embajador en París, Otto Abetz, sigue trabajando en ese sentido.

Los demás miembros de la familia imperial son reconocidamente antialemanes y ningún Romanoff destacado es abiertamente partidario del Reich.

Los alemanes, aparentemente convencidos de que no encontrarán un pretendiente adecuado para el trono habrían organizado un gobierno de rusos blancos para los territorios ocupados. Este Gobierno, de carácter provisional, está presidido por un triunvirato y el único miembro hasta ahora conocido, según fuentes locales, sería el general Krasnov.

Este envió recientemente un emisario a París para conversar con los rusos blancos emigrados, con miras a lograr el apoyo de ellos para los alemanes.



Tanques canadienses de 30 toneladas. Los soldados canadienses en Inglaterra utilizan estos tanques norteamericanos, recién construidos, que pesan 30 toneladas, y llevan un cañón de 3 pulgadas y cinco ametralladoras. (Serv. Gráf. Saporiti)

PORT MORESBY FUE RECIAMENTE ATACADO POR AVIACION NIPONA

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, 19. — (U. P.). —Los medios militares, al comentar el más recio ataque aéreo que los japoneses han efectuado contra Puerto Moresby, desde el estallido de la guerra del Pacífico, expresaron la creencia de que el enemigo ha iniciado el "ablandamiento" de las defensas de la ciudad, para emprender luego una ofensiva destinada a dominar por completo a Nueva Guinea.

El ataque, como lo anunció el comunicado de esta mañana, fué ejecutado por 49 aviones y fué el 52.o en lo que va de la guerra. Los daños fueron insignificantes, pues casi todas las bombas cayeron en las selvas contiguas. Las baterías antiaéreas de la plaza obligaron a los japoneses a volar a gran altura.

El recio ataque ocurrió en circunstancias en que las autoridades reiteraron la prevención de que sigue siendo agudo el peligro de una invasión de Australia, a la vez que se recibían noticias de que los japoneses concentran fuerzas para atacar a las islas al norte de este dominio. Sin embargo, no hay confirmación de las versiones de que se encontraron al noroeste de Australia las flotas de los aliados y japoneses, como se anunció ayer.

El siguiente es el texto del comunicado emitido por el Cuartel General de Mac Arthur:

"Sector noroeste Timor-Koepang: Nuestra fuerza aérea atacó a los barcos surtos en la bahía de Koepang, registrándose impactos directos, con la probable destrucción de dos transportes enemigos.

"Sector nororiental: Nueva Guinea-Puerto Moresby: El enemigo llevó a cabo una incursión con 34 bombarderos pesados y 15 aviones de combate "O", el que no dió otro resultado que daños de escaso valor militar en las pistas de aterrizaje del aeródromo. Nuestros aviones de caza derribaron a un bombardero pesado y probablemente destruyeron a tres más. Tres aeroplanos de combate "O" fueron dañados.

"Uno de nuestros aeroplanos desapareció".

BREVES DE LA GUERRA

RUSIA PUEDE VENCER ESTE AÑO

MOSCU, 19. — (U. P.). — Un destacado comentarista militar, en un artículo titulado "El Ejército Rojo tiene todo lo necesario para aniquilar al ejército alemán este año" dice que en la venidera lucha el ejército ruso "librará batallas en una escala tal que el ejército alemán no podrá resistir y bajo su presión sucumbirá".

Agrega que las comunicaciones enemigas han sido cortadas y que se encuentran prontas para la acción numerosas divisiones rusas de reserva.

SUPERTANQUES RUSOS

NUEVA YORK, 19. — (U. P.). Se captó en esta una transmisión de una radioemisora de Berlín en la que se reprodujeron despachos de prensa en los que se describen a los "supertanques" rusos de 52 toneladas, declarando que desempeñan "el mismo papel que el de los elefantes de Aníbal en las guerras púnicas".

Según esos despachos, dichos tanques "tienen 23 pies de largo, 10 de altura y 11 de anchura, y un blindaje de cuatro pulgadas de espesor. Llevan por armamento un cañón de 5 9 pulgadas que pesa 12 toneladas".

¿ESTADO DE SITIO EN PILSEN?

MOSCU, 19. — (U. P.). — Según despachos llegados de Ginebra ha sido declarado el estado de sitio en la ciudad de Pilsen, a causa de los numerosos actos de terrorismo industrial que se cometen.

Añaden los despachos que las condiciones reinantes en los establecimientos Skoda los hacen asemejarse a un campamento de prisioneros.

PLANES NAZIS EN AFRICA

MOSCU, 19. — (U. P.). — La agencia Tass publica un despacho de Berna, según el cual en las esferas bien informadas de esa capital se declara que el Gobierno de Berlín ha trazado planes para la penetración alemana en Africa, utilizando bases, instalaciones portuarias y líneas de comunicaciones francesas y españolas, así como las escuadras de España y Francia.

ATAQUE AEREO CONTRA INGLATERRA

LONDRES, 19. — (U. P.). — Por primera vez en once noche los incursores enemigos arrojaron bombas incendiarias y explosivas en las localidades de la costa nordeste. También fueron arrojadas bengalas en una localidad del nordeste.

Las baterías antiaéreas desplegaron intensa actividad durante todo el ataque. Se registraron algunas víctimas y daños en las propiedades.

100 AVIONES DEL EJE DERRIBADOS EN MALTA

LA VALETTA (Malta), 19. — (U. P.). — Se anunció que con el aparato alemán derribado anoche, la Real Fuerza Aérea ha destruído 100 aparatos alemanes en los 19 días de este mes.

En abril fueron destruídos 101, y 553, desde el comienzo de la guerra, en la zona de Malta.

AVIONES SOBRE VICHY

VICHY, 19. — (U. P.). — Varias formaciones de aviones no identificados volaron sobre territorio francés al sur de Vichy durante media hora, a mediodía de hoy. Las baterías antiaéreas de Vichy abrieron fuego.

¿PERDIDO EL CDTE. M. F. D. WILLIAMS?

LONDRES, 19. — (U. P.). — Oficialmente se ha informado que no se tiene noticias del comandante de grupo, M. F. D. Williams, jefe de las formaciones de "Beaufort" de la Real Fuerza Aérea que antenoche atacaron al crucero alemán "Prinz Eugen" frente a la costa noruega.

Periodista chileno recibido por el M. de RR.EE. argentino

Don Carlos Alzola

BUENOS AIRES, 19.— (U. P.). — El Canciller, doctor Enrique Ruiz Guiñazú, recibió al Embajador chileno, don Conrado Ríos Gallardo y a don Carlos Alzola, enviado especial de LA NACION. En el curso de la entrevista el doctor Ruiz Guiñazú formuló interesantes declaraciones en relación con las recientes iniciativas para la promoción de un mayor intercambio comercial chileno-argentino. Habló también acerca del futuro económico de América y las perspectivas americanas después de la guerra, cuando muchos de los mercados tradicionales de Europa hayan desaparecido para estos países.

Finalmente, el doctor Ruiz Guiñazú emitió algunos conceptos de suma importancia respecto a la posición internacional de Argentina para el enviado especial de LA NACION, cuya visita a Buenos Aires tiene relación con la próxima gran edición extraordinaria del importante diario santiaguino, dedicada a la solidaridad continental americana; será luego recibido en audiencia especial por el vicepresidente en ejercicio del poder, doctor Castillo, y otras altas personalidades del Gobierno.

¿Nombrado Obispo de Estocolmo?



Padre Berggrav, Obispo de Oslo

LONDRES, 19. — (U. P.).— Informaciones recibidas en círculos de esta capital, sugieren que el sacerdote noruego, Berggrav, quizá será designado Obispo de Estocolmo.

Se han recibido pocas noticias con respecto a los movimientos de monseñor Berggrav, desde que, puesto en libertad por los alemanes, durante la crisis eclesiástica en Noruega.

Los diarios de Estocolmo han expresado que la elección de Monseñor Berggrav para un obispado sueco, confirmaría las simpatías del pueblo de Suecia con la lucha de los noruegos por su liberación.

Condecorado jefe de la escuadrilla que atacó al Japón

WASHINGTON, 19.— (U. P.). — Por primera vez se informó que aviones de bombardeo norteamericanos habían efectuado con todo éxito su ataque contra Tokio y otras ciudades japonesas en 18 del pasado mes de abril, al anunciarse que el Presidente Roosevelt había hecho entrega de la Medalla de Honor del Congreso al general de brigada James Doolittle, que fué el jefe de los pilotos que participaron en esa acción.

Doolittle, en una declaración formulada al serle entregada la medalla, reveló que los aviones norteamericanos que atacaron a Tokio alcanzaron de lleno con una carga de bombas a un nuevo crucero o acorazado en construcción.

Agregó que otros bombarderos obtuvieron impactos directos sobre una gran fábrica de aviones de Nagoya y sobre otros objetivos industriales.

Doolittle declaró que la incursión tuvo un éxito mayor de lo que permitían presumir las más optimistas esperanzas. Añadió que a cada avión se le asignaron objetivos determinados y que los oficiales bombarderos realizaron su tarea con notable precisión.

Expresó que los aviones atacantes evolucionaron al ras de los tejados de las casas de Tokio pero que lanzaron las bombas desde 1.500 pies, (alrededor de 450 metros) de altura. Manifestó que, al parecer, no se dió la señal de alarma, pues "encontramos tan solo escasa oposición. No más de 30 cazas japoneses fueron observados durante el vuelo y los que aparecieron no desplegaron una acción eficaz".

No se ha revelado el número de bombarderos norteamericanos que intervinieron en el ataque, ni tampoco desde dónde partieron y si hubo algunas bajas.

LA CAIDA DE...

(DE LA 1.a PAGINA)

nación del ataque a Kerch con la ocupación de la ciudad y la costa del estrecho y la presencia del jefe de las fuerzas navales germanas, el almirante Raeder, en el Danubio, aconsejan fijar la atención en el Mar Negro, donde la actividad aeronaval habrá de acentuarse si realmente fuese el ataque a Kerch el preludio de la maniobra hacia el Cáucaso.

Por otra parte, la información de los últimos encuentros aéreos en las costas del Canal de la Mancha parecen acusar un refuerzo notable de las fuerzas del aire alemanas en esa región, hecho que se revela en momentos que la ofensiva de la Real Fuerza Aérea se ha atenuado considerablemente.

El Eje no puede tener la superioridad aérea en Ucrania y el Cáucaso, (y de un modo general en el frente oriental) y en occidental al mismo tiempo; pero la necesita para atacar o para defenderse eficazmente, teniendo los alemanes planteado en el manejo de esos medios aéreos, como en el de las reservas, el grave problema de debilitar sus frentes si quieren lograr la superioridad absoluta en un sólo teatro.

Por ello cabe insistir en que la amenaza que realmente existe sobre el sur de Ucrania y el Cáucaso no llegue a convertirse en la realidad de un ataque: la batalla de Kharkov que está en pleno desarrollo ya es un entorpecimiento grave, pero lo que principalmente ha de coartar o impedir la actividad germana en esa dirección, han de ser las iniciativas anglo-norteamericana y rusa, en occidente y en el resto del frente ruso, cuando se compruebe que están ambas regiones libres de reservas.

Y como el desequilibrio que ha creado esa situación se acentúa a medida que transcurre el tiempo, aún resulta posible que la ofensiva germana en el sudeste, no obstante la ocupación de la península de Kerch, y aunque el ataque a Kharkov fuese contenido, no llegue a producirse.

EE. UU. ESPERA REEMPLAZAR CON LA PRODUCCION AMERICANA LAS DROGAS QUE LLEGABAN DEL LEJANO ORIENTE

WASHINGTON, 19 (U. P.)— Peritos económicos del Gobierno están ocupados en un minucioso estudio de la capacidad de la América Latina, para producir drogas esenciales que antes llegaban de Europa y el Lejano Oriente.

Hay alrededor de 2.500 drogas que entran al comercio tan sólo de Estados Unidos y unas 800 de éstas ocupan un lugar de gran importancia en el bienestar nacional. De éstas, 800, alrededor de 400 eran importadas antes de la Europa Central.

Los funcionarios creen que con un poco de estímulo los países de la América Latina, pueden satisfacer la necesidad de un número de estas drogas, no sólo durante la guerra sino también más tarde.

Uno de los más importantes de estos ítem es la quinina. Como el caucho, la quinina es un producto nativo del hemisferio occidental, pero fué trasplantado al Extremo Oriente y desarrollada allá en alto grado.

LA QUININA

Recientes despachos noticiosos de las Filipinas atribuyen a la falta de quinina, tanto como a cualquier otro factor, la caída de Bataan y de Corregidor en poder de los japoneses.

Hay ahora un movimiento tendiente a traer nuevamente la quinina a este hemisferio. La quinina es extraída de la quina, planta que se crece en abundancia en numerosos países de la América Latina. Un reciente informe preparado por expertos del Departamento de Comercio, afirma que el hemisferio occidental puede independizarse del comercio exterior para su aprovisionamiento de quinina.

La belladona es otra droga cuya producción, según la opinión de los expertos, puede ser aumentada considerablemente especialmente en Guatemala. Es un producto de gran importancia para la profesión médica, para fines oculares y para el tratamiento de enfermedades intestinales.

La digital, planta de la cual se extrae la digitalina, específico empleado para las afecciones cardíacas, también se produce bien en Guatemala y los expertos tienen la esperanza de que la producción puede ser estimulada aún más.

Argentina también ha pasado a ser un importante proveedor de pituitaria y glándulas tiroides de animales. La mitad de las necesidades de la Unión en 1941 fué proporcionada por la Argentina.

Las repúblicas centroamericanas han pasado a ocupar un lugar más importante como fuentes de abastecimiento de aceite de hígado de pescado, que antes era obtenido de los países escandinavos, especialmente de Noruega.

La raíz de la valeriana, de la cual se obtiene un tónico y estimulante para las afecciones nerviosas, se produce en cantidades crecientes en Chile, observan los expertos. Chile ya puede satisfacer sus propias necesidades de esta droga, y los peritos esperan que en 1942 tendrá un excedente exportable.

Los abastecimientos de nuez vómica, que también es un específico para las enfermedades cardíacas y bronquiales, se obtienen ordinariamente de la India y la Indochina, pero los embarques han sido reducidos considerablemente o suspendidos por completo. Los expertos confían en que la América Latina podrá proporcionar por lo menos parte de los abastecimientos de esta droga.

Aguda escasez de víveres en Berlín

MOSCU, 19 (U. P.).— La agencia Tass anuncia que son tan escasos los alimentos en Alemania que el Gobierno turco envía víveres por avión a su embajada de aquella capital.

Agrega que el Gobierno de Angora tomó esa decisión a raíz de haberse quejado el Embajador turco de que le era imposible conseguir alimentos suficientes para el personal de la representación. En su carta el Embajador señalaba que imperaba el hambre en Berlín y que el Gobierno del Reich no podía siquiera abastecer de víveres al cuerpo diplomático extranjero.

FRANCIA

LLEGADA DE PRISIONEROS DE ALEMANIA

LYON, 19. — (U. P). — Esta mañana llegó a esta ciudad procedente de Alemania un tren con 111 prisioneros de guerra franceses, enfermos, repatriados por los alemanes.

Apenas descendieron, los hombres fueron internados en hospitales locales para su curación.

FALLECIO EL DOCTOR GUSTAVO RAPPIN

VICHY, 19.— (U. P.).— La agencia oficial francesa anunció hoy, desde París, el fallecimiento del Doctor Gustave Rappin, director honorario del Instituto Pasteur, oriundo de Nantes.

Considerado como uno de los más grandes bacteriólogos de Francia, el Dr. Rappin desaparece a los 72 años de edad, después de haber consagrado toda su vida al estudio de la tuberculosis y del cáncer.

PLEBISCITO ENTRE LOS RUSOS BLANCOS

VICHY, 19. — (U. P). — A los pocos días de expedir el mariscal Timoshenko su Orden del Día en que llamaba a todos los rusos a luchar en la guerra de liberación contra los ejércitos del Eje, las autoridades alemanas de la zona ocupada de Francia han ordenado se realice un plebiscito entre todos los rusos blancos emigrados, quienes antes del 5 de septiembre deberán pronunciarse en favor o en contra de la "cruzada antibolchevique" del Eje.

VOLANTES INGLESES SOBRE LA PROPIEDAD DE LAVAL

CHATELDON, (Francia), 19. — (U. P). — Varios aviones de la Real Fuerza Aérea arrojaron en esta ciudad, donde nació Pierre Laval, numerosos folletos impresos por el Gobierno norteamericano con el texto de la nota enviada por el Presidente Roosevelt a Vichy el 5 de mayo con respecto a las negociaciones sobre Martinica.

Los aparatos británicos volaron a escasa altura para asegurarse de que los folletos cayeran en el lugar debido. Muchos de ellos fueron arrojados en los jardines del castillo de Laval.

Fué hundido el "Empress of Asia"

MONTREAL, 19. — (U. P.). — Se anunció hoy que el trasatlántico canadiense "Empress of Asia" fué hundido en el mes de febrero aguas afueras de Singapur, mientras transportaba tropas al Extremo Oriente. Se cree que en el siniestro, que fué provocado por un intenso ataque de los bombarderos japoneses, se perdieron 13 vidas.

El "Empress de Asia" cuyo registro bruto alcanzaba a 16.909 toneladas había sido construido en Glasgow en 1913. Era uno de los paquetes más lujosos del servicio entre Vancouver y Oriente antes de la guerra, y es el buque mercante más grande de los que se sepa hundidos en el trascurso de la guerra en el Pacífico.

EE. UU.

PRECIOS MAXIMOS PARA ARTICULOS DE 1.a NECESIDAD

WASHINGTON, 19.— (U. P.). — Ayer comenzaron a hacerse efectivos por el tiempo que dure la guerra los precios máximos para miles de artículos.

Los comerciantes pusieron a la vista grandes carteles en los que se especifican los precios máximos, de acuerdo con lo establecido por la repartición gubernamental respectiva.

Entretanto, se espera que en breve el Presidente Roosevelt establecerá una repartición para la administración de los víveres, la cual se encargará de [illegible] car los víveres: primero, a las fuerzas armadas; segundo, al programa de préstamos y arriendos para los aliados, y tercero, al consumo interno.

DIA DE NUEVA YORK EN GUERRA

NUEVA YORK, 19. — (U. P.). — El Alcalde de la ciudad, Fiorello La Guardia ha proclamado el 13 de junio como "Día de Nueva York en Guerra". En esa oportunidad medio millón de hombres y mujeres desfilarán por la Quinta Avenida para demostrar la solidaridad del pueblo norteamericano en apoyo del esfuerzo bélico de la nación.

ALARMA ANTI-AEREA EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 19.— (U. P.). — A las 11.12 A. M. sonaron las alarmas antiaéreas en esta ciudad. Poco después se dió la señal de que "no había peligro".

La sección de prensa del ejército informó posteriormente que se había efectuado un ensayo de alarma aérea de 15 minutos de "color azul", en la zona de Nueva York.

Los diversos colores indican en caso de ataque aéreo, la distancia a que se encuentran los aviones enemigos.

FESTIVIDADES DEL 21 DE MAYO SE INICIAN CON PROGRAMA ESCOLAR

La celebración del 63.o aniversario de la epopeya de Iquique y la participación de los escolares.—Cómo formarán las escuelas para el homenaje de esta tarde

Hoy a las 14 horas tendrá lugar en la Plaza Sotomayor frente al Monumento a Prat, la magna concentración de todos los Establecimientos Escolares de Valparaíso, con que la Marina inicia la conmemoración de la gloriosa efemérides del 21 de mayo.

El Apostadero Naval, por medio de su Sección Bienestar, ha dictado todas las disposiciones para la ubicación de los planteles en la concentración y orden para el desfile.

Después de la alocución del capitán de fragata señor Renato Castro, de la ejecución del Himno Nacional por todos los escolares y de depositar las ofrendas florales, se iniciará el desfile yendo las cuatro columnas sucesivamente a tomar su colocación por Avenida Errázuriz Pasaje Ross y Blanco desde cuya esquina con Plaza Sotomayor romperán las Bandas para comenzar el desfile ante las autoridades.

Durante la concentración, el alumnado estará en cuatro columnas en la forma que sigue.

Primera: (Costado de la Bomba): Liceo de Niñas N.o 1, Liceo de Niñas N.o 2, Liceo de Hombres No 1, Liceo de Hombres No. 2 Escuela Técnica Femenina y Univ Técnica Santa María.

Segunda. (Al costado Poniente de Primera): Padres Franceses Seminario, C. Agustín Edwards. C. Salesiano E. Pedro de Valdivia C. San Pedro Nolasco y C. San Agustín y Art. Edwards.

Tercera. (Frente al Monumento, al O. de la Segunda: Escuela de Derecho. Instituto Comercial Colegio Mac Kay Colegio Inglés (Chorrillos). Colegio Alemán, E. Federico Varela, As. Providencia y Delegación Esc. O'Higgins.

Cuarta. (Lado Poniente Plaza Sotomayor): Todas las Escuelas Primarias por orden de llegada.

NOTA.— La Col. N.o 1 con la Banda de Defensa de Costa, la Col. 2 Banda de Carabineros; la Col. 3, con la Banda Esc. Naval y la Col. 4. con la Banda del Regimiento Maipo.

CALERA CELEBRARA EL 21 DE MAYO

LA CALERA, 19.— Las festividades del 21 de mayo que recuerdan una de las glorias más sobresalientes de la Marina Nacional, serán celebradas en La Calera con diversos actos oficiales, para lo cual las autoridades de esta ciudad han preparado un programa patriótico, conmemorando el 63.o aniversario de la epopeya de Iquique.

En la mañana del día 21 se llevará a efecto en la Plaza de los FF. CC. una concentración a la que seguirá un desfile por las principales calles de la población con participación del Cuerpo de Carabineros, bomberos, planteles educacionales y sociedades obreras.

A las 12 horas el Alcalde de la ciudad, a nombre de la Municipalidad, ofrecerá un vermouth de honor a las autoridades y caracterizados vecinos.

Además las comunas de La Cruz, Nogales, las Hijuelas, han preparado diversos actos para celebrar el día de la epopeya de Iquique.—(Corresponsal).

LA CHAMPA CONTARA CON LUZ ELECTRICA

LA CALERA, 19.— Desde hace algún tiempo, tanto los vecinos de Ocoa, como las autoridades de esta ciudad, estaban empeñados en dotar de luz eléctrica la parte denominada La Champa. Una vez solucionada ciertas dificultades entre los dueños de los fundos por donde tenían que pasar las líneas aéreas y la Cía. Chilena de Electricidad, se ordenó la implantación de este importante servicio.

En la Alcaldía Municipal se recibió una comunicación oficial anunciando que el alumbrado quedaría terminado el miércoles 20 del presente y se ha fijado su inauguración el 21, a las 18 horas.

A este acto asistirán las autoridades, jefes de la Cía. de Electricidad y caracterizados vecinos —(Corresponsal).

EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION SE TORNA GRAVE EN VALPARAISO

Desde hoy no hay servicio nocturno entre Valparaíso y Viña del Mar.— Los propietarios de taxis piden reconsideración de una orden ministerial

De nuevo se ha presentado en este puerto y el vecino balneario de Viña del Mar el viejo problema de la movilización con sus tradicionales dificultades, aun cuando esta vez no obedece ya al capricho de los propietarios de autobuses sino a una disposición gubernativa.

LA MOVILIZACION NOCTURNA

Como después de las 0.30 horas no será posible contar con medios de movilización de ninguna índole, con excepción de los tranvías que no llegan hasta Viña del Mar innumerables pasajeros que se desempeñan en funciones nocturnas no podrán trasladarse a sus hogares.

LOS PROPIETARIOS DE TAXIS

Diversas gestiones han realizado en este puerto los propietarios de taxis para obtener de las autoridades alguna fórmula que les permita movilizar sus vehículos durante la noche. En abono de la solicitud que formulan, los propietarios de taxis exponen que tienen urgentes compromisos que cumplir. Asimismo representan los propietarios de taxis que, aun cuando gozan de perfecta libertad para desempeñarse durante el día en sus habituales labores, los emolumentos que logran acumular durante el día no contribuyen a solucionar sus dificultades económicas. Por estas consideraciones, piden que el Ministro del Interior arbitre las medidas necesarias para eximir a los propietarios de taxis de las obligaciones que se indican en la orden ministerial del Jefe del Gabinete.

VELADAS DE LA CAMPAÑA ANTIVENEREA SE SIGUEN DESARROLLANDO EN VALPSO.

CON TODA REGULARIDAD SE ESTAN CUMPLIENDO LOS PROGRAMAS

Con éxito creciente se desarrollaron las veladas que había programadas para el día de ayer.

El público responde con una entusiasta cooperación a las finalidades que persigue esta campaña antivenérea de tan grandes proporciones. Muestra deseos de adquirir conocimientos para luchar contra los grandes peligros de las enfermedades de trascendencia social. Y ruega que actos de tan alta calidad cívica se sigan repitiendo frecuentemente.

En todas las veladas, respectivos doctores dictaron charlas, se proyectaron películas de carácter específico, otras de tipo ameno y se repartió entre los asistentes abundante material educativo, editado por la Sección Educación Sanitaria de la Caja de Seguro Obligatorio.

LAS VELADAS DE HOY

Hoy día 20, cumpliendo el programa trazado para la etapa de asalto de la campaña antivenérea, se llevarán a efecto las siguientes veladas:

11 horas. Municipalidad de Valparaíso.

11 horas: Hospital San Agustín.

11 horas: Escuela de Enfermeras "Van Buren".

19 horas: Sindicato Industrial de la Cía. de Electricidad.

19 horas: Sindicato de Empleados de la Caja de Seguro Obligatorio.

19 horas: Escuela Superior de Hombres N.o 36.

19 horas: Escuela Superior de Hombres N.o 12.

21.30 horas: Centro Cívico.

21.30 horas: Sindicato de Empleados Dropa.

EXPRESO ATROPELLO A OBRERO EN LLAY-LLAY

LLAY LLAY, 19.— El expreso N.o 4 que llega a Llay Llay a las 13.15 horas, atropelló a la altura de la señal de entrada al señor David Sepúlveda, quien resultó con una conmoción cerebral. El accidentado resultó ser, según averiguaciones trabajador del fundo Santa Teresa, y después de los primeros auxilios prestados por el practicante de los ferrocarriles, señor Manuel Pinochet, fué enviado a la Policlínica de la Caja de Seguro Obrero (El corresponsal)

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Aloma.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: París llama.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: No quiero ser estrella

REAL. — Matinée, vermouth y noche: Cuando los hijos se van

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: El cantar de mis penas y Sinvergüenza.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Civilización e Imperio Submarino, 4.a

RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche' Marianela.

MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Marineros mareados.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: El crimen del silencio.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Un hombre en fuga.

MUNDIAL. — Matinée vermouth y noche: La calle de la Perdición y Bandolero Inocente.

ODEON. — Vermouth y noche: Hermanos Corsos.

CONDELL (continuado). — La loba y Noticiarios.

IRIS. — Vermouth y noche: Mamá Gloria.

CHILE. — Vermouth y noche: Mi amor eres tú.

PALACE. — Vermouth y noche: Amor a toque de clarín.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:

MONTEMAR, de Corral.
ARICA, de Río de Janeiro.

Hoy:

ALEJANDRO, de Coquimbo.
ALFONSO de Talcahuano.

Viernes 22:

MAIPO, de Guayaquil.

SALIDAS

Ayer:

LONTUE, para Arica e intermedios.
APOLO, para Coquimbo.
DON LUIS para Lota
ACONCAGUA, para San Antonio.

Hoy:

CANELOS para Corral.
MONTEMAR para Talcahuano.
CHOAPA, para Lota.

Mañana:

AYSEN, para Guayaquil.

EN CASI TODOS LOS PAISES DE AMERICA SE HAN CONSTITUIDO LAS UNIONES DE MUNICIPALIDADES

Desde La Habana se indica que estos organismos mantengan estrecho contacto para la obtención de beneficios comunes.— Standardización de aspectos político-administrativos.— Interesante comunicación del instituto central, de La Habana

La Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal, de La Habana, continúa su labor de preocupación por la vinculación de los municipios en todo el continente.

Obtenida ya la constitución de las Uniones o Asociaciones Nacionales de Municipalidades en la mayor parte de las Repúblicas americanas, de acuerdo con las conclusiones de los Congresos Interamericanos de Municipios, se ha iniciado la tarea de uniformar procedimientos para llegar a una labor efectiva de intermunicipalidad.

IMPORTANTE COMUNICACION DE LA HABANA

El presidente de la Unión Nacional de Municipalidades de Chile ha recibido la siguiente comunicación de la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal de La Habana:

"Dr. Eduardo Grove, Alcalde Municipal de Viña del Mar, presidente de la Unión de Municipios Chilenos. — Muy señor mío:

Constituída ya en casi todos los países de las tres Américas las Uniones o Asociaciones de municipios o las Comisiones Organizadoras de las mismas, es de la mayor importancia, que además de la labor municipalista interna, que deben realizar cada uno de los organismos, se mantenga en estrecho contacto con los similares de los países hermanos y especialmente con esta Oficina Central.

A fin de difundir y divulgar la obra de gobierno local en las Américas, proyectamos adicionar al Boletín una sección para cada República, pero este proyecto no podrá materializarse hasta tanto bir de esa oficina un aporte sino tengamos la seguridad de que mensualmente habremos de recibir, tético, claro y sencillo de todo lo que de interés general se produzca en los Municipios de la nación, bajo epígrafes "standard" que cubran los diversos aspectos político-administrativos, como por ejemplo:

Legislación Salubridad e Higiene; Servicios Públicos, Asistencia Social; Hacienda Municipal, Seguridad Pública; Urbanismo. Administración; Cultura. Planificación y Habitación; Impuestos y Tasas, Esparcimiento; Servicio Civil, Obras Municipales, y Proyectos, Ilustraciones Gráficas, etc.

Para esto debe asignarse algún empleado responsable de esta información regular, de modo que adquiera características habituales.

Seguro de que recibiremos de Uds. esta cooperación que redundará en beneficio de todos, aprovecho esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi consideración más distinguida y anticiparle nuestro agradecimiento. —(Fdo.) Dr. Carlos E. Morán, secretario-tesorero".

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

RIO GALLEGOS (Santa Cruz), 19.— (U. P.) Don Enrique Matamala, que desempeñaba el cargo de cónsul chileno en ésta, por disposición del Gobierno de su país, ha sido ascendido debiendo trasladarse a la ciudad de Salta.

Con tal motivo ha sido objeto de demostraciones de simpatía por parte de las autoridades locales y de representantes de diversas entidades al despedírsele oficialmente de sus funciones.

BUENOS AIRES, 19.— (U. P.) Esta mañana, a las 10.30, se efectuó en la Cancillería la reunión constitutiva de la delegación argentina a la próxima conferencia panamericaan de coordinación de medidas policiales y judiciales, que se verificará en esta capital.

Presidió la reunión el delegado titular doctor Frías, y estuvieron presentes los consejeros técnicos Landaburu y Gómez y el secretario general, doctor Migone.

El Dr. Ruiz Guiñazú, que se hallaba presente en la reunión, pronunció un breve discurso, señalando las normas a que deben ajustarse los miembros de la delegación.

BUENOS AIRES, 19.— (U. P.) El fiscal de la Cámara del Crimen, Dr. Martínez, presentó acusación en el bullado proceso que se sigue por falso testamento del millonario Ricardo A. García.

Solicita se condene a la marquesa de Beaurepaire a cuatro años de prisión, a la visconde de Guperville a tres años de prisión y al escribano Dámaso Salvatierra, a cuatro años de prisión.

Este último había sido absuelto por el juez Dr. Tolosa Castro.

BUENOS AIRES, 19.— (U. P.) En el "Cabo de Hornos" llegó esta mañana la misión comercial española que preside el Dr. Eduardo Aunos La delegación fué recibida por autoridades nacionales, municipales y numerosas personalidades.

Los viajeros serán huéspedes del Gobierno, y se alojarán en el Plaza Hotel.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 19.— (U. P.) El diario "Gazeta de Alagoas", de Maceio, principal órgano de prensa del Estado de Alagoas, ha suspendido su publicación por falta de papel. Este es el primer diario brasileño afectado por la crisis de papel para diarios.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 19.— (U. P.) El Primer Congreso de la Prensa Panamericana resolvió hacer un llamado a los periodistas del Hemisferio, para que presten su total apoyo en lo que atañe a la preservación de las cuatro libertades.

Asimismo, se resolvió requerir su ayuda para hallar las bases para una paz mundial duradera.

También se decidió enviar un saludo a los "héroes anónimos del periodismo de los países enemigos y ocupados que, a riesgo de perder la vida, prosiguen sirviendo a la causa de la libertad mediante la prensa inconquistable".

CIUDAD DE MEXICO, 19.— (U. P.) El Presidente Avila Camacho publicó un decreto que autoriza al Secretario de Economía Nacional para tomar bajo su control toda la producción de maíz y arroz y frejoles, y regular los precios de venta y exportación.

Toda persona que tenga en su poder 1,000 libras o más de arroz o frejoles, o 2,000 libras de maíz, deberá entregar su existencia al Gobierno dentro de 48 horas.

Los precios de venta por mayor y al detalle serán fijados por el Ministerio de Economía Nacional. Los infractores podrán ser condenados a pagar multas que fluctuarán entre 20 y 40,000 dólares. Pronto se dispondrá también el control de otros artículos de primera necesidad.

LA C. B. S. INAUGURO ANOCHE CADENA DE ESTACIONES EN AMERICA LATINA

WASHINGTON, 19. — (U. P.). — La Columbia Broadcasting System inauguró esta noche la cadena de estaciones en las 21 repúblicas de América, con discursos del Vicepresidente de Estados Unidos, Mr. Henry A. Wallace, del Subsecretario de Estado Mr. Sumner Welles; y de Mr. Nelson Rockefeller, así como también con palabras alusivas al acontecimiento pronunciadas por los presidentes de Perú, Nicaragua, Venezuela y Uruguay.

Mr. Rockefeller expresó: "Esta cadena de estaciones estará consagrada a la verdad; a la verdad en las noticias y a los verdaderos ideales de libertad y dignidad humanas por los cuales se está librando la guerra y a los cuales está ligada la suerte de todos los seres de América".

Mr. Welles destacó el contraste que ofrece la libertad de palabra y prensa en América con relación a los países dominados por el Eje, en donde el oyente o el lector, dijo, sólo obtiene "las mentiras de las agencias de propaganda creadas por los dirigentes para mantenerlo en ignorancia de la verdad. Para conservar nuestras libertades necesitamos la libertad de informaciones y todos los medios posibles de aumento y perfeccionamiento del intercambio de informaciones auténticas entre nosotros. Somos libres en América. Por eso Estados Unidos no necesita empeñarse en campañas de propaganda para tratar con sus vecinos del Nuevo Mundo. Uno no necesita recurrir a la propaganda en las relaciones con los amigos y los iguales cuando están abiertos a uno de los medios de comunicación".

Más fuerzas a Europa enviará Estados Unidos

WASHINGTON, 19. — (U. P.). — El Presidente Roosevelt, en la conferencia de prensa de hoy, indicó que serán mandadas a Europa más tropas norteamericanas.

El Presidente dijo que el desembarco de ayer en Irlanda del Norte de un gran número de fuerzas norteamericanas se cumplió con todo éxito y que es de esperar que ese éxito continúe en el futuro.

45 mil polacos habrían llegado al C. Oriente

NUEVA YORK, 19. — (U. P.). — Según informaciones procedentes del medio oriental, 45.000 polacos, en su mayoría soldados, han sido trasladados desde Rusia a través de Persia en viaje a Palestina, Siria y Egipto, contándose entre ellos muchos enfermos, algunos de tifus. Se cuentan entre los mismos algunos cientos de mujeres y niños.

Se considera que se podrá formar una división polaca mecanizada y varias unidades de infantería con esos elementos, una vez que se hayan recobrado lo suficiente. Los refugiados fueron llevados de Rusia a Pahlevi, donde se les prestó el necesario tratamiento médico.

EE. UU.

QUEZON VISITARIA LA AMERICA LATINA

WASHINGTON, 19.— (U. P). — En esferas gubernamentales se expresó la posibilidad de que el Presidente filipino, don Manuel Quezón realice una jira por América Latina. En caso de efectuarse ella resultaría sumamente interesante, debido a que el referido Presidente, que acaba de regresar a Oriente, podría hacer a los oyentes latinoamericanos personalmente un relato de cuánto prosenció en aquél frente de lucha.

El señor Quezón aprovecharía a oportunidad para ponerse en contacto con los altos dirigentes latinoamericanos. Cabe recordar que ya fué invitado a visitar nuevamente México, por cuyo territorio efectuó una jira en el año 1937, acompañado por el general Mac Arthur.

LINARES

UN VETERANO DEL 79 FALLECIO EN PARRAL

PARRAL, 19.— Anoche falleció el veterano del 79, don Pedro Pascual Escobar Fuentes, de 80 años de edad, quien también había sido periodista.

Sus funerales se efectuarán mañana, después de una misa y concurrirán las autoridades, miembros del Cuerpo de Carabineros, delegaciones de las escuelas, brigada de boys scout e instituciones mutualistas.

Numerosas personas han visitado la casa del señor Escobar a presentar sus condolencias a la familia pues era estimado en todos los círculos sociales.

(El corresponsal)

DEL INTERIOR

COLCHAGUA

San Fernando continuó ayer celebrando el Segundo Centenario de su fundación

INTERESANTE DESARROLLO TUVO EL CONCURSO HIPICO EN EL REGIMIENTO "ANDALIEN".—CONCURSO DE BANDAS.—COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA SUPERIOR N.o 1

SAN FERNANDO, 19. —Hoy se efectuó la colocación de la primera piedra del edificio de la Escuela Superior N.o 1, en calle Chacabuco esquina de Yerbas Buenas. Durante la ceremonia, a la que asistieron las autoridades y profesorado de las escuelas locales, pronunció un elocuente discurso el inspector escolar don Isaac Gálvez.

A las 15 horas se efectuó el concurso hípico del Regimiento Andalién, con asistencia de las autoridades, caracterizados vecinos y numeroso público. El torneo tuvo un lucido desarrollo con participación de suboficiales y oficiales de Ejército y Carabineros. El comandante del Andalién, señor Perea Ramírez ofreció un cocktail en el Club Social a los participantes en las pruebas.

En el concurso de bandas obtuvo el primer premio, consistente en mil pesos, donado por el comandante señor Perea Ramírez, la banda del Grupo Membrillar, de Rancagua.

Objeto de calurosas manifestaciones de aprecio ha sido el presidente del Club Colchagua y O'Higgins, de Santiago, general en retiro don Francisco J. Díaz, que ha asistido a todos los actos en celebración del Segundo Centenario de esta ciudad.

La primera parte de las festividades terminará el 21. Mañana no hay programa. — EL CORRESPONSAL.

O'HIGGINS

BODAS DE PLATA DE LA CRUZ ROJA DE RANCAGUA

RANCAGUA, 19.— Con motivo de cumplir sus bodas de plata la Cruz Roja de Rancagua, vienen organizándose con gran entusiasmo diversas festividades que se llevarán a efecto los días 20, 21, 23 y 30 del presente mes.

Concurrirá a estos actos aniversarios una delegación del comité central de Santiago y se rendirá, durante ellos, un especial homenaje al doctor José Antonio Salinas, médico fundador de la institución en Rancagua.

Dada la simpatía general con que cuenta la Cruz Roja por la amplia y benéfica labor que desarrolla, es de esperar que sus festividades aniversarias alcancen en todo su programa un completo éxito. (El corresponsal).

COQUIMBO

CON ASISTENCIA DE AUTORIDADES SE INAUGURO EN VICUÑA UN MODERNO EDIFICIO ESCOLAR



La Escuela Modelo de Niñas

VICUÑA, 19. — Recientemente se efectuó en este pueblo la inauguración de la Escuela Modelo de Niñas con asistencia de las autoridades locales, caracterizados vecinos y padres de familia.

En breve discurso hizo entrega de este moderno edificio escolar el constructor señor Edmundo Rencoret manifestando su complacencia que la firma constructora hay podido entregarlo en la fecha prevista para el funcionamiento normal de las actividades educacionales.

EL EDIFICIO ESCOLAR

La construcción de este edificio que ha venido a hermosear a la ciudad de Vicuña, cuenta con 24 departamentos, distribuidos en salas de clases, oficina de médico, y dentista, baños, reposteros comedores, portería etc. y tiene además, una amplia cancha de deportes.

El personal docente formado por profesoras han iniciado una activa labor educacional y de acercamiento con los padres de familia en beneficio de la enseñanza escolar que ha sido favorablemente comentada. — (El corresponsal).

SANTIAGO

LOS ALCALDES DE VARIAS COMUNAS VECINAS SE REUNIERON PARA TRATAR DIVERSOS PROBLEMAS

Se refirieron en especial al alza de tarifas telefónicas y al problema de la movilización

TEXTO DEL ACTA QUE SUSCRIBIERON

PEÑAFLOR, 19.— Recientemente, el Alcalde de esta comuna señor Ernesto Prado Tagle, convocó a una reunión a los alcaldes de las comunas vecinas, con el objeto de estudiar diversos problemas, especialmente el que se relaciona con la movilización.

Durante la sesión se acordó levantar un acta que firmaron los siguientes alcaldes: señores Ernesto Prado Tagle Peñaflor; José Luis Infante L., Maipú; Lucas Pacheco, Talagante; Rubén Latorre, Isla de Maipo, y Miguel Valdés, El Monte, y que se refiere a los siguientes problemas:

TARIFAS TELEFONICAS

El Alcalde de Maipú señaló el alza experimentada por las tarifas telefónicas en más de un 20 o/o, y las de llamado fuera de radio urbano en un 100 o/o, la cual esta última afecta en especial a los vecinos de las municipalidades cercanas a la capital. En méritos de los múltiples reclamos formulados se acordó representar esta situación al Gobierno y pedir a los diputados de los distritos correspondientes para que hicieran presente estos hechos en la Cámara con el objeto de regularizar esta situación.

MOVILIZACION DE PASAJEROS

El Alcalde de Peñaflor, se refirió a una reunión celebrada con el Ministro del Interior con el objeto de estudiar el problema de la movilización colectiva de pasajeros y atender las opiniones y sugerencias formuladas por la comisión designada para resolver este asunto.

Dichas sugerencias fueron las siguientes:

a) Que el Estado tomara a su cargo todo lo relacionado con la movilización colectiva en el país.

b) Que una entidad formada por el Estado, las municipalidades, las empresas u organismos semifiscales y los particulares, se hiciera cargo de ella; y

c) Que los propios particulares interesados actualmente, continuaran a cargo de la movilización colectiva, bajo el control directo de las autoridades.

La primera sugerencia fué rechazada unánimemente en atención a que el Estado no está capacitado para hacerse cargo de la movilización colectiva debido a los diversos factores técnicos, financieros y particulares y a la circunstancia de ser el Estado un mal empresario. A este respecto se recordó el fracaso de la Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires y el estado financiero de la empresa de los ferrocarriles nacionales.

Bajo el aspecto técnico la movilización exige un conocimiento cabal de cada población, de los medios de transportes, de las tarifas, de los paraderos, de los horarios, etc. y el Estado no puede abordar con éxito el análisis y estudio de estos factores, dada la actual organización del mismo, sin un personal especializado de que carece actualmente, y que no puede improvisar.

Bajo el aspecto financiero, las empresas de transporte requieren, desde luego, grandes capitales que el Estado debería invertir para adquirir los vehículos actualmente supervalorizados. La falta de capitales para la adquisición de vehículos, por una parte, los castigos que habrían de hacerse a los bienes de la empresa fiscal, los sueldos y salarios del personal y del que se ocuparía en el manejo de los vehículos, los intereses que deberían rentar los capitales invertidos por otra, provocarían una alza de las tarifas que lejos de solucionar el grave problema pendiente, lo agudizaría cada vez más.

La segunda sugerencia anotada, también fué rechazada por los suscritos, en atención a que no se justifica que los municipios, el Estado y organismos semifiscales ingresen a una entidad aportando capitales de que no disponen por ahora, cuando en realidad los particulares pueden concurrir a aumentar los que tienen en circulación.

La tercera sugerencia mereció la aprobación unánime ya que ella contempla, no la modificación radical del actual estado de cosas, sino la corrección de los inconvenientes que se presentan actualmente para que los servicios puedan desenvolverse y funcionar en debidas condiciones. Para estos efectos los suscritos han estado de acuerdo en hacer presente al señor Ministro del Interior las siguientes modificaciones.

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

a) El establecimiento de un Registro Central de empresarios de transporte, similar a los registros de contratistas de O. Públicas o de Pavimentación, con sede en Santiago, sería el primer paso que debería darse para mantener un efectivo control sobre los empresarios.

b) La designación de un árbitro encargado de solucionar en única instancia las dificultades que se suscitaren entre las municipalidades, o entre éstas y los empresarios de transporte por causas relacionadas con la movilización colectiva.

c) La designación de los alcaldes de las respectivas comunas para que, como árbitros en única instancia dirimieran las dificultades que se suscitaren entre empresarios que tuvieren recorridos en los mismos territorios comunales, siempre que ellas se promovieren con ocasión de dichos recorridos, pondría término inmediato a perturbaciones que hoy por hoy se prolongan por largo tiempo con gran perjuicio para las comunas.

d) Facultar a los municipios para otorgar monopolios de recorridos, por términos que no excedan de un año.

e) Hacer efectivas sobre las propias máquinas las penas pecuniarias que se impusieren a los choferes, sin perjuicio del apremio personal, sería otra forma de resolver con rapidez y energía las dificultades que hay latentes para hacer respetar las resoluciones de las autoridades comunales.

CORPORACION DE TRANSPORTE

Para el caso que el Gobierno mantuviere la idea que sustenta hoy día de crear una Corporación de Transportes, los suscritos han acordado solicitar que se faculte a los municipios que lo desearen para mantenerse al margen de esta organización y resolver, al cabo de un período que no excederá de un año.

Quedó facultado el Alcalde de Maipú, para comunicar al señor Ministro del Interior las sugerencias anteriormente anotadas.

(El corresponsal).

DE TODO EL PAIS

LLAY-LLAY, 19. — Objeto de una simpática comida de despedida, de parte de sus amigos íntimos, fué el teniente de carabineros de esta localidad, señor Oscar Soto Pérez, quien recientemente ha sido ascendido a capitán y trasladado a Santiago.

—Profunda extrañeza ha causado la medida adoptada por la empresa que tiene a su cargo el Teatro Colón de esta localidad, al ordenar que fuera limitada la entrada de los niños de las escuelas a la función, que todos los años dan gratuitamente con motivo de la conmemoración del Combate Naval de Iquique. Es de esperar que en adelante, cuando se trate de funciones gratuitas para los niños no se tome tales medidas y si la I. Municipalidad tiene ingerencia en esta clase de espectáculos adopte las medidas que sean necesarias para contrarrestarlas.

SAN BERNARDO, 19. — Los dos liceos de esta ciudad se han unido para dar más solemnidad al acto cívico con que los colegios chilenos celebran anualmente el aniversario del Combate de Iquique.

Con tal objeto se ha elaborado un interesante programa que se desarrollará mañana, a las 10.30 horas, en el Teatro Municipal de esta ciudad y en el cual participarán profesores y alumnos de ambos establecimientos.

—Ha asumido las funciones de su cargo el nuevo Director de la Escuela Superior de Hombres de esta ciudad, don Romeo Negrón

El señor Negrón es un maestro prestigioso que ha desempeñado importantes cargos dentro del servicio.

CAMARA DE DIPUTADOS

"Chile mantiene y ejerce su soberanía y perseverará en su actual política"

Dijo el Canciller en su exposición.— El Gobierno tiene la voluntad y los medios para controlar las actividades de los elementos totalitarios.—Materias tratadas por la Corporación en la sesión ordinaria

En la tarde de ayer la Cámara de Diputados celebró sesión especial secreta de 14.30 a 16 horas, con el objeto de oír una exposición del Ministro de Relaciones Exteriores, sobre la situación internacional.

En esta oportunidad, según nuestras informaciones, el Canciller señor Ernesto Barros Jarpa había proporcionado antecedentes sobre la posición de nación no beligerante en que se encuentra Chile ante el conflicto internacional. También el Ministro habría repetido las informaciones que la semana pasada proporcionó a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

Según estas mismas informaciones, el señor Barros Jarpa se habría referido a las actividades que pudieran desarrollar en nuestro país, algunos elementos afectos a los países totalitarios. A este respecto habría afirmado que si esas actividades existieran, no constituirían el grave peligro que se le satribuye, ya que, en todo caso, el Gobierno dispone de la voluntad y de los medios necesarios para controlarlas enteramente.

Durante el debate se habría promovido un agitado cambio de palabras entre el Ministro y el diputado inconformista don César Godoy, a causa de que éste insistía en afirmar que Chile es un país colonial, sometido al tutelaje de naciones extranjeras. Por su parte el señor Barros Jarpa, habría declarado que en ese terreno era imposible discutir, pues nuestro país mantiene y ejerce su soberanía, y el Gobierno está dispuesto a perseverar en su política de dignidad.

LA SESION ORDINARIA

A las 16 horas la Cámara se constituyó en sesión pública ordinaria, presidida por el señor Santandreu.

Se trató y quedó pendiente el proyecto que concede fondos a la Universidad de Chile.

La Cámara prorrogó a la Comisión el plazo para que informe sobre el proyecto de Ley de Emergencia.

En la hora de los Incidentes el señor Mejías contestó en un documentado discurso las críticas formuladas por el diputado conservador Cañas Flores al anterior Gobierno.

VALDES RIESCO.— Formuló observaciones relacionadas con la situación de la agricultura, debido a la supresión de servicios de transportes.

ASTUDILLO.— Se refirió a la situación del jefe del comunismo norteamericano, Browder, y dice que su prisión y condena fué tramada por la camarilla munichista y los sectores que buscan la colaboración con el fascismo.

ACTIVIDADES NAZIS

En la sesión de ayer no pudo votarse la indicación del diputado Barrenechea para designar una comisión investigadora de las actividades nazis en el país, debido a que los partidos de Derecha presentaron veinte proyectos de acuerdo. La sola lectura de estos proyectos ocupó todo el tiempo destinado a tratar las indicaciones pendientes.

SESION ESPECIAL TIENE HOY LA C. DE DIPUTADOS

De 14.30 a 16 horas, la Cámara de Diputados sesionará hoy extraordinariamente, con el objeto de estudiar el proyecto de ley sobre nueva estructura de los Tribunales del Trabajo y reajuste económico del personal de la Dirección General del Trabajo.

3 DIRIGENTES DE LA JUVENTUD RADICAL SON FESTEJADOS HOY

A las 21.30 horas de hoy, serán festejados por la Juventud Radical de la Sexta Comuna, Recoleta, los dirigentes juveniles, don Armando Silva, don Osvaldo Santiago y don Desiderio Arenas.

Esta manifestación estará sujeta al siguiente programa.

21 horas: Sesión solemne y en la que la nueva directiva se hace cargo de sus puestos por el período 1942-43;

21.30 horas: Comida especial que se servirá en los comedores del local del club y Asamblea Radical, Recoleta esquina de Santa Filomena, y

23 horas: Gran baile familiar y exclusivo para los miembros de la Agrupación y familiares de la Asamblea Radical, para lo cual se han repartido invitaciones especiales.

PROYECTO EN FAVOR DE DEUDORES HIPOTECARIOS DE LA ZONA DEVASTADA

El senador don Ulises Correa presentó al Senado un proyecto de ley, destinado a establecer en favor de los dueños de inmuebles hipotecarios en favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, el derecho a rebaja del impuesto o contribución correspondiente al saldo adeudado.

Esta moción viene a favorecer a los damnificados del terremoto de enero de 1939.

Defensa de la democracia y del hombre son los primeros puntos del plan de salvación popular

LA DIRECTIVA INCONFORMISTA PUSO TERMINO A LA REDACCION DEL DOCUMENTO RESPECTIVO, EN CONFORMIDAD A LOS ACUERDOS DEL RECIENTE CONGRESO

El Secretariado Nacional del Partido Socialista de Trabajadores aprobó la redacción definitiva del Plan de Salvación Popular que resume, según acuerdo de su reciente Congreso General, las resoluciones de este Congreso abordando los problemas de más vital interés nacional.

El texto de las dos primeras partes de este Plan es el que damos a continuación:

PLAN DE SALVACION POPULAR

El Tercer Congreso General del Partido Socialista de Trabajadores, celebrado en Santiago, del 1.o al 3 de mayo, entrega a la clase obrera y al pueblo de Chile el siguiente Plan de Salvación Popular, exhortando a luchar por su amplia divulgación y leal cumplimiento:

I.—Defensa de la Democracia:

"En el orden internacional, trabajaremos para hacer más estrecha la solidaridad entre los pueblos de toda la América y defenderemos unidos la democracia contra cualquier agresión totalitaria". (Programa presidencial).

1.o Mantención de las garantías individuales y defensa del régimen democrático y de los derechos sindicales y políticos de los

2.o Incorporación de Chile en el Frente Mundial de los Pueblos contra el fascismo;

3.o Ruptura inmediata de las relaciones diplomáticas de Chile con el Eje y sus satélites;

4.o Represión de la Quinta Columna: clausura de Embajadas, consulados, prensa, radios, escuelas, oficinas comerciales fascistas, etc. Internación de los agentes y espías fascistas y confiscación de sus bienes;

5.o Establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales de Chile con la U. S. S. S.; solidaridad con su ejército y ayuda material y moral al pueblo soviético;

6.o La lucha antifascista no implica la entrega al imperialismo: recuperación de las riquezas nacionales detentadas por éste; lucha contra las empresas de la plutocracia imperialista; los medios para la defensa de nuestra integridad territorial deben ser proporcionados por EE. UU., bajo nuestro comando y control;

7.o Política de amplia solidaridad continental, entendimiento con los Partidos obreros y revolucionarios de América; convocatoria a un Congreso de todas las fuerzas obreras y democráticas del continente;

8.o Ampliación y estructuración de la lucha antifascista, ligándola al movimiento obrero, sin sectarismo alguno. Celebración de las Primeras jornadas Nacionales Antifascistas (27 al 29 de julio próximo).

II.—Defensa del Hombre:

Proclamamos el derecho a la vida y al trabajo de cada habitante. En los períodos de crisis, el Estado debe asegurar a los ciudadanos alimentación, vestuario, vivienda y asistencia social compatibles con su dignidad:

1.o Revisión de los sueldos y salarios, poniéndolos a tono con el alza de precios; creación del salario mínimo vital; escala móvil de salarios; asignaciones de zona y asignación familiar para los obreros y empleados que no disfruten de tales beneficios;

2.o Lucha efectiva contra la vida cara, obteniendo su abaratamiento a través de medidas que aumenten y regulen la producción, "persiguiendo implacablemente a los especuladores";

3.o Frente a los monopolios y a la poderosa organización de los productores, los consumidores deben también organizarse en defensa de su vida: formación de Comités de Consumidores y arrendatarios; preparación de un congreso nacional de las subsistencias para estructurar su movimiento;

4.o Las consecuencias de la guerra no deben gravitar únicamente sobre los trabajadores, que todos contribuyan a aliviarlas, según sus medios. Creación del subsidio de cesantía para conjugar la situación de emergencia.

5.o Control y racionalización de la producción: los agricultores e industriales deben producir según la necesidades del consumo interno y no sólo en función de sus intereses o ganancias, autorizándoseles para exportar únicamente el excedente. Control del comercio, suprimiendo los intermediarios inútiles;

6.o Limitación de las ganancias excesivas, pasando a poder del Estado, para emplearlas en fines sociales, aquellas superiores al 8 o/o del capital en giro. Fijación de la renta máxima anual en 120 mil pesos;

7.o Fomento de la producción agraria e industrial, con criterio social y sin fines de lucro, abaratando y facilitando el crédito;

8.o Solución del problema de la vivienda: el hombre tiene derecho a permanecer en alguna parte. Movilización de todos los recursos naturales para intensificar la construcción de habitaciones baratas en gran escala. Adopción de medidas drásticas que pongan fin a la especulación en los arriendos, a los desalojos, al rechazo de las familias con niños, etc. Cumplimiento de las leyes que consideran los problemas de los mejoreros y compradores de sitios a plazo, y las de huertos familiares, etc.;

9.o Control del comercio exterior e interior y del crédito por el Estado. Estanco de artículos vitales, como el trigo, la harina, el petróleo y sus derivados, la leche, el té, el cemento, los fósforos, las velas, los paños, el calzado, el carbón, el papel, la energía eléctrica, etc.

Rechazado el reintegro de don Arturo Olavarría al P. Radical

LA JUNTA CENTRAL CONOCIO EL INFORME DE LA COMISION DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.—CONSIDERO TAMBIEN EL PROBLEMA DEL CEMENTO

Anoche celebró sesión extraordinaria a la Juntea Central del Partido Radical, presidida por el señor Marcial Mora.

ORGANISMOS RECONOCIDOS

En primer término, la Junta Central reconoció como organismos oficiales del Partido, después de haber cumplido éstos con los requisitos que exige el Estatuto, a la Asamblea de Valdivia de Paine, a la Asamblea de Barrancas de San Antonio, a la Asamblea de Los Quillayes y a la Agrupación de Yungay (provincia de Ñuble), de la Juventud Radical.

REINTEGRACION DEL SEÑOR OLAVARRIA

El Delegado por Santiago señor Jofré, se refirió a continuación a la solicitud de reintegro del señor Arturo Olavarría y después de dar a conocer algunos antecedentes, planteó como cuestión previa que la Junta se pronunciara sobre el informe emitido el año pasado por la Comisión de Estatutos y Reglamentos del Partido. Esta Comisión, en su informe, estableció que no existía disposición en los Estatutos que considerara el reintegro al Partido. Sin embargo, estimó también que la Junta Central podía pronunciarse sobre la petición de reintegro, en virtud de la facultad que le concede el Estatuto para resolver todas las cuestiones no previstas en él.

El Informe de Comisión, o sea, la idea de que la Junta Central tenía o no la facultad de pronunciarse sobre el reintegro, fué sometida a votación siendo rechazada.

PROBLEMA DEL CEMENTO

Ocupó el resto de la sesión el Delegado señor Rosselot quien hizo una interesante exposición sobre los trabajos de la Comisión de Fomento e Industrias del Partido, sobre el problema del Cemento.

A petición de varios Delegados, quedó pendiente el debate sobre la materia, para la sesión del próximo martes.

La Cámara vota hoy el proyecto sobre las actividades nazis

COMO EN DIAS ANTERIORES, LA LECTURA DE OTROS PROYECTOS DE ACUERDO IMPIDIO QUE FUERA VOTADO AYER

En su sesión de ayer la Cámara de Diputados debía votar el proyecto de acuerdo destinado a asignar una comisión parlamentaria que investigue las actividades nazis en Chile.

La votación no pudo efectuarse porque el cuarto de hora destinado reglamentariamente al objeto se ocupó en la factura de nuevos proyectos sobre otras diversas materias. Lo mismo ha ocurrido en sesiones anteriores.

SESION ESPECIAL

En vista de esto, 42 diputados presentaron una solicitud para que la Cámara sesione hoy extraordinariamente, a fin de discutir y votar el mencionado proyecto de acuerdo.

Esta sesión se efectuará de 19.30 a 21 horas de hoy.

MOCION PARA AUXILIAR CON 500 MIL PESOS A VICTIMAS ECUATORIANAS

El diputado señor Natalio Berman presentó a la Cámara un proyecto de ley, en que se autoriza al Presidente de la República para invertir la cantidad de 500 mil pesos, a fin de acudir en ayuda de los damnificados del reciente terremoto del Ecuador.

Al mismo tiempo propuso el envío de un telegrama de condolencia.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. — La sesión ordinaria de hoy será dedicada exclusivamente a continuar debatiendo el problema internacional. Se ha invitado especialmente a destacados políticos de Izquierda y de otras ideologías, quienes han manifestado deseos de concurrir a la sesión y tomar parte en sus debates. Han sido invitados, también, los presidentes y vicepresidentes de la H. Junta Provincial de la Juventud Radical, etc.

—Por acuerdo de la Asamblea tomado en sesión de 13 del actual, el viernes próximo se celebrará una sesión especial para oír a los correligionarios don Fernando Maira C. y don Germán Picó, quienes harán una exposición relacionada con las declaraciones del Ministro señor Schnake, acerca del decreto que autorizó la sobreproducción del calzado.

Los señores Maira y Picó han ofrecido concurrir a la Asamblea a informarla sobre el paticular.

ASAMBLEA RADICAL DE CONCHALI. — Cítase a sesión extraordinaria para hoy a las 20 30 horas, en el local de costumbre.

GRUPO DE CONTADORES RADICALES.— Se avisa a los miembros del Grupo que la comida mensual del presente mes, se efectuará hoy miércoles, a las 21 horas en la Unión Comercial Estado 33.

Las adhesiones pueden avisarse a los señores Wenceslao Villa, teléfono 83927; Guillermo Otayza teléfono 94897 y Ruperto Zambrano teléfono 64383.

ASAMBLEA RADICAL DE LA TERCERA COMUNA. — Ha quedado definitivamente constituído el Directorio de la Asamblea Radical de la tercera comuna, en la siguiente forma:

Presidente, señor Enrique Molina G.; 1.er vicepresidente, señor Humberto Navarro; 2.o vicepresidente, señor Gastón Collins; secretario de actas, señor Raúl Sepúlveda; secretario de comunicaciones, señor Raúl Mérida; secretario de prensa, señor Raúl Orellana; secretario de comisiones, señor Eugenio Grande; secretario de bienestar, doctor Oscar Cifuentes.

Con motivo de las próximas fiestas patrias, esta asamblea ha acordado reunirse hoy miércoles en su local, Libertad 644 a las 20 horas.

Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora, por haber asuntos que tratar, relacionados con las comisiones de trabajo y otros asuntos de interés general.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO "UNIVERSIDAD". — El lunes 18 del presente, celebró sesión, convocada especialmente por el Comité Ejecutivo Provincial y eligió el siguiente directorio:

Presidente: señor Olegario Carmona de la Fuente.

Primer vicepresidente, señor Eduardo Sepúlveda Avendaño.

2.o vicepresidente, señor Miguel Miranda Lobos.

Secretarios: señores Joaquín Morales Abarzúa y Federico Ortúzar.

Secretario de bienestar, señor Alberto Salinas.

Secretario sindical, señor Juan Márquez Pinto.

Tesorero, señor Oscar San Martín U.

Conocido el escrutinio, el presidente de la Junta Provincial, proclamó reglamentariamente elegida a la nueva mesa, cuyos componentes pasaron a ocupar sus puestos.

A nombre de la nueva directiva, agradeció el presidente titular, don Olegario Carmona de la Fuente, quien bosquejó la labor que se proponía desarrollar con sus demás compañeros de mesa, y terminó solicitando la colaboración abnegada de todos sus correligionarios.

Mañana iniciará el Congreso Nacional nuevo período ordinario de sesiones

El Excmo. señor don Juan Antonio Ríos leerá un mensaje, en que dará cuenta de la marcha del Estado.— Comisiones de parlamentarios lo atenderán a su llegada y a su regreso a la Moneda

Los miembros del Senado y de la Cámara de Diputados han recibido citación de las respectivas secretarías, para la sesión plena con que el Congreso Nacional iniciará mañana sus sesiones ordinarias.

La sesión comenzará a las 15.30 horas, y se desarrollará en el Salón de Honor.

S. E. LEERA EL MENSAJE

A esta sesión solemne concurrirá el Presidente de la República, quien leerá un mensaje, en que dará cuenta al Congreso de la marcha del Estado.

COMISIONES DE PARLAMENTARIOS

Con el objeto de que atienda al Excmo. señor Ríos a su llegada y a su retiro del Salón de Honor, los presidentes del Senado y de la Cámara, designaron las siguientes comisiones:

SENADO: señores Gregorio Amunátegui, Luis Ambrosio Concha, Ulises Correa, Ernesto Cruz, Fidel Estay, Eduardo Cruz Coke, Marmaduque Grove, Elías Lafferte, José Maza y Francisco Urrejola.

CAMARA DE DIPUTADOS: De reja, honorables diputados señores René Moyano, Manuel Uribe, Juan Valdés, Héctor Correa, Roberto Barros, Eduardo Alessandri, Angel Veas, Moisés Ríos, Manuel Díez, Julio Barrenechea.

De pórtico: honorables diputados, señores Jorge Urzúa, Carlos Melej, Carlos Izquierdo, Alfredo Silva Enrique Madrid, Humberto Yáñez, Alfredo Escobar, Teodoro Agurto, Gustavo Vargas y Carlos Gaete.

RECEPCION EN LA MONEDA

La Secretaría de la Cámara comunicó ayer a los diputados que el Ministro del Interior ha invitado a los miembros de la Corporación y a sus esposas, a la recepción que S. E. y señora de Ríos ofrecerán en la Moneda, mañana, de 19 a 21 horas.

Conservadores llevan candidato propio a la elección de Cautín

PROCLAMARON A DON CARLOS GOMEZ QUIROZ.—LA JUNTA EJECUTIVA DESIGNO DELEGADOS ANTE EL 1.o Y 2.o DISTRITOS.—DIRECTORIO DE PIRQUE

Ayer celebró sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, con asistencia de la casi totalidad de sus miembros.

En primer término se ocupó la Junta de la próxima elección complementaria a diputado por Cautín. A este respecto se dió cuenta de una comunicación llegada a la Secretaría General en la cual se informa que los Directorios Comunales del Partido en la provincia se han pronunciado en su mayoría en favor de la candidatura de don Carlos Gómez Quiroz, agricultor y abogado de prestigio que contaría también con el apoyo de algunos elementos independientes.

La Junta, después de considerar la situación electoral, acordó ratificar el acuerdo de las asambleas de la provincia proclamando la candiadtura del señor Gómez.

Inmediatamente después, la Junta se ocupó de las designaciones que le corresponde hacer en conformidad a los Estatutos de Delegados ante los Directorios Departamentales del 1.o y 3.o Distritos de Santiago, recayendo dichas designaciones en los señores: Guillermo Varas Contreras y Ricardo Herrera Lira, para el 1.o y en los señores: Jorge Cerda y Luis Hiriart, para el 3.o.

Designó también en conformidad a los Estatutos, el Directorio de Pirque que quedó integrado con las siguientes personas propuestas por el Directorio Departamental respectivo señores: Gonzalo Calvo Larraín, Carlos Vial Correa, Eduardo Cox Balmaceda, José Julio Nieto y Juan Domínguez Sasanueva. A continuación se ocupó la Junta de diversos asuntos de orden interno.

La Comisión de Hacienda de la Cámara despachó hasta el Art. 7.o del Proyecto de Emergencia

AYER APROBO LA INDICACION RELATIVA A ESTABLECER EL ESTATUTO UNICO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS.—ESTA CITADA PARA LA 9 HORAS DE HOY

Presidida por el diputado don Angel Faivovich sesionó ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con asistencia de los Ministros del Interior, de Hacienda y de Comercio, señores Morales, Matte y Alvarez respectivamente.

Fué sometida, nuevamente a votación, la indicación del señor Faivovich, destinada a favoreceryImabóS- establecer el estatuto único de los empleados públicos, y que tiende a uniformar los sueldos de las distintas reparticiones del Estado. Por 8 votos contra 4, la indicación resultó aprobada.

La comisión despachó hasta el artículo séptimo, quedando pendiente la redacción de algunas indicaciones, entre las cuales se halla una relativa a los vicepresidentes de las instituciones semifiscales.

A las 9.30 horas de hoy volverá a reunirse la comisión.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO LEONIDAS LEYTON, 10.a COMUNA. — En reunión general celebrada el 17 último, se acordó lo siguiente:

1.o Conceder permiso reglamentario al presidente de la institución por un mes.

2.o Rechazar de plano la renuncia del secretario de propaganda y reconocer públicamente su labor eficiente en favor de la colectividad.

3.o Expulsar por alta traición a los acuerdos del partido como a los del centro, al socio Jardemil Fuentealba Jorquera y comunicar este acuerdo a todos los Partidos de Izquierda, principalmente a nuestro partido, y

4.o Recomendar a todos los correligionarios la adquisición de la obra titulada "Historia del Partido Democrático", cuyo autor es Héctor de Petris Giesen presidente de este centro.

CENTROS LOS PROVINCIANOS. En reunión general celebrada el 18 del presente, acordó:

1.o Hacer funcionar los cursos libres y absolutamente gratuitos en San Diego 164, los siguientes días y para los siguientes ramos: Castellano, profesor señor Miguel Angel Vega: días lunes y viernes de 21 a 22 horas; Historia de Chile, profesor Felipe Bray M., días martes y viernes, de 21 a 22 horas; Higiene, profesor Walter Uriarte: día viernes de 19 a 20 horas; Sociología, profesor Roberto Gac C.: días lunes, de 21 a 2 horas; Inglés, profesor Víctor Arias: día martes, de 20 a 21 horas; Educación sexual, profesor doctor Samuel Reyes: día miércoles, de 21.30 a 22.30 horas: Matemáticas y Contabilidad elemental, profesor Rosendo Corvalán, días martes y jueves, de 19 a 20 horas.

2.o Publicar el siguiente voto "El Centro de Estudios "Los Provincianos" acuerda un voto de aplauso y adhesión a su presidente nacional y Ministro del Trabajo, don Leonidas Leyton, por la inteligente y acertada política con que ha resuelto los diferentes conflictos obreros y muy especialmente la última huelga de los obreros del salitre".

3.o Citar a reunión de directorio para hoy, a las 20.30 horas en San Diego 164.

CENTRO DEMOCRATICO LEALTAD. — Por haber asuntos de importancia que tratar, se cita para hoy miércoles, a las 21 horas, a reunión general extraordinaria en el local de costumbre. Esta sesión es la continuación de la del domingo próximo pasado, por cuyo motivo se encarece la asistencia y puntualidad en la hora de llegada.

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DEMOCRATICA DE SANTIAGO. — Cita a sesión de Directorio para hoy miércoles, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1277.

CLUB DEMOCRATICO "ANGEL GUARELLO". — Hoy miércoles 20, a las 21 horas, en Bascuñán 55, se efectuará una junta general de socios para tratar sobre elección de algunos miembros del directorio, nuevo concesionario, balance semestral de tesorería, etc. por lo cual se encarece la puntualidad y la mayor asistencia de los asociados.

—El sábado 23 del presente, se efectuará en nuestro local social, la comida mensual. Se dedicará como una demostración de cariño en honor del consocio señor Luis Arsenio Medel, con motivo de alejarse de las actividades del club. Las adhesiones se reciben en nuestro local y para ello se ha designado una comisión, compuesta de los señores Atilio Miranda, Leopoldo Salvo y Roberto Gómez.

JUNTA DE SAN MIGUEL. — Se avisa a todos los correligionarios del tercer distrito, que la concentración que debía efectuarse el 21 de mayo en San José de Maipo, se ha suspendido.

Al mismo tiempo cita a sesión de directorio para hoy, a las 21 horas, en San Joaquín 1260.

Aquellos directores que no asistan, serán sancionados de acuerdo con lo que estipula el reglamento.

Jefes democráticos se reunirán hoy en la C. de Diputados

Asistirán los Ministros y parlamentarios

La semana pasada se efectuó una jira a la Provincia de Concepción.

Los parlamentarios de la región, el Ministro del Trabajo señor Leonidas Leyton, y el Director de la Caja de la Habitación visitaron las Poblaciones Obreras y en el terreno mismo le dieron solución a los problemas que existían. También se visitaron las industrias de la Provincia, entre éstas la Fábrica de Loza de Penco, donde se impusieron de las condiciones de trabajo de los obreros.

Los dirigentes del Partido visitaron, además, las agrupaciones democráticas de la región.

SESION DE LOS MINISTROS Y PARLAMENTARIOS

Debido a que la Cámara de Diputados efectuó en la tarde de ayer una sesión a la misma hora que se había citado, se postergó para esta tarde, a las 19 horas, la reunión de los miembros de la Junta Ejecutiva, parlamentarios y Ministros del Partido. En ella se continuarán planteando situaciones de carácter político y de interés general.

JIRA A VALDIVIA

Esta tarde se dirigirá a Valdivia la Comisión designada por la Junta Ejecutiva, con el objeto de solucionar las dificultades existentes en esta Agrupación. Esta Comisión presidirá la elección de Director General.

ALCANCE DE NOMBRE

Hemos recibido una carta del abogado señor Guillermo Millas Parada, en que establece que no es él la persona que con el nombre de Guillermo Millas, ha aparecido en las publicaciones relacionadas con el proceso que se sigue por el asesinato del señor Víctor Ugarte Corbalán, como tampoco tiene nada que ver con la persona del mismo nombre y apellido implicada en el homicidio del señor Pinto Díaz.

La Juventud Radical desarrollará acción electoral en Cautín

Ayer sesionó el Comité Ejecutivo Nacional de la Juventud Radical, presidido por el señor Desiderio Arenas.

Entre otros, tomó los siguientes acuerdos:

ELECCION DE CAUTIN. — Resolver en sesión especial del viernes próximo, quienes compondrán la delegación que cooperará en los trabajos electorales.

DELEGADO POR LLANQUIHUE A LA JUNTA CENTRAL. — Trabajar por la elección de don Carlos Andrade, candidato de la juventud.

SESION DEL CONSEJO NACIONAL. — Fijar para esta sesión el 7 de junio, a las 10 horas.

CONSEJO PROVINCIAL DE SANTIAGO. — Invitar al presidente de este organismo a la sesión del viernes próximo, para tratar sobre elección de delegado ante el Consejo Nacional.

CONSEJERO DE TARAPACA. — Tomó conocimiento de la elección de don Domingo Durán Neumann.

CONSEJERO DE ANTOFAGASTA.— Comunicar al Provincial de Antofagasta la renuncia de don Ricardo Arán, a fin de que elija reemplazante.

La Falange rendirá homenaje mañana a héroes nacionales

Efectuará una concentración en el Teatro Miraflores

Mañana se llevará a efecto la concentración provincial de la Falange de Santiago en el Teatro Miraflores, a las 10.15 horas.

Este acto tiene por objeto rendir homenaje a los héroes de la patria en el Día de las Glorias de la Marina.

En él harán uso de la palabra los siguientes oradores:

Tomás Reyes Vicuña, presidente provincial de Santiago, una alocución patriótica.

Manuel Francisco Sánchez expondrá el pensamiento falangista sobre la acción del Comisariato.

Eduardo Frei Montalva, presidente Nacional., hablará sobre actualidad política nacional e internacional.

Juan de Dios Carmona, Jefe de la Falange Universitaria, disertará sobre los problemas de la Universidad y la Falange.

William Thayer, a nombre de los nuevos falangistas; y

Radomiro Tomic, diputado por Tarapacá, sobre otros problemas nacionales.

Los discursos serán transmitidos por intermedio de Radio La Americana C. B. 130, en onda larga y corta.

La asistencia de los falangistas de la provincia es absolutamente obligatoria.

FESTEJARA A SUS AMIGOS EL SEÑOR LUIS PLANELLS

El viernes próximo, el señor Luis Planella, ex Intendente de Arauco, ofrecerá una manifestación a sus amigos del Centro Santiago, con motivo de cumplir treinta años de actuación en el Partido Democrático.

SENADO

Inició el estudio del proyecto de reforma de la ley de cheques

EL MENSAJE SOBRE REVISION DEL CONTRATO TELEFONICO PASO A LA COMISION DE GOBIERNO.—OBSERVACIONES SOBRE MANEJO DE LOS FONDOS SINDICALES

Bajo la presidencia del señor Florencio Durán sesionó ayer el Senado.

HORA DE INCIDENTES

MARTINEZ MONTT.— Se refirió a la petición de desafuero pedida en su contra y expresó que con el dictamen de la Corte de Apelaciones había quedado a salvo su honorabilidad parlamentaria.

CRUCHAGA.— Se refirió a la necesidad de modificar el art. 397 del Código del Trabajo, a fin de que la Contraloría pueda revisar las contabilidades de los Sindicatos. Se refiere a diversas denuncias sobre defraudación de fondos y en especial a la del Sindicato de Rancagua. Formula diversos cargos a la CTCH.

CARLOS A. MARTINEZ. — Expresa que la CTCH desarrolla una labor social de gran importancia y en todo momento ha armonizado los intereses de la clase obrera con las necesidades de la producción, y ha sabido mantener las relaciones entre el capital y el trabajo, dentro de la justicia y del derecho.

REFORMA DEL CONTRATO TELEFONICO

CARLOS A. MARTINEZ. — Solicitó del Senado que se acordara enviar el mensaje del Ejecutivo, sobre revisión del contrato telefónico, a la Comisión de Gobierno Interior. Así quedó acordado.

CARRERAS EN DIAS DE TRABAJO

CARLOS A. MARTINEZ. — Formuló observaciones acerca del grave daño que significa para las clases obrera y media el hecho de que se autoricen carreras en hipódromos los días sábados. Pidió que se oficiara al Ministro del Interior, solicitándole que prohiba estas carreras en días de trabajo.

(El Senado celebró en seguida una corta sesión secreta destinada a tratar ascensos militares.

REFORMA DE LA LEY DE CHEQUES

Se discutió en la segunda hora, este proyecto de ley.

Manifestación a D. Benjamín Cid

Con motivo de la reciente designación de don Benjamín Cid como Director de "La Hora", la Cámara de Comercio Minorista, entidad de la cual es abogado, le ofrecerá en breve una manifestación, consistente en un almuerzo que será servido en el local social, calle Amunátegui N.o 876.

Este acto en honor del señor Cid ha sido acogido con general simpatía entre los asociados y la institución organizadora adoptará nuevos acuerdos para asegurar su éxito en la sesión que celebrará mañana, a la hora de costumbre.

ESTUDIANTES DE TEMUCO EN "LA NACION"



Los estudiantes de Temuco en LA NACION

Un grupo de estudiantes de la Escuela Granja de Cajón, Temuco, hacen un jira de estudios por Santiago a fin de imponerse de las formas de cultivos y todo lo que diga relación con la industria agrícola y sus derivados, en esta zona.

Estos niños se especializan en el estudio de las diferentes actividades de la industria agro-pecuaria, por tal motivo, antes de recibir el título de obrero agrícola, con que la escuela los gradúa deben tener una idea más completa de los trabajos que se realizan en la Zona Central.

La jira alcanzará diferentes puntos de la rica Zona Central, especialmente, Los Andes, San Felipe, Quillota y Valparaíso.

La delegación la preside el Director del establecimiento don Gustavo Vega Cisternas a quien acompaña el Inspector don César Sotomayor Méndez y los siguientes alumnos:

Zócimo Parra, José Escalona, Abdón Salgado, Fenelón Illánes, Narciso Canlulaf, Manuel Jorquera, Celedonio Acuña, Danilo Navarrete, Custodio Chandía, Guillermo Pacheco, Raúl Fuentes, Adolfo Jiménez y Rubén Salazar.

De regreso este grupo de estudiantes visitará, Linares, Miraflores y Longaví, para seguir a su escuela ubicada en Cajón.

Los estudiantes nos pidieron agradecer la gentileza con que han sido atendidos en la Escuela N.o 10 de esta localidad, especialmente por su Director señor Luis Alegría, quien ha cooperado en todo momento al feliz éxito de su estada en Santiago.

La delegación de alumnos y sus jefes visitaron ayer LA NACION imponiéndose del funcionamiento de las distintas secciones del diario.

Hoy comienza en el país la restricción de la circulación de vehículos motorizados

Las empresas de tranvías mantendrán un mayor servicio nocturno.— Texto de las disposiciones que empiezan a regir desde hoy.— Algunas excepciones. — Sanciones a los infractores

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami sostuvo ayer una larga reunión que se prolongó desde las 20 horas las 22 horas, con el Director de Carabineros, general don Pedro Silva Calderón y con el Prefecto del Tránsito, coronel don Guillermo Galindo.

En esta oportunidad se estudiaron diversas medidas sobre la movilización, cuyos acuerdos fueron condensados en la siguiente Orden Ministerial los que entrarán en vigencia desde esta noche:

ORDEN MINISTERIAL No 22

Se ordena:

1.o Suspéndese, a contar desde esta fecha, la circulación de vehículos motorizados para el transporte colectivo de pasajeros (micobuses y autobuses) entre las ciudades de Santiago y Valparaíso; Santiago y Los Andes; Santiago y San Felipe, y Santiago y Rancagua;

2.o Suspéndese a contar desde el 21 de mayo en curso, la circulación de dichos vehículos motorizados para el transporte colectivo de pasajeros entre Santiago y Puente Alto; Santiago y El Volcán, y Santiago y Melipilla con las siguientes excepciones:

a) Entre Santiago y Puente Alto se efectuarán servicios de micobuses y autobuses, con igual número de máquinas en cada uno de ellos, desde las 6.20 hasta las 21 horas, debiendo partir desde los respectivos terminales cada 20 minutos, alternadamente una máquina de cada servicio;

b) Entre Santiago y El Volcán se mantendrán en servicio dos autobuses, con partidas desde Santiago a las 8 y 17 horas, respectivamente. Los domingos y festivos se aumentará al doble este servicio. y

c) Entre Santiago y Cartagena se efectuará el servicio con tres micobuses de la mayor capacidad y de acuerdo con el siguiente recorrido: Santiago-Melipilla-Cartagena;

3.o Los actuales servicios locales de microbuses y autobuses entre Santiago y Talagante Santiago y Peñaflor, e intermedios, no sufrirán modificaciones;

4.o A contar desde esta fecha los automóviles de particulares o de alquiler no podrán salir del radio urbano de las ciudades, a excepción de:

a) Los que hagan recorrido dentro de los departamentos de Santiago, San Bernardo y Talagante y entre ellos;

b) Los que circulen entre Valparaíso y Viña del Mar;

c) Los automóviles fiscales que conduzcan a Ministros de Estado; Ministros de Corte y Jueces del Crimen; Intendentes y Gobernadores; personal de las Fuerzas Armadas en comisión del servicio y personal de Carabineros de Chile e Investigaciones en cumplimiento de las funciones que les son propias;

d) Todos aquellos que conduzcan a parlamentarios, miembros del Cuerpo Diplomático y Alcaldes y

e) Los que indique la Junta Nacional, a propuesta de las Juntas Provinciales.

5.o Las personas que necesiten salir del radio urbano de las ciudades en vehículos motorizados de propiedad particular o fiscal o de alquiler deberán solicitar autorización de los Jefes de las Comisarías de Carabineros respectivas, quienes calificarán de inmediato su fundamento y concederán, cuando proceda, los permisos solicitados. Estos se darán por escrito y tendrán validez para un viaje o para un período de uno a treinta días.

Los Jefes de las Comisarías darán cuenta a la Junta Nacional Reguladora del Tránsito de las autorizaciones concedidas, organismo que confirmará o suspenderá tales permisos.

6.o A contar desde esta fecha queda suspendida la circulación de automóviles de pasajeros, en todo el país entre las 0.30 y las 6 horas, con excepción de los vehículos pertenecientes a: Cuerpos de Bomberos; Asistencia Pública; Ministros de Estado; Cuerpo Diplomático; parlamentarios; Intendentes; Gobernadores; Alcaldes; Carabineros de Chile; Investigaciones; Correos; médicos y periodistas.

Las demás personas que necesiten movilizarse en sus automóviles, por razón de trabajo nocturno, solicitarán la autorización respectiva del Jefe de la Comisaría de Carabineros que corresponda.

La suspensión a que se refiere este número no regirá en los casos de alarma de incendio y mientras ésta dure.

7.o Los vehículos motorizados de transporte colectivo que consuman petróleo o bencina iniciarán su último recorrido desde sus puntos terminales a las 21 horas.

Las empresas de tranvías mantendrán un mayor servicio nocturno a contar desde esta misma fecha.

La Comisión del Tránsito de la provincia de Santiago autorizará un servicio nocturno hasta de cien automóviles de alquiler y les fijará los sitios de estacionamiento.

8.o A los conductores de vehículos que no estén afectados por las restricciones anteriores o que posean permisos especiales, se les proporcionarán los siguientes distintivos:

a) DE TRANSITO SIN RESTRICCIONES para colocar en el parabrisas del vehículo;

b) DE TRANSITO NOCTURNO PERMANENTE, para colocar en el parabrisas del vehículo;

c) DE TRANSITO LIMITADO DE UNO A TREINTA DIAS, para recorridos interurbanos o nocturnos, que serán llevados por el conductor y que no deben adherirse al parabrisas.

Hasta nueva orden y mientras se distribuyen los distintivos autorízase a los Comisarios de Carabineros para extender provisoriamente, en papel simple, los permisos que les sean solicitados, los que contendrán los datos respectivos y llevarán la firma y timbre del funcionario que los otorgue.

Asimismo, en caso de carencia de distintivos, el conductor del vehículo podrá acreditar con su cédula de identidad el derecho a las excepciones contempladas en las letras c) y d) del artículo 4.o de la presente ORDEN MINISTERIAL. Esta autorización no podrá exceder de diez días, contados desde esta fecha.

9.o Autorízase la libre circulación, en ciudades y caminos públicos, de camiones y camionetas destinados al transporte de los siguientes artículos de consumo: verduras y frutas; leche y sus derivados; carnes en general; aves y huevos; pescados y mariscos; carbón y leña, y todos aquellos que sean de fácil descomposición.

Los vehículos motorizados, a petróleo o bencina que se dediquen al transporte de otras mercaderías, deberán obtener los correspondientes permisos.

10.o La velocidad máxima de los vehículos motorizados que consuman petróleo o bencina, será de 70 kilómetros por hora en caminos, y de 50 kilómetros por hora, dentro de los límites urbanos.

11.o Mientras se dicta el Reglamento de las sanciones definitivas por la violación de las medidas a que se refiere la presente ORDEN MINISTERIAL, se aplicarán administrativamente las siguientes:

a) Retiro de los documentos de competencia de los infractores; y

b) Suspensión del racionamiento de bencina por el tiempo que la Junta Nacional o Provincial, en cada caso, determine.

El personal de Carabineros de Chile, al aplicar la sanción a que se refiere la letra a), deberá anotar la placa del vehículo, en caso de que éste no llevara el padrón correspondiente.

Los documentos de competencia que se retiren de acuerdo con la letra a) deberán ser remitidos directamente a la COMISION RACIONADORA DE BENCINA que corresponda.

12.o Para los efectos de la petición y dación de los permisos que se contemplan en los números anteriores, se entiende que deberá conocer de ellos la Comisaría de Carabineros que corresponda al domicilio del interesado.

13.o La presente ORDEN MINISTERIAL refunde en un sólo texto las medidas aprobadas por la ORDEN N.o 20, de 16 de mayo en curso y los acuerdos posteriores, con el objeto de facilitar su conocimiento y el cumplimiento por parte del público de las medidas que le afectan.

Anótese y comuníquese. — El Ministro: RAUL MORALES".

ORDEN MINISTERIAL N.o 23

Las Juntas Provinciales Reguladoras del Tránsito aplicarán de inmediato las medidas restrictivas, dispuestas por la Orden Ministerial N.o 22, de esta misma fecha, sin perjuicio de considerar las situaciones especiales de cada provincia.

Para estos efectos podrán aplicar estas medidas con modificaciones, provisoriamente, y sujetas al conocimiento de la Junta Nacional Reguladora del Tránsito y aprobación posterior, por medio de una Orden Ministerial.

Anótese y comuníquese. — El Ministro: RAUL MORALES".

CONSULTAS SOBRE LA MOVILIZACION

El Secretario de la Junta Nacional Reguladora del Tránsito, Sr. Carlos Montaca, atenderá, diariamente, de 10 a 12 horas, en el Ministerio del Interior, las consultas que se deseen hacer sobre las resoluciones adoptadas por el organismo antedicho, y que han sido publicadas por la prensa.

Anoche se estudió problema general de movilización

Importante reunión hubo en el Ministerio del Interior

Desde las 22.30 horas de ayer hasta las 0.45 hora de hoy, se celebró en el Ministerio del Interior y presidida por el señor Raúl Morales Beltrami, una importante reunión durante la cual se estuvo tratando el problema general de la movilización en el país.

Asistieron a la reunión los miembros de la Comisión Asesora del Ministro del Interior, señores Domingo Santa María, Miguel Vergara Imas, Humberto Gacitúa, Hernán Larraguibel, Waldo Palma y Pedro Danús.

También concurrieron, especialmente citados, el vicepresidente y gerente general de la Compañía Chilena de Electricidad, Mr. J. J. Cussen, y el vicepresidente de la South American Power, señor Eduardo Salazar.

EMBAJADOR DE EE. UU. AGRADECE COOPERACION DE LOS FUNCIONARIOS

El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, ha enviado la siguiente comunicación al Canciller señor Ernesto Barros Jarpa:

"El Embajador de los EE. UU de América presenta sus respetos a S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y tiene el honor de expresarle el alto aprecio del Encargado de Negocios interino de los EE. UU en La Paz, Bolivia, por la completa cooperación prestada en Arica a los representantes de la Legación de los EE. UU. en Bolivia por el Gobernador de Arica, señor Fernando Chaigneaux y por el Capitán de Puerto de Arica, señor Armando Parker, durante el embarque efectuado el 10 de abril de un grupo de nacionales del Eje que eran repatriados desde Bolivia. Estos funcionarios efectuaron su tarea con firmeza, cortesía, eficiencia y tacto. — (Fdo): Claude G. Bowers".

S. E. NO PARTICIPO EN LA TRANSMISNON DE LA C. B. S. ANOCHE

Hace algunos días, S. E el Presidente de la República fué invitado por el Presidente de la Columbia Broadcasting System a participar, junto con otros mandatarios americanos, en el acto inaugural de la nueva cadena radiodifusora que dicha compañía ha establecido a través del continente.

El Excmo. señor Ríos, dejó sujeta a confirmación su respuesta, lo que importaba una aceptación en principio.

En las primeras horas de la mañana de ayer, se comunicó a la Columbia Broadcasting System que S. E. el Presidente de la República lamentaba no poder participar en el citado acto, en vista de la hora en que éste debía realizarse y de diversos compromisos ineludibles a que debía atender.

Posiblemente este aviso llegó a poder de la compañía con posterioridad al anuncio que esta había formulado; y así se explica la noticias que salió en los diarios aunque el Excmo. señor Ríos no pudo participar, como queda dicho, en la transmisión radial de anoche.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE CHILE.— Hoy celebra sesión ordinaria de trabajos en su local de Merced 565, a las 18.30 horas, con la siguiente tabla:

1.a hora. Doctor Lobo Onell: Algunos casos de heridas del riñón.

Doctor Fuenzalida: Relato del doctor Manuel Martínez. Estudio experimental sobre materiales de sutura.

Doctores Velasco y Casanueva: El injerto óseo heterólogo muerto en cirugía.

2.a hora. Doctor Vargas Molinare: Impresiones sobre cirugía norteamericana.

PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL MATADERO

En la sesión de ayer el regidor señor Pacheco presentó un interesante proyecto sobre construcción del Matadero Municipal.

Este proyceto es del Dr. E. Leyton y da una acertada solución a este problema que tanto interesa a la capital. Pasó en estudio a comisión junto con el otro proyecto sobre el mismo asunto que se presentó en la misma sesión.

TRES MUERTOS HUBO AYER EN ACCIDENTES

Tres accidentes fatales se registraron en el día de ayer en varios puntos de la ciudad.

Las víctimas son un menor de diez años y dos personas adultas, una de ellas, una mujer de más o menos sesenta años que no pudo ser identificada por Carabineros.

Los respectivos partes de Carabineros son los siguientes:

Ayer, a las 9 horas, en Santo Domingo esquina de Bandera el tranvía 78 de la línea Matadero-Palma, manejado por Enrique Mery Arenas, que fué detenido, chocó violentamente contra la góndola Y. B. 96, del recorrido Vivaceta-Fca. de Cartucho, resultando muerto a consecuencias de la colisión, el cobrador de este último vehículo, Alberto Ramírez Ramírez, de 21 años de edad.

Tanto el tranvía como la góndola recibieron daños de escasa consideración.

Momentos después en el cruce ferroviario de Matucana y Avenida Portales, la locomotora 480, manejada por Juan González Cornejo, atropelló a una mujer, de más o menos sesenta años, pobremente vestida, produciéndole una muerte instantánea.

La víctima no pudo ser identificada.

A las 12.30 horas, en Avenida Matta esquina de Roberto Espinoza, el tranvía 329 del recorrido San Pablo-Avenida Matta, conducido por Francisco González González, que fué detenido, atropelló al menor Edmundo Castillo Baltra, de diez años de edad, ocasionándole heridas de carácter grave, que produjeron su muerte momentos más tarde, cuando se encontraba hospitalizado en el Hospital Roberto del Río.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA HABITACION

Celebró sesión el Consejo Superior de la Habitación.

Se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Pagar a los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Llanquihue y Chiloé, la suma de $ 11.490.95 por mayor valor en servicios domiciliarios de la Población Vicente Pérez Rosales de Puerto Montt.

—Aceptar la propuesta de don José Manuel Baeza, por $ 10.480 para ejecutar los cierros de los sitios de la calle Nueva de Matte.

—Aceptar la propuesta de don Víctor Vera por $ 75.173 para la instalación de alumbrado eléctrico para las casas de la Población Pedro Morgado, de Talcahuano.

—Pagar a las firmas Obulgen Mardones y Pacheco Ltda. y Joaquín Sancho R., las sumas de $ 164.119.05 y $ 51.378,40 respectivamente, valor de las cañerías y los accesorios empleados por dichas firmas en la conexión de las cocinas de las Poblaciones correspondientes, según detalle.

—Aceptar la propuesta de don Manuel Tapia, para ejecutar las planchas indicadoras de Poblaciones, a razón de $ 248 c/u.

—Aceptar la propuesta de don Antonio Spalloni Frata por 12 mil 800 pesos para la ejecución y colocación de cuatro rejas en la Población Huemúl de Santiago.

—Aprobar los planos para la construcción de dos almacenes en la Población "Brasil" de Chillán.

—Pagar a la Cía. de Gas la suma de $ 26.500, valor de 48 medidores y su colocación en las casas de la Población "Arauco" sector I. de Santiago.

—Autorizar al señor Director para que estudie y resuelva, de acuerdo con el Director General de Sanidad, la forma de solucionar el problema de las habitaciones de los areneros del Río Mapocho de Santiago.

EL APROVECHAMIENTO DEL ALCOHOL DE LOS VINOS BLOQUEADOS

Ayer se reunió en el Ministerio de Agricultura, presidida por el Ministro señor Remigio Medina Neira la Comisión encargada del estudio destinado a obtener el aprovechamiento del alcohol de los vinos bloqueados, con el fin de obtener el aumento de los combustibles para la movilización.

En esta oportunidad se analizaron las ventajas e inconvenientes que presenta esta iniciativa.

En vista de su importancia se acordó que antes de adoptar un temperamento definitivo, los miembros de la comisión conversarán sobre la materia con el Ministro de Comercio para conocer su opinión sobre el particular.

Es probable que la comisión se entreviste con el señor Alvarez Suárez hoy o mañana.

Violentos incidentes se produjeron durante la sesión municipal de ayer

EL ALCALDE RESPONDIO A LA EXPOSICION LEIDA EN LA SESION ANTERIOR POR EL REGIDOR SR. BRAVO.—LA SITUACION DE LOS JORNALEROS MUNICIPALES

A las 18.45 horas de ayer celebró sesión la Municipalidad de Santiago con asistencia de la casi totalidad de los regidores. Presidió el Alcalde Dr. Jaime Vidal Oltra.

En primer término se aprobaron varias notas de la cuenta relacionadas con el reajuste de la actual planta de jornaleros municipales y nómina del personal a jornal que puede jubilar y del que tiene mala hoja de servicios.

HABLA EL ALCALDE

A continuación el Alcalde Dr. Vidal Oltra dió lectura a una extensa exposición de motivos por la cual refuta los cargos formulados en la exposición que el regidor señor Desiderio Bravo leyó en la sesión anterior.

En seguida el regidor señor Phillips usó de la palabra para referirse a algunos conceptos de la exposición que dió lectura la Primera Autoridad Comunal. Explicó que se extrañaba que el Alcalde encontrara honesto a los funcionarios de la Municipalidad en circunstancias que en el Congreso de Municipios de Viña del Mar habían propiciado la derogación del estatuto. A esta altura el Alcalde manifestó al regidor señor Phillips que en el terreno de la falsedad no era propio seguir y que él no se había pronunciado sobre esa materia. El público que se hallaba en las tribunas hizo manifestaciones hostiles al regidor.

A continuación habló el regidor Sr. Leopoldo Sánchez, quién dió lectura a un extenso informe firmado por los regidores señores Sánchez, Morales y Ríos el cual en una de sus partes principales dice:

"En la sesión anterior de esta Ilustre Corporación, una mayoría ocasional de regidores pretendió formular una serie de cargos contra la labor desarrollada por el actual Alcalde de Santiago.

La ciudad de Santiago y los propios partidos a que pertenecen los señores regidores, tenían derecho a esperar formidables críticas o acusaciones tremendas, que justificasen la insólita medida propuesta al término de la exposición. La propaganda de la prensa reaccionaria y fascista como "El Chileno" al servicio del nazismo alemán y sus agentes en Chile, la espectacular actitud de "El Diario Ilustrado", vocero de las derechas ultramontanas y de la candidatura Presidencial de Carlos Ibáñez, hacían esperar poderosas argumentaciones contra la actuación alcaldicia. ¡Cuán defraudada se habrá sentido la propia opinión derechista al conocer el discurso superficial e infantil de los señores regidores! Críticas baladíes e injustas, sin macicez de fondo ni de forma, he ahí el resultado de la laboriosa gestación realizada durante varias semanas por los señores regidores. Ni un sólo planteamiento de problema grande, de aquellos que se analizaron por ejemplo, en el Cabildo del domingo 10 de mayo, como las subsistencias, la higienización de la vivienda, la construcción de habitaciones para obreros municipales, el adelanto y urbanización de los barrios populares, el aseo de la ciudad, la creación de nuevas áreas verdes, la movilización y el problema más álgido: el de los nuevos recursos municipales que una ley debe conceder al Municipio para la solución de sus más agudos problemas.

Más adelante, dijo:

"Se ha dicho también que los jornaleros y empleados a jornal son innecesarios. Esto es falso. Los Jefes de Servicios han hecho ver de inmediato la necesidad del trabajo de esos funcionarios y obreros. Basta recorrer las oficinas para convencerse de esta necesidad y basta recorrer cualquier calle de Santiago para convencerse de que el personal de jornaleros es escaso y no corresponde al crecimiento de la población a la extensión cada día creciente de la ciudad.

La mayoría de los jornaleros suplentes fueron contratados en 1932, hace 10 años, cuando la ciudad ya hacía necesarios sus servicios. Con mayor razón se les necesitará ahora, diez años después. Jornaleros y empleados a jornal son pues, necesarios.

La solución dada a este grave problema no es solución. Se cuenta con la jubilación de cien o ciento veinte jornaleros y la eliminación por malos antecedentes de otros cien. Desde luego, la jubilación no es una cosa inmediata y la eliminación necesitaría ser hecha con sumo cuidado y equidad para no incurrir en tremendas injusticias. Los jornaleros repudian esta eliminación aun que sea so pretexto de nuevas calificaciones, porque ello significa echar gente a la calle, tratar de resolver el problema de unos creando el problema de otros. Esta medida será, por lo tanto muy difícil y dilatoria. Requerirá de meses y estará siempre expuesta a reclamos que hay la obligación de atender y escuchar. Por lo tanto, de los 624, sólo podrán ser ocupados alrededor de cien. Quedarán 524 cesantes.

La resolución última es una burla sangrienta a los trabajadores cesantes.

De ahí, que nosotros, los regidores socialistas, nos vemos en la necesidad de declarar que no aceptamos la resolución anterior y pedimos la revisión de dicho acuerdo.

Formulamos una nueva proposición:

1.o) Que continúen en sus servicios todos los jornaleros cesantes, por espacio de tres meses, debiendo pasar a la planta, según calificación especial conforme se produzcan las vacantes por jubilación u otras causas.

2.o) Que los empleados a jornal pasen a la categoría de empleados a contrata autorizándose al Alcalde para proceder al reajuste. Con tal objeto, el Alcalde presentará en la próxima sesión el número de cargos necesarios en las distintas reparticiones municipales y la nómina de los contratados.

3.o) La Municipalidad de Santiago acuerda solicitar del Supremo Gobierno se envíe al Congreso un proyecto de nuevas rentas municipales que permitan atender debidamente las necesidades de las ciudades. Este proyecto deberá estar destinado a beneficiar a todos los Municipios de Chile; tendrá, por lo tanto, un carácter general y colectivo.

He aquí, señores regidores, la verdadera causa de las zozobras y dificultades de la Municipalidad. Las rentas actuales son exiguas y no corresponden a una población de un millón de habitantes, la quinta parte de Chile. En esto están todos de acuerdo: el Gobierno, los parlamentarios, el Alcalde los regidores. Sin embargo, se trata de desconocer la verdadera causa del mal y darle interpretaciones pequeñas y personalistas.

El deber primordial de la Municipalidad de Santiago es obtener estas nuevas rentas; debe luchar hasta conseguirlas. Esa es también la única solución de todos los problemas, incluso la del problema de los jornaleros suplentes y cesantes. Buscar plata, si el presupuesto es estrecho para mantener sus servicios. En ningún caso la cesantía de quinientos o seiscientos jornaleros y empleados modestos.

Nosotros insistiremos, sesión a sesión, y nada nos hará retroceder en nuestro propósito. Es necesario resolver el problema de los obreros y empleados municipales, urgentes sin crear cesantía. Pedimos, pues, que se revise el acuerdo anterior y que entretanto los 624 jornaleros continúen en sus cargos. No aceptamos ni podemos aceptar ninguna solución que signifique arrojar a la miseria y al hambre a centenares de obreros y empleados modestos".

Después de la lectura de la exposición del señor Sánchez usó de la palabra el regidor señor Desiderio Bravo, quien manifestó que debiera en la Municipalidad impedir las buenas normas y la disciplina y que en cuanto a lo interno para Jefe de Adquisiciones no era en efecto un móvil político el que se perseguía.

Mientras hablaba el regidor señor Bravo se suscitó un violento cambio de palabras entre los regidores señores Héctor Pacheco y Wenceslao Morales.

Finalmente el regidor señor Bravo se refirió a que existía el propósito de mantener en el servicio a los jornaleros que merecen estarlo, por su buena hoja de servicio.

Hablaron a continuación los regidores Ríos, Pacheco y Frías, este último se refirió a los regidores responsables de la cesantía de los jornaleros suplentes y al tono con que los regidores se trataron para formularse cargos y descargos, que desprestigiaban a la Corporación. El regidor Frías terminó su disertación presentando un voto en el sentido de que los jornaleros cesantes perciban un mes de sueldo por cada año de servicio y pidió que se leyera el informe evacuado por la comisión respectiva sobre la situación del personal cesante.

Poco después de las 21 horas dejó la presidencia de la Corporación el Alcalte Dr. Vidal Oltra y pasó a presidirla el Primer Regidor, señor Héctor Pacheco.

Usó de la palabra el regidor señor Valdés quien se refirió al ambiente de beligerancia en que se desarrollaban los problemas municipales.

A continuación, el regidor señor Pacheco pidió que los regidores se guardaran las consideraciones necesarias.

En seguida se aprobaron varios informes de fácil despacho relacionados con tránsito, urbanismo y obras.

En la orden del día hubo un debate para tratar de los proyectos relacionados con la construcción del Matadero-Frigorífico de Santiago y Corporación de Carnes, los cuales pasaron a comisiones.

Finalmente el regidor señor Sánchez se refirió al concesionario señor Levi, que durante 16 años había usufructuado del arriendo de unos locales de la Feria Municipal. La denuncia del señor Sánchez fué refutada por el regidor señor Valdés, quien declaró que no se debía traer a la Corporación el asunto del señor Levi.

La sesión fué suspendida minutos para las 22 horas, en vista del violento cambio de palabras que sustuvieron los regidores Sánchez y Valdés.

SE ESTUDIARA LA SUBSTITUCION DE COMBUSTIBLES IMPORTADOS

PARA ESTE EFECTO, EL MINISTRO DE FOMENTO DESIGNO UNA COMISION

El Ministro del Fomento, señor Oscar Schnake Verara, dictó ayer un decreto por medio del cual designó una comision que tendrá a su cargo el estudio de la forma de substituir los combistibles importados por nacionales ante el peligro que existe de que no se puedan seguir trayendo del extranjero los que se emplean en las industrias y en la movilización del país.

El texto del decreto es el siguiente:

"Procédase por una comision especial a practicar los estudios para determinar, dentro del más breve plazo, las medidas prácticas de más pronta realización que procedería adoptar para lograr los fines siguientes:

A) Substitución, por lo menos parcial, de los combustibles importados de ordinario uso;

B) Incremento de la producción de los substitutos que se recomendarán.

2.o La Comisión será ad honorem; la presidirá el presidente del Instituto de Crédito Industrial, señor Alberto Gómez del Fierro y estará integrada por las siguientes personas:

General señor Froilán Arriagada, Jefe del Departamento de Movilización Económica del Ministerio de Defensa Nacional; señor Gustavo Vicuña, Jefe del Departamento de Industrias de la Corporación de Fomento de la Producción; señor Eduardo Nef Aguirre, Ingeniero Jefe de la Sección Combustibles del Departamento de Minas y Petróleos; señor Felipe Altamirano del Departamento de Industrias Fabriles, y los señores José Gielmi e Ignacio Toro.

DEL M. DE AGRICULTURA

—El diputado señor César Godoy celebró ayer una entrevista con el Ministro de Agricultura, con quien trató sobre la situación económica del personal de la Sección Etnología de la Quinta Normal, situación que el Ministro quedó de estudiar.

—El señor Adolfo Ibáñez, presidente de la Cámara Central de Comercio se entrevistó con el Ministro de Agricultura, con quien conversó sobre la producción industrial, especialmente aquellas industrias que trabajan a base de materia prima.

Se habló también en esta ocasión de la importación de café para el consumo nacional.

—Se ha hecho la distribución de 42 parcelas en la colonia en formación Toltén entre los actuales vivientes del fundo y afuerinos seleccionados por el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, trabajo que estuvo a cargo del Inspector Educacional de la institución, don Pedro Vargas Vera. Al mismo tiempo, el señor Vargas distribuyó tres parcelas en la colonia Río Bueno y otras tres en la de Reumén.

Según fuimos informados, tanto en estas colonias, como en las denominadas Bernardo O'Higgins, Los Mayos, Quilapalo, Palermo y Tranapuente, que también visitó el señor Vargas, este funcionario estudió el problema educacional, sobre lo cual informará a la Caja.

IMPORTANTES NOTICIAS DEL MIN. DE FOMENTO

La suma de $ 750.000 se ha destinado para proseguir los trabajos de construcción del ferrocarril internacional de Curacautín a Lonquimay.

—Con el objeto de proseguir diversos ferrocarriles que se encuentran actualmente en construcción, el Ministerio de Fomento ha dictado un decreto por el que destina la suma de $ 4.954.511.21.

—Fué aceptada la renuncia del Ingeniero Jefe de los trabajos de construcción de los canales derivados del embalse de Cogotí, don Raúl Espoz, y en su reemplazo fué nombrado don Absalón Monsalve.

—La Dirección General de Obras Públicas fué autorizada para adquirir material destinado a obras de agua potable de la Compañía Metalúrgica Bárbara, por la suma de $ 294.128,46.

40 años de vida cumple mañana el Internado B. Arana

Almuerzo de los ex alumnos

Mañana cumple 40 años de fructífera labor educacional el Internado Nacional Barros Arana, cuyo magnífico pie de eficiencia lo coloca en uno de los primeros lugares entre los mejores establecimientos de América.

Con este motivo, como se ha venido anunciando, sus ex alumnos se reunirán mañana, a las 13 horas, en el comedor principal del plantel, en el almuerzo con que celebrarán esta fecha y que todos los años ha alcanzado gran realce.

Las inscripciones se recibirán hasta hoy, a mediodía, en la Secretaría del Internado y en San Isidro 65, domicilio del Dr. Gastón Ramírez B., presidente del Centro de Ex Alumnos.

Requisitos para ingresar a Serv. de Investigación

Serán determinados en el reglamento cuyo estudio terminó el Director General

El Director General de Investigaciones e Identificación, don Aquiles Frías Ahumada, terminó ayer el estudio de un Reglamento de nombramiento, calificación, ascenso y eliminación del personal de Investigaciones, Identificación y Laboratorio de Policía Técnica.

En este reglamento se establece que para ingresar al Servicio será indispensable efectuar un curso de capacitación en la Escuela Técnica, exigiendo a los postulantes 5.o año de Humanidades como mínimo y haber hecho el Servicio Militar.

En numerosos artículos del reglamento se fijan las normas a que deben ajustarse los jefes calificadores para apreciar la idoneidad profesional y conducta funcionaria del personal; las listas de clasificación; se determinan las autoridades calificadoras; se establece el derecho a reclamo con un claro espíritu de justicia y, finalmente, se señala el procedimiento a seguir en los ascensos y reincorporaciones del personal.

La Junta Calificadora se reunirá el 20 de junio próximo y estará compuesta por el Director General, que la presidirá, por el Prefecto Jefe, Jefe del Servicio de Identificación, Prefecto Inspector, Secretario General, Jefe del Personal y Jefe de Prefecturas.

En las disposiciones generales del reglamento ya citado se fija como edad máxima para permanecer en la Institución, la de 60 años, debiendo ser llamados a Retiro Forzoso los que pasen de esta edad.

Entre las iniciativas llevadas a la práctica por el Director señor Frías, ninguna, tal vez, tiene tanta importancia como la dictación del Reglamento a que nos referimos, ya que en pocas instituciones públicas se justifica tanto un régimen de estricta selección, como en el Servicio de Investigaciones.

Por otra parte, el personal verá realizado uno de sus más grandes anhelos, la creación del "Escalafón del Personal", el cual permitirá que termine el Servicio el sistema de empeños para los ascensos, permitiendo este régimen que el personal tenga estabilidad en sus puestos y que se dedique por entero a las labores que le son propias.

Como consecuencia de estas nuevas modalidades de organización que se pondrán en práctica en el Servicio de Investigaciones, no se llenarán las vacantes existentes hasta después de la reunión de la Junta Calificadora de Méritos y, en todo caso, los postulantes deberán pasar por el tamiz de una estricta selección.

DEBERAN DECLARARSE las EXISTENCIAS DE AVENA Y DE CEBADA FORRAJERA

El Comisario de Subsistencias y Precios en el propósito de hacer frente a las dificultades que se han presentado con la venta de la cebada forrajera y avenas, ha procedido a dictar el siguiente Decreto N.o 563, que dice lo siguiente:

VISTOS: Estos ancedentes y teniendo presente la necesidad de conocer las existencias de cebadas y avenas, en sus diferentes tipos y calidades, que está en poder de agricultores y comerciantes, exportadores y otras personas que comercien habitualmente con estos productos en todo el país; y vistas además, las facultades que me confiere el Decreto-Ley 520, de 31 de agosto de 1938,

DECRETO:

1.o Los productores agrícolas industriales, comerciantes, bodegueros y toda otra persona que tenga existencias de cebadas y avenas en diferentes tipos y calidades, deberán manifestarlas antes del 30 de mayo de 1942, al Comisario General de Subsistencias y Precios, indicando: a) cantidad, b) calidad, c) tipo, d) procedencia, e) sitio en donde actualmente se encuentran depositadas, f) contratos de compras y ventas que tengan celebrados.

2.o Quedan exentos de hacer declaración de existencias aquellas personas que tengan menos de mil kilos.

3.o El presente decreto importa una orden del Comisariato General de Subsistencias y Precios, y su contravención acarreará las sanciones que determine el Decreto-Ley 520, de 31 de agosto de 1932.

La Junta Reguladora del Tránsito no estudió el problema sino que lo enfocó con criterio burocrático, desligado de toda realidad, al dictaminar la supresión de los recorridos rurales de Autobuses

EL MINISTRO DEL INTERIOR PIDE A LA JUNTA REGULADORA DEL TRANSITO QUE ESTUDIE Y PROPONGA A LA BREVEDAD LA FORMULA PARA APLICAR LAS MEDIDAS QUE YA DICTO.— SE TRATA DE PROTEGER A LOS FERROCARRILES Y LOS TRANVIAS.— NO EXISTE ECONOMIA DE BENCINA

El Gobierno ha estimado del caso, por medio de una ley de extrema urgencia, que las Cámaras aprobaron en su totalidad, en el deseo de no oponer obstáculos ante la grave situación planteada por el Ejecutivo, suprimir la circulación de los autobuses y vehículos de transporte de pasajeros en diversos recorridos rurales del país, empezando por los relacionados con la provincia de Santiago.

Estas medidas han provocado ya, es inútil tratar de ocultarlo, profunda inquietud en todos los sectores vinculados a la industria y al comercio, ya que se estima, con justa razón, que pueden ser sólo un prólogo de trastornos más serios.

El Sindicato de Dueños de Autobuses ha manifesado a la opinión pública que las medidas restrictivas aplicadas han sido sin previo estudio de la Junta Reguladora del Tránsito, sin estudiar sus repercusiones ni sus proyecciones al futuro.

Así lo demuestra la nota con fecha de anteayer, 18 de mayo, o sea, concebida después de la Orden Ministerial N.o 20 que impuso las medidas restrictivas, que el señor Ministro del Interior ha enviado a la mencionada Junta Reguladora, para que este organismo ESTUDIE determinados puntos, todos relacionados con dicha Orden Ministerial. Termina la nota solicitando a la Junta Reguladora que proponga a la brevedad, EL MECANISMO DE APLICACION DE LAS DIVERSAS MEDIDAS YA ACORDADAS, a fin de evitar las malas interpretaciones del público.

Todo esto significa, con claridad meridiana, que **la Junta Nacional Reguladora del Tránsito**, que redactó la Orden Ministerial N.o 20, **no estudió el problema**, sino **que lo enfocó**, como lo dijo en su serena exposición el Sindicato de Dueños de Autobuses, con **criterio burocrático, desligado de toda realidad**. No se concibe en otra forma que el Ministro del Interior solicite que se estudie el mecanismo de aplicación de las medidas restrictivas después de dictadas éstas.

Por otra parte, todo indica que la Junta Reguladora del Tránsito tiende a favorecer, en primer lugar a los Ferrocarriles del Estado, y en segundo término, a la Empresa de Tracción actualmente bajo control fiscal.

El auge de los autobuses nació como una consecuencia lógica del mal servicio proporcionado por los tranvías y los ferrocarriles. Hoy se quiere eliminar su competencia.

Es engañoso pretender que la supresión de los servicios rurales de autobuses esté orientada en el sentido de producir un ahorro de bencina.

Las cifras son elocuentes y, en este caso, dicen lo siguiente:

Recorrido	Consumo diario
Santiago - Valparaíso	1,060 litros
Santiago - Los Andes-San Felipe ..	1,060 "
Santiago - Rancagua	1,100 "
Santiago - Puente Alto	1,060 "
Santiago - El Volcán	500 "
Santiago - Melipilla-Cartagena	3,250 "
Total	8,570 litros

Suponiendo que el Gobierno decretara la paralización total de estos servicios, la economía mensual sería de 257,100 litros, con relación a los 10 millones de litros que representa el consumo actual, ya restringido, del país. El consumo anterior era de 17 millones de litros. Esta "economía" dejaría aisladas, solamente en el recorrido entre Santiago y Rancagua, a las poblaciones de Chadas, Champa, Santa María, Culitrín, Vínculo, El Ajial, Rangue, Escorial, Huelquén, Alto Jahuel, Codegua, Maipo, Valdivia de Paine, etc.

Y como consecuencia inmediata para estas poblaciones, según opiniones fidedignas, el aumento del bandolerismo por falta de medios de movilización para los carabineros; el aislamiento en cualquiera emergencia; el analfabetismo por falta de medios de movilización para los escolares; y lo que es más grave, la falta de medios para movilizar, con la eficiencia actual, los medicamentos que utilizan los dispensarios. Sin contar los trastornos en el transporte de mercaderías de la capital a los pueblos y desde éstos a la capital.

EL SINDICATO DUEÑOS DE AUTOBUSES

MEDIDAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA PREVENIR LOS INCENDIOS, DISMINUIR SUS RIESGOS E INVESTIGAR SUS ORIGENES

Propuso al Gobierno la comisión designada con este objeto.— Insinúa la conveniencia de crear un fondo especial para ayudar a los damnificados de escasos recursos que no tengan seguros

TEXTO DEL INFORME ENTREGADO AL MINISTRO DEL INTERIOR

La Comisión designada por el Gobierno para estudiar diversas medidas para prevenir los incendios y sancionar a los culpables de este delito, ha enviado al Ministro del Interior el siguiente informe:

"Esta Comisión tuvo su primera sesión el 10 de octubre último, y terminó sus labores el 24 de marzo ppdo. actuando en todas ellas como presidente, don Carlos Valdovinos, y como secretario, el funcionario del Ministerio del Interior, don Luis Grez Vargas.

Nos permitimos hacer presente al señor Ministro que, para la consecución del fin propuesto, hemos dividido el plan de acción a someter a la consideración del Supremo Gobierno, en dos partes: 1.o Una de orden jurídico, penal y procesal, y 2.o Una de orden preventivo-social.

Con respecto a la primera parte se elaboró un anteproyecto de ley que a continuación insertamos, que introduce algunas modificaciones al Código Penal y el de Procedimiento Penal, en lo referente al delito de incendio; y en cuanto a la segunda parte, simples recomendaciones que han tenido como base de estudio, observaciones e informes traídos hasta esta Comisión por los miembros que la componían, y que sólo tendrían el carácter de una simple pauta para las medidas que el Gobierno creyera conveniente tomar.

ORDEN JURIDICO, PENAL Y PROCESAL

Anteproyecto de ley que modifica algunos artículos del Código Penal y de Procedimiento Penal, en lo referente al delito de incendio.

Artículo 1.o — Substitúyese el artículo 483, del Código Penal, por el siguiente: "Se presumirá responsables del delito de incendio: a) a todo aquel respecto de quien se comprobare un exceso manifiesto en el monto del seguro sobre el valor real del objeto asegurado en el momento de su contratación; b) a todo aquel a quien se comprobare que ha disminuído o retirado las cosas aseguradas del lugar señalado en la póliza respectiva, sin motivo justificado o sin dar el correspondiente aviso al asegurador, y c) a todo aquel respecto de quien se comprobare que ha puesto en práctica fraudes o artificios tendientes a acreditar el mayor valor de la especie asegurada.

Artículo 2.o — Al contador que de cualquier modo falseare o adulterare la contabilidad del que hubiere sufrido el siniestro, se le aplicará la pena señalada en el inciso 2.o, del artículo 197 del Código Penal.

Artículo 3.o — En los casos a que se refiere la letra a) del artículo 1.o de la presente ley se considerará también responsable, al agente colocador del seguro, cuando haya habido una negligencia de su parte en la contratación del seguro, y será penado con reclusión menor en su grado mínimo o multa de mil a diez mil pesos.

Artículo 4.o — Además de las penas señaladas en el párrafo 9.o del Título IX del Libro II del Código Penal a las personas responsables del delito de incendio, se aplicará una multa de cinco a cien mil pesos, tomándose en cuenta para graduarla la naturaleza, entidad y gravedad del siniestro, el monto del seguro contratado y la capacidad económica del responsable.

Artículo 5.o— En caso de no pagarse las multas señaladas en los artículos precedentes, el responsable sufrirá, por vía de substitución y apremio, un día de reclusión por cada cincuenta pesos de multa, no pudiendo exceder la reclusión de quinientos cuarenta días. Si la sentencia condena a la pena de multa conjuntamente con otra pena, se cumplirá la substitución después de cumplida la pena personal.

Artículo 6.o. — El sumario en los delitos de incedio no se prolongará por más de sesenta días, contados desde aquél en que comienza la actuación judicial. Sin embargo, éste término podrá prorrogarse hasta por otro período igual, y por una sola vez, si el juez lo estimare indispensable para el éxito de la investigación, debiendo en tal caso dictar un auto motivado.

Artículo 7.o. — Producido un incendio, el Juez del Crimen deberá constituirse en inspección ocular dentro de las doce horas siguientes a su ocurrencia. La infracción a esta obligación será sancionada por el Tribunal Superior en la forma señalada en la Ley N.o 3,390.

Artículo 8.o. — En los juicios por incendio no podrá concederse la libertad provisional al que hubiere sido condenado a pena aflictiva por sentencia de primea o de segunda instancia; y si la hubiese obtenido durante la secuela del proceso, deberá serle cancelada inmediatamente que se dicte la correspondiente sentencia condenatoria.

ORDEN PREVENTIVO SOCIAL

a) Recomendar a las Direcciones Generales de Carabineros e Investigaciones, la coordinación de sus servicios de ronda y vigilancia, especialmente en los barrios comerciales y en los lugares superiores, de común acuerdo con la Superintendencia de Compañías de Seguros y el Cuerpo de Bomberos, a la vez que coordinar su actuación para prestar una mejor cooperación a la investigación judicial.

b) Recomendar a las Compañías de Seguros la supresión de algunas cláusulas de las pólizas y que ellas se escriban con caracteres fácilmente legibles.

En cuanto a este punto, cabe hacer presente al señor Ministro que, debatido este punto en sesión de la Asociación de Aseguradores de Chile, se estuvo de acuerdo en introducir en las pólizas de seguro las modificaciones más arriba expuestas.

c) Modificación de los actuales sistemas de alarmas de incendio.

Al respecto, manifestamos al senor Ministro que, para el caso de llegarse a adquirir un nuevo sistema de alarma de incendio, cuenta el Cuerpo de Bomberos con un millón de pesos, que actualmente se encuentra depositado en la Caja Nacional de Ahorros, ganando un interés del 3 por ciento.

d) Refundición de las actuales Compañías de Seguros que cuenten con capitales pequeños y exigencia de un capital mínimo de dos millones de pesos para aquellas Compañías a formarse. Todo ello con el objeto de reducir su número que actualmente es excesivo.

e) Inspección, por medio de personas competentes, de las instalaciones eléctricas de los edificios, especialmente teatros iglesias, casas de pensión, restaurantes, etc., con el fin de evitar los siniestros provocados a causa de corto-circuitos u otros motivos que tengan su origen en instalaciones defectuosas.

f) Revisión, por medio de miembros del Cuerpo de Bomberos, de los medios de extinción de incendios en los sitios de gran afluencia de público (teatros, iglesias, restaurants, etc.)

g) Dotación de grifos en aquellos lugares de la ciudad que carecen de ellos.

h) Establecer la "Semana de Prevención de Incendios", que tendría dos finalidades: recalcar ante el público las enormes pérdidas de vidas y de riquezas que causan los incendios, y obtener las cooperación de todos los ciudadanos e instituciones oficiales y privadas, para reducir las pérdidas provocadas por incendios, no tan sólo durante esta semana de prevención, sino durante todo el año.

Ampliando estos conceptos se llega a la conclusión de que durante la "Semana de Prevención de Incendios", es necesario:

1.o Revelar al público el costo de los incendios, y los daños que causan tanto a la vida humana como a la propiedad;

2.o Educar al público en la forma cómo se producen los incendios y en los medios de evitarlos;

3.o Mostrar a cada persona en modo práctico cómo puede contribuir a la reducción de incendios, y también cómo las autoridades pueden contribuir al mismo fin. (Se incluye una minuta presentada por el señor Luis Kappés a la Comisión, sobre esta materia).

i) Cumplimiento estricto por parte de los teatros, cines y en general, locales de diversión, del reglamento municipal de espectáculos públicos.

Hacemos presente para ilustrar el criterio de VS., que se pidió, al que fuera Prefecto de Santiago, señor Délano, ordenara una investigación sorpresiva de parte del Cuerpo de Carabineros, de los teatros de la capital, para verificar si cumplían o no con el reglamento aludido. Como podrá comprobarlo el señor Ministro en el acta de la tercera sesión, verificada el 24 de octubre último, que adjunta, la inobservancia del reglamento es notoria en muchos de los teatros en referencia.

j) Modificación de los reglamentos de agentes de seguros con el fin de evitar la contratación de seguros por personas que, mirando sólo su lucro personal, no se preocupan mayormente de los intereses generales de la sociedad, dando margen, en la mayoría de los casos, a que personas inescrupulosas contraten seguros con el exclusivo objeto de incendiarse posteriormente a fin de perseguir la indemnización respectiva.

k) Introducir en la legislacion procesal penal vigente una modificación que autorice a los Jueces del Crimen para que de oficio y sin necesidad de acción formalizada, pueda o deba pronunciarse en la sentencia que dicte en materia de incendio, sobre el monto de los perjuicios producidos con ocasión del mismo por el autor del delito, previa la investigación sumaria que deberá practicarse al establecerlo.

La Comisión ha creído de sumo interés señalar esta recomendación en forma especial, toda vez que tiende a evitar a los perjudicados la necesidad de entablar juicios civiles especiales o accionar como actores civiles dentro del juicio criminal, con las consiguientes demoras, gastos, etc., que necesariamente demandan, y para los que, por regla general, no se encuentran capacitados a afrontar las víctimas de escasos recursos de un incendio.

l) Recomienda la Comisión la conveniencia de estudiar el alejamiento de la compañía aseguradora afectada por el incendio, del proceso criminal, para evitar los arreglos con los siniestrados en relación con la indemnización correspondiente del contrato de seguro convenido, ya que el celo persecutorio del posible delito llega, en ellas, precisamente hasta ese momento. A tal efecto, cree la Comisión que sería conveniente modificar el artículo 3.o, letra j) de la ley de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Operaciones Bursátiles, suprimiendo la facultad de las Compañías de hacerse parte en el juicio criminal, dejándola exclusivamente para la Superintendencia o el Ministerio Público, y sin perjuicio de que la Compañía Aseguradora pueda querellarse.

Se deja expresa constancia que el Superintendente de Compañías de Seguros, don Luis Merino, no está de acuerdo con respecto a esta letra.

Por último, don Carlos Valdovinos es de opinión de agregar la siguiente recomendación:

Crear un fondo con el producido de las multas que se impongan en los delitos de incendio, con los saldos de las liquidaciones de pólizas no cobradas y con una pequeña asignación de los Aseguradores, para poder dar un auxilio a los terceros de escasos recursos perjudicados con incendio en sus efectos o bienes, y que no tengan seguro. Este fondo quedaría a cargo de la Superintendencia de Compañías de Seguros, quien procedería a dar el auxilio inmediatamente después del siniestro, y tomando en cuenta los perjuicios y la situación económica del perjudicado.

En esta forma se supliría, en parte, la falta de seguros contra riesgos de los vecinos, que aunque lo consulta el Código de Comercio, no se ha creado en Chile, y supliría también al seguro popular, obligatorio para toda habitación modesta, que resultaría muy oneroso establecerse y, en todo caso, no contemplaría los riesgos en especies de poco valor que son frecuentes en los incendios y que afectan a personas de escasos recursos.

En la forma que dejamos expuesta, cree la Comisión haber interpretado fielmente el pensamiento del Supremo Gobierno, y cumple con el deber de elevar a su alta consideración las conclusiones a que ha llegado en el desempeño de su cometido, juntamente con presentar a VS. los agradecimientos de todos y cada uno de sus miembros por el honor y prueba de confianza de que los hizo objeto su designación para integrar esta comisión.

No cumpliría la Comisión con su deber, si no dejara expreso testimonio ante VS. de la eficiente y útil cooperación que le prestara el funcionario del Ministerio del Interior, don Luis Grez Vargas, en el desempeño de la Secretaría de esta Comisión.

Dios guarde a VS. (Fdos.). — **Carlos Valdovinos.— Luis Merino.— Luis Cousiño M.— Miguel Schweitzer. — Luis Grez**, Secretario de la Comisión.

Más facilidades en la entrega de bencina a médicos

Solicitó el Ministro de Salubridad

El Ministro de Salubridad, Dr. Eduardo Escudero, envió ayer un oficio a su colega del Interior señor Raúl Morales B., solicitándole las medidas pertinentes para que se otorguen a los médicos mayores facilidades en la entrega de las cuotas de bencina que les han sido asignadas y, al mismo tiempo, la excepción de éstos profesionales de la prohibición existente para viajar en automóviles después de las 24.30 horas.

El oficio hace valer diversas consideraciones de bien social que abonan en favor de esta solicitud.

Sobre el ejercicio financiero de las Cajas de Previsión

Fué informado ayer el Ministro de Salubridad

En la mañana de ayer el Ministro de Salubridad, Dr. Eduardo Escudero, recibió en audiencia al jefe del Departamento Central de Asistencia Social, Dr Bustos, quien informó al Ministro sobre la situación económica y ejercicio financiero de las principales Cajas de Previsión del país, en relación a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social que se celebrará, en esta capital a mediados de septiembre del presente año.

Se acordó también citar a la Comisión Organizadora de esta Conferencia a una reunión que se efectuará próximamente en la sala de despacho del Ministro.

HOY QUEDARA FIJADO EL PRECIO DEL TRIGO

Es posible que en la sesión de hoy de la Junta de Exportación Agrícola se tome resolución sobre el precio del trigo para la nueva cosecha. Este asunto fué discutido en la sesión anterior, pero la resolución quedó pendiente a petición de los representantes de los productores en el consejo de la Junta que deseaban conocer la opinión de sus representados.

NOTICIAS DIVERSAS

HOGAR MODELO "PEDRO AGUIRRE CERDA".— Esta tarde, en el Hogar "Pedro Aguirre Cerda", con la cooperación del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, habrá dos interesantes funciones: de matinée y vermouth. La matinée comenzará a las 15 horas, a las 17 horas la segunda, y la vermouth, a las 19 horas.

RELOJ PERDIDO.— Se gratificará a la persona que devuelva reloj de oro de señora, perdido la tarde del sábado 16, entre Ramón Angel Jara 457 y Compañía al llevar a Avenida Cumming.

CENTRO AMIGOS DE LA FILOSOFIA.— En el Centro Amigos de la filosofía, calle Lillo 445, don Teodoro Belmar S., continuará hoy, a las 19 horas, sus comentarios de la obra cristiana "Ojeadas en el Sanhuario", de A. F. Gerling.

BAILE EN LA ESCUELA "FEDERICO ERRAZURIZ".— El sábado, la Dirección de la Escuela "Federico Errázuriz", con la cooperación del Centro de ex Alumnos de ese plantel, efectuará un baile social a las 21 horas, en Vicuña Mackenna 1004. Los fondos serán destinados a la compra e instalación de baños calientes pra el alumnado de esa Escuela.

CENTRO "HIJOS DE TALCAHUANO".— Hoy celebrará reunión, a las 21 horas, en calle Moneda N.o 730 (Soc. Empleados de Comercio). El objeto de esta reunión es elegir Directorio definitivo, el que regirá los destinos de esta institución durante un año.

AMPLIACIONES DE PRESTAMOS POR $ 1.800.000 CONCEDIO LA CORP. DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO

EL VICEPRESIDENTE SR. RIVERA PARGA DIO CUENTA DE SU ENTREVISTA CON EL EXCMO. SEÑOR RIOS

Se reunió el Consejo Central de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, presidido por don Augusto Rivera Parga, con asistencia de 17 Consejeros.

AMPLIACIONES APROBADAS

En primer término el Consejo despachó 56 expedientes de ampliaciones de préstamos por la suma de un millón ochocientos mil pesos, que han solicitado vecinos de distintos puntos de la zona, con el objeto de terminar las construcciones iniciadas.

La lista de las ampliaciones despachadas ayer es la siguiente:

Francisco Acevedo, Antonio Animat, Aurelia de Catalán, Luis Barros F., José M. Bermedo Parra, Carlos Bolovar Olea, Alberto Castellón C., Fidel Castillo, Pablo Cerda, Enrique Concha, Daniel Coria, Oscar Cruz, José Manuel Chávez, Carmen Julia Díaz, Luis Díaz B., Luis Escobedo Pérez, José María y Manuel Ferrié, Manuel Figari, María F. de Lagos, Ismael Gaete Y., Manuel H. Garrido, Francisco González Ruiz, Felipe Hernaiz, Delfina Hernández, Leontina y Amanda Jiménez, Carlos Jungmann, Raúl Lagos L., Dorila Levoff, Luisa M de Franzetti, Luis Manríquez L., Juan Meza B., Edmundo Moller Bordeu, Antolín Muñoz, Ricardo Nogara, Oscar Olavarría, Miguel Olivares, Lindana Ortiz, Juan María de Pérez, Graciela Ríos, Carlos Romero Flores, Rafael Rubio V., Juan I. Sánchez, Daniel San Martín, Horacio Schmif, Carlos Schroer, Emilia Sepúlveda, José Tapia Inés y Laura Tejos, Ernesto Valdés Vega, Miguel L. Vega, César Veloso G., Juana R. Venegas, Carlos Verdugo, Manuel Vittini, María de Wilckens y Francisco Asencio Sánchez.

NUEVO CONSEJERO

A continuación se dió cuenta de que la Caja de Crédito Hipotecario había designado como su representante en el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, a don Enrique Valenzuela Labatut, en reemplazo de don José Palma Fernández, que dejó de pertenecer al Consejo.

RECURSOS PARA LA ZONA DEVASTADA

Finalmente el señor vicepresidente, don Augusto Rivera Parga, informó al Consejo que había tenido una entrevista con el Presidente de la República don Juan A. Ríos, y con el Ministro de Hacienda, don Benjamín Matte L., para tratar sobre la situación de la zona afectada por el terremoto y la reconstrucción de ella.

A este respecto el señor Rivera Parga, manifestó que [illegible] to S. E. como el Ministro [illegible] habían expresado que [illegible] to como se de[illegible] ley de Emergencia [illegible] Nacional, arb[illegible] sos necesarios [illegible] a la zona los fondos que la Ley le concede, a fin de no entorpecer el desarrollo del proceso reconstructivo de la región, y que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio se pusiera al día en sus compromisos pendientes.

LA CORTE SUPREMA NO DESCUIDA UN SOLO INSTANTE LA MARCHA DE LOS SERVICIOS CUYA SUPERINTENDENCIA DIRECTIVA Y CORRECCIONAL LE HA SIDO CONFIADA

Dice dicho Tribunal en nota enviada al Ministro de Justicia.— Está pronta, agrega, para extirpar y sancionar cuánta incorrección advierte o se pone en su conocimiento

JURISDICCION DE LOS PODERES PUBLICOS

La Corte Suprema ha enviado la siguiente comunicación al Ministro de Justicia señor Jerónimo Ortúzar:

"Señor Ministro: Esta Corte se cree en el deber de dar respuesta a su oficio de 13 del mes en curso, porque no le parece que sea lo más adecuado para mantener relaciones de mutua deferencia y cordialidad entre los distintos Poderes Públicos, el que uno de ellos deje sin respuesta las comunicaciones que otro le dirige, faltando así a los dictados de la cortesía, y porque este Tribunal está consciente de que no obra bien la autoridad que mira con indiferencia que se desconozcan sus atribuciones, sobre todo si ellas arrancan de la Constitución Política y determinan la razón de ser de esa autoridad, aquello que señaladamente la diversifica de las demás. La discrepancia de pareceres que se ha suscitado entre ese Ministerio y esta Corte, seguramente desaparecería si no se perdiera de vista que Gobierno, Administración, Función legislativa y Justicia, son jurisdicciones que tienen distintas esferas de actividades que la Constitución y las leyes han querido, sin duda alguna, deslindar de un modo muy preciso, puesto que prohiben al Poder Judicial ejercer las atribuciones del Poder Ejecutivo y del Legislativo y a éstos las de aquél.

Y como hay conveniencia e interés público en esclarecer materia de suyo tan calificada, que mira al juego regular de las instituciones que nos rigen no habrá de extrañar el señor Ministro que una vez más esta Corte exponga las razones que justifican su manera de pensar frente a las que US. le ha hecho conocer rebatiendo las del anterior oficio.

Cierto es que el art. 71 de la Constitución prescribe que al Presidente de la República está confiada la administración y gobierno del Estado, y que su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad de la República; pero esa autoridad no es absoluta e ilimitada, porque, como el mismo precepto lo dice, debe ser ejercitada "de acuerdo con la Constitución y las leyes", y tanto éstas como aquéllas no le confieren atribuciones para intervenir en la función judicial, debiéndose entender por tal el ejercicio de aquellas facultades que la propia Carta otorga al Poder Judicial y que le veda ejercer al Presidente de la República, expresando que "ni el Presidente de la República, ni el Congreso, pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos", y que "una ley especial determinará la organización y **atribuciones** de los Tribunales que fuesen necesarios para la pronta y cumplida administración de justicia en todo el territorio de la República", ley que, según una de los artículos transitorios de la misma Carta, debía dictarse para hacer **efectivas** sus disposiciones y que fué promulgada el año 1875, lo que ya de por sí tiene singular relieve porque patentiza que unos mismos hombres intervinieron en la reforma constitucional de 1874 y en la dictación del Código Orgánico de los Tribunales.

Ahora bien, como una de esas reformas, la del art. 82 N.o 3.o actual 72 N.o 4.o, tuvo por objeto, según resulta de la simple comparación del tenor literal de ambos textos, el primitivo y el reformado, **quitar** al Presidente de la República la atribución de velar por la pronta y cumplida administración de justicia, que antes tenía, y reservarle sólo la vigilancia sobre la conducta ministerial de los jueces y demás empleados del Poder Judicial, y si aun esta vigilancia no da más facultad al Presidente que, la **de requerir a** la Corte Suprema para que, si procede, declare el mal comportamiento del funcionario o al Ministerio Público para que reclame medidas disciplinarias del Tribunal competente, o para que, si hubiere mérito bastante, entable la correspondiente acusación, no acierta a comprender esta Corte cómo, en presencia del tenor literal y del espíritu del precepto constitucional así reformado, y de las claras disposiciones de la Ley Orgánica de Tribunales que posteriormente dieron traducción práctica a la reforma —encargando, por ejemplo, a las Cortes de Apelaciones, en los arts. 68 y 76, "mantener la disciplina judicial en todo el territorio de su respectiva jurisdicción, velando inmediatamente la conducta ministerial de los jueces y haciéndoles cumplir todos los deberes que las leyes les imponen" y fijando la manera cómo los Tribunales Superiores debían **velar** por la expedita administración de justicia— pueda de tales textos derivarse un argumento que autorice para sostener que incumbe también a ese Ministerio "procurar la mayor celeridad en la tramitación y fallo de los procesos criminales", y que ello no importa intervenir en la pronta y cumplida administración de justicia.

"Esta reforma, dice el autorizado comentador de nuestra Constitución, don Jorge Huneeus, es doblemente importante. En primer lugar, si hoy no puede el Presidente de la República **injerirse** a título de vigilancia, en la pronta y cumplida administración de justicia, es evidente que menos aún podrían hacerlo sus agentes subalternos y que por consiguiente, están derogadas las disposiciones de la Ley de Régimen Interior que conferían aquella facultad a los Intendentes y demás subalternos del Ejecutivo, habiendo quedado ésta limitada en la misma forma que la del Presidente, de quien todos ellos dependen".

Desconoce ese Ministerio en su oficio-respuesta que los constituyentes del año 1925 hayan tenido la intención de reconocer a los Tribunales el carácter de un poder independiente, no subordinado al Ejecutivo; afirma "que no fueron postulados excelsos los que movieron a los constituyentes a trocar una palabra por otra, **Administración** en vez **Poder**", e invita a este Tribunal a que se convenza de ello, examinando la parte pertinente del acto de la décimanovena Sesión de Reformas Constitucionales, de 8 de junio de 1925, en la cual se lee, en síntesis que uno de los miembros de ese Cuerpo manifestó no ser partidario de que en el artículo 3.o de la Constitución se substituyera la palabra "autoridades" por "poderes", como lo insinuaba el señor J. Guillermo Guerra, porque a juicio de aquél el Poder Judicial no ejercía jamás la soberanía.

Aun cuando para esta Corte es irrebatible que en las modernas democracias es función del Estado ejercer la Justicia por intermedio de sus órganos, que son los tribunales o los jueces — los particulares no pueden hacerse justicia por sí mismos —, ya se acepte como errado o como cierto el parecer aludido, la cita que se hace de ese parecer no aporta luz, porque el acta de la cual consta nada consigna que permita dar por establecido que los demás miembros concurrentes a la sesión solidarizaran con el opinante en términos que la redacción definitiva del artículo 3.o, 2.o actual, deba considerarse como reflejo de esa opinión.

Don J. Guillermo Guerra, en su conocido libro, "La Constitución de 1925", afirma a fjs. 35, que se conservó en el artículo 3.o la palabra **autoridades** por tener un sentido más amplio que la palabra **poderes** cuyo significado político es más intenso, pero de menor extensión.

Sea de esto lo que fuere, queda en pie el hecho, afirmado por esta Corte, de que **deliberadamente** se procedió a cambiar el rubro del Capítulo VII de la antigua Constitución, que decía "Administración de Justicia" por el que ostenta la actual, "Poder Judicial", y que este cambio, ahora lo sabemos, contó con la aquiescencia de todos, incluso la del ya aludido discrepante, quien hizo reparos que atañían sólo al artículo 3.o

¿Se persiguió con tal modificación trocar simplemente una palabra por otra? ¿Eran, para los constituyentes, términos homólogos Administración y Poder? Una superior consideración basta para rechazar la inutilidad del propósito reformativo. Aquellos momentos eran febriles en la vida de la nación, y hombres prominentes se congregaban para hacer alteraciones trascendentales en la Carta Política de la República, por lo que no puede desconocerse el altísimo significado de la reforma, sobre todo si no se olvida que se hizo extensiva al N.o 4.o del precepto que señala las atribuciones especiales del Presidente, en el cual se reemplazó también la expresión "del orden judicial" por esta otra: "del Poder Judicial".

Don J. Guillermo Guerra en su obra ya citada, así explica el alcance de la modificación.

"Este capítulo corresponde al VII de la Constitución anterior que llevaba tan sólo el rubro: "De la Administración de Justicia", lo que importaba en cierto modo no reconocer al conjunto de los Tribunales el carácter de un Poder Público, sino únicamente el de autoridades encargadas de ejecutar una labor meramente administrativa, la [illegible] aplicar penas a los delitos y [illegible] rimir los conflictos de [illegible] que se produjeren entre los [illegible] ticulares, o entre éstos y el [illegible] tado. Mientras se mantuvo [illegible] imperio de la Constitución de 1833, y correspondió la primera al Poder Ejecutivo, se [illegible] que el segundo lugar correspondía al Poder Legislativo y el [illegible] cero al Poder Judicial", etc. Y termina: "Pero, sea cual [illegible] el procedimiento adoptado [illegible] que se llegue a adoptar para la designación del personal [illegible] no se puede continuar negando la existencia de un Poder [illegible] cial, y para quitar todo pretexto a la negativa, la Constitución ha subsanado el defecto [illegible] de la antigua en esta materia, pues lleva al frente del Capítulo VII el rubro: "Poder Judicial".

Al defender, pues, esta Corte sus atribuciones, no ha [illegible] ni niega la facultad del Presidente de la República para [illegible] lar la conducta ministerial de los jueces y demás empleados judiciales. Si un juez lleva [illegible] vida licenciosa, interviene en [illegible] lítica, se ausenta sin licencia [illegible] lugar de sus funciones, y en [illegible] neral, cuando con actos [illegible] lares lastima el decoro de [illegible] ministerio, nadie podrá [illegible] que ese juez no compromete [illegible] vemente su conducta ministerial, aun cuando tramite y falle [illegible] asuntos de su despacho con [illegible] titud y acierto. En tales [illegible] que son los que esta Corte [illegible] calificado de conducta [illegible] ¿cómo desconocer la acción [illegible] Jefe Supremo, que se ejercita de acuerdo con el N.o 4.o del artículo 72 de la Carta Fundamental? Esta Corte, señor Ministro, no repugna esa cooperación [illegible] aprecia sobradamente, así [illegible] tampoco rehuye prestar a ese Ministerio las informaciones [illegible] posea sobre el servicio judicial que se le solicite en forma [illegible] patible con su alta autoridad.

US., por lo demás, no [illegible] ignorar que este Tribunal no [illegible] cuida un solo instante la marcha de los servicios cuya superintendencia directiva y correccional le ha sido confiada y que [illegible] pronto para extirpar y sancionar cuánta incorrección advierte [illegible] pone en su conocimiento. De [illegible] celo son buenas pruebas las [illegible] soluciones que dicta en [illegible] cesos de que conoce, las [illegible] ciones y acuerdos de carácter [illegible] neral que a menudo está [illegible] tando, las comunicaciones [illegible] dirige a jueces y funcionarios [illegible] distinto orden, las recomendaciones que verbalmente [illegible] por conducto de su Presidente [illegible] las medidas disciplinarias y [illegible] rrectivas que se ve en la [illegible] dad de imponer y que [illegible] en el año último han afectado [illegible] un Ministro de Corte, [illegible] Jueces Letrados, un Relator [illegible] Secretario de Corte, tres [illegible] tarios de Juzgados, dos N[illegible] cuatro Receptores y un Pro[illegible] dor.

Pero si es vivo el interés [illegible] Tribunal porque la justicia [illegible] expida con el máximum de [illegible] leridad compatible con [illegible] cadas funciones y las leyes [illegible] cesales, y si empeñosamente [illegible] procura, diversas circunstancias que reiteradamente ha [illegible] tado, frustran en no [illegible] parte esos afanes [illegible] ellas perduren tendrá que [illegible] tar resignadamente la injusticia de unos y la incomprensión de los más; pero deberá [illegible] imperturbable en el cumplimiento de sus ingratos y pesados deberes, en forma callada y [illegible] cunspecta.

Dios guarde a US.

(Fdos.): C. Alberto Nov[illegible] Claudio Droguett P., sec[illegible]

MIN. DE SALUBRIDAD HARA VISITA SANITARIA A LA ZONA DEL CARBON

Por el nocturno de mañana jueves se dirigirá al sur el Ministro de Salubridad, Dr. Eduardo Escudero, con el objeto de realizar una visita de inspección sanitaria y social en la región carbonífera de Lota, Coronel, Curanilahue y alrededores, y conocer las condiciones en que trabajan estos importantes centros de producción.

Juntamente con visitar las minas y campamentos recorrerá las poblaciones obreras, locales, sindicatos, centros de esparcimientos, etc., informándose de todas las necesidades y aspiraciones de los trabajadores.

Lo acompañarán en esta jira el jefe suplente del Departamento de Higiene Industrial Dr. Osvaldo Esquivel; el funcionario de la Caja de Seguro Obligatorio, señor Juan Díaz M[illegible] nez y su secretario privado, señor Jorge Bravo.

DIRECTORIO DE LA SOC. DE GASTRO-ENTEROLOGIA

En su última asamblea ge[illegible] ral designó sus nuevas [illegible] dades la Sociedad Chilena [illegible] Gastro-Enterología.

Después de oída la cuenta [illegible] presidente saliente, profesor [illegible] varo Covarrubias, y de [illegible] társele a él y a sus compañeros de mesa directiva un voto [illegible] aplauso, se procedió a la [illegible] ción del nuevo directorio [illegible] permanecerá en funciones [illegible] ta el mes de abril de 194[illegible] que quedó constituído de la siguiente manera:

Presidente, profesor [illegible] Félix de Amesti; vicepresidente doctor Enrique Acevedo; secretario general, doctor Ale[illegible] González Rodríguez; pro[illegible] rio, doctor Alberto Infante; Tesorero, doctor Jacobo [illegible] ner.

A 40 PESOS SE VENDE EN EL MERCADO LA DOCENA DE CHOROS

El pescado y mariscos ha subido considerablemente de precio en el último tiempo

ESPECULACION

El Regidor Dr. Pacheco practicó ayer una visita a los puestos del Mercado comprobando este abuso

EL COMISARIATO



Uno de los puestos de pescados y mariscos en el Mercado Central

El público viene reclamando enérgicamente, desde hace tiempo, sobre la forma desenfrenada en que se especula con la venta del pescado y mariscos, los que en estos últimos días han alcanzado un precio realmente increíble, sin que haya nadie que controle a los comerciantes inescrupulosos.

Mientras se anuncia en la prensa que el pescado ha bajado de precio, la verdad es que la especulación va creciendo, haciéndose ya necesaria una intervención directa del Comisariato de Subsistencias y Precios, pues por muchos que sean los argumentos de los interesados en este negocio, no hay seguramente nada que justifique el alza enorme de estos productos, que por la gran riqueza de nuestros mares el público debía consumir a precios que estuvieran al alcance de todos.

UNA VISITA AL MERCADO CENTRAL

Accediendo a numerosas insinuaciones, el Primer Regidor de la Municipalidad de Santiago, doctor don Héctor Pacheco Pizarro, acompañado de algunos periodistas, visitó en la mañana de ayer los puestos destinados a la venta de pescado y mariscos en el Mercado Central.

Personalmente el regidor nombrado pudo imponerse de los precios prohibitivos que rigen en dicho establecimiento, sin que haya quien escuche las justificadas protestas del público.

EL PRECIO DEL CONGRIO

Ayer el precio del congrio era de diez pesos y más el kilo, no encontrándose en ningún puesto los precios populares que suelen anunciarse con frecuencia en los diarios.

Con la sola excepción de unas pequeñas partidas que han llegado a precios más o menos razonables, el abuso continúa en el Mercado libre de toda traba.

Los consumidores se preguntan cuál es la causa de que en algunas oportunidades —, bien contadas por cierto —, se haya podido vender congrio a dos pesos cincuenta el kilo, del negro, y luego este precio se ha inflado en forma inadmisible.

En cuanto al congrio colorado sabido es que éste sube a veces a 16 y más pesos el kilo.

$ 36 LA DOCENA DE CHOROS

Ya ha empezado la época de los choros, sin embargo, este producto que se trae en abundancia se vende hasta más de cuarenta pesos la docena. Ayer estaban a $ 36.

Los locos es otro marisco cuyo precio está por las nubes. La docena se vende a 40 y más pesos.

Es oportuna la intervención del Comisariato en este asunto pues no es aceptable que tal estado de cosas continúe, aparentando indiferencia las autoridades que están llamadas a poner coto a esta especulación.

DECLARACIONES DEL REGIDOR PACHECO

El regidor señor Pacheco conversando ayer con los periodistas les expresó que encontraba justificadísimas las protestas del público por la especulación que se ejercita en la venta del pescado y mariscos, y expresó que es de urgente necesidad que las autoridades adopten rápidas y efectivas medidas.

Agregó que estaba dispuesto a prestar toda su cooperación en cualquier iniciativa que tendiera a terminar con este abuso del que son víctimas todos los consumidores en general.

Aniversario de instituciones odontológicas

Se celebrará hoy, a las 10 horas, con un lunch

Hoy, a las 19 horas, en Amunátegui 224, se efectuará la proclamación del nuevo presidente y directorio de la Sociedad Odontológica de Chile.

En seguida se servirá un lunch con que los dentistas celebrarán el 11.o y el 34.o aniversarios de la Asociación y Sociedad Odontológicas de Chile, respectivamente.

A este acto han sido invitados especialmente el Secretario Jefe de la Presidencia, don Marcelo Ruiz; el Intendente de la Provincia, señor Washington Bannen; el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández Jaque; el Decano de la Facultad de Medicina, doctor Armando Larraguibel; el Director de la Escuela Dental, doctor Waldo Vila Silva y otras personalidades.

Las adhesiones se reciben hasta las 12 horas de hoy, en Secretaría.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECORDARAN CON ACTOS PATRIOTICOS LAS GLORIAS DE LA MARINA CHILENA

Programas que se desarrollarán para celebrar el 63.o aniversario del Combate Naval de Iquique.— Delegación de alumnos de la Escuela 222 irá a Valparaíso

Tanto los establecimientos de educación secundaria, especial, y primaria, como los colegios particulares han organizado actos patrióticos para conmemorar el glorioso hecho naval ocurrido hace 63 años en la rada de Iquique.

A continuación damos a conocer el programa, que se desarrollará en algunos planteles.

EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

A las 11.30 horas de hoy se llevará a cabo la colocación de una artística plancha fundida en el establecimiento, que ostenta los nombres de los ex alumnos de la Escuela que sucumbieron en el Combate Naval de Iquique.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR N.o 1

Como homenaje al héroe máximo, Arturo Prat, las alumnas de este establecimiento han elaborado el siguiente programa:

1.o Canción Nacional, por el alumnado.
2.o Composición: "Al 21 de Mayo", por la alumna Inés Isla
3.o Himno a Arturo Prat.
4.o Recitación: A los héroes de Iquique, por América Caicedo.
5.o Canto. Julia Salcedo, acompañada por tres guitarristas.
6.o Recitación. Victoria Rojas Guerra.
7.o Canto Señor Eugenio Grandi, acompañado al piano por la alumna Zulema Hewitt.
8.o Himno al Colegio (por el alumnado).

EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO

El primer plantel de enseñanza comercial y superior, celebrará hoy, a las 10 horas, el aniversario del Combate Naval de Iquique, con una velada escolar, a la cual concurrirán las autoridades educacionales.

En el Auditorium del establecimiento situado en la calle Amunátegui 126, hará uso de la palabra el profesor don Jorge Muñoz Rayo, quien en una alocución patriótica explicará la trascendencia de los héroes y el símbolo que representan para la humanidad además, la Dirección y los alumnos han preparado un interesante programa artístico, a cuya presentación han sido invitados los apoderados.

LA ESCUELA 222

Una delegación de alumnos de la Escuela N.o 222, de Santiago, compuesta de alumnos del quinto y sexto años de la Escuela de día, y alumnos y alumnas de la nocturna anexa al mismo establecimiento, se trasladarán mañana al vecino puerto de Valparaíso, con el fin de rendir un sentido homenaje a los Héroes de Iquique, depositando en el monumento a Prat una corona de flores y visitar además los establecimientos más importantes de la localidad.

La Dirección de la Escuela nos pide hacer presente que la realización de este viaje se debe en gran parte a la generosidad de la Empresa Cinematográfica Ibarra y al Teatro Nuñoa, quienes facilitaron gratuitamente películas y el teatro respectivamente, para reunir fondos, por cuyo motivo el establecimiento agradece muy sinceramente a los ya nombrados.

EN LA ESCUELA "GUILLERMO MATTA"

Hoy, a las 16.30 horas, se efectuará en este establecimiento de la Sociedad de Instrucción Primaria un sencillo acto para celebrar el aniversario del Combate Naval de Iquique. La disertación patriótica estará a cargo de la profesora señorita Adriana Dresdner Arenas.

EN LA ESCUELA SUPERIOR N.o 63

Hoy, a las 10 horas, se efectuará en el local de esta Escuela el acto patriótico escolar, que ha preparado el personal, con motivo del 63.o aniversario de la hazaña magna del 21 de Mayo de 1879, y de la entrega y bendición del estandarte que un grupo de caracterizados vecinos obsequia a la Escuela en homenaje a esa fecha.

PROGRAMA

1) Lectura del parte oficial sobre el Combate Naval de Iquique, pasado por el Segundo Comandante de la Esmeralda don Luis Uribe.
2) Himno Nacional, cantado por los alumnos y acompañado por la Banda de la Escuela de Ingenieros Militares.
3) Ceremonia de la bendición y entrega del estandarte que un grupo de vecinos obsequia a la Escuela. Hará uso de la palabra don Luis Lama, presidente del Centro de Padres y Vecinos de la Escuela.
4) Himno a la Bandera, de E. Soro, cantado por los alumnos y acompañados por la Banda.
5) A la Bandera, de V. D Silva, recitación del ex alumno don Sergio Seguel.
6) Pieza por la Banda.
7) Declamación por los alumnos del tercer año A, Héctor Alvarez, al 21 de Mayo; y Héctor González, a Riquelme.
8) ¡Gloria, Victoria!, canto por los alumnos, acompañados por la Banda.
9) La bandera tricolor, diálogo por dos alumnos del segundo año A y IV año B.
10) Pieza, por la Banda.
11) Declamación de un alumno del V año.
12) Viva Chile, marcha canción, cantado por los alumnos y acompañados por la Banda de la Escuela de Ingenieros Militares.
13) El 21 de Mayo y Mi Bandera, poesía original del alumno del III año A, L. Abrigo.
14) Discurso del Director don José C. Bascuñán A.
15) Canción de Yungay,, por los alumnos, acompañados por la Banda.

AUDICION "ALBO"

El auspiciador de las audiciones "Albo" en su deseo de contribuir a la celebración del aniversario de la gran epopeya de Iquique, hará el día 21 en la mañana, de 10 a 12 horas, una audición especial en la Penitenciaría, en la que tomará parte todo su elenco artístico y también un funcionario del Gobierno, el que pronunciará un discurso patriótico alusivo al acto que se conmemora.

Esta transmisión se hará por intermedio de la onda de C. B. 114, Radio del Pacífico, la que ha tomado a su cargo las instalaciones del caso.

S. E. CONCURRIRA A LOS ACTOS DEL ANIVERSARIO DE ARGENTINA EN STGO.

En la tarde de ayer se entrevistó con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan A. Ríos, el Embajador de Argentina, Excmo. señor Carlos Güiraldes, quien invitó a S. E. a las festividades que se realizarán en nuestra capital el 25 del presente, con motivo de la celebración del aniversario de la República hermana.

El Excmo. señor Ríos prometió concurrir a dichos festejos.

NUEVAS RESTRICCIONES EN EL RACIONAMIENTO DE BENCINA EN BRASIL

El Consejo Nacional del Petróleo de Brasil acordó últimamente nuevas restricciones en el racionamiento de la bencina ante la gravedad de la situación internacional.

Entre las medidas adoptadas figuran las siguientes:

1) No conceder nuevas licencias a los automóviles de fletes para pasajeros.
2) Prohibir el transporte de carga por medio de camiones, a menos que funcionen con gas pobre, entre ciudades que estén comunicadas por ferrocarril.
3) Establecer las disposiciones sobre restricción en el racionamiento de la bencina en todos los Estados del país.

REPUBLICA DE CUBA CELEBRA HOY SU 40.o ANIVERSARIO NACIONAL

EN LA MAÑANA HABRA UN ACTO EN LA ESCUELA DE NIÑAS N.o 21.—ALMUERZO A LA COLONIA RESIDENTE EN EL "LUCERNA"

El cuadragésimo aniversario de su independencia celebra hoy la República de Cuba. Con este motivo se efectuarán diversos actos, a los que concurrirán el Ministro, Excmo. señor Enrique Pizzi de Porras y connotados miembros de la Colonia residente.

En la Escuela "República de Cuba", Avenida Cumming 735 se llevará a cabo a las 10.30 horas de hoy, un acto literario-musical en homenaje al país amigo.

Se desarrollará el siguiente programa:

1. Himnos chileno y cubano
2. Bienvenida al Ministro. Excmo. señor Pizzi de Porras.
3. Discurso de la Directora señora Julia González de Araya.
4. Danza. Primer Año.
5. Ofrenda a Cuba. Dramatización, segundo año.
6. Noche de Luna, canto por Flora Zamora.
7. Saludo al Ministro, canto segundo año.
8. Soldadito de plomo, por alumnas del segundo año.
9. A la Bandera de Cuba, recitación.
10. Una pena y un cariño canto por Flora Zamora.
11. Aires americanos, cursos superiores.
12. Marcha final.

Terminado el acto, los asistentes serán invitados a visitar una exposición de trabajos efectuados por las alumnas y que se relacionan con la nación cubana.

UN ALMUERZO

El representante diplomático cubano ofrecerá a las 13 horas, un almuerzo a la colonia residente e invitados especiales. Se efectuará en los altos del café "Lucerna".

En la tarde, a las 16.30 horas alumnas de la Escuela "Cuba" ofrecerán una audición en la Radio "O'Higgins", que ha sido cedida gentilmente por sus propietarios. En esta oportunidad las escolares chilenas enviarán mensajes a sus compañeras de Cuba.

SOBRE CONSTRUCCION DE HOSPITAL EN LOS ANDES

El Ministro de Salubridad, Dr. Eduardo Escudero, recibió ayer en audiencia al Alcalde de Los Andes, señor Gabriel Zelada, para tratar sobre la construcción del nuevo hospital de esa ciudad. El Ministro le manifestó que ya estaban iniciadas las gestiones para convertir en una realidad esta sentida aspiración de los vecinos de Los Andes.

HA QUEDADO LIMITADO EL DERECHO DE ENAJENAR TERRENOS FISCALES

EL MINISTRO DE TIERRAS Y COLONIZACION FIRMO EL DECRETO RESPECTIVO

El Ministro de Tierras y Colonización, don Pedro Poblete Vera, ha puesto su firma a un decreto que limita el derecho de enajenar para los concesionarios de terrenos fiscales.

Según este decreto, las disposiciones en vigencia, que regían las diversas leyes sobre colonización en el país, permitían a los concesionarios de título provisorio de dominio de terrenos fiscales, enajenar sus derechos y mejoras por ellos introducidas, seducidos por el aliciente de una ganancia inmediata, o bien como único medio para responder a compromisos contraídos con terceros que sin escrúpulos les otorgan créditos usurarios, o les venden a precios prohibitivos los artículos que necesitan para su subsistencia; que este hecho vulnera los principios básicos que han dado origen a las leyes de colonización y perjudica gravemente los intereses y la economía privada de los colonos.

Las disposiciones de este decreto son las siguientes:

1.o) Substitúyense los arts. 22 y 23 del decreto N.o 284, de 20 de febrero de 1941, que reglamenta la aplicación del DFL. N.o 256, de 20 de mayo de 1931, por los siguientes:

Art. 22.— Los colonos que estén en posesión de título provisorio no podrán enajenar sus derechos al suelo ni sus mejoras, salvo cuando se tratare de un concesionario que se haya comprobado fehacientemente esté imposibilitado físicamente para continuar en las labores agrícolas y que sus derechos y mejoras las enajene a un miembro de su familia o, cuando éste faltare, a un tercero, que reúna los requisitos para optar al beneficio de la ley.

Art. 23.o— En cada radicación o título provisorio se dejará testimonio expreso de la prohibición que establece el artículo que precede.

2.o— Las personas favorecidas con título gratuito en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama o Coquimbo, en conformidad a los arts. 20 y siguientes del DL. N.o 153, de 7 de julio de 1932, no podrán enajenar las mejoras que hayan introducido en los terrenos que se les haya otorgado, sino después de cinco años, a contar desde la fecha del decreto de concesión, en el cual se dejará testimonio expreso de la prohibición antedicha.

3.o— Reemplázase el art. 4.o del decreto N.o 2,354, de 19 de mayo de 1933, que reglamenta la aplicación de la ley de 4 de diciembre de 1866, por el siguiente:

Art. 4.o— Ningún concesionario de sitio podrá enajenar ni gravar sus mejoras o derechos al suelo, sino después de tres años contados desde la fecha de la inscripción del correspondiente título definitivo de dominio. El Conservador de Bienes Raíces respectivo, al inscribir el título de dominio, inscribirá también esta prohibición.

4.o— Substitúyese el art. 53, del Decreto N.o 686, de 10 de abril de 1937, que fija el reglamento para la aplicación de la ley sobre colonización en la provincia de Aysen, por el siguiente:

Art. 53.o— Ningún ocupante de parcela o sitio podrá enajenar sus mejoras o derechos ya adquiridos sobre el terreno, sino después de tres años contados desde la fecha de la inscripción del correspondiente título definitivo de dominio o del título gratuito que contempla los arts. 1.o y 2.o de la ley, salvo cuando se tratare de un concesionario que esté físicamente imposibilitado para continuar en las labores agrícolas o para dar cumplimiento a las exigencias que en su calidad de tal le impone la ley y que sus derechos y mejoras las enajene a un miembro de su familia o, cuando éste faltare, a un particular, que reúna los requisitos para optar al mismo beneficio.

5.o— Déjase sin efecto el art. 42.o del referido Decreto Reglamentario N.o 686, de 10 de abril de 1937.

A este decreto deberá ponerle su firma el Presidente de la República, para que entre inmediatamente en vigencia.

SE DESIGNO A JEFES QUE TENDRAN A SU CARGO LAS FUERZAS DURANTE ELECCION DE DIPUTADO POR CAUTIN

AYER SE DIO CURSO AL DECRETO RESPECTIVO. —NOMINA DE LOS OFICIALES DE EJERCITO Y CARABINEROS

Ayer se dió curso al decreto por medio del cual se designan a los oficiales que tendrán a su cargo la Jefatura de las Fuerzas para el mantenimiento del orden público en las cabeceras de departamentos y circunscripciones civiles durante la elección de Diputado que se verificará el domingo 31 del presente en la provincia de Cautín, en la 21.a Agrupación Electoral de Temuco, Lautaro, Imperial, Villarrica y Pitrufquén.

Los jefes de las localidades que se indican serán los siguientes:

Departamento de Lautaro. — Lautaro: Teniente Coronel de Ejército, señor Manuel Lagos Grant; Galvarino: Alférez de Carabineros, señor Ismael Cortés; Perquenco: Subteniente de Carabineros, señor Julio Vivallo Valenzuela.

Departamento de Temuco.— Temuco: Coronel de Ejército, señor Agustín Cabrera Calderón; Vilcún: Teniente de Carabineros, señor Aurelio Brevis Martínez; Freire: Teniente de Carabineros, señor Luis Molina Rodríguez; Los Laureles: Teniente de Ejército, señor Mario Carvallo Correa; Cunco: Teniente de Carabineros, señor Eduardo Flores Sepúlveda.

Departamento de Imperial.— Nueva Imperial: Teniente de Carabineros, señor Tulio Fuentes Rodríguez; Cholchol: Subteniente de Ejército, señor Mario Azócar Bravo; Carahue: Teniente de Carabineros, señor Pedro Aróstegui Alvarez; Puerto Saavedra: Teniente de Carabineros, señor Ciro Rivera Orbeta; Nehuentué: Subteniente de Ejército, señor Hugo Castro Sánchez.

Departamento de Pitrufquén — Pitrufquén: Capitán de Carabineros, señor Lisandro Leguer Rossel; Gorbea: Teniente de Carabineros, señor Raúl Valenzuela Moreno; Toltén: Capitán de Ejército, señor Eduardo Armijo Botto.

Departamento de Villarrica.— Villarrica: Teniente de Carabineros, señor Manuel Landarretch Mendoza; Loncoche: Capitán de Carabineros, señor Enrique Córdova Rodríguez; Pucón: Teniente de Carabineros, señor Luis Guzmán Jiménez.

QUE SE INSTALE UNA FABRICA DE CEMENTO EN IQUIQUE SOLICITAN A LA CORPORACION DE FOMENTO

COMUNICACION DEL INSTITUTO DE TECNICOS INDUSTRIALES DE TARAPACA

Hemos recibido la siguiente comunicación del Instituto de Técnicos de Chile, con sede en Iquique:

"Señor Director:

Muy señor nuestro:

El Instituto de Técnicos Industriales de Chile de esta ciudad, haciéndose solidario al sentir unánime de los iquiqueños, y viendo la necesidad de estabilizar las actividades generales de nuestra agonizante provincia dotándola de industrias que le aseguren su porvenir económico, ha decidido concentrar todas sus actividades y energías en la campaña que ya han iniciado varios sectores de Tarapacá para conseguir que la Corporación de Fomento a la Producción beneficie esta provincia con la construcción de la Planta de Fabricación de Cemento adquirida en Estados Unidos. Ya se ha demostrado por la prensa iquiqueña con informes completos y detallados de varias entidades y particulares, la abundancia y riqueza de los yacimientos de piedra caliza y arcilla que existen en la región y que surtirían de materia prima de óptima calidad a cualquier fábrica de cemento en cantidad suficiente y a bajo costo.

Por otra parte, existe la necesidad de asegurar el porvenir y existencia de ciudades que como Iquique están en una franca decadencia por falta justamente de medios para subsistir o prosperar. Tarapacá ya ha visto morir a Pisagua, Caleta Buena y otros pueblos de su interior, que sólo dependieron del salitre y de las minas.

Los nortinos, como todos los que poblamos provincias alejadas de la capital, estamos convencidos de que el estancamiento y decadencia que sufrimos es principalmente originado por el centralismo sin freno que afecta a nuestro país, y que en otras naciones ha ocasionado su desintegración total. No debe olvidarse que los que poblamos los extremos del país también formamos parte del territorio nacional y que también somos chilenos.

Los tarapaqueños ya estamos cansados de asistir, como el pordiosero de la tan famosa como antigua historia del Festín de Baltazar, al banquete de los políticos e interesados del centralismo.

El Instituto de Técnicos Industriales de Chile tratará de atraer la atención de los Poderes Públicos a nuestra abandonada provincia, para lo cual solicitará la influencia de los dirigentes del Instituto en esa capital, de nuestros representantes en las Cámaras, y en fin, se recurrirá a todos los medios necesarios para el buen éxito de la empresa.

Por este motivo, nos permitimos solicitar de usted señor Director, se sirva hacer una publicación en el diario de su digna dirección en beneficio de nuestra campaña.

Sin otro particular y esperando su buena acogida, saludamos atentamente a usted. — (Fdos.): **Manuel Martínez S., presidente.— Carlos G. Leblanc A., secretario".**

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento de ayer

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — Relator señor Varas

1.a y 2.a Sin tribunal.
3.a Jorge Zazopulos con Vicente Barrera, acuerdo.
Las demás no vistas.

Segunda Sala. — Relator señor Méndez

1.a Juan Muñoz y otros con Gerardo Muñoz y otros, acuerdo.
Las demás no vistas.
En la 1.a alegaron la señorita Eugenia Yáñez, por el recurso, y don Víctor Robles, contra el recurso.

FALLOS DEL ACUERDO

Contra Carlos Díaz, sin lugar fondo.
Contra Pedro Pablo Tolosa, sin lugar fondo.
Quiebra de Eduardo Sánchez Flores, sin lugar forma.
Sucesión Cornelio 2.o Aravena con Antonio Pizarro, sin lugar forma.
Quejas de Guillermo Porter G. H. y de Rosa Olivares v. de M., sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Ekdahl

1 Banco de Chile con J. Colombi, acuerdo; 2 J. C. Pugliari, quiebra, acuerdo.
Las demás no vistas o suspendidas.
Agregada: c| T. Román y otros, revocada.
Fallada del acuerdo: L. Cousiño con Claro y Pérez y otra.
Alegaron en la agregada, don Luis Malaquías Concha L., revocando; en la continuación, de la 1, doña María Ircumé; en la 1 y 2, don Ernesto Bianchi Tupper y don Zorobabel Rodríguez con don Pablo Langlois.

Segunda Sala. — Relator señor Puebla

1 Trámite; 2 c| L. B. Becerra, confirmada; 8 Mal anunciada; 9 Trámite.
Las demás no vistas o suspendidas.
Agregada: c. A. Beltrán y otro, confirmada.
Pendiente. Fisco con Cía. Salitrera San Antonio del Sud.
Alegaron en la 2, don Omar Barrera Zorondo, revocando; en la continuación, don Luis Salas Romo con don Daniel Schweitzer.

Tercera Sala. — Relator señor Eyzaguirre

1 S. Undurraga con Fisco, aprobada; 2 c| H. Iturrieta, confirmada; 3 c| I. Romo, invalidada de oficio; 4 Trámite.
Las demás no vistas o suspendidas.
Agregada: c| L. Rivas y otros, aprobada.
Acuerdo la N.o 3 del sábado J. Riera c| C. Flores.
Alegó en la agregada, don Alfredo Cruz Opazo, aprobando.

Cuarta Sala. — Relator señor Retamal

1 J. Romeo con H. Uschinesky, acuerdo y citación.
Las demás no vistas o suspendidas.
Agregada: c| L. A. Martínez, aprobada, acuerdo; R. Lira c| J. Bustos.
Fallada del acuerdo: E. Suárez c| A. Vásquez, confirmada; c| G. Figueroa, revocada; c| R. Ibaceta, confirmada con declaración; B. Grau con Mitjans y Cía., desechada casación.
Alegaron en la continuación don Alfonso Freile Larrea con D. Guillermo Toledo Rodríguez.

Quinta Sala. — Relator señor Díaz

Las de la tabla no vistas o suspendidas. F. Jaramillo con P. Alfonso y otros, pendiente.
Agregada: c| E. Pozo y otros confirmada.
Fallada del acuerdo: A. Senm c| J. Ramírez y otro, acogido incidente en parte.
Alegaron en la continuación don Arturo Gardeweg y don Héctor Escríbar.

SUBSECRETARIO DEL INTERIOR HIZO AYER VIAJE A CONCEPCION

El Subsecretario del Ministerio del Interior, señor Raúl Retig, se dirigió en la mañana de ayer, a las 9 horas, por la vía aérea, a la ciudad de Concepción, con el objeto de atender asuntos profesionales urgentes.

El señor Rettig, regresó a nuestra capital a las 17 horas de ayer mismo, dirigiéndose de inmediato al Ministerio del Interior, donde presidió la reunión de la Comisión que estudia la Jornada Unica.

SOBRE MEJORAMIENTO ECONOMICO DE LA TROPA DE CARABINEROS

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí se entrevistó en la tarde de ayer con los jefes del Cuerpo de Carabineros, con quienes continuó el estudio del proyecto de mejoramiento del personal de la institución y que contempla la aplicación de los quinquenios, aumento de rancho y asignación familiar.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o — Dos oficios de S. E. el Presidente de la República con el primero hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que se relaciona con la construcción de la vivienda y la centralización de estas funciones en la Caja de la Habitación Popular.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la uregencia. Posteriormente, calificar ésta de simple, se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda, en trámite reglamentario de financiación.

Con el segundo expresa haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que consulta facilidades para que los dueños de vehículos motorizados cancelen sus compromisos mientras subsistan las condiciones de emergencia impuestas por la restricción de la bencina.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

2.o — Tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero manifiesta que por encargo de S. E. el Presidente de la República tiene el agrado de invitar a los HH. Diputados y señoras a la recepción que ofrecerán S. E. y señora, en los salones del Palacio de La Moneda, el día 21 del actual de 7 a 9 P. M.

Con el segundo comunica que S. E. el Presidente de la República, concurrirá el 21 del actual a las 15.30 horas al Congreso Nacional a la apertura de su legislatura ordinaria.

Repartidas las circulares respectivas se mandaron al archivo

Con el tercero contesta el acuerdo de la Cámara relacionado con la tramitación del proceso instruído con motivo de malversación de fondos en la Dirección General de Cesantía.

3.o — Un oficio del señor Ministro de Fomento con el que contesta el que se le envió a nombre del Sr. Irarrázaval, solicitándole un cuadro comparativo de las tarifas ferroviarias en vigencia durante 1938, 1940 y 1942, entre Cauquenes y Santiago.

4.o — Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que contesta el acuerdo de la Cámara relacionado con la construcción de poblaciones obreras en Puente Alto, Cisternas, San Miguel, San José de Maipo y Volcán.

—Quedaron a disposición de los señores diputados.

5.o — Cuatro oficios del H. Senado:

Con los tres primeros devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hiciera la Cámara los siguientes proyectos:

Concesión de un nuevo plazo de seis meses para que el Presidente de la República haga uso de las facultades que la ley 6.932 consulta para solucionar el problema de la movilización en Santiago.

Liberación de derechos de internación y otros materiales destinados al Hospital Van Buren de Valparaíso y al Cuerpo de Bomberos de Maipo.

Control y reglamentación de la movilización y establecimiento de la jornada única de trabajo.

Con el cuarto expresa no haber insistido en la aprobación de las modificaciones hechas al proyecto de ley que faculta al Presidente de la República para autorizar a sus Ministros a fin de que puedan dictar resoluciones mediante decretos firmados con la fórmula "Por orden del Presidente".

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

6.o — Una moción del señor Berman con la que inicia un proyecto de ley que autoriza al Presidente para destinar la suma de $ 500.000 en ayuda de los damnificados por el terremoto último en Ecuador.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

7.o — Una comunicación del Comité Liberal, en la que participa su nueva constitución, que es la siguiente:

Propietarios: don Pedro Opaso y don Juan Smitmans; Suplentes: don Enrique Madrid y don Hugo Zepeda.

—Se mandó tener presente y archivar.

8.o — Una presentación de la Sociedad Nacional de Minería relacionada con la discusión del proyecto de ley que reforma la ley N.o 4.054 sobre seguro obligatorio y modificación del sistema de seguros sobre accidentes.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisiones Unidas de Asistencia Médico Social e Higiene y Trabajo y Legislación Social.

9.o — Una presentación de la Confederación de Trabajadores de Chile en la que formula denuncias en relación con las actividades de elementos extranjeros en contra de las instituciones democráticas de nuestro país.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto de acuerdo que sobre la designación de una Comisión Especial figura en tabla.

10.o — Tres telegramas:

Con el primero la Cámara de Comercio de Iquique hace presente la inconveniencia del traslado del Tribunal de Alzada del Trabajo de la jurisdicción de Tarapacá.

Con el segundo los mineros de Andacollo solicitan viaje de parlamentarios en relación con las condiciones actuales de trabajo motivadas por las lluvias.

Con el tercero los señores Benjamín y Carlos Ríos, domiciliados en Río Ibáñez, Chile Chico, protestan por el desalojo de sus tierras que se pretende hacer en favor de otra persona.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V. — TABLA DE LA SESION.

ORDEN DEL DIA

Proyectos con simple urgencia.

1. — Proyecto de ley de emergencia.

TABLA GENERAL

2. — Concede fondos para la Universidad de Chile.

3. — Destina fondos para la reparación del Cuartel de la Escuela de Ingenieros Militares.

4. — Modifica la ley 6.528 que reestructuró los Servicios del Trabajo (Moción Brañes).

5. — Mejora los sueldos del personal de los Tribunales del Trabajo (Moción señores DD. Socialistas).

VI. — TEXTO DEL DEBATE.

1. — CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia solicitada por el Ejecutivo para el proyecto de ley que modifica la Ley N.o 5.950, de 10 de octubre de 1936, y que coordina las actividades constructoras de las Cajas de Previsión en la de la Habitación Popular.

Si le parece a la H. Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2. — SESION SECRETA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En conformidad al acuerdo adoptado por la Honorable Cámara en la sesión anterior, se va a constituir la Sala en sesión secreta.

La Cámara se constituyó en sesión secreta.

3.—PROYECTO DE LEY DE EMERGENCIA.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA.

El señor CASTELBLANCO (presidente).— En el primer lugar de la tabla figura el proyecto de Ley de Emergencia. Hoy vence el plazo que la Comisión tiene para emitir su primer informe.

Como aun no está informado este proyecto, si le parece a la Honorable Cámara se prorrogará el plazo reglamentario de la urgencia de este proyecto de ley hasta el vencimiento del plazo constitucional.

Acordado.

4.— FONDOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

El señor CASTELBLANCO (presidente).— Corresponde considerar, a continuación, el proyecto que concede fondos para la Universidad de Chile.

—El proyecto, en la parte informada por la Comisión de Hacienda, dice:

"Artículo 1.o Destínase íntegramente a beneficio de la Universidad de Chile, a contar desde la vigencia de la presente ley, el impuesto a que se refiere el artículo siguiente.

Artículo 2.o Substitúyense los incisos 1.o y 2.o del artículo 33 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto supremo N.o 114, de 9 de marzo de 1938, por los siguientes:

"Los licores nacionales pagarán un impuesto de $ 30 por litro de alcohol de 100 grados centesimales y de $ 3.60 por litro de vino que se empleé en su fabricación".

"Los licores cuyo precio de venta sea superior a $ 80, pagarán duplicado el impuesto a que se refiere el inciso anterior".

Artículo 3.o La Tesorería Fiscal de Santiago pondrá anualmente a disposición de la Universidad de Chile los impuestos que recaude en conformidad al artículo anterior.

Artículo 4.o El Fisco entregará a la Universidad de Chile por una sola vez, y durante el año 1942, con cargo a la Ley N.o 7.160, de 21 de enero de 1942, la suma de veinte millones de pesos.

Artículo 5.o La Universidad de Chile destinará las cantidades que perciba, de acuerdo con las disposiciones anteriores, a la construcción del edificio de la Universidad de Chile y de la Casa del Estudiante y a la adquisición de los muebles, útiles y enseres que sean necesarios para los mismos.

La construcción del edificio de la Universidad de Chile y de la Casa del Estudiante se iniciará al tercer año de la vigencia de la presente ley.

Artículo 6.o Cumplidos que sean los fines de la presente ley, los recursos indicados en el artículo 2.o pasarán a formar parte del patrimonio de la Universidad de Chile.

De estos recursos, la Universidad deberá destinar anualmente las sumas que sean necesarias para el mantenimiento y conservación de la Casa del Estudiante.

Artículo 7.o El Presidente de la República, dentro del plazo de sesenta días de la publicación de esta ley, dictará su respectivo Reglamento.

Artículo 8.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

—El proyecto, en la parte informada por la Comisión de Educación Pública, dice así:

"Artículo 6.o La Universidad de Chile destinará las cantidades que perciba, de acuerdo con el artículo anterior, a la construcción de los edificios y a la adquisición de los muebles, útiles y enseres que sean necesarios para su funcionamiento y para la Casa del Estudiante.

La construcción del nuevo edificio de la Universidad y de la Casa del Estudiante se iniciará después que la Universidad de Chile haya recibido de la Tesorería Fiscal de Santiago el impuesto correspondiente al tercer año de la vigencia de la presente ley.

Artículo 7.o El Presidente de la República, dentro del plazo de sesenta días de su promulgación, dictará el respectivo reglamento.

Artículo 8.o La presente ley entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH. — Honorable Cámara:

Los países más avanzados han concedido en todos los tiempos una importancia especial, y los mayores recursos, a sus Universidades, criterio que lógicamente lo ha informado la influencia que esos altos centros de cultura representan para el engrandecimiento positivo y creciente de los pueblos.

Chile, cuya historia cultural está engranada en ese concierto de enaltecimiento, creó una Universidad del Estado el 19 de noviembre de 1842, mediante la iniciativa de don Manuel Montt, Ministro del Presidente Bulnes, plantel de educación superior que recibió un impulso progresivo de perfeccionamiento de los Gobernantes en todos los tiempos.

A una tendencia inicial, ajustada entonces a la necesidad colectiva, más premiosa, ello es formar profesionales capaces, siguiendo la Universidad del Estado el ritmo de las necesidades y de las conveniencias señaladas por las demandas del progreso nacional, este plantel superior ha venido creando nuevas Facultades con sus respectivas Escuelas profesionales, que han permitido vincular la Universidad confrontándola con las realidades nacionales a la vida económica de nuestro país.

Conviene a mi propósito, señor presidente, echar una ojeada retrospectiva sobre el desarrollo de la institución universitaria, a fin de enterarnos de su peculiar estilo de crecimiento, y de lo que semejante proceso requiere y comporta.

Inaugurada en los días de 1843, la Universidad encaraba problemas de gran trascendencia, que habían inspirado preceptos de la Constitución Política del Estado, dictada diez años antes.

En efecto, el Congreso debía según la ley fundamental de la nación, elaborar un plan general de educación. Y el Ministro de Instrucción Pública debía rendir cuenta ante los representantes de la ciudadanía del estado de la enseñanza en todo el país, año por año. Y para hacer viable esta tarea ministerial, se ordenaba crear una Superintendencia de Educación Pública, que — bajo la autoridad del Gobierno — se encargara de la inspección de la enseñanza pública y de su dirección.

A la Universidad se le encargaban las tareas propias de esa Superintendencia, inspectivas de la enseñanza en todo el país y aserora, inspiradora del Gobierno. Y, por añadidura, se le encargaba cultivar la ciencia y fomentar el arte en todas sus formas. Esta era, precisamente su tarea original.

La ley ha querido, decía Bello en su discurso-memoria de 1848, que sea a un tiempo Universidad y Academia, que contribuyese por su parte al aumento y desarrollo de los conocimientos científicos; que no fuese un instrumento pasivo destinado exclusivamente a la transmisión de los conocimientos adquiridos en naciones más adelantadas, sino que trabajase, como los institutos literarios de otros pueblos civilizados, en aumentar el caudal común.

Pero la Universidad no tenía, en cambio, ningún establecimiento propio de enseñanza. Los cursos de leyes, medicina y matemáticas funcionaban en el "Instituto Nacional", bajo el control del Rector de ese establecimiento. La enseñanza pública impartida por el Estado tenía su sede en el "Instituto Nacional", escuela de docencia universal, a un tiempo mismo escuela primaria, colegio secundario, escuela industrial y escuela universitaria.

Instrumento de la política gubernamental en materia de educación pública, tal era la función que la Universidad debía desempeñar. Y, además elaboradora de la cultura nacional, formuladora de sus actividades orientadora del espíritu de la nación. Fué llamado a regirla don Andrés Bello.

Personalidad cima, honra de la raza hispana de América, concibió un programa de trabajos universitarios armonioso y profundo, y lo expuso en una pieza oratoria magistral en el día mismo de la solemne inauguración de la Universidad de Chile, el 17 de septiembre de 1843.

Bello señaló taxativamente a cada una de las Facultades la labor que debían desarrollar, los senderos por los cuales debían enderezar sus pasos, les delineó los horizontes, les fijó de una vez para siempre las perspectivas de su misión.

Propuso a la de Leyes, la tarea de "acomodar" la legislación romana, restituyéndola a las instituciones republicanas. "¿Y que objeto más importante, o más grandioso, que la formación, el perfeccionamiento de nuestras leyes orgánicas, la recta y pronta administración de justicia, la seguridad de nuestros derechos, la fe de las transacciones comerciales, la paz del hogar doméstico?" Hacia 1843 todo estaba por hacer en el campo de nuestra cultura. El ideal del Maestro proveía amorosamente a todas las necesidades de su República ideal.

Y adelantándose a los tiempos, con qué perspicacia, admonestaba: "La Universidad estudiará, también, las especialidades de la sociedad chilena bajo el punto de vista económico, que no presenta problemas menos vastos, ni de menos arriesgada resolución".

Por eso, "La Universidad examinará los resultados de la estadística chilena, contribuirá a formarla, y leerá en sus guarismos la expresión de nuestros intereses materiales". No cabía tanto en la Facultad de Leyes. Y será en nuestros días cuando, fieles a la lección centenaria del Maestro, se ha de crear una Facultad que mire exclusivamente a nuestras realidades económicas, cuyos problemas no son de resolución menos arriesgada.

"La de Medicina investigara, siguiendo el mismo plan, las modificaciones peculiares que dan al hombre chileno su clima, sus costumbres, sus alimentos; dictará las reglas de la higiene pública y privada; se desvelará por arrancar a las epidemias el secreto de su germinación y de su actividad devastadora; y hará, en cuanto es posible, que se difunda a los campos el conocimiento de los medios sencillos de conservar y reparar la salud".

"Enumerará ahora las utilidades positivas de las ciencias matemáticas y físicas, sus aplicaciones a una industria naciente, que apenas tiene en ejercicio unas pocas artes simples, groseras, sin precedentes bien entendidos, sin aplicaciones a una tierra cruzada en todos sentidos de veneros metálicos, a un suelo fértil de riquezas vegetales, de substancias alimenticias, a un suelo sobre el que la ciencia ha echado apenas una ojeada rápida".

En un fino juego de acción y reacción recíprocas concebía las relaciones de la teoría y la práctica. Los sociólogos más eminentes subscribirían sus fórmulas como la expresión más acertada de la función cultural eficaz.

Señor presidente, al rememorar la silueta del fundador, y la letra de sus preceptos, constitutivos de las varias Facultades universitarias, me ha movido el deseo de tributar —, que ocasión más justa — un homenaje de respeto a su personalidad hoy más actualizada que nunca; y mostrar, no más que con el tenor de sus palabras, la extraordinaria consistencia de la obra universitaria en sus primeros cien años de vida. En esa Casa de Estudios hay una mente inspiradora y centenares de mentes, que, a lo largo del tiempo, han ido renovando y actualizando ese programa generoso y vasto, confirmándolo siempre, sin desconocerlo jamás.

Antes de diez años, estaba delineado en toda su vastedad el sistema educacional chileno: enseñanza universitaria del Derecho, la Medicina y las Matemáticas; enseñanza artística de la pintura, escultura y música; enseñanza técnica industrial y agrícola y minera, etc., etc. Y se hallaban establecidos institutos científicos, como el Observatorio Astronómico. Y se estudiaba la historia nacional con dedicación apasionada. Y Chile aparecía a los ojos de las naciones americanas como un sorprendente ejemplo de diligencia, autonomía y sobriedad honorables.

SESION 9.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 19 DE MAYO DE 1942

(Segunda Legislatura)

(Sesión de 16 a 19 horas)

Presidencia de los señores Castelblanco, Bernales y Santandreu

(Versión Oficial)

Veinte años más tarde, este primer ciclo de la vida universitaria, declinaba. La institución arraigaba materialmente en la vieja casa que aún ocupa —1866 — y albergaba en ella las Escuelas Profesionales Superiores que habían hasta entonces constituído la "Sección Universitaria" del Instituto Nacional.

Los paladines de una cultura científica de tipo europeo bregaban briosamente con los tradicionalistas que creían ver en ella amenazas para la concepción de la vida y de la organización institucional que prevalecía y ellos deseaban conservar.

Una nueva ley había de hacer que regulara la educación nacional conforme a las doctrinas entonces predominantes. Llegó a ser la ley de 1879.

La cultura chilena, que la Uiversidad había recibido el encargo de inspirar e inspeccionar, había crecido entretanto en términos admirables, aunque insuficientes: diez mil alumnos recibían instrucción en 1843; cuarenta mil, en 1860; seis Liceos existían en 1843; dieciseis sumaban en 1860. Y el Instituto Nacional, supremo índice, había crecido tanto que en 1878 ya albergaba un millar y medio de estudiantes.

La mujer había sido autorizada para concurrir a las aulas universitarias en igualdad de condiciones y con igualdad de derechos y expectativas que los hombres: Decreto "Amunátegui", de 1877.

La Universidad se había desinteresado completamente de la educación primaria y de la educación técnica secundaria y concentrado sus esfuerzos en la educación humanista de los Liceos y en las Escuelas Profesionales de la Universidad en que aquéllas, naturalmente, culminaban.

Así, la Universidad reducía el ámbito de su jurisdicción en lo cual hizo, sin duda, bien. Pero dejaba de mano la función de superior control y suprema coordinación que la Constitución establecía y la ley le había expresamente confiado. Y, lo que es acaso más, descuidaba esa función esencial formuladora de la cultura nacional, que Bello había tan señaladamente encarecido y que él mismo había sabido — con tanto empuje — realzar.

Tras cincuenta años de vigencia, la ley de 1879 puso de manifiesto todas sus posibilidades y también sus defectos.

Al progreso evidente en la técnica profesional, se contrapusieron la desorientación de esas técnicas, respecto de las necesidades económicas del país, cada día más imperiosas; y la desconsideración de aquel afán de cultura, de formación de la conciencia nacional diferenciada y auténtica. Dos aspectos que Bello había señalado con vigor y realizado, especialmente en el aspecto cultural de brillante modo.

A raíz de movimientos convulsos de nuestra organización institucional, se dictaba la nueva ley orgánica de la Universidad de Chile. Desquiciado el régimen institucional, el nuevo Estatuto nació como un Decreto del Ejecutivo, con fuerza de ley, bajo el número 280, el 20 de mayo de 1931.

Muchas y grandes cosas comporta esta ley orgánica. Da a la Universidad el carácter de una persona jurídica de Derecho Público. Culmina aquí una evolución transcendental. La Universidad de 1843 era, en el fondo, un Senado consultivo en materias de educación pública y una Academia de artistas, cientistas y letrados. La Universidad, a partir de 1931, es una corporación autónoma, a la cual la ley le reconoce responsabilidad jurídica y cuyo representante es el Rector, es decir, aquél de sus miembros a quien el propio Claustro concede, por período determinado, la dignidad de presidir sus destinos.

La crisis del año 1879 — recordémoslo — se debió a este antagonismo entre el Estado, que había creado la Corporación Universitaria como instrumento técnico de su política educacional, y la Universidad que, crecida ya y consciente de su función y de la transcendencia de esta misión, se empeñaba en lograr una posición de autonomía. Será bueno decir que en materia educacional, aspecto técnico, siempre la tuvo. Pero que en materia administrativa y, sobre todo, económica, careció sensiblemente de ella.

La plena autonomía sólo podía lograrse mediante la posesión de recursos financieros propios. La ley de 1931, los otorga en parte y en parte crea los instrumentos para que el tiempo perfeccione la obra deliberadora.

Esta autonomía significa, en el hecho, que la Universidad es colocada al márgen de los azares de la vida política, llena de inquietud y con frecuencia de preocupaciones ajenas a los altos intereses de la gestión cultural confiada a la Universidad.

Además, la ley hace de la Universidad una institución exclusivamente universitaria. En 1843, asumía en el derecho la tuición sobre todo el sistema educacional chileno; perdía hacia 1860 el contacto respecto de la instrucción primaria que, a partir de ese año, campeaba por propios senderos. Y en 1931, pierde su tuición, respecto de la enseñanza secundaria, que siempre había ahijado.

Y es que a la función consultiva que se le asignara en 1843, se habían agregado en el curso casi centenario de su trayectoria, funciones administrativas y juridiccionales de tal vastedad, que una sola Corporación no podía bastarse a atenderlas debidamente. Mientras el propio crecimiento hacía, por otra parte, necesario concentrar la atención en el organismo universitario, con exclusividad absoluta.

Extendía, en cambio, dicha ley, la función hacia dos aspectos novedosos. Creaba organismos destinados, especialmente a producir la faena de cultura, descuidada durante los cincuenta años de docencia profesional intensiva que ahí terminaban; y creaba — novedad absoluta — la responsabilidad universitaria por los estudiantes que la nación le confía para su preparación superior. La ley instituía la "asistencia social" de la Universidad, respecto del alumnado.

Hé ahí las tres notas que definen ahora la noción de Universidad de Chile entre nosotros. Y que sí, por un lado, terminan felizmente procesos constitucionales de evolución, inician, por otro, procesos de adaptación a los ideales sociables de nuestros días, de cuya trayectoria tendremos que ocuparnos ciertamente cada vez que volvamos en el futuro la mirada a aquella noble Casa de Estudios.

Señalábamos también como la preocupación rediviva por la faena cultural, la de más alto vuelo en la gesta universitaria, había estado llamando con reiteradas voces a los dirigentes de la Casa de Bello.

Absortas las facultades en los premiosos problemas que a diario les propone la dirección y administración de sus numerosas escuelas atiborradas de alumnos, no estaban en situación de abordar con la medida de energía y dedicación necesaria estas faenas, de suyo absorbentes y requeridoras de abnegación ilimitada.

Con criterio realista, la ley proveyó a la fundación de instituciones especiales que se abocaran a esta tarea. Así nació el "Departamento de Extensión Cultural". Y luego, la institución llamada "Escuelas de Temporada", destinadas a satisfacer en distinto plano las mismas necesidades. Dotó el Gobierno por aquel entonces a la Universidad de un instrumento esencial para la tardea difusora de la cultura: le dió Prensas. Y las Prensas de la Universidad tradujeron desde entonces el pensamiento universitario en las páginas de esa publicación prestigiosísima que se llama "Los Anales de la Universidad" y que creada por Bello no ha dejado desde entonces de ir mostrando las cualidades del chileno en los campos todos de la cultura. Las Prensas están ahora organizadas en un sólo cuerpo con el "Departamento de Publicaciones y Ventas", que edita aquella revista y sus filiales, hijas de este decenio, los "Anales" especiales de cada Facultad: Derecho, Filosofía, etc. Y de las Prensas de la Universidad han salido también en serie memorable los volúmenes de nuestros clásicos: Bello, Barros Arana, Amunátegui, Vicuña Mackenna, etc. Y también de los actuales elaboradores de nuestra cultura.

Finalmente, la preocupación por la vida y salud corporal y espiritual de los alumnos halló su órgano, teóricamente perfecto, en la organización que ha sido llamada durante diez años "Secretaría de Estadísticas e Informaciones y Bienestar Estudiantil".

Su raíz jurídica se halla en el artículo 37 del Estatuto Universitario que, a la letra dice: "La Universidad debe protección a sus alumnos y procurará su bienestar y perfeccionamiento".

La Universidad, en un texto expreso de su ley constitucional, reconoce una "deuda" frente a los estudiantes. Y junto con reconocerla, declara que mirará por su bienestar y perfeccionamiento.

En tan breves palabras se consumaba una revolución — la ley fué dictada en caldeados días de revolución — en el concepto mismo de la institución universitaria. Dejaba de ser exclusivamente "docente" para ser también "social". Perfeccionaba su función, la integraba, incorporándole la preocupación estrictamente humana. Se hacía así de veras "Alma Mater", bondadosa madre de los estudiantes.

Hablemos ahora de la última de las iniciativas de nuestra Universidad, donde luce su ánimo de servir a la cultura del país entero, perfeccionando siempre los instrumentos que el país ha puesto en sus manos. Me estoy refiriendo a la Biblioteca Central de la Universidad.

En sus veinte y tantas escuelas que se diseminan en todo el ámbito de la ciudad y aún de otras, se hallan distribuídos 208.194 volúmenes.

Estos manantiales del saber conclusos en los claustros universitarios aprovechan a sus miembros. Pero la Universidad ha querido que aprovechen también a quienquiera que pueda interesarse por ellos. Ha querido que sus bibliotecas sean "nacionales y públicas", en lugar de ser meramente universitarias y meramente privadas.

Para ello, ha hecho preparar en el extranjero a algunos de sus servidores y les ha confiado la tarea de registrar en catálogos científicamente elaborados la totalidad de las obras almacenadas en las diversas bibliotecas especiales, y de ostentar su contenido, tema por tema, a fin de servir al extraño que desee informarse de las posibilidades libreras de la Universidad. Y deseo encontrar un camino que le permita salvar la valla del enclaustramiento del saber.

Todavía, señor presidente, debemos añadir, para ilustración completa de esta Honorable Cámara, que cuando la Universidad no crea por sí, está llana a prohijar las creaciones ajenas que se compadezcan con sus altos menesteres.

Así ocurre con la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, institución de raíz ginebrina, filial de la Sociedad de las Naciones, cuyas actividades tienden a poner en contacto a las gentes de buena voluntad que, en el mundo entero, deseen trabajar por ciertos altos ideales humanos producidos y valorados por esa institución internacional.

Y ahí se halla — donde mejor — alojada la institución chilena. Los mismos hombres laboran en una y otra tarea. Y ha ido creando red de imponderables, una serie de institutos chileno-extranjeros de cultura, de que catorce están en pleno desarrollo.

Hasta 1930 la Universidad de Chile constaba de las clásicas Facultades tradicionales: Derecho, Medicina, Matemáticas y Filosofía. La quinta, Teología, sólo existía académicamente. Es decir, carecía de Escuelas Profesionales en que el saber correspondiente se tradujera en profesiones.

En 1942, cuenta con esas Facultades y además las de Agronomía, Medicina Veterinaria, Comercio y Economía Industrial y de Bellas Artes, independizada de la de Filosofía.

En resumen, de 4 Facultades, llegamos, en el curso de diez años, a 8; exactamente el doble.

De esas cuatro Facultades preexistentes, dependían 11 Escuelas Profesionales Superiores o Auxiliares. En nuestros días, existen 23 Escuelas. Y la lista de sus servicios y de los Institutos Anexos es harto nutrida. Agréguese a lo anterior los departamentos que dependen directamente de la Rectoría y que tienen su sede en la Casa Central Universitaria (Departamento de Extensión Cultural, Escuela de Temporada, Prensas de la Universidad, Biblioteca Central, Departamento de Publicaciones, etc.)

Durante el decenio historiado se han creado cuatro Facultades, doce Escuelas Universitarias, siete Institutos de Investigación y experimentación y nueve instituciones centrales, dependientes del Rector, directamente.

Por lo que respecta al alumnado, conviene señalar que, en 1930, el total en las veintitrés escuelas era de 4.700 y que, en 1942, éste alcanza a cerca de 6.500 alumnos.

Si echamos una ojeada al número de alumnos extranjeros matriculados en la Universidad de Chile podemos comprobar que mientras en el año 1930 éste alcanzaba a 300, en el año en curso esta cifra es cerca de 700.

En cuanto a la labor de los cursos de Extensión Cultural, en 1937, había 516 alumnos matriculados y en 1941, se registró una matrícula de 3.500 alumnos.

Bastará con evocar el prestigio alcanzado por la Universidad a través de los profesionales, hombres de ciencias, filósofos y de las distintas ramas del saber humano, ante los pueblos avanzados en cultura, y, muy especialmente, entre los de la América Latina, para que reconozcamos que los esfuerzos que se han venido gastando por quienes actuaron en la Rectoría y en las diferentes cátedras acusan una obligación de los Poderes Públicos de poner al servicio de este plantel todos los medios, los elementos necesarios dentro de nuestras posibilidades económicas, a fin de imprimir cada día un vigor mayor, una extensión más amplia a su influencia.

Precisamente, esos medios económicos suficientes, permitirán a la Universidad del Estado realizar un gran volumen de investigaciones científicas, de que se reciente un plantel de esta naturaleza, que se pretenda mantener a tono con el progreso cultural del mundo.

Empero, precisa empezar, desde luego, por dotar a la Universidad de lo que fundamental para el normal desarrollo de sus actividades, y es un edificio adecuado, tanto por su ubicación, cuanto por la posibilidad de montar convenientemente en él, junto a la organización burocrática superior, una serie de servicios generales, como los de Publicaciones, de Extensión Cultural, Biblioteca, etc.

El viejo caserón en que funciona actualmente la Universidad, construído en otra época, teniendo en cuenta menores necesidades, exige ser substituido.

Próximo a cumplirse el Primer Centenario de la Universidad de Chile, se presenta una oportunidad propicia, a la vez que consecuente, con lo anterior mente expuesto, para dotarla de un edificio construído dentro de las condiciones y exigencias actuales y futuras de este plantel superior, iniciativa que seguramente contará con la unánime aprobación de mis honorables colegas, y, muy especialmente, de ese sector que ha recibido dentro de sus aulas su influencia bienhechora.

Por otra parte, con los recursos consultados en este proyecto de ley, la Universidad de Chile podrá construír la "Casa del Estudiante", vieja y sentida aspiración que resolverá el grave problema del hogar del estudiante de provincia.

¡Qué deprimente, qué descorazonador, señor Presidente, es el cuadro que ofrece la pléyade estudiantil provincial que, año a año, inunda la capital en busca de conocimientos, de superación y de perfeccionamiento intelectual y espiritual, y que se ve obligada a sumirse en pensiones y residenciales faltas de higiene, sanidad, inadecuadas para dar vida y consistencia a las especulaciones del espíritu humano!

¡Cuántos espíritus juveniles, verdaderas esperanzas para el país, segados en hora temprana por falta de un hogar estudiantil adecuado!

Lo que se pretende, pues, es terminar con este estado de cosas y proporcionar al estudiante, con o sin recursos, un ambiente de comodidad, de agrado, en donde el alma universitaria se desenvuelva en un medio fraterno, elevado y digno.

El proyecto de ley en debate establece en su artículo 1.o que se destinará íntegramente a beneficio de la Universidad de Chile la tributación a que se refiere el artículo 2.o. Este artículo substituye los incisos 1.o y 2.o del artículo 33 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto Supremo N.o 114, de marzo de 1938, por los siguientes:

"Los licores nacionales pagarán un impuesto de $ 30 por litro de alcohol de 100 grados centesimales, y de $ 3.60, por litro de vino que se emplee en su fabricacion.

"Los licores cuyo precio de venta sea superior a $ 80, pagarán duplicado el impuesto a que se refiere el inciso anterior".

El señor LABBE.— O sea, que se va a pagar menos de lo que se paga actualmente.

El señor FAIVOVICH. — No señor Diputado; la tributación señalada proporcionará una mayor entrada de algo más de tres millones de pesos anuales.

Estos fondos, según dispone el artículo 3.o, serán puestos a disposición de la Universidad de Chile por la Tesorería Fiscal de Santiago.

Por el artículo 4.o se obliga al Fisco a entregar a la Universidad, por una sola vez y durante el año 1942, con cargo a la Ley N.o 7.160, de 21 de enero de 1942, la suma de veinte millones de pesos.

Como saben mis honorables colegas, la ley mencionada es la que estableció una tributación especial a la exportación del cobre, y que producirá, según cálculos prudenciales, alrededor de 400 millones de pesos al año. Es sumamente grato para el diputado que habla dejar de manifiesto que el Supremo Gobierno está de acuerdo con lo dispuesto en el artículo analizado.

A virtud de lo dispuesto en el artículo 5.o del proyecto, la Universidad de Chile destinará las cantidades que perciba, de acuerdo con las disposiciones anteriormente citadas, a la construcción del edificio de la Universidad de Chile, y de la Casa del Estudiante, y a la adquisición de los muebles, útiles y enseres que sean necesarios para los mismos. La construcción de ambos establecimientos se iniciará al tercer año de la vigencia de la presente ley. La finalidad de esta última idea reside en evitar que la Universidad recurra a la contratación de préstamos que, en definitiva, vendrían a encarecer las obras. Lo que se pretende, pues, es que las construcciones se inicien cuando la Universidad tenga gran parte de los recursos en su poder.

Cumplidos que sean los fines señalados en las disposiciones comentadas, los recursos indicados en el artículo 2.o pasarán a formar parte del patrimonio de la Universidad, conforme lo estatuye el artículo 6.o.

Cómo comprenderán mis honorables colegas, con esto tonificaremos en parte las escasas rentas de esta Corporación; pero de estos recursos, la Universidad deberá destinar anualmente las sumas que sean necesarias para el mantenimiento y conservación de la Casa del Estudiante.

Creo haber ilustrado satisfactoriamente a la Honorable Cámara sobre esta iniciativa y, al terminar solicitando la aprobación del proyecto, sólo cábeme decir que si queremos que nuestra Universidad constituya realmente el órgano que sintonice los problemas y las aspiraciones nacionales; que la Universidad sea la expresión del pensamiento social, político y económico de la Nación, es indispensable que la prestigiemos y le proporcionemos los recursos necesarios para que sus actividades se desenvuelvan en un ambiente de decoro y de dignidad.

He dicho.

El señor OPITZ.—Pido la palabra.

El señor TAPIA. — Pido la palabra.

El señor GARRETON.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Opitz.

El señor OPITZ.— Debo empezar por felicitar a mi honorable colega señor Faivovich por la feliz iniciativa que ha tenido al presentar este proyecto que tiene por objeto allegar fondos para la construcción de dos edificios: uno destinado a Casa Universitaria y otro a lo que Su Señoría denomina Casa del Estudiante, que será un pensionado de universitarios.

Estoy perfectamente de acuerdo, como creo que lo estarán los demás honorables colegas, en que es absolutamente necesario casi diría impostergable, dar solución a este problema de la cultura. Hay que hacer cuanto esté de nuestra parte para construir, en especial, el edificio de la Universidad de Chile, porque como el mismo honorable diputado dijo con tanto acierto, es un foco de cultura de primera magnitud que beneficia a todo el país, desde Arica a Magallanes.

Pero quiero observar que el financiamiento de este proyecto no me satisface, por lo menos en lo que se refiere al artículo 4.o, que destina 20 millones de pesos del impuesto extraordinario al cobre y que se entregarían de una vez.

Señor presidente: cuando se estableció el impuesto extraordinario al cobre, se dispuso, también, en un artículo de la ley respectiva, que estos dineros serían entregados por la Tesorería a la Caja de Amortización hasta que se dictara un plan general de obras públicas. Esos dineros, por otra parte, no se podrían girar, ni aun por decretos de insistencia.

Con esta última frase se quiso recalcar el propósito del Legislativo: que estos dineros se acumularan para hacer un plan extraordinario de obras públicas a lo largo de todo el territorio nacional.

Habría sido de suponer que en este plan deberían consultarse los fondos necesarios para construir la Casa de la Universidad.

Pero como representante de una de las provincias que produce cobre y, consecuencialmente, este impuesto extraordinario no puedo aceptar que, de buenas a primeras, se estén cercenando parcialmente estos fondos, sentando un precedente que estimo funesto y que va a tomar a la postre todos estos impuestos, sin que las provincias que lo producen — y creo interpretar también la opinión de mis honorables colegas representantes de las provincias de Atacama y O'Higgins — obtengan los beneficios a que tienen derecho, esto es, a ser preferidas en el plan de obras públicas.

Un señor DIPUTADO.— La ley no lo dice.

El señor OPITZ.—Y esto tiene mayor importancia si se considera que la provincia que represento, Antofagasta, ha sido una de las cenicientas de [illegible] una de las más aband[onadas] [illegible] puesto que no se han co[nstruido] obras públicas de ning[una] [na]turaleza. Tal vez exag[ero] [un] poco, pero en el fondo [es] la verdad, si se piensa [que] provincias salitreras [que] durante más de 30 años [dieron el] por ciento del presupuesto [de la] nación y que en el curso [de] años han contribuido c[on] con más de 9 a 10 mil [millones] de pesos a la economía [nacio]nal, y en cambio no h[an ob]tenido ni una migaja, [ni] una expresión vulgar.

Hasta hace algunos a[ños] toda la provincia de Ant[ofagas]ta había sólo una escu[ela] propiedad fiscal, constru[ida en] tiempos del Presidente d[on Pe]dro Montt; en los primer[os] de la última Administra[ción del] señor Alessandri se co[nstruye]ron solamente tres escu[elas pe]queñas.

El Liceo de Niñas de [Antofa]gasta, que es uno de los [que tie]ne un mayor número de [alum]nas en el país, funciona [en] en lo que podríamos llam[ar una] pocilga, pues el local es [absolu]tamente inadecuado.

El Liceo de Hombres [funcio]naba en una casa que est[aba] lejos de reunir las cond[iciones] que debe tener un estable[cimien]to de su categoría; y [hoy] no dispone de un local [adecuado]te.

Lo mismo se podría [decir] respecto a otras obras [como] puentes, caminos, hospital[es].

Hoy, con la experiencia [adqui]rida, el Comité de Defensa [de la] ciudad de Antofagasta, [es]tá integrado por las [perso]nes más representativas [de toda] clase de actividades, de [los ve]cinos y de las autoridades [y] nos ha solicitado que [pida] muy poco; apenas un [diez por] ciento de esta tributación [que,] según se ha dicho, va a [ser es]te año de 400 millones [de pe]sos...

El señor PIZARRO.—[Es]tán comprometidos en p[arte].

El señor OPITZ.— M[i] honorable colega que [están] comprometidos en parte [y es] muy posible que este a[ño estén] ya comprometidos por [sumas] superiores y no se pued[an apli]car a la finalidad que [se tuvo] en vista al crearse este [impues]to. Pero será, entonces, [el] otro año.

De todas maneras, [quiero] aprovechar esta oportunidad [pa]ra decir que Antofagasta [quie]re, en primer término, [que se] construya el ferrocarril [de An]tofagasta a Salta; diré [más:] que se termine, porque [es una] obra que se inició en 1934. Lleva ya, entonces, [ocho años] y todavía no tiene visos [de ter]minar, siendo que es u[na obra] de trascendental im[portancia] económica para el país [y en] particular, para el norte [de Chi]le y también para el [norte de] Argentina.

No quiero cansar a m[is hono]rables colegas para d[emostrar]les la importancia de es[ta obra;] sólo quiero decir que [en ella se] han cifrado casi todas [las ex]pectativas económicas d[e la] provincia.

También se empezó h[ace al]gún tiempo a construir [el puer]to artificial de Antofagasta [y se] gastaron mucho más de [mil mi]llones de pesos y la obra [no] se ha terminado. Hoy día [se] moviliza por el puerto [ni] ni el 15 por ciento de [la carga] total movilizada por es[e puerto] y se tiene prácticamente [sin] rendir frutos económicos [to]do ese volumen de dinero [que] se invirtiera en otra época.

Es preciso terminar esta [obra, y] para ello no es necesario [mucho] dinero. El dinero, por o[tra par]te, existe; y, además, [es] una obra que se financia[rá a] la vuelta de 7 años, de [ma]nera que es económica [por na]turaleza.

Es una obra de pr[imera,] podríamos decir, una obra [fun]damental para los intereses [de] la provincia.

En materia de caminos, [Anto]fagasta espera obtener [la] [car]ta de rocío; espera que [se le dé] la oportunidad de cons[truir ca]minos definitivos...

El señor YAÑEZ.—¿P[ero qué] tiene que ver eso con la [Univer]sidad?

El señor OPITZ.— E[stoy ha]blando del impuesto [al cobre,] honorable diputado, y [An]tofagasta contribuye [en gran] parte con este impuesto [y es]tamos tratando de defen[der pa]ra las provincias que lo [produ]cen, es que me refiero [a lo que] esa provincia pide.

El señor VARGAS M[OLINA]RE.— Yo también voy [a pedir] para Cautín.

El señor OPITZ.— P[ero es]toy hablando del 10 por [ciento.]

El señor VARGAS M[OLINA]RE.— Voy a pedir otro [diez por] ciento para Cautín.

El señor OPITZ.— E[stoy ha]blando de una parte [insignifi]cante; es eso solamente [lo que] pedimos. Y aprovecho es[ta opor]tunidad, a trueque de [parecer majadero,] para decir a las p[rovincias] del centro y del sur del p[aís que] recuerden que el norte [les ha] dado gran parte de lo q[ue tienen] tienen sin recibir nada [en cam]bio.

Antofagasta espera ca[si todo] el dinero necesario para [las fuer]tes obras de primordial [importancia] y esta oportunidad no la [pode]mos pasar, a lo menos a[l más] lo presente.

Queremos que se constr[uyan al]gunos establecimientos ed[ucacio]nales, que se inicie la c[onstrucción] del Instituto Comercial [y que] continúe la construcción [del Li]ceo de Hombres y del [Liceo de] Niñas, de la Escuela de [...] de los grupos escolares [que se] iniciaron en Antofagasta, [To]copilla, y queremos, además, el muelle de Tocopilla [que] costearía también a la [...] pocos años y que es absol[utamen]te indispensable; así co[mo que] se construya el Hospital [...] tal, que es una vergüenza [nacio]nal.

Señor Presidente, en [esto in]terpreto fielmente a toda [la ciu]dadanía de mi provincia [y a] eso trato de defender estos fondos; [y en] una parte de estos fondos [...] ello es que, sin ánimo de [obstacu]lizar el financiamiento [de este] proyecto y para que no [haya] egoísmo de mi parte, [estoy dispuesto] a permitir que desde luego [se ob]tinen 20 millones de [...] Universidad de Chile [...] que lo autoricemos desde [...] pero que la entrega [de estos] fondos no se haga el [...]

año en curso, como lo dice el proyecto en su Art. 4.o, porque no existe necesidad de tener depositados estos fondos en la caja de la Universidad, y porque en el Art. 5.o, inciso 2.o, se establece que la construcción de tales edificios deberá empezarse dentro de tres años, o sea, en 1945.

En consecuencia, señor Presidente, creo que deben entregarse estos fondos el año 1945, y por eso envío a la Mesa la indicación correspondiente, con el fin de salvaguardar los intereses legítimos de la provincia que represento.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ha llegado la hora Honorable Diputado.

5.— Análisis de la gestión gubernativa del régimen recientemente pasado.— Respuesta a observaciones sobre el particular formuladas por el señor Cañas Flores en sesión anterior.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Entrando a la hora de incidentes, tiene la palabra el Comité Radical.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor MEJIAS.— En la sesión del martes 5 del corriente, el honorable señor Cañas Flores nos regaló con un discurso de carácter político, en nombre de la honorable representación Conservadora, con repercusiones de carácter financiero.

Como la honorable Cámara pudo comprobarlo, al escucharlo de labios del honorable diputado por Santiago, se trata de un discurso de aquellos a que la honorable representación conservadora nos tiene acostumbrados, porque son discursos periódicos, en los cuales tras de formular algunas observaciones de carácter general, respecto de los propósitos que en las observaciones que se formulan se persiguen, se entra a hacer una labor de crítica más o menos implacable que, en cierto modo, demuestra los propósitos que con tales observaciones se desea conseguir.

En esta oportunidad, como decía, hizo el señor Cañas Flores algunas observaciones de carácter financiero referentes al Gobierno, que calificó de Frente Popular y que, según se desprendía de sus palabras, consideraba definitivamente finiquitado.

Recogió además, las observaciones contenidas en algunos artículos emanados de algunos distinguidos correligionarios de estos bancos, olvidando subrayar que algunas de esas publicaciones tuvieron carácter fundamentalmente sentiemntal, pues el fueron publicaciones de carácter necrológico, escritas bajo la impresión de un gran dolor y en las cuales no campeaba toda la tranquilidad que hubiera sido dable desear. Olvidó también que algunas de esas publicaciones, por ejemplo, la del señor Alberto Cabero, tenían un carácter francamente general.

Quiso el Honorable señor Cañas Flores, al analizar el contenido, de algunas de ellas, dar a entender que se referían exclusivamente a los partidos de Izquierda; pero no quiso percatarse de que esas observaciones tenían un carácter general.

No deseo, por la misma posición en que el H. señor Cañas Flores se colocó al hacer sus observaciones, en aquella oportunidad, entrar a discriminar acerca de tales publicaciones; pero debo sí dejar constancias del carácter de unas y otras, para que se las aprecie en la medida que corresponde.

Lo único sólido o aparentemente sólido del discurso es la copia del editorial de "El Mercurio", y la indicación de las cifras globales de los gastos públicos.

En cuanto a estas últimas, su lamentable desconocimiento de la materia lo hace simplemente decir que "ha culminado el presupuesto del año en curso en la suma de 2.700 millones", "lo que significa una lápida funeraria que el país señalará siempre en la liquidación del Frente Popular".

Aún cuando, con un desconocimiento total de la materia, se incurre en una petición de principio al dar por demostrado lo que se trata de demostrar, conviene examinar someramente las cifras comparativas de 1939 y 1942.

Los gastos correspondientes al primero de esos años fueron por valor de $ 1.666.867.470, y los de 1942, han sido calculados en $ 2.630.882.096. Hay, pues, una diferencia de $ 964.000.000.

Si se examinan los rubros principales de esta diferencia, se llega a la conclusión de que los sueldos fijos, que eran de 463 millones, se elevaron a 928 millones, con una diferencia de 465 millones; que los sobresueldos por valor de 113 millones, se aumentaron a 223, con una diferencia de 110 millones; que la dieta parlamentaria se elevó de 5 millones a 12, con una diferencia de 7 millones, y que los gastos variables, se elevaron de 405 millones, a 570, con un aumento de 165 millones.

Es ocioso repetir que el aumento de los gastos variables es la consecuencia lisa y llana del encarecimiento de los consumos, el que se debe, a su turno, a las dificultades provocadas por la guerra, al mayor valor de las mercaderías de importación y al necesario reajuste que debía producirse por la desvalorización de la moneda. Fueron Cámaras Legislativas, con mayoría adversa al Gobierno las que despacharon tales Presupuestos, y bastaría con la indicación de este hecho para dejar establecido el total saneamiento de los procedimientos de esa Administración.

En cuanto a las remuneraciones, ya se ha señalado reiteradamente que se imponía como de necesidad ineludible por las mismas circunstancias anotadas. Sin embargo, conviene llamar la atención sobre que la mayor parte del aumento de los gastos proviene de leyes de iniciativa parlamentaria o de aumentos que se hicieron en el Congreso a los proyectos del Ejecutivo.

Cifras concretas sobre estos factores de crecimiento de las remuneraciones, dí en anterior discurso. Aparecen anotadas también en diversos mensajes del Ejecutivo, como por ejemplo, el N.o 23, de 9 de diciembre de 1941, y el N.o 19, de 24 de octubre del mismo año.

Debe llamarse también la atención a la circunstancias de que el Gobierno observó casi todas las leyes de sueldos, por los aumentos desorbitados que contenían y porque no se encontraban suficientemente financiadas y todos los vetos fueron rechazados por Cámaras en que tenía considerable mayoría la oposición al Gobierno.

Lo que examina más detenidamente el señor Cañas Flores es relacionado con el monto de la deuda pública, según los datos que aparecen en el editorial de "El Mercurio", que comento; pero se abstiene en absoluto de comparar la situación actual con aquella en que recibió la dirección de los negocios públicos el Gobierno del Frente Popular.

Antes de entrar a este examen, conviene señalar el hecho de que el editorial en referencia cita las obligaciones de la Corporación de Fomento de la Producción, que hace subir a la suma de $ 547.291.757.23. Estos créditos, aún cuando se encuentren garantizados por el Estado, no constituyen una parte de la deuda pública, porque la Corporación obtiene los créditos para la adquisición de mercaderías, principalmente, maquinarias, que vende inmediatamente a los particulares y percibe los intereses y amortizaciones con que realiza los servicios.

El considerar estos créditos como parte de la deuda pública sería tan peregrino como el asegurar que las obligaciones emitidas por la Caja de Crédito Hipotecario (que sólo sirve de intermediario entre el Deudor y el Acreedor) constituyen una parte de la deuda.

Cita también las garantías del Estado, que ascienden a 1.164 millones 597.918.52 pesos, con total silencio de que esas garantías provienen de la Administración Ibáñez, en que se contrató el impuesto municipal consolidado y el Fisco se hizo cargo, por medio de la ley 5,580, del servicio de las deudas de la Caja Hipotecaria, de la Empresa de los FF. CC., y de otras Corporaciones autónomas, contraídas todas hace más de 10 años.

Antes de entrar también al examen del estado de la Deuda Pública, conviene anotar el hecho de que el señor Cañas Flores acusa a la Administración del Excmo. señor Méndez, de haber excedido los gastos públicos en 70 millones de pesos, por medio de decretos de insistencia. En la Exposición formulada por el Ministro de Hacienda, al iniciarse la discusión de la ley de Emergencia, quedó perfectamente establecido y ha sido comprobado por observaciones posteriores sobre la misma materia, que el gasto de esa suma era absolutamente imprescindible: 36 millones de pesos corresponden a gastos de la defensa nacional que no podían imputarse todavía a la Ley 7,144; 12 millones a la construcción del camino de Melipilla, en que no podía postergarse el pago de las expropiaciones, 4 millones para el arreglo de la situación producida en la movilización, y un millón quinientos mil, para el arreglo de la situación creada respecto de la Cía. Chilena de Electricidad. El excedente, que resulta prácticamente insignificante, se refiere a insuficiencia de algunas partidas de variables de los Presupuestos, cuyos gastos, de una u otra manera, era imprescindible cancelar. De tal modo que los comentarios formulados a este respecto constituyen simplemente una majadería, ya que no puede presumirse una total ignorancia de la materia.

Llama la atención, sobre la base de las cifras del editorial apuntado, a que la deuda pública, incluyendo la externa, la interna, y los anticipos bancarios, alcanza, en 31 de diciembre de 1941, a $ 4.045.254.901.45. Esta cifra acusa un aumento de 100 millones de pesos, según el comentador, respecto al año anterior.

Basta la sola enunciación de esta última cifra para comprender el absurdo de la observación sobre una deuda total de 4 mil millones, el aumento no habría alcanzado al 2 1|2 por ciento, suma insignificante que demuestra en forma palmaria la discreción con que el Gobierno del Frente Popular procedió en la materia.

Pero las informaciones repetidas por el H. Diputado, sobre la base del balance de la Contraloría General de la República, al 31 de diciembre de 1941, olvidan la consideración de las garantías que el Estado otorga a los créditos de los Ferrocarriles, de la Caja Hipotecaria, y de las Municipalidades. Sumando estas garantías, ya que de acuerdo con la Ley 5,580, del año 35, el Fisco debe hacer el servicio de todas las deudas, se llega a un total que aparece de manifiesto en las exposiciones de la Hacienda Publica, de 5.393 millones 625 mil 733 pesos 13 centavos.

Ya me imagino la sorpresa del H. Diputado, al saber que la deuda pública es superior en mil trescientos millones, a la estimación que él le había dado y que causaba su escándalo.

Pero el H. Diputado no puede ignorar que la deuda externa se contrató a un cambio de 6d.; que el servicio que de ella se ha hecho es también, a razón de 6 d., por peso, y que los cálculos se basan, para formar los totales, en la misma cotización, de tal manera que los 336 millones de dólares que esa deuda representa, serían mucho más que lo que aparece de los balances.

De la misma manera, para proceder con lealtad y justicia, es preciso que se tomen en cuenta las amortizaciones.

La deuda pública total era, en 31 de diciembre de 1938, al hacerse cargo de la Dirección de los Negocios Públicos el Gobierno del Frente Popular, de $ 4.673.442.464.69, calculada la parte que corresponde a la deuda externa a razón de $ 8.25 por dólar.

La misma deuda era, al 31 de diciembre del año 1941, de $ 5.393.625.733.13, de tal manera, que en el curso de tres años se produjo un aumento de $ 720.183.268.54.

En el aumento indicado se encuentra considerado el total de los recursos otorgados a la Corporación de Reconstrucción y Auxilios, en virtud de la suspensión de las amortizaciones de la deuda externa, y estos recursos, que tienen un carácter transitorio, que no constituyen una deuda fiscal propiamente tal, y cuya inversión es la consecuencia de la más grande de las catástrofes que el país, ha experimentado, alcanzan a $ 337.291.757.23.

En consecuencia, el aumento efectivo de la deuda ha sido de $ 382.891.511.31.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado... Ha terminado el tiempo durante el cual podía usar de la palabra Su Señoría.

El señor MEJIAS.— ¿Por qué no solicita el asentimiento de la Sala para que se me prorrogue, señor Presidente? En dos minutos más termino.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Si le parece a la Hon. Cámara, se prorrogaría el tiempo al H. señor Mejías prorrogándose la hora de incidentes.

Acordado.

El señor MEJIAS. — Entre tanto, deben considerarse también las amortizaciones que aparecen ser un tanto reducidas en razón de que se les calcula a $ 8.25 por dólar. Así tenemos que en 1939 se hicieron amortizaciones por dólares 7.700.000; que en 1940 se hicieron por 7..52.000 y que en 1941, ya suspendido el pago de amortizaciones, mas no el de los intereses, se cancelaron 4.300.000, lo que da un total de 19.522.000 dólares.

Traducida esta cifra a moneda legal, al tipo de la paridad de oro de $ 8.25 por dólar, representaría un total de 161.056.000; pero la verdad del valor de nuestra moneda puede decirse que es de $ 26 por dólar, de tal manera que la amortización que efectivamente se ha pagado es de $ 507.572.000.

La realidad de lo pagado excede, pues, en más de $ 346.500.000 a lo que se apunta en las cifras de los balances, en las cuales se mantiene la calificación del dólar a $ 8.25 por peso, desde los tiempos ya un tanto remotos en que se formó la deuda externa, tal vez para mantener la ilusión de que debemos mucho menos de lo que en realidad adeudamos.

Calificadas, pues, las amortizaciones en el valor que realmente tienen, resulta que el aumento de la deuda pública en tres años alcanzó a 382.891.000 y que las amortizaciones fueron por valor de $ 346.500.000, de tal manera que el aumento real y efectivo de la deuda pública chilena alcanza a $ 36.391.000 en tres años, esto es, un ritmo de 12 millones de pesos al año.

El señor Cañas Flores, sin otros antecedentes que pudieran servir para justificar sus críticas al Gobierno del Frente Popular, quiso detenerse exclusivamente al examen de la deuda pública, ya que la tarea se le facilitaba con la simple lectura del editorial de un diario.

De este examen surge con claridad meridiana, con la verdad irredargüible de los números, el mejor elogio que podía rendirse al Frente Popular y al Gobierno del Excmo. señor Aguirre Cerda, que lo dirigió durante tres años.

Pero el señor Cañas Flores ha querido terminar su discurso diciendo: "ampararemos todo lo bueno que haya en el régimen actual, pero no abandonaremos jamás lo que es la esencia del Partido Conservador, el respeto a la Constitución, a las leyes y a la moral".

Tengan el señor Cañas Flores y los señores Diputados Conservadores, la seguridad de que los Diputados de estos bancos los acompañarán en ese respeto a la Constitución, a las leyes y a la moral, de que presumen; pero, a nuestra vez, los invitamos, después de las observaciones que he formulado, a que nos acompañen en el respeto de los fueros de la justicia y de la verdad en el análisis de los hechos políticos de la nación; de la verdad, en la exacta exposición de las características y condiciones de tales hechos; y de la justicia, en su serena apreciación, sin pasiones y sin propósitos no encomiables.

6.— DIFICULTADES QUE PRODUCIRA A LA POBLACION AGRICOLA DEL PAIS LA APLICACION DE LA ORDEN MINISTERIAL SOBRE CIRCULACION DE DETERMINADOS VEHICULOS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde su turno al Comité Conservador.

El señor VALDES. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El señor BERMAN. — Rogaría a S. S. que solicitara la benevolencia de la H. Cámara para que, a continuación, se me concedieran cinco minutos, señor Presidente.

El señor LABBE. — ¿En qué estamos? He pedido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Estoy dirigiendo yo el debate, H. Diputado.

El H. señor Berman ha pedido cinco minutos para usar de la palabra después que termine el Comité Conservador.

El señor LABBE. — Yo también solicitaría cinco minutos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — La H. Cámara ha oído las peticiones de los Hs. señor Labbé y Berman.

Varios señores DIPUTADOS. — Después que terminen los turnos.

El señor PIZARRO. — Con prórroga de la hora.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Oportunamente se solicitará el asentimiento de la H. Cámara.

El señor VALDES. — Señor presidente: Quiero referirme a la difícil situación que se le producirá a la población agrícola del país y especialmente del departamento de Santiago, con la aplicación de la orden ministerial N.o 20, "Sobre circulación de determinados vehículos".

Se suspenden por este decreto algunas líneas de transporte motorizado colectivo entre Santiago y distintas ciudades y pueblos que están unidos por ferrocarril con la capital.

A primera vista, esta medida es aparentemente justa y conveniente, y nada tendríamos que objetar si estos servicios que se desea suprimir sólo fueran usados por los pobladores de los puntos terminales, por cuanto podría ser casi indiferente para éstos el tomar el ferrocarril.

Pero el caso es diferente, no hay más que recorrer cualquier camino del país, el a Melipilla, por ejemplo, para dar e cuenta que no sólo en las vecindades de las estaciones del ferrocarril sino que a lo largo de todo el camino se encuentran dispersas casas de fundos, de inquilinos, de empleados, de pequeños propietarios agrícolas y numerosos caseríos.

Gran parte de esta población agrícola tiene como medio de movilización únicamente las góndolas y microbuses que hacen el servicio a la ciudad.

Si se les suprime este servicio, como no tienen medios propios para llegar a la estación más próxima a tomar el ferrocarril, habrá que pensar en establecer servicios de atracción a las estaciones de los ferrocarriles.

La agricultura moderna, con su diversidad de producción, tiene durante todo el año trabajo para los obreros y productos para el mercado, esto obliga al agricultor a estar en contacto continuo con la ciudad, donde vende sus cosechas, compra sus repuestos y abastecimientos efectúa sus operaciones bancarias, sus movimientos de dinero, y cumple con las leyes sociales.

Estos agricultores tendrán que usar desde ahora una movilización combinada, que les encarecerá mucho el transporte y sobre todo, impedirá ese pequeño comercio, tan frecuente en nuestra gente de campo de escasos recursos, de traer a la ciudad, personalmente, sus productos, aves, huevos fruta, etc.

Este comercio era facilitado por los actuales medios de locomoción, y todos podíamos observar cómo en el techo de las micros y góndolas había una parrilla especial que siempre rebasaba de canastos, sacos, cajones y hasta corderos y chanchos.

Sería necesario que la Comisión del Tránsito de Santiago tome en cuenta la difícil situación que se le presentará a la población rural del departamento, y si lo que pretende es economizar bencina, considere que el traer las micros y góndolas al servicio de la ciudad no producirá ahorro de este combustible, y que nada justificaría el pretender mejorar el servicio de locomoción en la ciudad a costa del escaso servicio de locomoción rural.

———

Para los automóviles particulares de las comunas vecinas a Santiago se presenta un caso especial que es necesario considerar.

El viaje frecuente de estos autos a Santiago es indispensable para la producción.

El agricultor, en el momento que se le descompone una máquina corre en su automóvil a buscar el repuesto necesatrio para poder continuar su trabajo.

El agricultor usa su auto como verdadera camioneta, y siempre veremos estos coches llenos de elementos necesarios para el trabajo, que se han ido juntando en distintos negocios repartidos por la ciudad.

El automóvil del agricultor es una de sus herramientas de trabajo, le sirve de ambulancia para llevar a sus obreros al hospital, y esto a cualquiera hora del día o de la noche.

En el auto va a buscar al veterinario, al vacunador y a los medicamentos para curar sus animales. Hoy en día, con la grave epizootia que azota al ganado, son muchos los urgentes viajes que hace el agricultor para salvar a sus vacas lecheras.

En el automóvil va a buscar los fondos necesarios para el pago de su personal, y va a efectuar las operacioens bancarias.

En resumen, el automóvil no es un lujo ni un instrumento de paseo para el agricultor, menos ahora que, por la escasez de racionamiento de bencina, sin necesidad de reglamento, ellos se ven forzados a usar su automóvil sólo en las necesidades vitales de su industria.

Si al agricultor se le obliga a dejar su automóvil en la estación, digamos de Maipú o Renca, y continuar en ferrocarril, no podrá realizar su labor sin otro automóvil en Santiago, gran recargo y dificultad en el transporte y gran pérdida de tiempo.

He hecho estas observaciones con ánimo de colaboración a la Junta Nacional Reguladora del Tránsito, porque todos estamos convencidos de la necesidad de hacer sacrificios, pero es necesario que la Junta, que ha considerado en forma especial algunas profesiones como la de médico, considere también en forma especial la grave situación en que se encuentran todos los agricultores del país y les permita, sin permiso previo, llegar en sus automóviles a la ciudad más próxima a solucionar sus problemas.

También sería necesario que a estos autos particulares agrícolas se les considere en categoría distinta para los efectos del racionamiento de bencina, pues son, de hecho, verdaderas camionetas.

Para terminar, es necesario hacer presente al señor Ministro del Interior, que la facultad tan amplia que le concedió el Parlamento al Ejecutivo, para reglamentar la circulación de los vehículos motorizados, debe ser usada con prudencia y mucho estudio, no sea que este sistema de legislación de facultades pierda su prestigio cuando el Gobierno necesite de él para la solución de otros problemas.

7.— INAPLICABILIDAD DE LA LEY N.o 7,015, QUE AUTORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU. (Vicepresidente). — Quedan ocho minutos al Comité Conservador.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU. (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Señor presidente, el 15 de septiembre de 1941, y bajo el número 7.015 fué promulgada la ley que autoriza a la Municipalidad de Rancagua para contratar un empréstito hasta por la suma de cuatro millones de pesos.

Según esa ley, se quiso favorecer a la ciudad de Rancagua con la construcción de diferentes obras: unas de carácter sanitario, otras de carácter defensivo, otras con fines de turismo y de edificación.

La finalidad de la ley, evidentemente, es muy satisfactoria, y fué recibida por los habitantes de la ciudad de Rancagua con el entusiasmo que era de esperar.

El financiamiento de estos cuatro millones de pesos se efectuaría con un aumento en la Comuna de Rancagua de uno uno por mil sobre los avalúos del impuesto municipal que consulta el artículo 21 de la Ley 4,174, de 5 de septiembre de 1927, sobre impuesto territorial; y con un aumento de 1 1|2 centavos del impuesto establecido por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931, por cada kilogramo animal que se beneficie en el Matadero Municipal de Rancagua, o en cualquiera otra parte dentro del territorio comunal.

Aparte de esto, la ley establecía una Junta de Administración del empréstito, la que tendría intervención en los planos, presupuestos, y especificaciones de las obras por efectuarse y, aún, en las propuestas públicas que debían solicitarse para la ejecución de los trabajos. Todavía más, la Junta debía, en carácter informativo, hacer presente al Ministerio del Interior su opinión frente a cualquiera de estas construcciones. Finalmente, esta intervención de la Junta se condensa en el artículo 10.o de la manera siguiente:

"La Tesorería Provincial de O'Higgins efectuará el pago de las obras, en vista de los decretos que expida el presidente de la Junta, y que hayan sido aprobados por éste".

He hecho esta breve relación para establecer, sucintamente, las siguientes conclusiones:

El impuesto establecido miraba a un objeto amplio, contemplado en la misma ley, y esta finalidad sólo será posible cuando pueda funcionar el mecanismo denominado Junta Administrativa.

Pero, Honorable Cámara, la ley omitió indicar la composición de esta Junta; omitió decir qué número de personas y quiénes formarían parte de ella, o sea, lisa y llanamente estableció su denominación, pero no le dió vida jurídica, no la creó con personas de carne y hueso, que hicieren posible su labor. En consecuencia, toda esta legislación ha quedado paralizada por una situación de fondo que es substancial, y que mira a su esencia misma. Aun cuando esta ley esté promulgada aun cuando haya cumplido todos sus trámites constitucionales, ella no puede marchar, no puede aplicarse, porque lleva en sí un vicio que imposibilita su ejecución.

Por último, como corolario de ésto, el proyecto de ley que fué presentado en una fecha anterior y muy anterior a su promulgación, indicaba en el artículo 11: "Esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1938".

Y ocurrió que el Congreso Nacional no reparó en que esta ley no había sido dictada oportunamente. Fué dictada y promulgada el 15 de octubre de 1941, y mantuvo la disposición de que regiría desde el 1.o de enero de 1938.

Y es así como tenemos un verdadero "calembour" legal, tenemos una verdadera situación de imposibilidad jurídica de perjuicio evidente; porque si ha querido la ley establecer el aumento del 1 por mil del avalúo territorial, a partir de la vigencia de la ley — como debía entenderse y como debe ser —, sin embargo, vamos a tener que como ella rige desde el 1.o de enero de 1938 por un mandato expreso de su contexto, el impuesto no va a ser del 1 por mil, sino del 4 por mil, porque va a comprender los años 1938, 1939, 1940 y 1941, año en que se promulgó, o sea, se impondrá a los contribuyentes un tributo no de un uno por mil sino uno de cuatro veces el impuesto que ha querido establecer la ley.

Y esto mismo puedo decir sobre el impuesto de un y medio centavos por kilogramo de animal que se beneficie en el Matadero Municipal de Rancagua o en cualquier otra parte del territorio, con el agravante en este caso, de que no es posible controlar el número de kilogramos de animal beneficiado desde 1938, porque no se llevaba ninguna estadística ni se tenía control alguno sobre esto, porque no había ninguna ley que así lo estableciera.

Y en el hecho, señor presidente está ocurriendo que a cualqier contribuyente de la comuna de Rancagua, chico o grande, pobre o rico, que va a servir sus contribuciones normales, la Caja de la Tesorería lo espera.

Como va va a expirar el tiempo dentro del cual debo desarrollar mis observaciones, ruego al señor presidente que se sirva requerir el asentimiento de la sala para prorrogármelo, a fin de que pueda terminarlas, pues se trata de una materia de alto interés público.

El señor BERNALES (Vicepresidente) — Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogará el tiempo al honorable diputado hasta que termine sus observaciones.

Acordado.

El señor LABBE. — Agradecido, señor presidente.

La Caja de la Tesorería espera al contribuyente sufre la crisis predominante, la miseria de la vida, el gran costo de ella, el trabajo de amalgamar sus pesos para reunir los tributos necesarios para cumplir con sus contribuciones territoriales, y le dice: "No le puedo aceptar sus tributos normales, mientras no me entere el impuesto adicional aumentado desde el 1.o de enero de 1938.

Esto es sencillamente absurdo, es sencillamente propio de un país que no tiene civilización jurídica; esto produce una congestión, un desequilibrio económico de los tributarios, esto produce una alarma que las autoridades deben corregir de inmediato administrativamente, porque, en este asunto, es de grueso calibre el error, porque éste es un vicio que salta a la vista.

A mi entender, aunque se cobren los tributos como lo manda la ley, desde 1938, estos tributos van a quedar empozados; no pueden aplicarse a finalidad alguna, porque la misma ley indica que su distribución quedará sujeta a la intervención de una Junta Administrativa que como me acaba de oír la Honorable Cámara, no está organizada en forma legal en el texto de la disposición que estoy analizando y, en consecuencia, la ley no puede marchar.

La Honorable Cámara de Diputados, en el último año, conociendo una moción sobre el particular, tuvo criterio unánime para declarar que éste era un disparate legal cometido por el Congreso Nacional en virtud de un error, de un olvido; y, por la unanimidad de sus miembros, despachó un proyetco que dice que la vigencia de esta ley se iniciará desde el 1.o de enero de 1941. Fué al Honorable Senado al terminar la legislatura ordinaria; pero desgraciadamente el Senado de la República no pudo entonces considerarlo porque estaba en vísperas de expirar la legislatura y, como todos sabemos, en esas circunstancias hay un recargo enorme de trabajo en embas Cámaras y no hay tiempo para despachar todos los proyectos pendientes. Tampoco ha podido el Honorable Senado conocer este proyecto en esta legislatura extraordinaria, porque no está incluído en la convocatoria. En consecuencia, tenemos que hay un error que ya ha sido corregido por una de las ramas del Congreso, la más calificada en este caso, porque es aquella a la cual la Constitución confía la intervención en los asuntos tributarios. Es de suponer que el Honorable Senado tendrá el mismo criterio que esta rama del Congreso Nacional para considerar aquel proyecto.

Mientras tanto ocurre que a los contribuyentes se les está exigiendo, para recibirles el pago de las contribuciones de este año —lo mismo a los modestos que a los grandes propietarios— el pago de todas las contribuciones con los aumentos adicionales, desde el año 1938.

El señor GAETE.— ¿Quiere permitirme una interrupción, honorable diputado?

El señor LABBE.— Con todo gusto.

El señor GAETE.— Quiero hacer presente a su señoría que el Gobierno del señor Alessandri objetó esta ley del año 1938 como anota su señoría; hubo cierto retardo de parte del Ejecutivo en enviar estas observaciones, pero la Honorable Cámara las despachó en su oportunidad. A eso se debe el atraso que anota su señoría.

Las observaciones consistían en que la Junta de que habla su señoría, a juicio del Ejecutivo, no podía distribuir o tomar parte en la distribución de los fondos que pertenecen a la Municipalidad, que goza de autonomía.

La teoría del Ejecutivo, si mal no recuerdo, consistía en que la Municipalidad no podría confiar a personas ajenas a ella la distribución de los fondos que menciona la ley que señala su señoría.

Es también efectivo, como su señoría anota, que se está exigiendo el pago de estas contribuciones y que el Tesorero Provincial ha estado dando las facilidades del caso y es efectivo que hay un proyecto que ya ha sido despachado por la unanimidad de esta Honorable Cámara, con el objeto de salvar el error que ha anotado en esta oportunidad el honorable diputado.

Yo creo que el Honorable Senado despachará esta ley, que vendrá a subsanar todas las dificultades, especialmente las de la gente modesta, que no tiene con qué pagar las contribuciones atrasadas de tres o cuatro años.

Debo agregar que, a mi juicio debe devolverse el dinero que los contribuyentes, indebidamente, han pagado, porque no es culpa de ellos que una ley que les afecta contenga errores que la hacen inaplicable.

Debo recordar de nuevo a su señoría que este proyecto fué observado durante el Gobierno del señor Alessandri.

El señor LABBE.— Además hay otra consideración por encima de todas las expuestas. El honorable señor Opitz pidió que el rendimiento de la ley sobre impuesto al cobre, que el honorable señor Faivovich había calculado en cuatrocientos millones de pesos, fuera invertido de preferencia, en las provincias productoras de este metal. El diputado que habla participa ampliamente de esta idea y estima que la provincia de O'Higgins, gran productora de cobre debe tener la cuota que le corresponde para sus obras públicas, para el mejoramiento de sus ciudades especialmente de su capital, para la construcción de casas para obreros, para la construcción de estaciones ferroviarias, para la transformación de la Alameda, para la construcción de locales escolares, de teatros, de estblecimientos sanitarios, etc.

La provincia de O'Higgins tiene justo derecho a reclamar que, de este impuesto quede, para ella que lo produce una cuota interesante, sin necesidad de ir a este gravamen inútil y torpe, en estos momentos de angustia económica general.

En esta forma se podrían realizar las obras que consultaba esta ley y que con el rendimiento de cuatro millones de pesos que tendría, según los cálculos que se hicieron al estudiarla, no se podrían actualmente llevar a cabo debido al alza del precio y a la escasez de los materiales de construcción.

Yo creo que el Congreso tomará también su acuerdo para que la provincia de O'Higgins especialmente la ciudad de Rancagua, tenga una cuenta propia derivada de la tributación al cobre, y en esa forma no habría necesidad de esquilmar más al contribuyente, quitándole parte de su patrimonio con una contribución que hoy día es insuficiente para realizar la labor que se proyectó al imponerla.

Pero, volviendo al punto de partida, señor presidente, quiero recalcar estas observaciones: ante la alarma que esta situación ha producido en los habitantes de Rancagua, en una época anterior me permití dirigirme en carta abierta al actual Presidente de la República, solicitándole que adoptara una medida para que se llegara a una solución, previendo que pudiera ocurrir el hecho de que, llegada la época del cobro de las contribuciones, tendrían los tributarios que sufrir molestias, como está ocurriendo y advirtiendo que más tarde, si esto no se remedia luego, vendrían seguramente sanciones y multas. Hoy todos estos hechos se han producido.

Para terminar, debo manifestar que, en estricta justicia, concuerdo con lo que ha dicho el honorable señor Gaete en cuanto a que el Fisco no tendría otro camino que hacer la devolución de estos fondos.

En resumen, señor Presidente, pido que se transmitan mis observaciones al señor Ministro de Hacienda, a fin de que adopte las medidas administrativas del caso y ordene suspender el cobro de estas contribuciones, mientras se despacha el proyecto a que me he referido y que modifica la citada ley en cuanto a su vigencia.

Pediría a los señores Diputados que este oficio se enviara a nombre de la Honorable Cámara, por que se trata de un asunto muy claro y de alto interés público.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviaría el oficio a nombre de la Corporación.

Acordado.

8.—INCONVENIENCIA DE LA EXPROPIACION DEL F. C. DENOMINADO "TRANSANDINO SAN MARTIN". — PETICION DE OFICIOS

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Corresponde el turno al Comité Liberal.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BUSTOS.— Señor Presidente: existe entre el pueblo de Los Lagos y el Lago Riñihue un ferrocarril particular denominado Transandino San Martín, que presta a la zona que atraviesa grandes servicios, a pesar de que, hasta los años de 1936 o 1937 su administración era deficiente y no correspondía a las necesidades de transporte de los productos de la región, especialmente la madera.

Se pensó en esos años que era necesario expropiar este ferrocarril, porque no cumplía con sus fines en debida forma y se creyó que, pasando a manos del Gobierno, podría mejorar sus condiciones para servir a los productores. Se decretó la expropiación (creo que fué en el año 1937), y se nombró una comisión tasadora, de la que formé parte en compañía del general, señor Bergoño — en ese tiempo coronel e Intendente de la Provincia de Valdivia— y del ingeniero, señor Abraham Alcaino— actual Director de la Caja de la Habitación Popular.

Esa comisión evacuó su informe, el que fué aprobado. En esas circunstancias fué reemplazado el Ministro de Fomento y como el nuevo Ministro tuviera distinto criterio, el asunto quedó en nada.

Mientras tanto, hubo cambios en la Administración del Ferrocarril, se arregló la vía, se pusieron en servicio nuevos carros, se repararon, las locomotoras y, en la actualidad, ese ferrocarril presta buenos revicios; se acarrean los productos con oportunidad, con tarifas más bajas que las de los Ferrocarriles del Estado; se dan facilidades construyendo desvíos a los aserraderos; en fin, eso marcha bien y los vecinos y productores están contentos con el servicio, de manera que hoy día no hay ninguna razón visible para proceder a su expropiación.

Sin embargo, hace poco se ha dictado un decreto por el cual se dispone que una comisión nombrada por el Gobierno no se haga cargo de dicho ferrocarril pagándose a la Sociedad, este año, $ 1.250.000, y en el próximo año el saldo hasta completar $ 1.700.000.

El estado actual de las finanzas fiscales no permite hacer esta inversión, que traerá perjuicios a los productores de esa región, sin que por ahora signifique beneficio alguno.

Agradecería, señor Presidente, que se enviara oficio en mi nombre la señor Ministro de Fomento en que se solicite las razones que se han tenido en vista para dictar ese decreto, y otro al señor Ministro de Hacienda transmitiéndole las observaciones que he formulado, a fin de que cautele la inversión de los dineros fiscales en este negocio.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará los oficios solicitados por Su Señoría.

9.— SITUACION DE LOS ALTOS HORNOS DE CORRAL.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESION ANTERIOR POR EL HONORABLE SR. RODRIGUEZ MAZER

El señor BUSTOS. — Aprovecho la oportunidad de que estoy con la palabra para hacerme cargo del discurso que leyó el honorable colega señor Rodríguez Mazer, en una de las últimas sesiones del anterior período extraordinario, referente a las observaciones que yo había formulado sobre la mala administración de la Usina de Corral.

El honorable señor Rodríguez tenía que cumplir con el deber de defender esa Administración, porque es el representante socialista de la Provincia de Valdivia, y lo hizo en forma inteligente.

Doy por efectivos los datos estadísticos que presentó a la Honorable Cámara, sus informaciones acerca de la marcha de esta industria, etc. Lo único que se le olvidó fué que la Siderúrgica de Valdivia tuvo que luchar en años anteriores con la competencia del fierro importado, cuyo costo era de 25 a 30 centavos el kilo, y que ahora es difícil encontrar en el comercio a nueve o diez pesos, es decir a un precio más de 30 veces superior. En consecuencia, no es ninguna gracia que la Usina de Corral, haya aumentado su producción, la que no llega todavía ni a la mitad de lo que puede producir con sus instalaciones existentes. Lo extraño, es que, habiéndosele ofrecido los medios para ampliar sus instalaciones no haya aceptado este ofrecimiento en momentos más oportunos que éste, en que es más difícil traer de Estados Unidos los elementos necesarios.

Estoy seguro, señor Presidente, que si esta industria hubiera sido exclusivamente particular, ya el Gobierno la habría obligado a una mayor producción, y aún la habría requisado, como lo hizo con las panaderías.

Desgraciadamente, su directorio no responde a las necesidades de esta industria. No me refiero en esta oportunidad a su Presidente, el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Zúñiga Latorre, quien el año pasado, antes de salir para Estados Unidos tenía ya concertado un acuerdo con la Corporación de Fomento, acuerdo que fué rechazado en su ausencia por el Directorio de la Compañía. Los motivos que se dieron son ridículos; en el fondo son otras las razones que hubo, que por ser muy personales no quiero tocar.

Por fortuna, el proyecto de Ley de Emergencia, aprobado por el Honorable Senado, y en estudio en esta Cámara, dará los medios al Ejecutivo para solucionar este problema que considero de sumo interés nacional. El artículo pertinente ha sido propuesto por el Ministerio de Fomento, de modo que creo que contará con el apoyo entusiasta de los parlamentarios socialistas.

El señor VALDEBENITO. — Estamos muy de acuerdo.

El señor BUSTOS.— Pero no deseo terminar estas observaciones sin manifestar mi sorpresa al ver la forma en que mi estimado colega me trató en su discurso.

Me atribuyó mala fe en mis palabras, ignorancia, que hablo por mandatos ajenos, que hace muchos años que no ejerzo mi profesión de ingeniero, que he hecho esta campaña por sectarismo político etc.

Al contrario, yo estimo a mi honorable colega como de una inteligencia superior, ilustrado, de buena fe, independiente y que no procede por sectarismo político. Al haber aceptado la presidencia de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, debe de considerársele como un abogado distinguido, un jurista de nota.

En lo que a mí se refiere, reconozco la modestia de mis facultades, pero no puedo aceptar que el honorable colega me achaque mala fe y sectarismo político. Lo primero queda al criterio de la Honorable Cámara el juzgarlo y, respecto al segundo punto, puedo manifestar para probar lo contrario de lo aseverado por el honorable señor Rodríguez, que durante los seis años y medio que desempeñé la Alcaldía de Valdivia no tuve jamás un incidente politiquero, pero debo advertir que durante ese mismo tiempo no hubo ningún regidor socialista; tal vez fuera esa la razón.

10. — RACIONAMIENTO DE LA BENCINA.—PETICION DE OFICIO

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Le quedan 10 minutos al Comité Liberal.

El señor VARGAS MOLINARE.— Con la venia del Comité Liberal, pido la palabra.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor presidente, Honorable Cámara: me voy a permitir distraer la atención de mis honorables colegas, al referirme al más grave de los problemas que ha afectado al país desde algunas decenas de años: me refiero, honorables colegas al problema creado con el racionamiento de la bencina que, prácticamente, como lo estamos viendo, ha trastornado todas las actividades nacionales.

El problema que nos ocupa es tan grave que si se hubiere nombrado una comisión de sabios para estudiar la forma de desarticular al país lesionando todas sus actividades, sin que se les escapara una sola, no habría tenido mejor éxito que el que se ha obtenido con la reducción del consumo de bencina.

A fin de poder localizar el problema en todo su aspecto me permitiré leer el "**Alcance de la Embajada de los Estados Unidos**" o, si les parece mejor a mis honorables colegas, en vista de que esto ya deben de haberlo conocido por la prensa, yo pediría que se insertara en el Boletín de Sesiones como leído en mi discurso.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Léalo mejor honorable diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— El alcance de la Embajada de Estados Unidos publicado en "El Mercurio", dice lo siguiente.

'SUMINISTRO DE BENCINA
Alcance de la Embajada de los Estados Unidos

La Embajada de los Estados Unidos nos ruega publicar la siguiente información:

"A causa de aseveraciones erradas e informaciones incompletas, existe la impresión de que la reciente rebaja en el aprovisionamiento de productos petrolíferos ha tenido lugar por motivos discriminatorios. Esta impresión no tiene base alguna. Chile, con relación al problema de petróleo está exactamente sobre la misma base que todas las demás repúblicas americanas que dependen de los buques cisternas para el transporte de los productos del petróleo. El aprovisionamiento actual de petróleo traído por buques cisternas a este hemisferio está calculado sobre una base de las dos terceras partes del consumo en 1941, teniendo especial cuenta de las necesidades esenciales de las industrias bélicas y de la defensa aliada y continental. Por ejemplo, esto significa que la Fuerza Aérea chilena, la Armada y el Ejército, recibirán el 100 por ciento de lo que necesitan.

El centro principal de la población de los Estados Unidos los 17 estados del litoral oriental, así como dos estados del Pacífico noroeste, que también dependen para su petróleo del transporte por buques-tanques, ya han tenido que hacer igual sacrificio en cuanto a la gasolina y otros productos petrolíferos. Un sistema de libretas de racionamiento para la distribución de la bencina se ha puesto en vigor en los Estados Unidos. El racionamiento en ciertas repúblicas sudamericanas ha estado en vigor desde hace ya algún tiempo, así como en Uruguay, donde ha existido un sistema de racionamiento desde octubre de 1941.

Esta rebaja en el consumo civil de productos petrolíferos tiene necesariamente que causar sacrificios a la población de todos los países del hemisferio; pero este sacrificio es necesario para la guerra de defensa de este continente y de las democracias.

A pesar del hecho de que las Naciones Unidas están luchando por sobrevivir, el Gobierno de Wáshington informó a los Gobiernos de todos los países de este continente que serán tratados en un pie de igualdad en relación con el aprovisionamiento de petróleo transportado por buques cisternas, y que los Estados Unidos están desprendiéndose de petroleros o tanqueros, así como de productos esenciales para el esfuerzo guerrero y del consumo en el país, a fin de que las necesidades relativas de las otras naciones del continente puedan ser atendidas sobre una misma base.

Se vuelve a repetir, pues, que el trato dado a Chile es el mismo que se ha acordado a todas las demás repúblicas americanas que dependen del transporte marítimo para su aprovisionamiento de productos petrolíferos".

Según la Embajada de los Estados Unidos, éste es un asunto de fletes. Si se analiza que el consumo normal de Chile es de quince millones de litros de bencina mensuales y que ahora se reduce a (9.000.000) nueve millones de litros, tenemos que el déficit de flete corresponde a (6.000.000) seis millones de

tros, que es la capacidad de medio buque estanque.

Hay informaciones que no han sido desmentidas de que Chile puede obtener, por compra o arrendamiento, buques bencineros para abastecer todo su consumo mensual sin necesidad de distraer la flota bencinera norteamericana. Estas informaciones se refieren a dos barcos italianos internados en un país de América del Sur, uno sueco y uno griego, sin contar el argentino ya arrendado por la Sud Americana de Vapores y por un corto tiempo, según se dice, de cuatro meses. Aún más, tengo informaciones de que los petroleros de la Armada, mediante un trabajo de bajo costo que puede hacerse en Panamá en menos de 20 días pueden quedar listos para transportar gasolina a Chile, informe éste proporcionado por un técnico.

Corresponde, por lo tanto, informar al país si Chile puede o no obtener transportes para gasolina, y si las gestiones que se han hecho han contado o no con la buena voluntad de los países beligerantes.

Hasta aquí éste es un problema de Gobierno, sobre el cual los señores Ministros de Relaciones Exteriores y el de Comercio deben, a mi juicio, informar a la Honorable Cámara.

En el supuesto de que, en contra de todo lo que se dice, a Chile le fuese imposible obtener sus propios medios de transporte, queda por dilucidar si Estados Unidos ha tenido derecho para colocar a nuestro país en una situación de igualdad o semejante a los demás países del continente, y digo esto por estimar que, dada la cooperación que le estamos prestando con nuestras exportaciones de materias primas bélicas, que se llevan a precios de paz, nos parece ilógico a la simple vista un trato semejante.

No es sólo este el aspecto para calificar de ilógico e injusto el tratamiento que Chile recibe en estos momentos. La propia Embajada de los Estados Unidos nos da la razón que existe para que Chile no sea considerado bajo las mismas medidas de restricción que otros países sudamericanos, especialmente de la costa del Atlántico. La Embajada dice, que en Estados Unidos están racionados 17 Estados del litoral oriental y 2 del Noroeste del Pacífico, lo que "les proporciona sacrificios que son necesarios para la guerra de defensa del continente y de las democracias". En consecuencia, los 29 restantes Estados norteamericanos, que pueden abastecerse de gasolina, no están sujetos a racionamiento y no se les pide el sacrificio que se le pide a Chile. Es evidente, por lo tanto, que si Chile puede abastecerse por medios propios, no hay razón ni justicia para que le impongan sacrificios innecesarios, que por su trascendencia han ya iniciado en el país una crisis económica que nos traerá desastrosos resultados. En otras palabras, hemos creado ARTIFICIALMENTE UNA CRISIS ECONOMICA que es necesario contrarrestar, eliminando la causa de ella. Su solución es la de obtener UN BUQUE BENCINERO, que con tres viajes cada dos meses a TALARA nos proporcionaría toda la gasolina que el país necesita e incluso nos permitiría formar un STOCK DE RESERVA. Repito, es increíble que se haya creado ARTIFICIALMENTE un problema por la falta de UN SOLO BARCO. ¡UN SOLO BARCO! UN SOLO BARCO CUANDO NOS CONSTA QUE A CHILE se le han ofrecido no sólo uno, sino varios barcos bencineros. UN SOLO BARCO, cuando sabemos que los petroleros de la Armada pueden transformarse para traer la gasolina necesaria.

Muy diferente es la situación de los países del Atlántico no productores de gasolina, los cuales, por su situación geográfica distante de las refinerías de petróleo, necesitan no un sólo barco como Chile, sino docenas de ellos. En otras palabras, la situación de Chile es semejante a la de muchos de los 29 Estados de Norte América, que no necesitan hacer sacrificios por estar cerca de las refinerías de petróleo. Quiere decir que así como dentro del propio país de Estados Unidos hay 29 Estados favorecidos por la naturaleza que les proporciona petróleo cerca, así también Chile ha sido favorecido por la naturaleza al ubicarnos cerca de TALARA y que nuestro consumo puede ser abastecido por UN SOLO BARCO y que Chile puede y nuestro Gobierno debe obtenerlo.

Termino solicitando se oficie a los señores Ministros de Relaciones y de Comercio, informándolos sobre el tenor de mi discurso, a fin de que sirvan contestar las preguntas que en él se formulan.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— se enviarán los oficios que ha solicitado Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE. — Muchas gracias.

11.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Labbé, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"En atención a la intensidad de la población obrera industrial y agrícola existente en la población asiento de la comuna de Graneros; a la carencia de habitaciones donde puedan vivir con sus familias todo ese sector tan importante de las actividades de la indicada región; y que hay necesidad de ocuparse preferentemente de la solución del problema indicado al cual se ha abocado diligentemente la I. Municipalidad de dicha división comunal.

La H. Cámara de Diputados acuerda dirigirse al señor Ministro del Trabajo para que intervenga ante la Caja de la Habitación, con el objeto de que a la brevedad posible se consulte un plan de cuarenta casas mínimas destinadas a obreros en la parte urbana de Graneros".

El señor LOYOLA.— ¿De quién es ese proyecto de acuerdo?

El señor PROSECRETARIO.— Del señor Labbé.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO

El señor Fernández, apoyado por el Comité Conservador, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se dirija oficio al señor Ministro de Fomento a fin de que se sirva decretar con motivo del bicentenario de la fundación de Melipilla, la pronta entrega, a quien corresponda, de la suma de cincuenta mil pesos consignada en el Presupuesto vigente para la terminación del estadio de esa ciudad".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo.

Acordado.

Si no hay oposición, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Yáñez, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se dirija oficio al señor Ministro de Educación, a fin de que se sirva disponer se levante la clausura de la Escuela del Olivar, consultando la inversión de quince mil pesos, que se requieren para dejar el establecimiento en estado de salubridad".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si no hay oposición, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— el señor Sandoval, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o— Que el Liceo de Hombres de Chillán con fecha 16 del mes en curso celebró su 89 aniversario.

2.o— Que este prestigioso establecimiento educacional desenvuelve sus actividades en un edificio de emergencia, inadecuado para llenar cumplidamente sus funciones.

3.o— Que en el plan de construcciones fiscales elaborado por la Corporación de Reconstrucción Auxilios, se destinaban primitivamente la suma de 4 millones 500 mil pesos para la construcción de un moderno Liceo de Hombres en Chillán.

4.o— Que hasta la fecha no se ha invertido un sólo centavo en la construcción de este Liceo, llamado a satisfacer una sentida necesidad de la provincia de Ñuble, seguramente la más afectada por el terremoto, y, por consiguiente, la que mayores razones tiene para no ser pospuesta en sus justas esperanzas de verse reintegrada a su primitivo estado de progreso.

La Cámara de Diputados acuerda:

Enviar oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitando tenga a bien hacer entrega a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, durante el presente año, la cantidad necesaria para dar comienzo a las obras de reconstrucción del Liceo de Hombres de Chillán".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si a la Cámara le parece, se declararía obvio y sencillo.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Aldunate y Urrutia Infante, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o— Que el terremoto de 1939 destruyó el edificio en que funcionaba la escuela del pueblo de Río Claro.

2.o— Que hasta la fecha no se ha habilitado ningún local para ese efecto.

3.o— Que se hace indispensable el funcionamiento de una escuela en dicho pueblo, ya que la población escolar, que es numerosa, no tiene a qué escuela recurrir, salvo que vaya a San Rosendo o a Yumbel, lo que es poco menos que imposible, dada la distancia y la calidad de los caminos.

La Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública, haciéndole presente esta situación y pidiéndole que arbitre las medidas necesarias para que funcione cuanto antes una escuela en dicho pueblo de Río Claro, situado en la comuna de San Rosendo".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

Si no hay oposición, se daría por aprobado.

APROBADO.

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Aldunate y Urrutia Infante, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que la localidad de Tomeco no dispone de ningún servicio de asistencia médica;

2.o Que dicha localidad y sus alrededores inmediatos tienen una población superior a 500 habitantes, y

3.o Que esta situación acarrea notorios perjuicios y grandes molestias al vecindario de Tomeco que en caso de accidente o enfermedad por leves que sean, tiene que recurrir a los servicios de asistencia de Cabrero o de Yumbel, que están muy distantes y por malos caminos.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, significándole esta situación y pidiéndole que se sirva tomar las medidas del caso para dotar, a la mayor brevedad al pueblo de Tomeco situado en la Comuna de Cabrero, de una Posta de Primeros Auxilios".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

Si no hay oposición, se daría por aprobado.

APROBADO

El señor PROSECRETARIO.— El señor Sandoval, apoyado por el comité radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que las poblaciones Sub-Urbanas de la ciudad de Chillán se encuentran en la actualidad en pésimo estado sanitario debido principalmente a la falta de alcantarillado;

2.o Que esta situación afecta a más o menos unos quince mil habitantes de esta importante ciudad

3.o Que es deber primordial del Gobierno velar por la salud pública adoptando oportunamente las medidas más elementales de la higiene como es una adecuada red de alcantarillados.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Dirigir oficio al señor Ministro de Fomento para que de acuerdo con la Oficina Técnica que corresponda, se hagan los estudios pertinentes y se destine en el presente año la suma de dinero necesario para dotar de red de alcantarillado a las poblaciones Sub-Urbanas de Chillán denominadas, Santa Elvira, Zañartu, Balmaceda, Wittke y Valenzuela Silva".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la honorable Cámara, este proyecto de acuerdo se declararía obvio y sencillo.

ACORDADO.

Si no hay oposición se daría por aprobado.

APROBADO.

El señor PROSECRETARIO.— El honorable señor Abarca, apoyado por el Comité Progresista Nacional, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se autorice al señor presidente de la Cámara para convocar a la Comisión Investigadora de Lavaderos de Oro, a fin de que esta evacue su informe ante la H. Cámara de Diputados".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si a la H. Cámara le parece, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

Si no hay oposición se daría por aprobado.

APROBADO.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando la importancia que día a día va adquiriendo la ciudad de Las Cabras, en el Departamento de Cachapoal, que hace indispensable dotarla a la brevedad posible del Servicio de Agua Potable y que todos los antecedentes al respecto se encuentran, por oficio N.o 91 de fecha 28 de noviembre de 1941, en poder del señor Director del Departamento de Hidraúlica;

LA CAMARA ACUERDA: Dirigir oficio al señor Ministro de Fomento, para que incluya a la ciudad de Las Cabras, en lugar preferente, entre las poblaciones con más de mil habitantes que se acogen a la Ley 6936 sobre instalación de agua potable".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si a la H. Cámara le parece, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo

ACORDADO.

Si le parece a la H. Cámara se daría por aprobado.

APROBADO.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Encontrándose inmovilizada en las estaciones del ramal de Pelequén gran cantidad de productos agrícolas en su mayoría de primera necesidad, como arroz, papas, carbón, etc., agravándose este problema por la escasez de bencina que impide los fletes por camión la Cámara acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Fomento para que ordene al señor Director de Ferrocarriles proporcione a ese ramal el equipo necesario para la movilización de esos productos".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se declarará obvio y sencillo.

ACORDADO.

Si no hay oposición, se dará por aprobado.

APROBADO.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Urrutia Infante, apoyado por el Comité Conservador presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que se hace necesario reforzar la capacidad de la planta de agua potable de emergencia de la Moçnita, en la ciudad de Concepción a fin de asegurar este servicio en época anormal en dicha ciudad.

La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Fomento pidiéndole que tome las providencias del caso para reforzar dicha planta de emergencia con una bomba más, con el objeto aludido".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Si le parece a la Cámara, se declará obvio y sencillo.

Acordado.

Si no hay oposición, se dara por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Valdés, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando el grave perjuicio que le ocasiona a la población obrera agrícola de Barrancas y Renca la destrucción que sufrió el puente colgante para peatones sobre el río Mapocho, en el Resbalón, la Cámara acuerda enviar oficio al señor Ministro de Fomento pidiéndole ordene a la Dirección de Obras Públicas la inmediata reconstrucción del puente colgante para peatones sobre el río Mapocho, en el Resbalón".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo.

Acordado.

Si no hay oposición, se dara por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Concha, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda hacer presente al señor Ministro del Interior la grave situación por que atraviesan los habitantes de la ciudad de Quirihue, quienes se encuentran en la actualidad viviendo en un pueblo destruído por el terremoto y han visto aumentadas sus tribulaciones con la falta absoluta de luz eléctrica, debido al pésimo funcionamiento de la planta, que es propiedad de la Dirección de Servicios Eléctricos".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor TAPIA.—Hay que citar a una sesión especial para aprobar todos los proyectos de acuerdo de diputados apoyados por el Comité Conservador.

El señor GODOY.—¿Cuántos quedan, señor Presidente?

12.—SESION ESPECIAL.— INDICACION

El señor PROSECRETARIO.— El señor Brañes, apoyado por el Comité Radical, hace indicación para que la Cámara acuerde celebrar sesión el día de mañana miércoles 20, de 14.30 a 16 horas, con el objeto de tratar los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley 6.528 que reestructuró los Servicios del Trabajo, y

El que mejora los sueldos del personal de los Tribunales del Trabajo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada esta indicación.

Aprobada.

13.—INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO.— El señor Urrutia Infante, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o Que el decreto N.o 1,959 de 12 de marzo de 1937, fijó los límites urbanos de la ciudad de Yumbel;

2.o Que el decreto N.o 3,943 de 21 de agosto de 1940, modificó los límites fijados por el decreto aludido en el párrafo anterior;

3.o Que la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, en el artículo 78, número 1, inciso 5.o, dice textualmente: "El Presidente de la República mará cada diez años por medio de un decreto los límites de la parte urbana de poblaciones".

4.o Y que, por lo tanto, el decreto 3,943, de 21 de agosto de 1940, es contrario a la ley aludida, por infringir abiertamente sus disposiciones, ya que ha modificado límites urbanos de una ciudad, lo que correspondía hacer en 1947.

La Cámara de Diputados acuerda dirigir al señor Ministro de Justicia, haciéndole ver la ilegalidad del decreto N.o 3,943, de 21 de agosto de 1940, del Ministerio del Interior, y pidiéndole, en consecuencia, su derogación".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor URRUTIA.—Entonces, pido que se envíe, en mi nombre, el oficio al señor Ministro del Interior.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Ceardi, apoyado por el Comité Conservador, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda: Dirigir oficio al señor Ministro del Interior, para que se elimine de la prohibición a que se refiere el N.o 5 de la Orden Ministerial N.o 20, a los taxis de arriendo, en atención a la difícil situación en que se encuentran los propietarios de estas máquinas con ocasión del racionamiento y al hecho de ejecutar la mayor parte de sus trabajos en las horas que median entre las 0.30 horas y las 6 horas".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Quedaría para segunda discusión.

14.— LIBERTAD DEL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO COMUNISTA NORTEAMERICANO, Mr. EARL BROWDER

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde el turno al Comité Progresista Nacional.

El señor ASTUDILLO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor ASTUDILLO. — Señor Presidente, Honorable Cámara: El cable nos acaba de traer la grata noticia de que el Presidente de Estados, señor Franklin Délano Roosevelt ha ordenado la libertad del camarada Earl Browder, Secretario General del Partido Comunista norteamericano, que se encontraba cumpliendo una absurda e injusta condena poltica de cuatro años en la prisión de Atlanta.

Esta decisión del Presidente norteamericano, además de su alto sentido de solidaridad humana, es de gran significado político y social y está llamada a tener una honda repercusión en todos los países del continente. La prisión de Browder no fué motivada por alguna trasgresión a las leyes norteamericanas, como fué el prexto que se invocó ante los Tribunales de Justicia, sino que ella fué fraguada en los círculos más reaccionarios de Wall Street, en los sectores que aún se empeñan por desatar una persecución feroz contra el Partido Comunista norteamericano, como el primer paso para abolir las garantías y derechos democráticos del pueblo de Estados Unidos y establecer en la gran República del Norte, un régimen brutalmente reaccionario de un franco y declarado corte fascista.

La condena de Browder fué inspirada por la camarilla munichista de los Estados Unidos, por aquel grupo de capitalistas que ha combatido decididamente la política democrática del señor Roosevelt, por el sector que busca la colaboración con el fascismo y que se caracteriza por su odio tenaz e irreductible a las conquistas de la clase obrera norteamericana, especialmente a su organización sindical y a sus movimientos económicos por mejora de salarios y de condiciones de vida.

La condena de Browder fué gestionada por los círculos interesados en acallar la voz antifascista de los comunistas norteamericanos y en sembrar la discordia entre el pueblo, apartando a la clase obrera de los Estados Unidos del Gobierno del señor Roosevelt, e impidiendo de este modo la formación de una Unión Nacional que permitiera hacer frente a la situación de guerra que afronta Estados Unidos para derrotar al nazifascismo.

Es por esto que la resolución del Presidente Roosevelt de decretar la libertad de Browder tiene un gran significado político. Tal como lo expresa uno de los considerandos de su resolución, ella tiene por objeto "promover la unidad nacional y acallar cualquier rencor que pudiera existir en algunas mentes, a creer que la larga sentencia dictada contra Browder, tenía motivos políticos". Con ello se da una clara lección a los gobernantes de aquellos países que todavía se empeñan en una absurda política de aislamiento frente al pueblo, negándose a comprender la importancia que tiene en los momentos actuales la agrupación estrecha de toda la nación, sin exclusiones de ninguna especie. Y especialmente una respuesta clara y contundente a los que, escudándose bajo la máscara del anticomunismo, se oponen a la Unión Nacional y favorecen con ello los planes divisionistas del fascismo.

Browder es un digno hijo de la clase obrera norteamericana. Desde su más temprana edad conoció de las privaciones y sufrimientos que caracterizan la vida de los hogares proletarios. Desde mensajero de un puesto de periódicos, trabajando ardua y tenazmente para educarse y prepararse, logró a través de largos años de esfuerzos y sacrificios, graduarse como Tenedor de Libros, y ejercer durante breve tiempo su profesión en una empresa americana.

Su auténtico origen proletario, su claro y decidido amor hacia la clase obrera, lo llevaron a militar desde muy joven en el movimiento obrero estadounidense y a incorporarse desde su fundación en el gran Partido Comunista norteamericano. Como dirigente comunista, como internacionalista preclaro y consecuente, aportó sus mejores energías al movimiento obrero internacional y a la lucha de liberación de los pueblos oprimidos. Luchó al lado del heroico proletariado alemán en los negros días del asalto de Hitler al Poder; permaneció en China en los albores de la lucha antijaponesa y contribuyó con su experiencia y su gran preparación marxista-leninista-stalinista, a orientar la lucha nacional-libertadora del pueblo de Sun Yat Sen y Chiang Kai Chek, de Mao Tse Dum y de Tchu The.

De allí emana, precisamente, el delito que se le imputó y la pena que se le aplicó. Para poder viajar al extranjero, para eludir la persecución política internacional, Browder tuvo que viajar de incógnito, utilizando un pasaporte bajo un nombre supuesto. Sin embargo el régimen reaccionario de Hoover que conoció de este supuesto delito en su oportunidad, es decir, hace más de diez años, no encontró base suficiente para la instrucción de un proceso y ordenó el archivo de los antecedentes. Además, las leyes norteamericanas establecen la prescripción de esta clase de delitos en el plazo de cinco años. Por tal motivo, no había razón que justificara el proceso de Browder.

Pero, entonces, ¿cuál fué el delito que se le imputó y por el cual se le condenó? La absurda y falsa legalidad del fallo inspirado por los círculos profascistas norteamericanos, movería a risa si no se tratara de la tentativa de provocación en gran escala contra el movimiento obrero de los Estados Unidos. Browder fué condenado a cuatro años de prisión y dos mil dólares de multa, por haber viajado en el año 1938 en su jira a Estados Unidos y a la URSS bajo su propio nombre, es decir, bajo un nombre distinto del cual obtuvo su primer pasaporte. La finalidad política perseguida con esta condena por los círculos munichistas y profascistas de Estados Unidos salta, pues, a la vista.

Wendell Wilkie, candidato a la Presidencia de la República en las últimas elecciones escribió en la revista "New Republic": "Si Ud. cree en la protección de los derechos civiles, se admirará que Browder haya sido condenado a cuatro años de prisión y dos mil dólares de multa porque hizo una declaración falsa al solicitar un pasaporte o porque es miembro del Partido Comunista". El Profesor Huntington de la Universidad de Yale, dijo sobre la condena de Browder: "Yo no estoy de acuerdo con las ideas de Browder. Pero, sin embargo, pienso que ha sido un gran error y una inmensa vergüenza el que haya sido condenado por un delito mucho menor que el cometido por muchas otras personas sin que se haya hecho el menor esfuerzo del Gobierno para perseguirlos".

El señor CONCHA. — ¿Me permite una interrupción, H. Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — A continuación puede hablar S. S.

El señor OCAMPO.— No hay tiempo...

El señor CONCHA.— Tengo entendido que fué condenado por delitos comunes...

El señor OCAMPO.— Eso había ya prescrito hacía mucho tiempo...

El señor DIAZ.— A continuación puede hacer las observaciones que crea convenientes S. S.

El señor ASTUDILLO.— Ultimamente, el 27 de marzo pasado, con motivo de cumplir un año de prisión se realizó en la ciudad de New York un Congreso por la libertad de Browder, en el que estuvieron representados tres millones de ciudadanos de Estados Unidos. Esto demuestra el gran cariño que la clase obrera de ese país siente por uno de sus más abnegados dirigentes.

Browder ha sido y es, también, un gran amigo de la América Latina. Cuando las tropas del imperialismo yanqui invadían Nicaragua, él, al frente del joven Partido Comunista americano, encabezó la lucha en apoyo del pueblo nicaraguense; cuando se produjo el derrumbe de la dictadura de Machado en Cuba y las tropas norteamericanas amenazaban invadir la isla, Browder salió en apoyo del derecho del pueblo cubano de regir sus propios destinos y luchar por la derogación de la denigrante Enmienda Platt; cuando México se vió al borde de un conflicto con Estados Unidos con motivo de las expropiaciones petroleras, Browder encabezó el movimiento de apoyo al pueblo mexicano contra la testarudez de las empresas imperialistas yanquis.

Browder luchó incensablemente por la libertad de Luis Carlos Prestes y de Rodolfo Ghioldi; ha sido uno de los más destacados paladines de la libertad de Puerto Rico y contra la condena que mantiene en la cárcel al líder portorriqueño Pedro Alvizú Campos. Cada movimiento por la independencia nacional, por la defensa de los intereses de los pueblos latinoamericanos contra la avaricia de las empresas imperialistas norteamericanas, encontró siempre en Browder el más ardiente defensor, demostrando con ello la diferencia que existe entre el imperialismo yanqui, entre el grupo de empresas y magnates profascistas y el gran pueblo norteamericano, partidario de la libertad, de la igualdad de los pueblos y del derecho de cada cual a regir y disponer de sus propios destinos.

Por eso es que desde toda la América Latina se han levantado voces para protestar contra su condena y para pedir al Presidente Roosevelt que, desentendiéndose de la presión de los círculos reaccionarios, de los agentes munichistas, de los partidarios del Eje en Estados Unidos, ordenara la libertad de este gran luchador patriota y antifascista, que es el más fiel exponente de la voluntad del pueblo norteamericano de acabar de raíz y para siempre con la peste hitleriana que está hoy ensangrentando los cinco continentes del globo.

Es por eso que el gesto del Presidente Roosevelt ha llenado de satisfacción, no solamente al pueblo norteamericano, sino a todos los combatientes antifascistas del Continente Americano. Es de esperar que su ejemplo sea seguido por otros gobernantes, que aun cuando se han colocado al lado de las trincheras que están defendiendo la libertad del mundo, todavía conservan viejos prejuicios antiobreros y anticomunistas, manteniendo injustamente en prisión a viejos luchadores antifascistas, tales como los camaradas Prestes, Alvizú y otros que lo único que solicitan es un puesto de combate en esta guerra a muerte que se libra entre la civilización y la barbarie, entre la libertad y la esclavitud.

Para derrotar al nazifascismo se necesita hoy, más que nunca de la más férrea unidad nacional en cada país y, especialmente, es indispensable inspirar confianza a la clase obrera y al pueblo, demostrando en los hechos que se busca una estrecha cooperación de todos los sectores patriotas para lograr la derrota del enemigo común. Hoy ya no se puede seguir invocando el socorrido fantasma del comunismo como un arma para suprimir los derechos democráticos ni para justificar odiosas persecuciones antipopulares. El hermoso ejemplo que está dando al mundo el heroico ejército rojo, el pueblo soviético y el partido bolchevique de la URSS al asestar los más formidables golpes a la maquinaria guerrera hitleriana, es una prueba palpable de que en esta lucha no se pueden hacer distingos ideológicos entre los que quieren aplastar para siempre la amenaza fascista que se cierne sobre toda la humanidad. Churchill, Roosevelt, Mac Arthur, a quienes no se puede sospechar de tener simpatías por el comunismo, han declarado que el pueblo soviético y el ejército rojo han hecho más por la derrota del fascismo que el esfuerzo conjunto de todas las demás naciones unidas. Y en cada país los comunistas están al lado de todas las fuerzas democráticas y patrióticas luchando con toda decisión por el triunfo de la causa de la democracia, de la justicia y de la libertad.

Tal como lo ha dicho el Presidente Roosevelt en los fundamentos de su resolución que ordena la libertad de Browder es necesario reforzar la unidad nacional, para que cada pueblo contribuya con todas sus fuerzas en la ayuda de la URSS a Inglaterra, a Estados Unidos, a China y a todos los pueblos que luchan por exterminar de la faz de la tierra a las negras fuerzas en la ayuda de la URSS, a sión, encarnadas en las bárbaras hordas de las potencias del Eje.

Termino reiterando, una vez más, el llamado del Partido Comunista a todos los hombres progresistas, a todos los demócratas sinceros, a todos los que quieren defender la libertad de nuestra patria y las conquistas primordiales de la civilización, a que realicemos en los hechos la unidad nacional para aplastar la contribución de Chile al frente transformar a nuestro país en una colonia hitleriana; para terminar con la absurda política de neutralidad, que nos conduce al suicidio, y para aportar la contribución de Chile al frente continental y mundial de los pueblos que están luchando por barrer al nazifascismo de los cuatro costados del mundo.

Nuestro saludo más cariñoso al camarada Earl Browder, en el nombre de los comunistas de Chile, y nuestra felicitación más cordial al Partido Comunista americano y al pueblo de Estados Unidos.

Termino, señor presidente, cediendo los minutos que le quedan al Comité Progresista Nacional, al Comité Socialista.

15. —SUPRESION DEL SERVICIO DE MICROBUSES Y AUTOBUSES ENTRE SANTIAGO Y PUENTE ALTO.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ACEVEDO.— Señor presidente, Honorable Cámara:

El Supremo Gobierno ha nombrado una Comisión Reguladora del Tránsito, la que, entre otras disposiciones, ha resuelto la paralización del servicio de movilización colectiva entre Puente Alto y Santiago, medida ésta que, sin lugar a ninguna duda, perjudicará a una densa población eminentemente obrera.

Esta resolución, que estimo un tanto precipitada, afecta a los intereses generales, no sólo de la comuna de Puente Alto, sino que también a las de Pirque, San José de Maipo y La Florida, pues las extensiones territoriales de éstas son dilatadas y se carece de todo otro medio de movilización. Puente Alto es la estación terminal de la región.

Existen en la comuna de Puente Alto varios establecimientos, como ser: Sanatorio El Peral, Casa de Socorros, Regimiento Ferrocarrileros, Open Door Nacional, escuelas fiscales de Pirque, Florida, 249 y 250, de Puente Alto, cuyo personal tiene que trasladarse diariamente a Santiago, por carecer de vivienda en el lugar de su trabajo.

En forma especial quiero dejar constancia que los 400 alumnos que concurren a las escuelas de Puente Alto son transportados gratuitamente por las góndolas del recorrido Puente Alto-Santiago, a exigencia de la Municipalidad de esa comuna. La supresión de este servicio perjudicará enormemente tanto a los modestos obreros padres de familia, como a la educación en general.

A lo largo del camino Puente Alto-Santiago y en la comuna de Puente Alto misma, existe un anhelo febril de progreso, lo que ha dado motivo para la realización de un vasto plan de construcciones, cuyos obreros deben trasladarse diariamente a la capital, y a Puente Alto donde se encuentran sus hogares.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¿Queda mucho tiempo aún a sus observaciones, señor Diputado?

El señor ACEVEDO. — Dos minutos no más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vice presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogará el tiempo al H. D. por dos minutos, con prórroga de la hora.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— El material de que dispone el Ferrocarril Militar a Volcán, es, puede decirse, más eficiente que el que posee el Ferrocarril Llano de Maipo; sin embargo, por las informaciones que he tenido, se ha dejado dos góndolas para que hagan el recorrido Santiago Volcán. En cambio, a la línea Puente Alto se le suprime la totalidad de su servicios, en circunstancias que es aquí, precisamente, donde hay mayor afluencia de pasajeros; y, además, como ya dije, las deficiencias de que adolece el Ferrocarril Llano de Maipo, por la escasez y mal estado de su material, no está en condiciones de servir debidamente a los habitantes de las comunas que he mencionado anteriormente.

Por otra parte, la supresión de automóviles particulares para el tránsito intercomunal, agravará aún más el problema, ya que habrá una mayor demanda de servicios colectivos.

Y digo que la medida ha sido tomada con cierta precipitación, porque no se ha considerado la cesantía pavorosa a que se lanzará a cincuenta obreros, entre choferes y cobradores, cuyas familias serán azotadas por la miseria y el hambre. Tampoco se ha considerado que nuestra comuna, que el año 1930 arrojó en el censo 9.300 habitantes, el año 1940 acusó un aumento, sobre la cifra ya indicada, de 10.709 habitantes, lo que hace un total de 20.009 habitantes, según datos que he obtenido de la Dirección General de Estadística.

Se dice que las máquinas suprimidas en Puente Alto serán traídas a la capital. Si esto fuera efectivo, yo pregunto: ¿qué economías pretende hacerse en el consumo de la bencina? ¿Cómo se trasladarían a la capital los empresarios y personal de choferes y cobradores, ya que sus hogares se encuentran en Puente Alto?

Si la Comisión Reguladora del Tránsito pretende introducir economías en el consumo del combustible, ¿Por qué no suprime de inmediato la totalidad de los automóviles particulares, cuyo uso se puede considerar de suntuario dando con ello preferencia a los servicios colectivos, que son de utilidad pública?.

Quiero aclarar conceptos, para evitar interpretaciones erróneas. Al hablar de automóviles particulares, no me refiero a aquellas personas que disponen de coches de esta categoría, que los utilizan como instrumentos de trabajo para ganarse el sustento diario, cuyas actividades deberán ser debidamente comprobadas por la Comisión Reguladora. Sólo me he referido a los coches que forman largas hileras en las inmediaciones de los teatros, y que son ocupados por personajes concurrentes a estos espectáculos públicos. Para ellos la supresión y nó para los servicios del pueblo.

Es cierto que el problema de la escasez de la bencina es grave, y su solución muy difícil, pero no es menos cierto que los intereses generales de la colectividad priman sobre todos los de otra índole.

Debido a las múltiples exigencias que la Municipalidad ha impuesto siempre a los empresarios de servicios colectivos, éstos han debido adquirir modernos y cómodos vehículos, contrayendo con ello fuertes compromisos en instituciones de créditos y casas importadoras de materiales rodantes y accesorios para vehículos motorizados, los que han sido destinados al servicio colectivo de la comuna. Como es de suponer, estos compromisos ineludibles no podrán ser cumplidos en la forma que fueron contraídos, ya que la supresión decretada por la Comisión Reguladora del Tránsito se los impedirá, llevándolos a la ruina.

Los 11 micros y 16 góndolas que posee la línea Puente Alto-Santiago, transportan, según los datos que tengo a la vista, un promedio de 6.000 pasajeros por día. Existen seis salidas en la hora, que empiezan en forma alternada, desde las 6 de la mañana para terminar a las 24 horas. El Ferrocarril Llano de Maipo, con sus salidas a la hora, moviliza más o menos unos 800 pasajeros, lo que hace en condiciones menos que regular, como lo demuestra el hecho de que el público prefiere el servicio de góndolas y micros, por su rapidez, comodidad y eficiencia. El tren demora más de 45 minutos, y casi la hora; las góndolas demoran 35 minutos, y los micros, entre 25 y 30 minutos, en el trayecto de 21 kilómetros que separan a Puente Alto de Santiago.

Quiero informar a la H. Cámara que a raíz de la medida que comento, el señor Alcalde de Puente Alto, don Fernando Curiante J., velando por los intereses de la comuna de su presidencia, convocó a una reunión amplia, a la que concurrieron las siguientes instituciones:

Sindicato Papelero.
Sindicato Fábrica de Tejidos Victoria.
Sindicato Sanatorio El Peral.
Sindicato de Zapateros.
Sindicato de Peluqueros.
Sindicato de Comerciantes Ambulantes y Estacionados.
Sindicato Casa de Socorro.
Sindicato de Choferes y Cobradores.
Secretario General CTCH.
Secretario Seccional Partido Socialista.
Representante del Rotary Club.
Representante de las 7 Escuelas primarias y de los Liceos Particulares M. Bulnes e Inglés.
Corresponsales de los diarios de la capital y del periódico "Defensa" Obrera", de Puente Alto.
Deportistas de todas las ramas, etc.

—En esta reunión se nombró una comisión de vecinos, presidida por el Alcalde, la que deberá ser acompañada por los parlamentarios del Distrito, en sus diligencias tendientes a obtener la modificación del decreto a que ya me he referido.

Señor Presidente, Honorable Cámara:

Por todas las consideraciones expuestas, y estimando como una medida de justicia, solicito se envíe oficio al señor Ministro dle Interior, pidiéndole modifique, en parte, la resolución que suprime el servicio de movilización colectiva, que afecta a la Asociación de Micros y Autobuses de la Línea Puente Alto-Santiago.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — ¿Desea que se manden a nombre de Su Señoría o de la Cámara?

El señor ESCOBAR. (don Andrés). — A nombre de la Cámara, señor presidente.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así quedaría acordado.

Acordado.

16.—TERREMOTO DEL ECUADOR. — PROYECTO DE LEY.— MENSAJE DE CONDOLENCIA A LA CAMARA DE DIPUTADOS DE ESE PAIS.

El señor OCAMPO. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Había pedido antes la palabra el honorable señor Berman.

El señor LOYOLA. — ¿Hasta qué hora está prorrogada la sesión, señor presidente?

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Se había tomado el acuerdo de conceder la palabra al honorable señor Berman, honorable diputado.

El señor BERMAN. — Todos estamos impuestos del pesar que el país ha recibido la noticia del terremoto sufrido por la nación hermana, el Ecuador. Muertos, heridos, escombros, damnificados; o sea, la misma escena que vivió Chile en 1939. Es cierto que el Ecuador ha sido víctima de un sismo más reducido en sus proporciones y daños que el nuestro, pero [illegible] en su dolor. El Supremo Gobierno ha enviado sentidas condolencias, en nombre de nuestra nación, pero estima el diputado que habla que hoy día Chile tiene la oportunidad de contribuir en parte la solidaridad mundial con que fué recibido el dolor nuestro, no sólo debe manifestar un sentimiento moral que pudiera interpretarse como protocolar, sino que debe tender la mano altruista a la nación hermana, y contribuir a aliviar su trágica situación actual con el envío de víveres, drogas y otras subsistencias para mitigar el dolor y el desamparo de los damnificados.

El señor IZQUIERDO. — ¿Me permite, señor presidente?

El señor BERMAN. — El epicentro habría sido la ciudad de Guayaquil, donde la violencia del fenómeno sísmico destruyó edificios nuevos y dejó muchas casas en ruinas, lo que habla de la gravedad de la hecatombe que aflige al Ecuador. Los países del orbe que socorrieron a nuestro en aquellos tristes días que siguieron al 24 de enero de 1939, hoy día están entregados a una horrenda carnicería guerrera, y no pueden, por lo tanto, dispensar al Ecuador la misma solicitud que tuvieron con nosotros.

Esta desgracia física, ajena al control y a la voluntad de los hombres, merece nuestra solidaridad, y es por ello, señor presidente, que solicito a la Honorable Cámara, en primer lugar, que remita una sentida condolencia a la Cámara del país hermano.

El señor IZQUIERDO.— De acuerdo.

El señor BERMAN. — En seguida, que se incorpore en la versión oficial y en el Boletín de sesiones, el proyecto que he presentado, y de que se ha dado cuenta en la sesión de hoy, por el que se autoriza al Presidente de la República para destinar hasta 500 mil pesos en subsistencias, para ir en socorro de los damnificados por el terremoto del Ecuador, que ha sido siempre amigo tradicional de Chile.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acogería la petición formulada por el honorable señor Berman.

El señor IZQUIERDO. — Con mi voto en contra, señor presidente, porque las obras de reconstrucción de la zona devastada por el último terremoto actualmente pasan por un período crítico; la cesantía y la [illegible] nación comercial es una [illegible] nunca vista. Se adeudan actualmente, como a Su Señoría misma le consta, 24 millones de pesos por obras ejecutadas, y por falta de pago, todos los contratistas han tenido que paralizar sus obras, lo que ha dejado sin trabajo a muchos obreros, y ha impedido a aquéllos cumplir sus compromisos comerciales.

En otras circunstancias, no otros pretendemos ser más papistas que el Papa, y [illegible] ayuda a una nación amiga. [illegible] considerar, por otra parte, que la catástrofe que ella ha sufrido es absolutamente distinta a la que experimentamos nosotros.

El señor DIAZ. — Pero, [illegible] perjuicio de que se arregle la situación de Chile, le podríamos enviar una ayuda al Ecuador.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se podría enviar el oficio de condolencia como lo ha solicitado el honorable señor Berman.

Acordado.

17.—ACTUACION DE LOS DIRIGENTES Y ORGANIZACIONES DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE. — ALCANCE A UNA INFORMACION PERIODISTICA.

El señor SANTRANDEU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Ocampo.

¿Cuánto tiempo va a ocupar S. S.?

El señor OCAMPO. — Unos [illegible] minutos, a lo sumo, señor presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se le concedería la palabra al honorable señor Ocampo.

—Acordado.

El señor OCAMPO. — Me voy a referir, señor presidente, a un párrafo publicado en "El Diario Ilustrado" el sábado recién pasado, que con un título a dos columnas, dice:

"Los jefes comunistas van al extranjero a cuidar su salud. El diputado Salvador Ocampo dió [illegible] razón al pedir permiso a la Cámara.

Es sabido que con el desplazamiento de los socialistas de la C. T. Ch., ha quedado ésta en manos exclusivas de los comunistas, que aunque mantienen como secretario a su [illegible] Bernardo Ibáñez, en realidad la manejan mediante el prosecretario, Salvador Ocampo, diputado comunista.

La C. T. Ch., debido a las cotizaciones que percibe de [illegible] sindicalizados y a los fondos que manejan los sindicatos, en el más [illegible] ha convertido [illegible] pero negocio lo que permite a sus jefes llevar una vida [illegible] lada y hacer continuos viajes al extranjero.

La desvergüenza de estos [illegible] pos llega al extremo de dar como razón de sus viajes "motivos de salud". Así lo dijo textualmente Salvador Ocampo en la siguiente nota dirigida a la Cámara:

"Señor Presidente de la Cámara de Diputados.— Presente.

Habiendo solicitado autorización constitucional para ausentarme del país y no obstante estar vigente aún dicha autorización por no haberse cumplido el plazo legal, me permito comunicarle a US. que por relaciones particulares con mi salud, deseo salir nuevamente al extranjero, por un lapso aproximado de dos [illegible] y, para tal efecto, ruego a US. se sirva ratificar el permiso que me fué anteriormente concedido y que actualmente está en vigencia.

Saluda atentamente a US.

(Fdo.): Salvador Ocampo [illegible]".

De modo que para la salud delicada y preciosa del señor Ocampo no hay hospitales, ni sanatorios, ni climas adecuados en todo Chile y los obreros tienen que pagarle viajes al extranjero para que se la cuide.

Mientras tanto, cuántos obreros chilenos, con sus cuotas al día en los sindicatos al día [illegible]

estados en la calle, porque hay camas en los hospitales, pues los Gobiernos de Frente Popular, mantenidos por los comunistas paralizaron todas las grandes construcciones hospitalarias iniciadas en el Gobierno de la Derecha.

Algún día llegará en que estos traficantes, recibirán su merecido".

En realidad, conviene decir dos palabras sobre este particular porque "El Diario Ilustrado" y otros diarios que en estos momentos no es necesario mencionar se están refiriendo, en forma desusada, a los parlamentarios comunistas. Por tanto hay que hacer un poco de historia.

En el país tenemos entre 2 y 3 mil sindicatos; no todos están en la C. T. Ch., ni todos los sindicatos afiliados a la C. T. Ch. cotizan en ella; además, sabemos las disposiciones del Código del Trabajo sobre la materia.

A pesar de esta dificultad nuestro organismo, que no tiene nada de oculto, puesto que publica sus balances semestral y aún mensualmente — aquí están— y ha asignado a Bernardo Ibáñez y a Salvador Ocampo, como secretario y subsecretario respectivamente, un emolumento mensual de mil pesos.

La C. T. Ch. tiene actualmente $ 15,000 de ingresos al mes, y con ello debe pagar el local que ocupa, donde funcionan servicios jurídicos y médicos que significan un gasto de $ 6,000 mensuales.

Con las entradas expresadas debe pagarse también a cuatro funcionarios de la C. T. Ch. que ganan $ 1,000 mensuales cada uno. Además entre otros gastos de oficina, los hay de taquígrafos, dactilógrafos, etc., que representan 10 u $ 11,000.

En resumen, los $ 15,000 que se obtienen con las cotizaciones resultan insuficientes para afrontar los gastos de la organización y solamente gracias al producto de la venta de carnets y a las ayudas extraordinarias de algunos sindicatos, es posible salvar los déficit que se presentan.

Veamos qué es lo que dice el reglamento de nuestra organización y qué se dá a cada obrero. Porque hay que decirles a los honorables diputados estas cosas para que alguna vez dejen de decir lo que ignoran respecto a la C. T. Ch.

Los sindicatos tienen entera libertad para afiliarse o no a esta organización y los ya afiliados tienen entera libertad para cotizar o no.

De la Federación de Panificadores, por ejemplo, sólo cotizan dos o tres sindicatos, sin embargo, todos tienen los mismos derechos para su defensa.

El artículo 47 del reglamento de la C. T. Ch. establece el monto de las cotizaciones que deben hacer los sindicatos.

Ahora vamos a la cuestión viajes y otros gastos que nos imputan algunos honorables diputados que no conocen esta materia. Por ejemplo, en el viaje de Ocampo e Ibáñez al extranjero, cuando estuvieron en España Francia y otros países, el organismo no gastó más de veinte mil pesos en un año y de esa suma se dió una parte aquí a sus familias, porque también había que costear el pago de pasajes. En Francia estuvimos muchas veces, como lo dijo aquí el honorable señor Ibáñez, sin tener ni qué comer; pero, en fin, esto no importa porque se trataba de un viaje de esfuerzo.

Para el viaje de Ibáñez a Ginebra se recibieron quince mil pesos, no de la CTCH, sino del Gobierno, porque iba como delegado a la Conferencia del Trabajo.

Para el último viaje que realizaron Ocampo, Ibáñez y Barra el organismo proporcionó la suma de veinticinco mil pesos. Esto no es mucho para tres personas que tenían que ir a Estados Unidos y pasar después a México, al Congreso de Trabajadores americanos.

El señor CONCHA.— Habría que saber si los cotizantes están de acuerdo con estas jiras.

El señor OCAMPO.— Voy a contestarle en seguida al Honorable Diputado.

El viaje de Ibáñez a Buenos Aires no se hizo con fondos de la CTCH, porque fué invitado por los obreros municipales de Buenos Aires y ellos le pagaron el viaje.

En el último viaje de Ocampo a Buenos Aires, la CTCH no gastó un sólo centavo, porque lo hizo con fondos personales y lo ayudó el partido comunista.

Por lo tanto es absolutamente falso y tendencioso todo lo que se ha venido diciendo a este respecto.

Ahora voy a contestar la pregunta que me hacía el Honorable Diputado acerca de si nuestros compañeros están de acuerdo o no con estos viajes.

El Diputado que habla fué elegido Prosecretario General de la CTCH, en el año 1936, por unanimidad, en un Congreso al cual asistieron dos mil quinientos obreros y ochocientos delegados.

Esos delegados representaban a 300 000 obreros chilenos.

El señor CONCHA.—Hubo un arreglo en esa elección.

El señor OCAMPO.— Eso sucedió en otra elección.

Desde esa fecha tengo el puesto que ocupo.

El primer Secretario General fué Díaz Martínez, y el segundo Ibáñez.

Respecto a la afirmación que se hace en el sentido de que existiría un desplazamiento de los socialistas, en el seno de la C. T. CH., también están equivocados Ss. Ss. Hay en ella quince dirigentes nacionales, de los cuales cinco son comunistas uno radical; uno democrático; y todos los demás, socialistas.

El señor CONCHA.— No olvide S. S. que está contestando a "El Diario Iustrado" y no a nosotros.

El señor OCAMPO. — Se hacen congresos cada dos años al cual concurren los delegados y eligen sus representantes. Nosotros somos dirigentes máximos por voluntad de ellos, y así como estamos en nuestros puestos podemos salir de ellos; nosotros nada imponemos a los miembros de nuestra organización.

Por último respecto a la majadería de los fondos sindicales que se "levantan", según la expresión de algunos honorables colegas, debo declarar que es precisamente nuestra Dirección Nacional la que fiscaliza dichos fondos, la que vela por que sean invertidos correctamente, y cuando ve alguna incorrección — y de ésto hay constancia — denuncia a los individuos que no han cumplido con su deber o que no han actuado honradamente.

El señor CONCHA. — Eso que llama majadería Su Señoría proviene de las denuncias que se hacen continuamente.

El señor OCAMPO. — Es el medio de que se valen Sus Señorías cuando desean atacarnos a nosotros, los comunistas o a los socialistas. Pero deben saber Sus Señorías que la C. T. Ch. está compuesta por obreros de todas las tendencias, de todos los credos religiosos, católicos protestantes conservadores, etc.; pero que nosotros no hacemos distinción de credos ni de tendencias políticas sino que organizamos el movimiento sindical. Ahora si los obreros, desgraciadamente para otros sectores, tienen confianza en nosotros, sus dirigentes, es porque hemos dedicado largos años de nuestra vida a la causa de la clase obrera. Muchos de nosotros hemos estado presos o hemos sido perseguidos durante la Administración Ibáñez y los obreros que han visto estos hechos nos han pedido que ocupemos algunos puestos en la Dirección de la organización porque saben que si en esa época no nos vendimos ni les traicionamos, jamás lo haremos.

Ahora, en cuanto se refiere a los fondos de nuestra organización, debe decir que son pocos; tenemos que ajustar nuestros gastos a sumas muy restringidas y de ahí entonces, que a veces se producen déficit.

Los fondos, de nuestra institución no tienen nada que ver con los fondos de los sindicatos.

El sindicato de Chuquicamata, por ejemplo es mucho más rico que la Dirección Nacional de la C. T. Ch.; puede tener un millón de pesos pero con eso no tenemos nada que hacer nosotros, ni nada que ver.

He querido decir estas palabras porque es conveniente que alguna vez se sepa que en Chile tenemos una organización obrera e invito a los Presidentes de los Comités parlamentarios de todos los partidos políticos, representados en esta Honorable Cámara, para que concurran a ella. Se los pido lealmente, como hombre responsable del movimiento obrero chileno, y como diputado por una provincia de gran población obrera y proletaria, a la que creo representar — no tan dignamente desde el punto de vista de la educación o de la universidad como algunos Honorables colegas, — pero por lo menos con honradez y sinceridad de luchador obrero. Les invito a que concurran a nuestro organismo, revisen los libros que deseen, vean los balances y se cercioren si somos o no nosotros los primeros que denunciamos cualquier acto que no esté de acuerdo con la corrección que deben observar los organismos sindicales.

Agradezco a la Honorable Cámara su atención pero he querido dilucidar de una vez por todas este asunto a fin de que no continúen esas majaderías que se nos dicen cuando intervenimos en forma que molesta a algún Honorable colega de los partidos contrarios.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas 50 minutos.

Enrique Darrouy P., Jefe de la Redacción.

DISTINCION AL PROF. SR. LOPEZ REY

El profesor y penalista español, profesor señor López-Rey, que se halla actualmente en La Paz, finalizando sus trabajos de redacción del Código Penal, que el Gobierno de dicho país le tiene encargado, y que dicta, al mismo tiempo, dos cursos de Derecho Penal y de Criminología en la Universidad de dicha ciudad, ha sido designado, juntamente con otros asesores en lo policial y judicial, asesor jurídico-penal de la delegación que Bolivia envía a la Conferencia Interamericana de Coordinación de Medidas Penales, Judiciales y policiales que se celebrará en Buenos Aires el próximo 27 como consecuencia de los acuerdos de Río de Janeiro.

A 11,293 PERSONAS HAN OCUPADO LOS SERVICIOS DE DIREC. DEL TRABAJO

Los servicios de estadística de la Dirección General del Trabajo han confeccionado un resumen del movimiento anual registrado en la Bolsa Nacional del Trabajo correspondiente a año 1941.

En este informe se deja constancia que se han presentado a solicitar colocación por intermedio de éstos servicios en las actividades industriales, comerciales, agrícolas y particulares un promedio mensual de 3.996 personas, correspondiente 2,195 a obreros, 1,502 a empleados particulares y 300 a empleados domésticos.

Se han contratado y dados por colocados en el curso del mismo año un total de 11.293 personas cuyo porcentaje medio mensual de contratación es superior en 11,7 puntos al registrado en el año 1940. Igual disminución se aprecia en el porcentaje de asalariados que se han presentado para buscar ocupación.

La desocupación media mensual según estos estudios, en el año 1941, registra los siguientes descensos: un 151.4 o|o para obreros; un 143.9 o|o para empleados particulares y 40.6 o|o para empleados domésticos.

El descenso de la desocupación media mensual del año 1941, con respecto al año 1940 anota un 140.2 o.o, o sea, que la cesantía registrada por los Servicios de Colocaciones de la Dirección del Trabajo ha disminuido en más de la mitad. La menor desocupación registrada en el año 1941 con respecto a año 1940, se debe al mejoramiento general experimentado en los negocios y al incremento de la producción anotada en el año último.

ANOCHE TERMINO SUS ESTUDIOS COMISION DE LA JORNADA UNICA

EL NUEVO SISTEMA DE TRABAJO SE EMPEZARIA A APLICAR DESDE EL LUNES PROXIMO.— SE DARA A CONOCER A FINES DE ESTA SEMANA

Ayer puso término a sus estudios sobre el decreto que reglamenta la Jornada Unica de Trabajo en el país, la Comisión respectiva, bajo la presidencia del Subsecretario del Interior señor Raúl Rettig.

La sesión se prolongó durante cinco horas, desde las cinco de la tarde hasta las diez y media de la noche.

Durante el debate de ayer se tomaron muy en cuenta los informes presentados por el señor Muñoz Moluschka, sobre sus experiencias de la jornada única, y por el Dr. Prado, que indica los resultados obtenidos con la aplicación del nuevo sistema de trabajo en el Instituto Bacteriológico.

El texto del decreto aprobado por la Comisión será puesto hoy en conocimiento del Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami, quién, después de estudiarlo y corregirlo, lo dará a conocer al Presidente de la República para su aprobación y dictación.

Es probabe que el texto del decreto se dé a la publicidad el viernes o sábado próximo. En todo caso, la aplicación de la jornada única comenzará desde el lúnes de la próxima semana.

Según se nos informó, la Comisión que estudia esta materia, a pesar de haber puesto término a la primera parte de su labor, continuará constituída en sesión permanente con el objeto de resolver sobre las consultas y excepciones que seguramente se solicitarán más adelante.

PROBLEMAS QUE S.E. HA ORDENADO ESTUDIAR

La Secretaría General de Gobierno ha despachado por orden de S. E. el Presidente de la República, los siguientes asuntos para que sean estudiados por diferentes Ministerios:

Al Ministro del Interior — Problema de Servicio de Alcantarillado en Valparaíso y Viña del Mar.

Al Ministro de Educación. — Problemas de las Escuelas de Gorbea y de la Escuela Primaria de Magallanes.

Al Ministro de Fomento — Problema del agua potable en Gorbea. Presentación de la Sociedad Nacional de Minería y del Instituto de Ingenieros sobre el Problema Petrolero.

Al Ministro del Trabajo. — Presentación de la Federación Industrial de Transporte Marítimo de Talcahuano

Problemas de la Población "Lo Franco"

Presentación del Sindicato "Haverbeck Skalweit".

Problema de las Subsistencias en Gorbea.

Al Ministro de Salubridad. — Problema de las Farmacias en Gorbea.

Sobre Industrias relacionadas con el Yodo.

Problema del Stock, importación y exportación de Drogas.

Al Vicepresidente de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. — Problemas de la zona del terremoto.

Al Presidente de la Caja de Crédito Hipotecario. — Problemas de la zona del terremoto.

Reglamentación de la jornada única

Hoy se pronunciará sobre ella Ministro del Interior

El Ministro del Interior, señor Raul Morales Beltrami, expresó a los periodistas que hoy se pronunciará sobre la reglamentación de la Jornada Unica de Trabajo.

Esta postergación se debió a que la Comisión que estudia esta materia no alcanzó a entregar ayer su informe sobre el particular.

FECHAS DE PAGO DE SUELDOS Y PENSIONES DEL PRESENTE MES

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas para el pago de los sueldos y pensiones del mes de mayo:

SUELDOS

MAYO 28.— Ajustes y planillas de todos los Servicios que las hayan presentado hasta el día 18 inclusive y que no tengan errores ni omisiones.

MAYO, 30. —Ajustes y planillas recibidas entre los días 19 y 25; además, aquellos que no se pagaron en la primera fecha por contener errores que después se corrigen, y a las escuelas primarias de toda la provincia.

NOTA.— Las asignaciones y cooperativas se cancelan después de terminados los pagos de sueldos y pensiones.

PENSIONES FISCALES

MAYO 27.— Ministerios: Relaciones, Hacienda, Justicia, Defensa Nacional (Civiles), Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo, Salubridad, Pensionados de Guerra, Marina y Aviación.

MAYO 28.— Ministerios: Educación y Fomento.

MAYO 29.— Montepíos y Pensiones de Gracia de Guerra y Marina; Policía y rezago de días anteriores.

NOTA.— Se advierte a los señores pensionados y jubilados que se exigirá la presentación del carnet de identidad y que los cheques se entregarán personalmente a ellos o a sus representantes con poderes suficientes, autorizados por notarios y que, por lo tanto, no se admitirán cartas ni tarjetas de presentación.

SE RECHAZO DESAFUERO DEL SENADOR SEÑOR JULIO MARTINEZ MONTT

Ayer se dió a conocer el fallo del Pleno de la Corte de Apelaciones, que desechó el desafuero del senador don Julio Martínez Montt, y cuyo tenor es el siguiente:

"Vistos y teniendo en consideración que en el presente caso no se reúnen los requisitos que señala el N.o 1.o del artículo 277 del Código de Procedimiento Penal para decretar la detención del senador don Julio Martínez Montt;

Visto, además, lo prescrito en los artículos 666 y 651 del mismo Código, en su texto actual, se declara que no ha lugar a formación de causa en contra del referido señor Martínez Montt.

Acordada contra el voto de los Ministros señores Aylwin, Salazar, Muñoz, Zúñiga, Montero, Videla y Arce, quienes estuvieron por acoger la petición de desafuero, por estimar que los antecedentes arrojan mérito bastante para decretar la detención del senador don Julio Martínez Montt".

La mayoría del Tribunal que desechó el desafuero está formada por los Ministros señores Luis A. Perales, Antolín Anguita, José Manuel Castro, Moisés Bernales, Octavio del Real, Daniel González, Osvaldo Illanes y Rafael Fontecilla.

CONFERENCIA DE D. NORBERTO PINILLA

Hoy a las 19 horas y de acuerdo con el programa del ciclo de conferencias que patrocina el Departamento de Extensión Cultural se realizará en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile la disertación a cargo del profesor don Norberto Pinilla, quien se referirá a "La Sociedad Literaria de 1842".

ACTIVIDADES GREMIALES

VELADAS ARTISTICAS DE SOC. Y SINDICATOS EN CELEBRACION DEL COMBATE DE IQUIQUE

RESUMEN DE LOS ACTOS PREPARADOS POR LA SOC. DAVILA BAEZA, SINDICATO EE. DE ZAPATERIAS, SOCIEDAD ARTESANOS Y OTRAS ENTIDADES.—PROGRAMAS

Resumen de veladas, bailes y otros actos programados por las instituciones que se indican, para conmemorar el aniversario del Combate Naval de Iquique.

Sindicato Profesional de Empleados de Zapaterías.— Especial brillo y solemnidad adquirirá el acto patriótico con que el Sind. Profesional de Empleados de Zapaterías, celebrará la conmemoración del 63.o aniversario del Combate Naval de Iquique.

La comisión organizadora de festejos, ha puesto fin a la confección de un selecto programa literario musical y artístico.

Como ya lo hemos informado, esta fiesta, como en años anteriores, está especialmente dedicada a los hijos de sus asociados, a los cuales se les obsequiará hermosos juguetes, golosinas, textos de enseñanza escolar y otros diversos objetos que serán muy de su agrado.

La fiesta se realizará impostergablemente —aunque el estado del tiempo no lo permita—, el domingo 24 del actual, a las 15.30 horas, en el vasto local de calle San Diego N.o 1130.

Soc. Mutual Dávila Baeza.— La Sociedad Mutual "Juan M. Dávila Baeza" llevará a efecto mañana, a las 21 horas, una velada literario-musical, en recuerdo a los héroes de la Combate Naval de Iquique, en el local social de calle San Francisco N.o 668.

Para esta oportunidad, la comisión de Fiestas de la institución ha elaborado un programa novedoso a cargo del Consejo de Cultura Obrera de la Confederación de Trabajadores de Chile.

Centro Dep. y Cultural "Pedro Aguirre Cerda".— El Centro Cultural y Deportivo "Pedro Aguirre Cerda", llevará a efecto mañana, a las 21 horas, en el local social de calle Compañía 1373, una velada artística en homenaje y recuerdo a los héroes del Combate Naval de Iquique.

En esta oportunidad, el cuadro artístico de la institución, presentará un novedoso programa de variedades a cargo de los elementos con que cuenta la colectividad. Además, se servirá un cocktail a las autoridades asistentes.

Sociedad Artesanos "La Unión". — La Sociedad Mutual "Artesanos La Unión", llevará a efecto mañana una fiesta que ha celebrado la comisión de Educación de la institución, en recuerdo de los héroes del Combate Naval de Iquique.

Para este efecto, se ha elaborado un programa consistente en una velada y en un chocolate que será servido a los alumnos de la Escuela Nocturna que mantiene la Sociedad en el local social de calle Riquelme 851. El Director de a Escuela señor Jorge Pérez D. hará una disertación, dando a conocer el significado de este día patrio.

Actos del Personal del Cementerio General.— Con motivo de las fiestas que conmemoran al Combate Naval de Iquique, el día 21 de Mayo, este establecimiento, desarrollará el siguiente programa literario-musical que se llevará a efecto en el salón-teatro ubicado en Recoleta 1334 y que estará dirigido por el profesor del establecimiento, señor Luis Zúñiga P., y por el Director del Cuadro Artístico, señor Petronio Aranda:

A las 10 horas: Acto infantil para los hijos de empleados y obreros. Se realizará un pequeño acto musical, a cargo del profesor del establecimiento. Se pasará una película de carácter histórico. Finalmente se repartirán golosinas a todos los niños asistentes.

A las 18 horas: Acto literario-musical para todos los Empleados y Obreros del Cementerio General, con la asistencia de altas personalidades de la Dirección General de Beneficencia.

HOY SESIONA SIND. EE. DE ZAPATERIAS

Esta colectividad social cita a sus componentes a Asamblea General para hoy, a las 20 horas, en su local ubicado en calle Sto. Domingo N.o 1081. Se encarece la más puntual asistencia, ya uno de los puntos principales que se tratarán en la reunión, será el de conocer la nómina de los socios que se encuentran al día, en el pago de sus cuotas, que les dará derecho para recibir los juguetes destinados a sus hijos asistetes a la velada.

SESION SOLEMNE Y MANIFESTACION DE LOS DUEÑOS DE PELUQUERIAS

ORGANIZA ESTAS REUNIONES EL SINDICATO PATRONAL DEL RAMO.—SU OBJETO

El Sindicato Patronal de Dueños de Peluquerías, celebrará el aniversario de su fundación el domingo 24 del presente con los siguientes actos:

De 9 a 13 horas.— Sesión solemne en los salones del Instituto de Belleza Berthe, Pasaje Matte 82.

A las 13 horas. — Almuerzo de confraternidad en el Restaurante de la Quinta Normal. Asistirán especialmente invitados autoridades del trabajo, miembros del Parlamento y delegaciones de dueños, de Provincia.

Se invita a todos los dueños sean o no socios, a participar en estos actos de confraternidad y de importancia para el futuro.

Las inscripciones para el almuerzo las recibe la tesorería del Sindicato, en Pasaje Matte 82, entre piso, Salones Berthe.

UNION DE CONSEJO EN COM. DE COLONIZACION

El Comando Unico de Colonización Nacional, llevará a efecto hoy a las 19 horas, una reunión de Consejo y delegados de las instituciones agrícolas adheridas, en el local social de calle Bandera 236.

En esta oportunidad, el Secretariado Nacional, dará a conocer a los delegados y directivas el nuevo plan de acción que desarrollará este organismo en bien de los campesinos y afectos a la Ley de Huertos Obreros y Familiares.

ESTUDIOS E INDICACIONES PARA EL CONGRESO DE FERROVIARIOS

RECOMIENDA REDACTARLOS Y PRESENTARLOS OPORTUNAMENTE LA FEDERACION INDUSTRIAL

La Federación Industrial Ferroviaria de Chile, en reunión del Consejo Directivo Nacional, celebrado recientemente, tomó varios acuerdos en bien de los trabajadores de los ferrocarriles.

Entre los puntos acordados en esta reunión, cabe destacar los siguientes: hacer un ferviente llamado a todos los ferroviarios para que presenten trabajos para el próximo III Congreso Nacional de los Obreros Ferroviarios poner en conocimiento de los organismos adheridos que aún no han nombrado representantes, lo hagan a la brevedad posible solicitar de las organizaciones que aún no han enviado la lista para hacer efectivo el descuento de la cuota sindical por planillas, lo hagan lo más pronto posible dar cuenta de que se ha enviado al Directorio General de la Federación "Santiago Watt" y a la organización de Obreros y Empleados, una circular invitándolos a participar en el Congreso Nacional Ferroviario, que se realizará en una fecha próxima que la fecha impostergable para la celebración de esta conferencia, será en el mes de octubre y que la fecha no será prorrogada.

SESION DEL CONSEJO DE LA CTCH

SE EFECTUARA HOY, A LAS 19 HORAS

Con el fin de ir tomando los acuerdos más importantes sobre las próximas concentraciones y asegurar más aún el éxito de estas, cítase para hoy, a las 19 horas, en su local de Huérfanos 1610, a todos los Consejeros del Provincial CTCH.

Hay varios problemas de importancia que requieren su pronta solución, por lo que se hace obligatoria la asistencia y puntualidad en la hora de llegada.

DECLARACIONES DE LA CTCH. RELATIVAS A LA JORNADA UNICA

El Secretariado del Cosejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, puntualiza su posición frente al candente problema de la implantación de la Jornada Unica de trabajo, en los siguientes términos:

1.o— La Ley sobre Jornada Unica aprobada por las Cámaras, dice textualmente:

"Artículo Unico.— Autorízase al Presidente de la República para implantar y reglamentar la jornada única de trabajo, con un intervalo de 30 minutos como mínimo, de descanso, en todas las actividades nacionales sean públicas o privadas, en la forma que más convenga a la economía nacional".

Es decir, fluye del texto mismo de la Ley el hecho de que dentro de la jornada de trabajo, de ocho horas diarias que establece el Código del Trabajo obreros y empleados tendrán derecho a disfrutar de 30 minutos de descanso, como mínimo para alimentarse y reponerse de la fatiga que lógicamente producirá a los trabajadores esta jornada más intensiva y sacrificada de trabajo, que beneficia directamente a los patrones.

2.o— En el seno de la Comisión designada por el Gobierno para estudiar la reglamentación de esta ley, nuestro representante compañero Briones y los representantes de los empleados han sostenido con firmeza este punto de vista, pero los representantes patronales, adoptando una actitud intransigente pretenden torcer el espíritu de esta Ley, la cual no ha sido comprendida, desgraciadamente por funcionarios del Trabajo, y desean hacer trabajar ocho horas continuas a obreros y empleados.

3.o— La CTCH lanza esta alarma a los trabajadores y manifiesta que en la Comisión de Legislación y Trabajo de la Cámara de Diputados, el propio Ministro del Interior señor Raúl Morales Beltrami, estuvo de acuerdo que la jornada única sería de siete y media horas de trabajo y media hora de descanso, pagando los patrones este descanso.

ACTOS GRATUITOS DE ARTE NACIONAL EN PLAZA DE LA CONSTITUCION Y T. VICTORIA

FORMAN PARTE DE LA SEMANA PATRIOTICA.—LAS ENTRADAS PARA LA VELADA EN QUE SE PRESENTARA LA OBRA "MANUEL RODRIGUEZ"

Son aguardados con interés popular los diversos actos gratuitos de la "Semana Patriótica" organizados por el Departamento de Extensión Cultural, que dirige don Tomás Gatica Martínez. Empezarán mañana jueves 21, con una programación, desde el Escenario Portátil, en la Plaza de la Constitución de 18.30 a 20 horas.

En este primer acto se desarrollarán escogidas variedades artísticas, después de ejecutarse el Himno Nacional, y de rendirse homenaje a los Héroes del Combate de Iquique.

Otro acto del mismo carácter tendrá lugar el domingo 24, a las 18.30 horas, en Avenida Matta, frente al Parque Cousiño.

LA OBRA "MANUEL RODRIGUEZ"

Se finalizará la Semana Patriótica y se rendirá a la vez, homenaje al aniversario patrio argentino, el lunes 25 de mayo, con una interesante velada popular gratuita, a las 21.45 horas en el Teatro Victoria. En este acto usará de la palabra el Director del Teatro Chileno y Extensión Cultural, don Tomás Gatica Martínez, se ejecutarán las Canciones Nacionales de Argentina y Chile, y se presentará la aplaudida obra teatral "Manuel Rodríguez", por la Cía. que dirige la celebrada actriz Margarita Xirgú.

Las entradas gratuitas para esta velada para los Sindicatos, Sociedades Obreras y gremios en general de obreros y empleados, deberán solicitarse personalmente, en lo posible con nota oficial, en el Departamento de Extensión Cultural, Compañía 1488, durante los días viernes y sábado próximos. Se recomienda hacerlo sin demora en los días indicados.

HOY SE REUNIRA LA COLONIA DE HUERTOS OBREROS "MEXICO"

La Colonia de Huertos Obreros "México", llevará a efecto hoy, a las 21 horas, una reunión en el local social de Avenida B. O'Higgins 4442, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para los afectos a la Ley N.o 6,815.

En esta oportunidad, el Directorio de la institución dará cuenta de las gestiones que se han llevado a efecto para que las autoridades correspondientes cooperen a la aplicación integral de la mencionada Ley.

ACUERDOS SOBRE LA UNIFICACION DEL GREMIO DEL CALZADO

La Federación Obrera del Calzado, adherida a la Confederación General de Trabajadores, pone en conocimiento del gremio que las gestiones sobre unificación han culminado en un acuerdo con la Federación Industrial del Cuero adherida a la CTCH.

Con este objeto se realizará un pleno de directivas y delegados de sindicatos a fin de designar en el ampliado una representación de siete dirigentes por cada Federación con el objeto de tratar las materias concernientes a un Congreso de Unificación. El pleno de dirigentes a que hacemos mención se verificará el próximo viernes a las 21 horas, en el local social de calle San Francisco 864.

SIND. PROFESIONAL DE PERS. SECUNDARIO DE C. COMERCIALES Y BANCOS

Este Sindicato ha convocado a una importante reunión de asamblea general, que se efectuará el miércoles 20 de mayo, a las 19.30 horas, en su local social.

Esta reunión será presidida por un inspector de la Inspección del Trabajo, para que se lleve a efecto la elección del nuevo Directorio, que regirá los destinos del Sindicato durante el período de 1942-1943.

ASAMBLEAS DE TRABAJO EN LAS SOCIEDADES Y SINDIC. OBREROS

NOMINA DE LOS LLAMADOS A REUNION

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — Reunión de comisiones, para hoy a las 16.30 horas, en el local social de costumbre.

SINDICATO DE EE. SECUNDARIOS DE CASAS COMERCIALES.— Reunión general, para hoy a las 19.30 horas en el local social de calle Puente 765.

SINDICATO DE PELETEROS. — Reunión para hoy a las 20.30 horas, en el local social de calle Santo Domingo 1081.

FEDERACION DE IMPONENTES PERIODISTAS.— Reunión de Directorio, para hoy a las 15.30 horas, en el local social de costumbre.

CENTRO FAMILIAS DE VETERANOS DEL 79.— Reunión general, para hoy a la hora de costumbre en el local de calle Carmen 339.

COLONIA DE HH OO "MEXICO".— Reunión de Directorio, para hoy a las 21 horas, en el local de Avenida Bernardo O'Higgins 4442.

UNION SOCIAL MUTUALISTA.— Esta institución en reunión celebrada recientemente acordó varios puntos de importancia para la colectividad.

SOCIEDAD AFIC. TEATRALES. — Reunión general, para hoy a las 21 horas, en el local social de Juan Vicuña 1468.

SOSIEDAD ARTESANOS LA UNION.— Reunión de Directorio, para hoy a las 21.30 horas, en el local social de calle Riquelme 851.

SINDICATO EL ARTE CULINARIO. — Reunión general, para hoy a las 15 horas, en el local social de calle Compañía 1373.

SINDICATO DE VIDRIEROS.—Reunión general, para hoy a las 20 horas en el local social, para elegir el nuevo Directorio.

ASOCIACION DE ARRENDATARIOS DE CHILE.— Reunión general, para hoy a las 20.30 horas, en el local social del Sindicato de "Cabs" Basuñán 642.

HUERTOS OBREROS "FLORENCIO DURAN" — Reunión de la Mesa Directiva, para el próximo sábado a las 17 horas, en el local de Teatinos 260.

EL INTERNADO y el DEPORTE

HOY CUMPLE 40 AÑOS ESTE PLANTEL EDUCACIONAL

No es posible hacer historia del Internado Nacional Barros Arana —que hoy celebra sus cuarenta años de existencia— substrayéndose a esas magníficas páginas deportivas escritas a través de 8 lustros.

Puede decirse que las prácticas deportivas nacieron en este brillante plantel educacional junto con el primer día de clases.

Nombres que revelaron personalidades bien definidas y que dejaron su honda huella en el Deporte Nacional, lanzaron en el Internado la simiente que encontró allí un campo de fecundas realizaciones.

Hubo comprensión absoluta y total para la idea de la Educación Física. Fué como si el destino hubiese querido dar un privilegio especial a ese plante, pues en él nunca se relegó el desarrollo corporal para dar paso a la preocupación exclusiva de la mente. Y ha sido porque a través de toda su historia, la formación integral del alumnado, a quien se le estimó siempre en su triple condición de núcleo físico, intelectual y moral, constituyó una preocupación constante para quienes tuvieron sobre sí la grave responsabilidad de la orientación de cientos de niños de ayer y de hoy, hombres del presente y del mañana.

Surgen nombres prestigiosos cuando se recuerda la historia deportiva del Internado.

Los primeros pasos fueron encaminados por aquel profesor a quien se recuerda con afecto: don Leotardo Matus. Espíritu enérgico, poseído de una convicción absoluta de los beneficios del deporte, maestro en toda la extensión de la palabra, y en una época en que aun en nuestro país no se comprendían del todo estas actividades, él supo imponer, por lo menos en su medio, el credo de la Cultura Física.

Muchos surgieron, iniciados y orientados por la sabia y cálida palabra del maestro. Y entre ellos cabe recordar a Carlos Fanta, en los primeros tiempos; más adelante a Carlos Urrutia, Hugo Vicuña Worm, Osorio, Galán, footbalistas de elevada categoría; a atletas como Héctor Benaprés, Enrique Sansot, figuras relevantes en Sud América; a Kurt Pollack, en una época reciente, y a muchos otros que vincularon sus nombres a acontecimientos internacionales de nuestro deporte.

Vino un período —y desde entonces hasta hoy— en que las actividades deportivas del Internado acapararon a todo el alumnado. Y estas prácticas pasaron a ser algo indispensable en el plan educativo integral de un establecimiento que hace honor al país, porque encontró y aplicó sin reticencias, el verdadero concepto de la Educación moderna.

SE DISPUTA ESTA TARDE EL PRINCIPAL PARTIDO DE FOOTBALL ENTRE ESCOLARES

INSTITUTO NACIONAL E INTERNADO BARROS ARANA JUEGAN, A LAS 16 HORAS, EN EL ESTADIO NACIONAL, POR LA COMPETENCIA OFICIAL.—AMUNATEGUI CON SUPERIOR DE COMERCIO.—L. DE APLICACION CON HISPANO AMERICANO

En tres canchas proseguirá desarrollándose en la tarde de hoy la competencia oficial de football de la Asociación Escolar de Deportes, competencia que ha entrado ya a una de sus etapas más importantes.

De los partidos programados que se anuncian para hoy, sobresale, indiscutiblemente, el que sostendrán los conjuntos superiores del Instituto Nacional e Internado Barros Arana —dos de los equipos más eficientes de la capital— y que llegan a este compromiso en la plenitud de sus condiciones y luego de haber cumplido una buena campaña que los ha hecho conservar su condición de invicto.

El Instituto se ha impuesto al Liceo de Aplicación por 5 a 2 y al Amunátegui, a éste en un trámite reglamentario; en tanto que el Internado derrotó a aquél team por 8 a 0, y también al Superior de Comercio por 2 a 1. El match que librarán esta tarde es pues de sumo interés en cuanto a sus posibilidades de obtener el primer puesto en la competencia.

El partido se jugará en el field del Estadio Nacional a las 16 horas, y lo dirigirá el señor Luis Tirado. Damos, en seguida, la composición de los teams:

Instituto:

Litvak
Brunet Covarrubias
Hominami Briones Araneda
Bou Arancibia Muñoz
Bustos Bahamondes O
Alvarado Gajardo
Bascuñán Rojas Bravo
Laiz De Alderete Nareto
Paz Durán
Ubillús
Internado

De capitanes actuarán el centro half Briones, por el Instituto, y el medio zaguero Laiz del Internado.

UN TROFEO

Como la fecha de hoy coincide con la celebración del 40.o aniversario del Internado Nacional Barros Arana, el profesor de este plantel, señor Carlos Atienza Pedraza, ha donado un valioso trofeo para este encuentro, que es considerado como un "clásico" del football escolar.

INFANTILES

La reunión de hoy comenzará con el match entre los conjuntos infantiles de los mismos establecimientos que también se mantienen invictos.

Cumplirán su compromiso a las 14.15 horas, y se harán representar por:

Instituto: Yávar; Aceituno (capitán) y Budnik; Urrutia Martner y Fernández; Vilajuana, Chili Rozas, Rivas y Casanova.

Internado: Espinoza; Fajalde y Sánchez; Villablanca, Ríos (capitán) y Courtin; Arriagada, Zárate, Salvadores, Sánchez y Vallejo.

SUPERIOR DE COMERCIO CON AMUNATEGUI

Sus elencos superior e infantil dirimirán supremacías, oficialmente, en la cancha Ferroviarios N.o 2.

En el encuentro principal, la composición de los cuadros será:

S. de Comercio: Ruiz; Berríos y Quintana; Carrasco, Galarza Miranda; Salas, González (capitán), Sáez, Catalán y Sassie.

Amunátegui: Vélez; Hevia (capitán) y Soto; Muñoz, Benvenuto y Figueroa; Alarcón, Valentini, Molina, Durán y Lobos.

Los infantiles actuarán a las 14.15 horas, y, los primeros equipos, a las 16 horas.

H. AMERICANO — L. APLICACION

Finalmente, en el field de Ferroviarios N.o 1, estos colegios harán jugar a sus teams infantiles y de la división superior. Por el elenco de honor del Liceo de Aplicación, actuarán Silva; Malermo y Carpo; Marín, Sanhueza y Boetto; Morales, Antillo, Hevia, Santibáñez y Pascal.

SI MAGALLANES DERROTA A COLO COLO CONFIRMARA EN FORMA AMPLIA SU PODERIO

ESTOS EQUIPOS SE MIDEN MAÑANA EN EL ESTADIO NACIONAL

Una reunión de football que seguramente asumirá especiales atractivos, será la que tendrá lugar mañana en el Estadio Nacional, y que destaca como match principal el que sostendrán los elencos de honor del Magallanes y Colo-Colo, conceptuados como los contendores de mayor tradición del football chileno.

El anuncio de este nuevo lance ha despertado bastante expectación entre los aficionados, especialmente debido al buen estado del cuadro albiceleste. Vale indicarse que durante los últimos años, Colo-Colo fué, en la mayoría de las veces, el vencedor de los "clásicos" advirtiéndose una evidente diferencia entre la capacidad de uno y otro equipo. Sin embargo, ahora las cosas son distintas, ya que Magallanes posee un team de mucho poderío, lo que quedó demostrado en el partido que le ganó hace algunos días al Wanderers. Por su parte, los albos después de la derrota que les infligió Santiago Morning, han estado sometidos a una rigurosa preparación y, según declaraciones de dirigentes y jugadores, les asiste la plena confianza de que en el match de mañana lograrán una amplia rehabilitación, venciendo a su más antiguo rival.

Salvo modificaciones de última hora, los cuadros alinearán de la siguiente manera:

MAGALLANES: Pérez; B... y Pino; Romero, Pasache y ...bádiz; Valenzuela, Avend... Barrera, Orlandelli y Con...

COLO-COLO: Erazo; Sa... y Guerrieri; Pastene, Ermi... Medina; Beyzaga, Socarraz... mínguez, Contreras y Rojas.

EL PROGRAMA

Detallamos el programa completo de la reunión de mañana en el Estadio Nacional:

14 horas: Colo-Colo con Magallanes, primeros equipos infantiles; match oficial.

14.45 horas: Colo-Colo con Magallanes, equipos juveniles; match oficial.

16 horas: Colo-Colo con Magallanes, cuadros de honor; árbitro, señor Miguel Mar...

EL DOMINGO

En el Estadio de Carabineros se efectuará el domingo la ... del Campeonato de Preparación. Se medirán en procura del título, los equipos del Badminton y Santiago National Juventus.

En el semifondo, Audax Italiano y Green Cross alternarán para decidir el tercer y cuarto puestos del mismo certamen.

"ELECTRICOS" Y "GALENOS" JUEGAN TENIS MAÑANA

Mañana se llevará a efecto en el court del Hospital El Salvador una competencia amistosa entre los médicos residentes de este establecimiento y algunos players del Club Social y Deportivo Tracción Eléctrica.

Los partidos que se jugarán son los siguientes:

A las 8.30 horas: Luis Miguel con Guillermo Alvarez.

A las 9.30 horas: Benko Sabioncello con Artemidoro Véliz.

A las 10.30 horas: Mario Bórquez con Rosauro Salas.

A las 11.30 horas: L. Roeschmann con Fidel Azócar.

A las 12.30 horas: Jerónimo Marín con Patricio Díaz.

En la tarde se jugarán los siguientes dobles:

Sabioncello Bórquez con Díaz —R. Salas.

Miquel-Marín con Alvarez-Véliz.

EL PRIMER TORNEO DE NATACION DE LA TEMPORADA: ES EL 30

El sábado 30 del mes en curso, en la piscina Escolar se efectuará el primer certamen oficial de natación de la temporada de invierno que organiza la Asociación Santiago.

El programa ya ha sido fijado y se presenta bastante novedoso puesto que comprende pruebas para las distintas categorías, tanto en hombres como en damas.

Las inscripciones se reciben hasta el día 26, a las 20 horas, en la Secretaría de la Asociación.

CON UN BUEN PROGRAMA CELEBRA SU ANIVERSARIO EL C. MALLOCO ATLETICO

Con un extenso programa deportivo-cultural, celebrará su 29.o aniversario el Club Malloco Atlético, una de las instituciones mejor organizadas de ese pueblo. Este se iniciará hoy con una velada que se efectuará en el Teatro Malloco, en el que tomarán parte destacados artistas locales.

En el Estadio de esa localidad, se verificará mañana un festival deportivo, que comprende, como número principal, el match de football que protagonizarán el elenco superior del Malloco F. C. y Estrella de Chile, de Naltahua, reciente vencedor en el Campeonato Provincial Amateur. Disputarán un trofeo donado por el doctor Ernesto Prado Tagle, presidente honorario de la institución. Se completará el programa con numerosas pruebas de atletismo, en las que competirán de preferencia elementos infantiles.

GRUPO EXCURSIONISTA GASTON SAAVEDRA INICIA TEMPORADA DE ESQUI

Esta institución inicia el próximo sábado los viajes al refugio que posee en Farellones, y en donde llevará a efecto un programa en celebración de la apertura de la temporada de esquí.

El domingo, en las canchas del Colorado, comenzarán los entrenamientos para los diferentes torneos internos que se llevarán a efecto durante la temporada.

Las inscripciones pueden hacerse diariamente de 21 horas adelante en la secretaría, Catedral N.o 1433 (al fondo).

NOTICIAS DIVERSAS

La directiva del club Comercio Atlético está trabajando activamente en la elaboración del programa de festejos con que la institución celebrará su décimo aniversario. Habrá competencias de football y ciclismo en el Estadio Nacional y una velada boxeril en el ring del Teatro Caupolicán.

El encuentro de football entre los equipos del Deportivo Viveros e Independiente, de la Vega Municipal, que estaba fijado para esta tarde, ha sido postergado para el próximo miércoles 27.

En breves días más el Deportivo San Luis Juniors, prestigioso club del barrio Independencia, celebrará su tercer aniversario. Con tal motivo, llevará a efecto un extenso programa de festejos.

El Centro Social de los Sagrados Corazones proyecta organizar para una fecha próxima un campeonato de ping-pong intercentros. Con el objeto de estudiar las bases de este certamen, cita para el domingo, a las 11 horas, en Sazié 2055, a los presidentes y delegados de las diversas instituciones católicas que tengan interés en participar en la competencia.

Esta noche, a las 21 horas, continuará el Campeonato de Basketball entre clubes de barrio, que organiza el Población Chacabuco, en su cancha. Regirá el siguiente programa: Acción con Líder del Progreso, segundos equipos; Vivaceta Sur con Ilharreborde, primeros equipos.

GANADORES EN Z. CENTRAL RECIBIRAN SUS ESTIMULOS

Mañana jueves se llevará a efecto en el Stade Francais, el almuerzo, en el cual la entidad gala procederá a repartir los premios a los ganadores de las diversas pruebas del Campeonato de Tenis de la Zona Central.

Pueden asistir a este almuerzo los tenistas que lo deseen y especialmente los que tengan derecho a estímulos.

Las adhesiones se reciben en el Casino Stade.

CITACIONES

TABU. — A sus jugadores, mañana a las 9.45 horas, en calle Castro N.o 354. En Moneda N.o 1324 se efectuará a las 11 horas, una reunión general.

TENIENTE GODOY. — Junta general, hoy a las 21 horas, en calle Eucaliptus N.o 530.

MAGALLANES. — Sección infantil. — Reunión general hoy, a las 19.30 horas, en su Secretaría.

URUGUAY. — Asamblea general hoy, a las 21 horas, en General Bustamante N.o 496.

CLUB DEPORTES ESTRELLA. — Reunión general hoy a las 21.30 horas en Avenida Pedro Montt N.o 1459.

ROBERTO ENCINA. — Reunión de Directorio hoy, a las 21.30 horas, en Martínez de Rozas N.o 3478.

AUGUSTO RIVERA PARGA —A sus jugadores mañana, a las 14.15 horas, en la cancha de la calle Eleuterio Ramírez N.o 743.

ALIRO GONZALEZ. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en calle Olivares número 1643.

FEDERACION FEMENINA DE BASKETBALL. — Al Consejo Superior, hoy, a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

RIVER PLATE. — Al Directorio hoy, a las 20.30 horas, en Avenida Cóndell N.o 1417.

UNION SAN PABLO. — Al Directorio hoy, a las 21 horas, en calle Baquedano N.o 781.

Reunión del Consejo de la F. de Football

Se efectúa hoy

Hoy, a las 21.45 horas, ha sido convocado el Consejo Superior de la Federación de Football de Chile, para tratar las siguientes materias:

1.o Renuncia de miembros de Comisiones y elecciones a que haya lugar;

2.o Reemplazo de un miembro del Tribunal de Honor de la Federación.

3.o Informe de la Comisión Investigadora designada por el Consejo Superior; y

4.o Apelación interpuesta por el señor Ernesto Lagos Carvajal.

A B. AIRES VA EL SEÑOR VALENZUELA

La Asociación de Fútbol de Argentina ha enviado una invitación oficial al presidente de la Confederación Sudamericana de Football y, a la vez, presidente de la Federación de Football de Chile, don Luis A. Valenzuela Hermosilla, para que concurra en el carácter de invitado de honor a las festividades a realizarse en Buenos Aires, del 22 al 28 de mayo, con motivo de la inauguración de la nueva sede social de la vecina dirigente del Football.

Por tal motivo, el señor Valenzuela se dirigirá a Buenos Aires en el avión que sale mañana

Más de un record sudamericano puede caer en el Certamen Atlético de Otoño

BENTO DE ASISS Y GUIDO HANNING SE PRESENTARAN CON PRETENSIONES DE BAJAR SUS MARCAS.—VALIOSOS ESTIMULOS HA CONSEGUIDO GREEN CROSS

La participación del atleta brasileño José de Bento de Assis, al Campeonato de Otoño organizado por el Green Cross, reviste de especial interés.

En realidad, los merecimientos demostrados en diversas competencias sudamericanas, y recientemente en los más importantes campeonatos de los Estados Unidos, destacan a Bento de Assis, como valor excepcional en esta parte del continente y esta circunstancia hace que su presencia en el Campeonato del próximo domingo en el Estadio Nacional, ofrezca un motivo de especiales atractivos.

El hecho de que se hagan presentes también valores de primer plano de nuestro atletismo —Guido Hanning, que intentará batir un record de salto alto; García Huidobro, Castro, Montero, Schonfeldt y otros — hace esperar de este certamen resultados técnicos de elevada calidad.

EL PROGRAMA

El programa que se desarrollará en el Campeonato del próximo domingo, es el siguiente:

De 9 a 10 horas: 110 metros con vallas, series; salto triple lanzamiento de la bala (hombres), 200 metros planos; series; hombres, 200 metros planos, damas.

De 10 a 11 horas: 800 metros planos; salto alto, damas; lanzamiento del martillo, 400 metros series; 100 metros planos, series, damas.

De 11 a 12 horas: 300 metros planos, por equipos; salto alto, hombres; lanzamiento del disco, hombres; 400 metros vallas, series; posta de 4 x ... damas; posta de 4 x 400.

De 14.30 a 15 horas: 100 metros planos, series, hombres; salto con garrocha, lanzamiento de la bala, damas; 110 metros con vallas, final; 200 metros planos, series; 200 metros planos, final, damas.

De 15 a 16 horas: 80 metros con vallas, damas; salto ... hombres; lanzamiento del disco, damas; 1.500 metros ... final, hombres; 400 metros vallas, final.

De 16 a 17 horas: 400 metros planos, final; salto largo, damas; lanzamiento del disco, varones.

De 17 a 18 horas: 5.000 metros planos, lanzamiento del dardo, damas; 100 metros planos, final, damas; posta de ... por cien, hombres.

BOX

EL BADMINTON B. C. OFRECE ESTA NOCHE UN INTERESANTE PROGRAMA EN EL MEXICO

PARTICIPARAN AMATEURS DE VARIOS CLUBES.—MEDEL Y AGUILERA EN EL MACHT DE FONDO

En el ring del México, calle San Pablo 1617, se efectuará esta noche el festival que ha organizado el Badminton B. C. con el aporte valioso de instituciones como el México, Cía de Gas, Comercio Atlético Dep. Recoleta, Asociación Tranviaria, etc., y que ha sido dedicado en honor del señor Aníbal Basaure, presidente del Club de Deportes Badminton.

Una de las ramas de esta institución, la del box, ha querido retribuir en forma pública la ayuda que ha recibido de tan destacado deportista, y es por esto, que ofrece una reunión que ha de revestir especial brillo por la calidad de los elementos que actuarán.

INDIAN HURTADO

El caballeroso profesional panameño Indián Hurtado, que tan hondas simpatías ha conquistado en nuestro ambiente, también quiso asociarse al homenaje que el Badminton rinde a uno de sus benefactores y ofreció su concurso. Esta noche hará una presentación a la americana a dos round con el profesional Arturo Estevez.

EL ENCUENTRO DE FONDO

Salomón Medel y Alberto Aguilera sostendrán un match revancha, encuentro de fondo de la reunión. Aguilera ya venció en una oportunidad al valiente peleador del México, pero este ahora se presenta con el mérito de su reciente triunfo por K. O. sobre Héctor Aguirre, ex vice campeón de Chile de peso gallo.

OTROS ENCUENTROS

El programa muy interesante por cierto cuenta con otros combates como el de Oscar Avendaño y Emilio Espinoza, peleadores que no hace mucho sostuvieron en el ring del Teatro Caupolicán, un match cuyas características de violencia de parte de los dos pugilistas, constituyó el mejor éxito de su presentación.

LOS INVITADOS

Le dará mayor carácter social a esta reunión la presencia de numerosos dirigentes del deporte y en especial de box, que han sido especialmente invitados a la reunión con que esta noche el Badminton B. C festeja a don Aníbal Basaure.

EL PROGRAMA

El programa de peleas de esta noche en el ring del México B. C es el siguiente:

Mario Gajardo, Cía. de Gas, con Fidel Muñoz, C. Atlético.

Enrique Arancibia, Badminton con Manuel Gutiérrez, C. Atlético.

Ricardo Castro, Badminton con Jorge Palominos, Dep. Recoleta.

Neftalí de la Hoz, Badminton, con Felipe Gep. Dep. Recoleta.

Vicente Pérez Badminton, con Raúl Marchant, Asoc. Tranviaria

Mario Torres, Badminton, con Gabriel Muñoz, Dep. Recoleta.

Presentación a la americana a dos round entre Indián Hurtado, panameño y Arturo Espinoza chileno

Oscar Avendaño, Badminton, con Salomón Medel, México

Emilio Espinoza, Cía. de Gas.

Alberto Aguilera, Badminton.

LOS DEL G. CROSS PELEAN EL SABADO EN EL MEXICO

SE REALIZARAN 8 COMBATES

Un éxito completo deberá resultar el interclubes concertado para el sábado próximo a realizarse en el cómodo local de la calle San Pablo 1617 entre los más destacados peleadores del México B. C. y G. Cross.

La competencia aludida tiene como base el match revancha entre Andrés Segovia y Vicente Cuevas, exponentes de primera fila dentro de nuestro ambiente boxeril.

Tanto uno como el otro están sometidos a un extenso entrenamiento lo que permitirá poder presenciar un encuentro de alta calidad.

Para mañana, el directorio del México B. C. ha confeccionado un programa boxeril de exhibiciones entre infantiles del curso que mantiene esta institución hace más o menos cinco años. Esta fiesta que es en homenaje al glorioso combate naval de Iquique, tiene por objeto hacer resaltar una vez más nuestro patriotismo y heroísmo del que fué Capitán de la Esmeralda, Arturo Prat.

Antes de iniciarse el acto boxeril, se leerá una alusión al acto y se previene que la entrada a esta velada es completamente gratis.

A ESTA REDACCION LLEGO TELEGRAMA PARA H. BUCCIONE

En la sección box de nuestro diario, se encuentra un telegrama dirigido a Humberto Buccione, que procede de la Oficina Pedro de Valdivia. Puede ser retirado por el interesado cualquier día de 18 a 20 horas.

El festival de esta noche será amenizado por el Orfeón Tranviario que ha sido cedido graciosamente por la Asociación Tranviaria de Box.

Asociación Tranviaria iniciará el campeonato de novicios

LA VELADA SE EFECTUARA EN EL RING DE CATEDRAL

La Asociación Tranviaria de Box una de las asociaciones que se viene destacando por su labor en pro de la mayor difusión del box amateur y que ha cumplido con creces la tarea y programa que se le encomendó por sus fundadores; iniciará el sábado próximo, su campeonato de box de novicios.

Y recalcamos esto ya que la prensa se viene preocupando de la disolución de las asociaciones especiales, como se ha dado en llamar a las que tienen su sede en una misma ciudad, pero, que por ser muy numerosas, no pueden cobijarse en calidad de centro, va que coparían la capacidad de la dirigente que las tendría bajo su control, como sería el caso de la Tranviaria y Asociación Santiago.

Es por esto que el campeonato que se inicia el sábado 23, está llamado a tener grandes atractivos ya que la calidad y antecedentes de los muchachos que actuarán así lo hace esperar.

El programa de peleas que consta de ocho encuentros del mínimo al medio mediano, será amenizado por el Orfeón Tranviario. Las reservas que se han designado por los centros para este campeonato deberán asistir a cumplir todos sus trámites como titulares, ya sea el exámen médico; pesaje y concurrencia al local del espectáculo el día de las peleas, para reemplazar a los titulares que no puedan pelear por una u otra causa.

El programa completo es el siguiente:

Francisco Fernández, Construcción con Gustavo Guerrero, Tranviario.

Pedro Ilivaray, Construcción, con Casimiro Gávez, Tranviario.

Carlos Zúñiga, Rev. Nocturna con Segundo Ibarra, Construc.

Enrique Reyes, Rev. Noctu. con Arturo Rojas, Tranviario.

Sergio Reyes, Construcción, con Arturo Pinto Mecánico

Alamiro Bravo, Tranviario, con Luis Espinoza, Construc.

Sergio Silva Rev. Noctur., con Juan Valdebenito Tranviario.

Andrés Romero, Mecánico, con Jorge Flores, Construcción.

El pesaje y exámen médico de estos aficionados se efectuará el viernes 22 del presente a las 19.30 horas, en el local de la Federación de Box de Chile.

TURF

MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.— 1.200 metros

4 Piloto 54, E. Castillo.
12 Alarico 54, R. Cárdenas.
11 Adelita 54, O. Vergara.
6 Beocia 54, M. Quezada.
1 Coaiña 54, J. F. Marchant.
8 China 54, F. Gómez.
9 Esclava 54, N. N.
15 Glorieuse 54, F. Irigoyen.
7 Lady Far 54, V. González.
16 Makin 54, N. N.
3 Mangada 54, J. Olivares.
5 Montecristo 54, R. Morales.
10 Que Terrible 54, N. N.
14 Tolvanera 54, H. Pizarro.
2 Miss Dakota 52, J. Molina.
13 My 52, P. Flores.

2.a CARRERA.— 1.200 metros

6 Atelier 54, N. N.
9 Palique 54, G. Sarmiento.
10 Platino 54, O. Vergara.
3 Balambarassi, 54, J. Marchant
14 Caramelo 54, F. Santander.
12 Coquette 54, Alf. Silva.
4 Freire 54, R. Morales.
13 Kucarro 54, E. Saavedra.
7 Monaco 54, N. N.
5 Nicanor 54, J. Araya.
16 Peruana 54, O. Ulloa.
2 Victorio 54, F. Irigoyen.
1 California 52, C. Moreno.
11 Ivelise 52, P. Flores.
15 Mill Wheel 52, R. Bustamante
8 Realeza 52, E. Castillo.

3.a CARRERA.— 1.500 metros

11 Bellaco 60, N. N.
13 Puyaral 59, E. Castillo.
14 Saratoga 58, F. Irigoyen.
12 Cuatro Ases 56, N. N.
8 Mocassin 56, J. F. Marchant
6 Sing Song 55, N. N.
1 Dulcilla 52, N. N.
5 Halcón Rojo 52, N. N.
15 Barrabás 50, N. N.
10 El Ñato 50, N. N.
3 Hode 50, M. Reyes.
7 Maleante 50, N. N.
2 Maestranza 49, N. N
9 Mexicana 49, N. N.
4 Sortija 48, N. N.

4.a CARRERA.— 1.900 metros

3 Algeciras 59, E. Castillo.
6 Simbad 53, J. Araya.
4 Bombón 52, G. Sarmiento.
5 Sidi Barrani 50, J. Molina.
7 Sing Song 47, A. Vásquez.
1 Islandia 46, R. Zamudio.
2 La Simpática 46, J. Marchant
8 Toreador 46, L. Jara.

5.a CARRERA.— 1.100 metros

10 Quilicura 56, G. Sarmiento.
2 Vindicador 55, R. Morales.
18 Moneda 54, O. Vergara.
6 Allipén 53, A. López.
9 Al. Siusse 53, H. Pizarro.
13 Siete Cartas 53, P. Flores.
15 Gold King 52, A. Salazar.
1 Rocafina 52, Alf. Miranda.
14 Skoda 51, J. F. Marchant.
4 Liverpool 50, H. Cariceo.
5 Sultán 50, R. Zamudio.
16 Tonada 50, R. Cárdenas.
6 Trampiatito 49, F Irigoyen.
17 Ant. Eden 49, N. N.
3 Habiador 48, V. Jara.
7 Ahora Si 47, C. Cruz.
2 Florita 47, C. Moreno.
11 Matemático 47, J. Araya.
19 Pilatos 46, L. Jara.

6.a CARRERA.— 1.200 metros

6 Corinto 58, O. Ulloa.
8 Cnoker 56, M. Quezada.
2 Andalousie 54, M. Quezada.
7 Egipto 54, V. González.
9 Gringo 54, E. Castillo.
1 Setubal 54, O. Vergara.
11 Chalos 52, P. Flores.
4 Chinelas 52, R. Zamudio.
5 Laila 52, M. Ocampo.
3 L. Borgia 52, G. Sarmiento.
10 Progresión 52, J. F. Marchant

7.a CARRERA.— 1.100 metros

1 Faraón 62, E. Castillo.
6 Chiflón 56, J. Carrasco.
14 Bacarat 55, J. F. Marchant
11 El Pije 54, P. Flores.
13 Lindopial 54, E. Saavedra.
7 Brooklyn 53, M. Quezada.
4 C. Guante 52, N. N.
9 Insignia 52, J. Molina.
3 Río de Oro 51, V. Jara.
2 Obligada 50, J. Araya.
10 Medrano 49, A. Vásquez.
8 Marniere 8, R. Zamudio.
5 Spinster 48, F. Irigoyen.
12 Ch. Queen 46, L. Jara.

8.a CARRERA.— 1.100 metros

18 Desdén 58, F. Irigoyen.
8 Faucigny 57, P. Flores.
9 Radical 57, A. López.
2 Jackson 55, J. Carrasco.
10 Almendral 53, L. Araya.
14 Parisién 53, O. Ulloa.
11 Cantinela 51, R. Zamudio.
12 Krupp 51, C. Cruz.
13 Vaquería 51, O. Vergara.
6 Farisea 50, N. N.
3 Ariel 49, A. Vásquez.
15 Cicadeo 49, J. Becerra.
5 Flotador 49, M. Salazar.
7 Calatrava 48, L. Jara.
1 Royal Maid 47, J. F. Marchant
17 Melocotón 46, E. Freire.
4 San Tem 46, N. N.
16 Siete Blanco 46, H. Cariceo.

Horario oficial para la reunión del 24 de mayo de 1942

	Horas
Primera carrera	13.30
Segunda carrera	14.—
Tercera carrera	14.30
Cuarta carrera	15.05
Quinta carrera	15.40
Sexta carrera	16.15
Séptima carrera	16.55
Octava carrera	17.35

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.400 METROS

11 Camarico 56, C. Moreno.
5 Chacabuco 56, E. Castillo.
10 Ciruelillo 56, G. Alcaide.
14 Fraizán 56, Juan González.
1 Huáscar 56, J. Carrasco.
2 Juancito 56, E. Canales.
8 Luchito 56, J. F. Marchant.
16 Luzbel 56, R. Bustamante.
15 P. Caluga 56, Julio González
4 Quilacán 56, J. Alarcón.
13 Triunfador 56 J. 2.o Olivares.
7 Winterset 56, J. Muñoz.
9 Marozzia 54, L. Araya.
12 Plata 54, J. Araya.
6 Souvenir 54, V. 2.o Jara.
3 Zaperona 54, O. Rivera.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 METROS

3 Boulanger 56, A. Miranda.
2 Christmas 56, Julio González.
11 Difícil 56, G. Sepúlveda.
14 Estañado 56, J. Muñoz.
6 Faisán 56, C. Cruz.
15 Iván 56, J. Morales.
12 Me Conviene 56, A. López.
8 Rajah 56, J. Araya.
5 Raulí 56, E. Canales.
4 Si Guachito 56, D. Vargas.
7 Dakotita 54, N. N.
13 Huacachina 54, E. Castillo.
1 Las Cardas 54, M. Mockridge.
9 Mala Racha 54, R. Bustamante.
17 Palustre 54, H. Cariceo.
10 Rayén 54, V. 2.o Jara.
16 Relmú 54, N. N.

TERCERA CARRERA.— 1.500 METROS

1 Dania 57, V. 2.o Jara.
3 Fileur 57, P. Flores.
13 Mizpah 46, L. Jara.
8 Ordenado 57, N. N.
10 Laberinto 56, J, 2.o Olivares.
19 Festal 55, M. Quezada.
21 Napoleonette 54, R. Bustamante.
11 Pepita 54, J. Molina.
20 Montañesa 53, C. Cruz.
15 Omoanita 52, O. Vergara.
6 Almarada 50, N. N.
12 El Alcázar 48, M. Mockridge
7 Leopardo 48, M. Salazar.
18 Aureola 47, F. Gómez.
4 Orleans 47, R. Zamudio.
14 Katta 47, J. Donoso.
2 Persícola 46, H. Cariceo.
17 Cenicienta 46, N. N.
5 Enrulo 46, N. N.
9 G. Ale 46, M. Araneda.
16 India Viva 46, Julio González.

CUARTA CARRERA.— 1.500 METROS

4 Fabiola 57, M. Quezada.
8 Cañete 55, E. A. Vásquez.
16 Tarapacá 55, A. López.
21 Leuco 54, R. Zamudio.
11 Volador 53, J. 2.o Olivares.
12 Adriático 52, N. N.
7 Cascote 52, Abelardo Silva
10 Keller 52, H. Cariceo.
3 Noa 52, N. N.
9 Paimún 52, V. 2.o Jara.
6 Castor 51, N. N.
5 Indulto 51, M. Ocampo.
18 Justiciero 51, R. Bustamante
15 Regocijo 51, C. Moreno.
17 Emigrante 50, M. Sala...
14 R. Along 50, N. N.
19 Suderman 49, F. Gómez
20 Bufanda 48, N. N.
1 Waterfall 48, L. Jara.
13 Dinette 46, N. N.
2 Maestranza 46, N. N.

QUINTA CARRERA.— ... METROS

11 Fortis 56, J. Morales.
7 Ali Bey 55, J. Villa.
1 Vulcano 55, N. N.
6 Confianzuda 54, F. G...
5 Baquedano 53, Juan González.
15 Talia 53, C. Cruz.
14 Tendido 53, J. Araya.
18 Cittanova 52, J. 2.o Oli...
8 Puntilla 52, V. 2.o Jara.
13 Chicharra 51, R. Zam...
19 Elina 51, N. N.
3 Rimpianto 51, C. More...
10 R. Reward 51, R. Mor...
17 Angela 50, Julio Gonz...
2 Cherry Brandy 50, M. O...po.
4 Ustaritz 50, N. N.
12 B. Blanca 47, L. Jara.
9 Inicial 47, N. N.
20 Montgomery 47, E. A. ...quez.
10 Magallanes 46, H. Ca...

SEXTA CARRERA.— ... METROS

1 Fatalito 59, M. Quezada.
12 John Cárter 56, E. A. ...quez.
9 Bentancur 55, P. Flores.
2 Insignia 55, J. Molina.
3 Tempestuoso 55, J. Co...co.
5 Juventud 49, O. Vergara.
11 Quilaco 54, E. Castillo.
8 Sforza 54, O. Ulloa.
6 Ever Ready 46, J. Araya.
13 Funiculí 53, G. Alcalde.
10 Kobi 53, J. 2.o Olivares.
4 Bellaco 50, R. Bustamante.
7 Lozer 47, C. Moreno.

SEPTIMA CARRERA.— ... METROS

10 Viento Fresco 57, J. F. Marchant.
13 Sultán 56, F. Irigoyen.
5 Desmayada 55, M. Q...
3 Rana, 55, E. A. Vásquez.
12 Sutil 52, O. Vergara.
11 Barrilito 51, L. Jara.
8 Ofendido 51, N. N.
9 Tarambana 51, P. Flores.
2 Admirador 49, V. 2.o Jara.
6 Lebu 49, N. N.
14 Venture 49, M. Salazar.
7 Bayoneta 48, R. Zamudio.
4 Pichonga 48, J. Molina.
1 Pirineu 48, N. N.

OCTAVA CARRERA.— ... METROS

11 Ivanhoe 59, M. Ocampo.
14 Belcebú 57, J. 2.o Olivares.
7 J. Walker 57, M. Quezada.
1 Meteoro 57, R. Morales.
8 Don Teo 51, V. González.
5 Islandia 50, R. Zamudio.
3 Salacia 49, L. Jara.
12 All Right 49, F. Gómez.
4 Granujilla 48, J. Donoso.
10 Prince d'Or 47, Julio González.
6 China Clipper 46, N. N.
2 Good Luck 46, N. N.
13 Mocassin 46, H. Cariceo.
9 Telédigo 46, E. A. Vásquez.

TEATRO INGLES EN EL MUNICIPAL

En atención al triunfo obtenido por la primera representación de teatro inglés, en el escenario de nuestro Municipal, la prestigiosa actriz del teatro londinense. Elizabeth Boulding, hubo de repetir ayer tarde, su actuación en la pieza de Besier, "The Barretts of Wimpole Street" (La familia Barretts), y esta vez a beneficio de la Cruz Roja Chilena.

La obra relata la historia de un conocido romance de la literatura inglesa, situando su acción en la época de 1845; era de prosperidad, de esfuerzos, pero también de prejuicios y férrea disciplina familiar. En este ambiente, el autor da vida a los episodios amorosos de Elizabeth Moulton-Barretts, una de las grandes poetizas británicas, con el poeta Robert Browning, en cinco actos, que ha sabido desarrollar con sobriedad y que, a pesar de ser totalmente hablados en inglés, nuestro público los escuchó con atractivo interés.

La versión interpretativa de ayer confirmó el éxito alcanzado en su primera representación, y, nuevamente, la actriz Elizabeth Boulding conquistó los aplausos de la sala por su actuación artística, en unión del disciplinado conjunto de aficionados que la ha sabido secundar con especial brillo escénico. La línea severa de los decorados ofrece ajustado ambiente a la obra del autor inglés.

El esfuerzo artístico de la actriz británica y su conjunto ha sido debidamente apreciado por el público santiaguino, y muy en especial en esta segunda representación que estaba dedicada en beneficio de la Cruz Roja Chilena.

"ALGO TRISTE QUE LLAMAN AMOR" EN POPULARES DEL MIRAFLORES

Sigue el éxito alcanzado por la comedia de Armando Moock, obra que ha sido un nuevo triunfo de Croharé y su Compañía.

"Algo triste que llaman amor" sube a escena hoy en las funciones populares y es seguro que la salita del Miraflores se hará estrecha para contener la concurrencia que se dará cita para aplaudir la interpretación que Croharé y los suyos hacen de la obra de Moock.

Los precios fijados para la popular son los siguientes:

Platea baja $ 5, alta $ 3 y paraíso $ 1.

Para mañana se anuncian tres funciones, y en ellas se volverá a representar "Algo triste que llaman amor" como un homenaje a la Gran Epopeya de Iquique.

Esta obra ha cumplido ya 18 representaciones consecutivas, y dada la concurrencia que asiste diariamente, creemos que superará al número de representaciones que consiguió "El Cadáver Viviente" que hasta ahora mantiene el record en la temporada de Croharé.

"VERDEJO EN SHANGAI", HOY EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

En ambas funciones de hoy del Teatro Balmaceda la Compañía de Revistas Cómicas "Cóndor" hace dos nuevas representaciones de la divertida revista "Verdejo en Shangai" estrenada ayer con significativo éxito, siendo muy aplaudidos los nuevos artistas internacionales, Betty and Bobby York.

La pareja norteamericana Betty-Bobby Yorn hace interesantes interpretaciones de bailes modernos y números acrobáticos de emoción, como "El Trompo Humano". En otros cuadros aparecen la vedette deportiva Lisette, con números de malabares, el excéntrico musical francés Filip Cairoli y los Tres Chiflados chilenos, que mantienen la hilaridad general del espectáculo.

El elenco de bailarinas nacionales, presenta las fantasías "Gheisas de Shangai" y "Las enamoradas del Mandarín"; los cuadros cómicos hablados son alegres, interpretados por Don Romilio, Adolfo Gallardo Teresita Maibe, Alejandro Lira, Juan Cantó y los argentinos Harold-Serra Pilar Serra y José Harold también son aplaudidos en "La ranchera de María Esther" y en los tangos humorísticos, en caricaturas.

El cine precede con las películas tituladas. La Ciudadela del Crimen y Calbalga, Mariquita, Cabalga.

ESPECTACULO FRIVOLO ES CIA. "BA-BA-LU"

Pronto hará su debut en uno de los principales teatros de Santiago la Compañía "Ba-Ba-Lú", espectáculo de género frívolo que viene en jira desde los países del norte. En Lima acaba de terminar una brillante temporada en uno de los teatros del centro.

Figura principal femenina de este conjunto es Sofía Hernández, vedette y genuina intérprete de canciones centroamericanas, rumbas, sones y boleros. También figura en el elenco Elsa del Mar, estilista peruana de lucida actuación; Viola y Henry, pareja de bailes internacionales; Lya Ray cancionista de aires flamencos; Víctor Loyola, tenor cubano de cartel y que ha actuado en Compañía de revistas de Hollywood; Alfredo Morales, animador y primer actor cómico y director del conjunto. Viene también un buen conjunto de Girls que actúan en los bailables y evoluciones de conjunto.

La Cía. Ba-Ba-Lú actuará una breve temporada de paso a Buenos Aires.

PRONTO CUMPLIRA CINCUENTA REPRESENTACIONES "ARSENICO Y ENCAJE ANTIGUO"

La originalidad de su trama, con sus truculencias escalofriantes y sus escenas hilarantes que hacen estallar en francas carcajadas, han hecho que la producción de Joseph Kesselhing, "Arsénico y encaje antiguo", que con admirable propiedad ha puesto en escena Lucho Córdoba, se mantenga con singular éxito de público en la cartelera del Imperio.

Descontando el interés del argumento, es digno de mencionarse también, la acertada interpretación que ofrecen las huestes encabezadas por Olvido Leguía y Lucho Córdoba, como asimismo la presentación escénica, con decorados originales. "Arsénico y encaje antiguo" cumplirá en breve las cincuenta representaciones consecutivas en el Teatro Imperio, y entretanto hoy sube nue-

Monólogos de Ana González

Un humorismo, con un acento sabrosamente criollo, constituye el elemento principal de los monólogos cómicos que Anita González presenta en el Patio Andaluz. Des de hace algunos meses ella renueva su repertorio y así ahora posee una colección de trozos humorísticos, en los cuales encontramos las más certeras alusiones de actualidad. Además, en estas últimas noches, ha continuado el éxito de José Bohr.

La aplaudida cancionista chilena Lucy del Río, que debutó la semana pasada, completa el elenco de este concurrido music hall

Hnas. Peirano vienen al Tap Room

El próximo viernes en la combinación transandina de Buenos Aires se embarcarán en viaje a Chile las recordadas y magníficas artistas argentinas, Rosa Esther y Elena Peirano que en temporadas anteriores fueron muy aplaudidas en la Compañía de Libertad Lamarque y Mario Benard.

Las hermanas Peirano, forman una pareja distinguida y elegantísima y su debut se anuncia en el Tap Room Ritz.

Sindicato Circense de Chile

Este Sindicato cita para hoy miércoles a las 11 horas en primera citación y las 11.30 horas en segunda citación, en nuestro salón social, calle Compañía N.o 1488, a una reunión extraordinaria, con el objeto que los señores socios, estén al corriente de la Comisión, que está estudiando las reformas de la Ley N.o 5,563.

También se pone en conocimiento, que el miércoles 27 del presente, a las 16 horas tendrá lugar la elección del nuevo directorio, que regirá los destinos de la institución durante el período de 1942-43.

Festival hoy en el T. Manuel Rodríguez

Esta noche se efectuará en el escenario del Teatro Manuel Rodríguez un lucido festival radial que ha organizado "La Hora Postal Telegráfica", que se transmite todos los domingos de 12 a 13 por C. B. 114. Radio del Pacífico.

En el programa figuran numerosos artistas que actúan todos los domingos en este desfile radial. También se exhibirá una película chilena. La Chica del Crillon.

Ilusionista "Maquillón" debuta hoy en el Teatro Colón

En el escenario del Teatro Colón se presenta hoy el ilusionista "Maquillón", artista recientemente llegado de Buenos Aires y que viene precedido de éxitos en diferentes países de América.

"Maquillón" ejecuta interesantes trabajos de ilusionismo, prestidigitación y ventriloquía, y su arte ha sido aplaudido por todos los públicos. Para su presentación de hoy en el Teatro Colón ha confeccionado un programa de especial atracción artística.

LAS DOS FUNCIONES DE HOY EN EL MUNICIPAL

La compañía de comedias que encabezan Socorrito González y Tino Rodríguez, terminará el domingo, su exitosa temporada en el Municipal.

Hoy, tarde y noche, se reestrenará en la temporada, la brillante comedia de Torrado y Navarro intitulada "La Mujer que se Vendió", uno de los más grnades éxitos de este conjunto, y cuyo tema, que gira alrededor de los amores de una católica y un ludío mantiene en constante atención al auditorio. Socorrito González se anota en esta obra, uno de los mayores triunfos de su carrera artística.

Mañana se repetirá "La Mujer que se Vendió" en vermouth y nocturna, reponiéndose en la matinée, "Amor", el gran xito de Oduvaldo Vianna, adaptado a la escena castellana, por Amadeo González y Hurtado Borne.

OBRA DEL ESCRITOR RUSO GOGOL ESTRENARA MARGARITA XIRGU

Bajo los auspicios de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, la Compañía dramática dirigida por Margarita Xirgú y Rogel Retes, ofrecerá el domingo 31 de mayo, a las 18.45 horas, en el Municipal, el estreno en tres actos, del célebre escritor ruso Nicolás Gogol traducido por J. Vergara, "El Matrimonio".

La aplaudida actriz española, que tiene a su cargo la Escuela de Arte escénico de la Dirección del Teatro Nacional, se esmera especialmente para asegurar una acertada interpretación de la obra de Gogol. En el elenco figuran actrices como Lenca Ferney, Luisita Darios, Teresa León Alicia Lasanta y actores como Edmundo Naveda, Edmundo Barbero, Marcelo Montero Alberto Closas Pablo Valkeren y otros.

La presentación de "El Matrimonio" será hecha con decorados de Amichatis y se ajustará a todas las exigencias escénicas de una obra de su género.

EL FESTIVAL DE ESTA NOCHE EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Esta noche en el Teatro Caupolicán se efectuará un festival brillante. Se trata de conmemorar el 40 aniversario de uno de los clubes más antiguos del país: el "Gimnástico Arturo Prat", de los registros de la Asociación de Football de Santiago, quien a su vez rinde un homenaje a las glorias del football chileno. Con este motivo han ofrecido su concurso, destacados artistas nacionales y extranjeros.

Entre los participantes en este festival se cuenta a Rojas Gallardo, Romilio Romo, Olga Donoso, Imitador Valencia, Los Huastecos del Sur, Trío Moll, Trío Serey, Agudiez, Thelma, la Maravillosa; Hella Grandón, Pepe Aguirre, Armando Bonasco, Los Sabios del Siglo XX, tres orquestas y otros números de atracción.

vamente a escena en las funciones de tarde a las 6.45 P. M. y noche, a las 10 P. M.

Espectáculos en el Tap Room

Hoy, a la hora del té y a la medianoche en el elegante escenario del Tap Room Ritz se presentan los artistas, Betty and Bobby York, bailarines acrobáticos internacionales, recién llegados al país, y actuando también la vedette deportiva francesa Lisette, el excéntrico musical Filip Cairoli, el humorista Alejandro Lira y los concertistas polacos Terzt-Schaff.

En las fiestas danzantes de medianoche también se presenta la cancionista y bailarina española Elena de Santiago, con las dos orquestas, la típica argentina con el cantor Oscar Quiroga y la jazz swinger del vocalista en inglés Jack Brown.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono N.o 88768. — Vermouth y noche: Compañía de Revistas Cóndor: Verdejo en Shangai. Cine: La ciudadela del crimen, Cabalga Mariquita, cabalga, y 5.a función de La hija de la selva.

IMPERIO. — Estado N.o 239. Agustinas 867. Teléfono 32627.— Cía. de Comedias Leguía-Córdoba. Vermouth y noche: Arsénico y encaje antiguo.

MUNICIPAL. — Agustinas esquina S. Antonio.— Tel. 31407. Cía. Socorrito González. — Vermouth y noche: La mujer que se vendió.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono N.o 66989. — Cía. de Comedias Juan Carlos Croharé. Vermouth y noche: Algo triste que llaman amor.

CINES

ANDES. — Avda. Irarrázaval 435.— Teléfono número 43811.— Vermouth y noche: Juana de París y Labios sellados.

AMERICA. — Plaza Bogotá.— Teléfono número 52443. — Vermouth y noche: Llamas de venganza, El túnel de la muerte y Secreto de la selva, 1.a función.

ALCAZAR. — Brasil número 373.— Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: Cuando canta el corazón.

ALAMEDA. — Avda. Delicias 2087. — Teléfono N.o 91254. — Vermouth y noche: Juana de París y Pájaros de cuenta.

APOLO. — Victoria número 753. — Teléfono número 51746.— Vermouth y noche: Sangre y arena y La fiesta en México.

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono número 83425. — Vermouth y noche: Fantasía y Juana de París.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624.— Teléfono N.o 84960. — Vermouth y noche: Juana de París.

AV. MATTA. — Avda Matta 618.— Teléfono número 53458.— Vermouth y noche: La viuda alegre y Sangre y arena.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 8 0 3 0 6. — Vermouth y noche: La puerta de oro, Danubio Azul, Perros de nieve y La manzana de la discordia.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Matinée: Beneficio Liceo Nacional. Vermouth y noche: Juana de París y Hasta que la muerte nos separe.

BLANCO ENCALADA. — B. Encalada 28.— Teléfono 91787.— Vermouth y noche: Juana de París y El crimen del teatro.

BUENOS AIRES. — San Pablo 4221. — Teléfono 88760. — Vermouth y noche: Cuando muere el día y Seductora e intrigante.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono N.o 89581. — Cine rotativo: El pecado de los hijos, Los hermanos corsos, Mayordomo aprovechado, Noticiario Fox y Lo que puede un estornudo.

CARRERA. — Delicias 2151 — Teléfono número 88685. — Matinée, vermouth y noche: Juana de París y Hasta que la muerte nos separe.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743.— Teléfono 33550. — Vermouth y noche: Cuando muere el día y Dos enamorados.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono N.o 89615. Matinée, vermouth y noche: La rival de sí misma.

CENTRAL.— Huérfanos 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Lydia.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. Teléfono 90577. — Vermouth y noche: Pájaros de cuenta y Cía. de revistas Maquillón.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes 41. — Teléfono 81525. — Matinée, vermouth y noche: Cuando canta el corazón.

CHILE. — Recoleta N.o 2104 Teléfono número 6 0 7 2 8. — Vermouth y noche: El pecado de los hijos, Redentor a la fuerza y La hija de la selva, 4.a función.

CAUPOLICAN. — San Diego N.o 858.— Teléfono N.o 51376.— Vermouth y noche: Aquella mujer y Mi esposa se divierte.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esq. S. Alfonso Cine rotativo. Entrada permanente de 11 a 24 horas. Puerta de oro y Noches de rumbas.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio 319. — Teléfono N.o 80836.— Vermouth y noche: Grito de juventud y Lo que dijo el aire.

ESMERALDA. — San Diego 1035. - Teléfono número 52153. Vermouth y noche: Ni sangre ni arena y Pájaro de Cuenta.

FRANKLIN. — San Diego N.o 2117. — Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Juana de París y Mujeres que trabajan.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. — Vermouth y noche: Pájaros de cuenta y El malhechor enmascarado.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono N.o 92188. — Vermouth y noche: Se conocieron en Argentina y Misterio del tren correo.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Juana de París, Labios sellados y Garra de hierro, 2.a.

IMPERIAL. — San Diego 1344 — Teléfono número 51112. — Vermouth y noche: Cuarenta madrecitas y Aquella mujer.

IRIS. — Castro número 130 — Teléfono número 8 0 3 3 6. — Vermouth y noche: Fantasía y Voluptuosidad.

ITALIA. — Av Bilbao esquina Av. Italia — Teléfono 41883. Vermouth y noche: Marianela y Hombres que la amaron.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. Tel. 66950 Vermouth: Ni sangre ni arena y Cadetes aéreos. Noche: Gran festival de "La Hora Postal Telegráfica", de CB 114. Radio del Pacífico.

METRO. — Bandera con Unión Central. Tel. 83361. — Matinée, vermouth y noche: Lo que el viento se llevó.

MINERVA. — Chacabuco 778 — Teléfono número 91464. — Cine rotativo: Aquella mujer, Papá se va al cine, Melodías irlandesas, Noticiarios Fox e Inglés, La hija de la selva, Ingenio e industria, Maravillas del estado de Washington.

MONUMENTAL. — Avda. B. O'Higgins 3943.— Teléfono 91555 Vermouth y noche: Fantasía y El crimen del teatro.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales. Tel. 90290. — Vermouth y noche: Puerta de oro y Su día de suerte.

ÑUÑOA.— Irarrázaval 27006. Vermouth y noche: La viuda alegre y Agregados.

O'HIGGINS.— San Pablo esq. Cumming.— Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Fantasía y Marianela.

ORIENTE. — Providencia esq. Pedro de Valdivia. Tel. 41345. — Vermouth y noche: Lydia.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 46073.— Vermouth y noche: Floripondio o Todo un hombre y Arlette y sus papas.

PORTUGAL. — Avda. Portugal con 10 de Julio. Tel. 51473.— Vermouth y noche: Pájaros de cuenta y Cadetes aéreos.

PRINCESA. — Avda. Recoleta 243.—Teléfono número 85205 Vermouth y noche: Fantasía, y Tanques y balas.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. Teléfono número 6 5 5 5 5. — Entrada permanente de 11 a 24 horas. Cine Rotativo de actualidades, Noticiario chileno I. C. E. N.o 50 Barco soviético nos visita, Músical y Dibujos, etc. Entrada permanente de 11 a 24 horas.

REAL. — Compañía N.o 1040. Teléfono número 6 5 5 5 5.— Matinée, vermouth y noche: El otro.

REPUBLICA. — Avenida República N.o 239.—Teléfono 93613 Vermouth y noche: Fantasía y Verdejo gasta un millón.

RIALTO.— Pedro de Valdivia N.o 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Ni sangre ni arena y Cuando muere el día.

RECOLETA. — Recoleta 597 — Teléfono número 63874. — Vermouth y noche: Pájaros de cuenta, El crimen del teatro y La garra de hierro, 3.a función.

Radio City.— Rotativo de 11 a 21 horas: Carnet de baile y agregados.

SAN MIGUEL. — Avda. Central 1202. — Teléfono 53275. — Vermouth y noche: Wong el misterioso y Dos corazones y una tonada.

SANTIAGO.— Merced 839 — Teléfono número 6 6 4 4 4 — Matinée, vermouth y noche: 20 años y una noche.

SANTA LUCIA.— B. O'Higgins esq. S. Isidro.— Tel. 89001. Matinée, vermouth y noche: Lydia.

SELECTA. — Chacabuco 1173 — Teléfono número 92194. — Vermouth y noche: Ni Sangre ni arena, El terror de la pradera y Capitán maravillas, 1.a función.

SPLENDID.— Huérfanos N.o 1048. — Teléfono número 85815. Rotativo Miami. Entrada permanente de 11 a 24 horas: Camino del infierno, Noticiarios extranjeros con actualidades de todo el mundo, Dibujos en colores y Cómicas.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco.— Teléfono N.o 61557. — Vermouth y noche: Ni sangre ni arena y Cuando muere el día.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. —Teléfono 60198.— Matinée, vermouth y noche: El otro.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 20 DE MAYO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

Flojo se mostró el mercado durante el día de ayer.

Los títulos más transados fueron Mademsa, Lamifún, Copec, Vidrios Planos, Indac, Marga Marga, Punitaqui, Cerro Grande, Condoriaco y Merceditas, en Industriales y Mineros.

En Bancos se hicieron 262 Chile y 6 Central.

Lo transado en Bonos fué de muy poco interés; se efectuaron conformes por un total de 398,950 nominales, entre Hipotecarios y del Estado.

Con respecto a precios, cerraron flojos y con bajas.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

15500 Caja 6-3|4 73; 65000 Caja 6-3|4 73 1|4; 20000 Hip. 6-1 73 1|2; 20000 Hip. 6-1 73 1|4; 450 Debentures 56 1|2; 100 Banco Chile 293; 200 Electr. Ind. 54; 122 Gas 57 1|2; 600 Indac junio 18 64 1|2; 1000 Indac junio 18 OD 64 1|2; 800 Indac junio 18 64; 100 Indac junio 18 OD 64; 200 Mademsa junio 18 46 1|2; 1000 Mademsa junio 4 46; 2000 Mademsa junio 4 46; 1000 Mademsa junio 18 46; 100 Pizarreño 53; 100 Tej. Salto 46 1|2; 500 Vapores junio 4 158; 100 Volcán 70; 500 Cerro Grande junio 18 33 1|4; 5000 Condoriaco 3 1|2; 500 Lota 84 1|4; 6700 Marga Marga 3.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HRS.

2000 Deuda mayo 157_1 81; 111000 Caja 6-3|4 73; 10000 Hipitecario 6-1 73 1|4; 6 Banco Central 1525; 100 Cartones 39; 800 C. Melón 85; 150 C. Melón junio 18 85; 700 Cervezas 115; 1300 Copec junio 4 19 3|8; 1500 Copec junio 4 19 1|2; 200 Copec junio 4 19 3|8; 100 Copec junio 4 19 1|2; 2000 Indac junio 18 64; 1300 Indac O D junio 18 64; 200 Lamifún 66; 3200 Lamifún junio 18 67; 500 Mademsa junio 4 46; 500 Mademsa junio 4 45 3|4; 500 Mademsa junio 18 45; 500 Mademsa junio 4 44 1|2; 500 Mademsa junio 18 45; 2500 Mademsa junio 18 44 3|4; 300 Vapores junio 18 158 1|2; 100 Vapores junio 4 157 1|2; 100 Vapores junio 4 157 1|2; 100 Vidrios 26; 100 Vidrios 26 1|4; 900 Vidrios junio 4 26 1|8; 900 Vidrios 26; 100 Viñas 102; 300 Cerro Grande junio 18 33 1|2; 500 Cerro Grande junio 18 33 3|4; 1000 Marga Marga 3 1|8; 4500 Marga Marga 3; 500 Merceditas junio 18 18 1|4; 300 Monserrat junio 18 26; 400 Oruro junio 18 285; 100 Punitaqui 49 1|2; 300 Totoral 18 1|4; 200 Totoral 18.

2.a RUEDA

11000 Deuda mayo 15 7-1 81; 2000 O. Públicas 7-1 OD 80; 105000 Pavimentación 7_1 78 3|4; 83000 Caja 6-3|4 73; 2000 Hipotecario 6-1 73 1|4; 100 Cartones OD 39; 100 Co. Industrial 70; 1000 Copec junio 4 19 1|4; 1000 Lozas Penco 36; 1400 Mademsa junio 18 44 1|2; 1000 Mademsa junio 4 44; 1000 Mademsa junio 4 44 1|4; 100 Mademsa junio 4 44 1|4; 100 Renta Urbana 214; 300 Tattersall 275; 500 Tej. Salto 46; 100 Tej. Salto 46; 400 Se. Nacional 106; 500 Cerro Grande junio 18 33 1|2; 1000 Marga Marga 2 3|4; 1000 Marga Marga 2 7|8; 400 Marga Marga 3; 500 Merceditas junio 18 18 1|4; 1000 Merceditas junio 18 18; 1500 Merceditas junio 4 17 3|4; 500 Ocuri junio 18 32 1|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HRS.

2000 Deuda 7_1 72 mayo 15; 47 Banco Chile 292; 15 Banco Chile 292 OD; 100 Banco Chile 291; 800 Cartones 38 1|2; 700 Cartones 38 1|2 m; 100 Catres 51; 100 Cervezas 115; 60 Cervezas 114; 500 Cinzano 305; 15 Gas 57; 2000 Indac 64 P; 300 Indac 63 1|2 p; 1000 Lamifún 66 m; 500 Mademsa 45 m; 2500 Mademsa 44 1|2 m; 1500 Mademsa 44 3|4 p; 3000 Mademsa 44 1|2 m; 100 mademsa 44 1|2 p; 8000 Mademsa 44 1|4 p; 400 Mademsa 44 1|2 p; 500 Mademsa 44 m; 500 Mademsa 44 p; 100 Mademsa 43 7|88 p; 300 Mademsa 43 3|4 p; 500 Ruddoff 40; 200 Tej. Salto 46; 200 Tej. Salto 46 1|2 p, 200 Vapores 155 m; 1600 vidrios 26 m; 500 Vidrios 26 p; 41 Rupanco 53; 2400 Cerro Grande 33 3|4 p; 100 Chañaral 6; 1000 Marga Marga 2 7|8; 3000 Marga Marga 2 3|4; 500 Merceditas 18 p; 100 Patiño 520 p; 1000 Punitaqui 49, 1000 Punitaqui 48 3|4 m; 200 Punitaqui 48 1|2; 1000 Punitaqui 49 p; 200 Punitaqui 48 3|4 m; 500 Tocopilla 69 p; 400 Tocopilla 68 1|4 m; 100 Totoral 18 1|8 m; 500 Totoral 18 1|4 p; 300 Totoral 18 1|2 p.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

20000 Hip. Valp. 6-1, 72 1|4; 100000 Hip. Valp. 6-1, 72; 19000 Hip. 6-1, 73 3|4; 200000 Deuda 7-1, 80; 500 Alcoholes, Jun. 18, 16 1|2; 500 Alcoholes, Jun. 18, 16 3|8; 18 C. Melón, 86; 10 Cervezas, 116; 300 Copec, 19 1|2; 300 Copec, Jun. 4, 19 3|4; 300 Electr. Ind. 54; 500 Indac, Jun. 18, 64 1|4; 500 Interoceánica, Jun. 4, 77 1|2; 1000 Mademsa, Jun. 18 46 1|4; 105 Vidrios, 26; 200 Viñas, Jun. 18, OD. 103; 400 Cisnes, 70; 33, Ptá. Lobos, 61.

SEGUNDA RUEDA

100 Banco Chile, 293; 15 Cartones, 40; 67 C. Melón 84 1|2; 300 C. Melón, Jun. 18, 83; 300 Co Industrial, 70 1|2; 100 Co. Industrial, 70 1|2; 68 Co. Industrial 69; 1000 Copec, Jun. 4, 19 1|2; 1000 Copec, Jun. 18, 19 5|8; 200 Sederías Viña 32; 3000 Mademsa, Jun. 18, 45; 100 Vapores, Jun. 4, 157; 100 Vapores, Jun. 18, 157 1|2; 300 Vidrios, 26; 4 Vidrios, 28; 200 Viñas, 102; 100 Vidrios, Jun. 4, 26; 100 Fuegos Jun. 18, 293; 500 Lota, Jun. 4, 64 1|2; 200 Schwager, Jun. 18, 136.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 19.— (U. P.) — Las acciones abrieron en la Bolsa de Valores con precios y movimiento irregulares. Los bonos también irregulares. El algodón abrió sostenido para entregas inmediatas y a 19.21 centavos por libra, para sus precios en mayo. La libra esterlina se cotizó a 4.03 3|4 dólares.

NUEVA YORK, 19.— (U. P.) — Las acciones estaban en la Bolsa de Valores, a las 14 horas, con precios irregulares y movimiento tranquilo.

NUEVA YORK, 19.— (U. P.) — Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores las acciones cerraron con precios irregulares los bonos generales con bajas irregulares, y los del Gobierno norteamericano con precios sostenidos. Se transaron 76.780 acciones. Varias emisiones especiales fluctuaron entre cinco puntos de alza y dos de bajas. Las de la American Telephone y Telegraph perdieron 2 puntos cuando su subsidiaria New England Tel. y Tel redujo su dividendo de 1.75 a 1.50 dólar; también perdieron 2 puntos las de Dupont, después de haber reducido ayer su dividendo. Las acciones de fábricas de automóviles perdieron de fracción a un punto; las siderúrgicas perdieron fracción; las cupríferas de Las emisiones de la International Telephone fueron las más activas; las acciones del país llegaron Cerro de Pasco subieron fracción a un nuevo alto nivel, mientras que las extranjeras llegaron hasta el alto nivel pero luego perdieron fracción. Las acciones de fábricas de aviones subieron de 1 a 2 puntos. Las de Goodrich marcaron un nuevo alto nivel; otras de firmas elaboradoras de caucho estuvieron firmes. Las de la Hércules Power subieron 5 puntos a un nuevo alto nivel. Entre los bonos se destacaron por su firmeza los sudamericanos. Productos: los granos en general tuvieron alzas irregulares. El algodón subió hasta 50 centavos por bala en la sesión y cerró con alza de 1 y 8 puntos a corto y largo plazo; al contado se transó a 20.89 centavos por libra, y para entregas en julio y octubre a 19.33 y 19.57 centavos. El índice industrial promedio Dow Jones cerró en 97.96; el índice ferroviario cerró en 24.17.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 19.— (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 124; American Can, 62 1|8; American Foreign Power, no se cotizó; American Metals, no se cotizó; American Radiator, 6 1|4; American Smelting, 37 1|8; American Tel. y Tel. 111 3|4; American Tobacco (B), 39 1|4; American Woolen, 3 3|4; Anaconda Copper, 23; Andes Copper, no se cotizó; Atlas Corporation, 6 1|2; Bendix Aviation, 29 3|4; Bethlehem Steel, 52 1|2; Canadian Pacific, 4 1|2; Cerro de Pasco Copper 30 3|8; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 56; Consolidated Edison, 12 5|8; Continental Can, 22 3|4; Cuban American Sugar, 5 1|2; Du Pont de Nemours, 103; Eastman Kodax, 120; Electric Power y Light, 0 5|16; General Electric, 23 7|8; General Motors, 34; Gillete, 3 1|2; Goodyear Rubber, 16; Hudson Motors, no se cotizó; International Business Machines, no se cotizó; International Nickel, 26 1|2; International Tel. y Tel. (Domestic), 3; International Tel. y Tel (Foreign), 2 3|4; Kennecott Copper, 27 3|8; Montgomery Ward, 27 3|4; National Cas Register (A), 14 1|2; National Lead, 13 7|8; New York Central, 7; Otis Elevator, 13 1|4; Pacific Gas and Electric, 17 3|8; Pan American Airways, 15 5|8; Paramount Pictures, 13 3|4; Patiño Mines, 17 1|2; Pennsylvania Railroad, 20 1|2; Public Service New Jersey, 10 5|8; Radio Corporation, 2 3|4; Socony Vacuum, 7; Standard Oil California, 19 5|8; Standard Oil Indiana, 21 1|2; Standard Oil New Jersey, 33 7|8, Texas Gulf Sulphur, 28 3|4, Union Pacific, 71; United Aircraft, 25 1|8; United Fruit, 53; United Gas Improvement, 3 3|4; United States Leather, 2 7|8; United States Smelting, no se cotizó; United States Steel, 45 1|4; Warner Brothers, 4 3|4; Westinghouse Electric, 67 7|8; Woolyorth, 24; American Gas Electric (Curb.), 16 7|8; Brazilian Traction (Curb.), 6 1|2; Electric Bond y Share (Curb.), 1 1|8; Banker Trust, 32; Chase National Bank, 32 1|2; First National Bank Boston, 33 1|2; National City Bank, 21 3|4; Chile Bonds 6 o|o 1960, 17 1|4; Chile Bonds 6 o|o 1961, 17 1|4; Chile Caja 6 o|o 1931, 17; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, 16 1|8; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, 16 1|4; Chile Caja 6 o|o 1961, 16 1|4; Chile Caja 6 o|o 1962 16 1|4; Perú Bonds 6 o|o 1960, 14 5|8; Perú Bonds 6 o|o 1961, 14 1|2; Perú Bonds 7 o|o 1959, 14 1|2; Lautaro 4 o|o 1975, 40 1|4; Remington Rand, 7 1|8; Republic Steel, 13 3|4; Twentieth Century Fox Films, 10; Westinghouse Air Brake, 14 5|8; Chesapeake Corp., 3; Consolidated Aircraft, 15 1|8; Curtiss Wrights, 19 7|8; United Air Lines, 10 1|2.

Las ventas totales fueron de 276.780 acciones.

CAMBIOS DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá, 0.88 3|4 dólares por dólares; Libras esterlina al contado, 4.04 dólares por libra esterlina; Argentina, 29.78 centavos por peso (oficial); Argentina, 23.65 centavos por peso (no oficial); Brasil, 5.15 centavos por milreis; Chile, 4.00 centavos por peso; Perú, 1,575 dólares por libra peruana.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 19.— (U. P.) — Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador):

Dólar, 4.20; Libra esterlina 13.00; Cien francos franceses 4.15.

(Vendedor):

Dólar, 4.60; Libra esterlina 13.40; Cien francos franceses, 4.16

PLATA

LONDRES, 19. — (U. P.) — La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado, 23 1|2 peniques por onza. A dos meses, 23 1|2 peniques por onza.

ANGLO CHILEAN NITRATE y Co.

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967 se cotizaron a razón de 40 1|2 dólares.

METALES

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Tungsteno, 2.60; bismuto, 1.25; zinc, 8.66; plomo, 6.50; cobre por toneladas (Blub Connecticut Valley): Interior firme y su cotización final fué de 12; Exterior, también firme y su cotización final fué de 11.75; plata, 35 1|8 centavos por onza.

CEREALES

CHICAGO, 19. (U. P.) —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, más alto, 1.20; más bajo, 1.18 7|8; cerrando, 1.19 1|4.

Julio 1.21.

Maíz: mayo, 0.85 5|8; julio, 0.88 1|8.

Avena: mayo, 0.55 5|8; julio 0.53 3|8.

WINIPEG (Canadá) 19. (U. P.) —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.79 1|4; julio 0.80 3|8.

Avena: mayo, 0.51 1|2; julio, 0.51 1|2.

BUENOS AIRES, 19. (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 6.75; avena, 7.00; harina (tipo uno cero los 70 kilogramos) 10.70.

LINO

DULUTH, 19. (U. P.)— El li. no se cotizó en este mercado para entrega en mayo a razón de 2.55 dólares por bushel.

ALGODON

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado fueron los siguientes en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 20.89; julio, 19.33; octubre, 19.57; diciembre, 19.71; enero (1943), 19.75; marzo (1943), 19.87.

NUEVA YORK, 19.— (U. P.) — Al abrir el mercado del algodón se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

Santiago, 19 de mayo de 1942.

	Cam. en m|cte.	Cambio Comp.
Dólar	19.37	
£	77.96	101.35
Franco Fr.		0.57
Franco suizo		5.850
Lira		1.326
Florín hol.		13.354
Oro chileno	400.—	

REMATE

En la Segunda Rueda de hoy se rematarán: trescientas y 200 La Rural mínimum 85 pesos. 15 Vapores mínimum $ 150. 12 Laguna Blanca. 7 Fuegos. 1 Ref Viña. 35 Seguro Victoria. 100 Gas Antofagasta. 40 Marga Marga, mínimum $ 2.50 50, 10, 10, y 88 Cristales mínimum $ 38.50, 40 40 Seguro Araucanía mínimum $ 50. 40 Seguro Germania, mínimum $ 50. 25 Electr. Pref. mínimum $ 3 50 Teléfrago, mínimum $ 19. 50 Caupolicán mínimum $ 48; 5 Tabacos, 17 Seguro La Esmeralda, 25 Vapores, 5 Soc Minera de Fierro Las Escobas, 56 Dropa mínimum $ 120; y 142 Paños Concepción.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre registro, dividendos y citaciones

Seguro Confianza, mayo 15 a mayo 19, neto $ 1.29, mayo 19 en Blanco 1002, Valparaíso.

Papeles y Cartones, mayo 4 a mayo 18, neto $ 0.86, mayo 20 en Central N.o 40.

Fiap, mayo 16 a mayo 24, neto $ 2.60, mayo 25, en Banco Español.

Consolidada Generales, mayo 18 a mayo 25, neto $ 1.29, mayo 26 en Banco Edwards.

Hucke Hnos. mayo 25 a mayo 29, neto $ 0.86, mayo 29, en Banco Alemán T.

Termas Panimávida, mayo 22 a mayo 30, neto $ 1.00, mayo 30 en Exposición 1201.

Paños Tomé, mayo 16 a junio 1.o, neto $ 1.00, junio 1.o en Banco de Chile.

Sederías Viña, neto $ 2.58, junio 26, en sus oficinas.

Banco de Curicó, mayo 9 a mayo 20. J. Ext., mayo 20, para aumento capital.

Molinera Estrella. J. Ext., mayo 20, para aumento capital.

Bonfanti mayo 19 a mayo 22 J. Ext., mayo 22, en Agustinas 972.

Minera Bellavista. J. Ext., mayo 22, para aumento capital.

Laguna Blanca, mayo 18 adelante.

Estañífera Ocuri, mayo 18 a mayo 28. J. Ord., mayo 28, en Williamson B.

Marga Marga, mayo 15 a mayo 28. J. Ord., mayo 28 en Moneda N.o 759.

Refinería de Viña, mayo 19 a mayo 28. J. Ext., mayo 29, tratar aumento capital.

Totoral, mayo 19 a mayo 29. J. Ord., mayo 29, en Agustinas 1070

Renta Urbana, mayo 22 a junio 5.

Sacos, mayo 24 a mayo 28.

Renta Urbana. El 23 vence el plazo para pagar la 2.a cuota.

Paños Concepción. El 22 de mayo vence el plazo para suscribirse y pagar nueva emisión.

Carrascal. El 26 de mayo vence el plazo pago nueva emisión L. Penco.

Patiño Mines abril 26 a mayo 26. J. Ord., mayo 26 en s|o., EE. UU.

Sederías Viña, junio 15 a junio 25. Emisión de 100,000 acciones (1 x 7) a $ 15, los inscrito al 15 de junio fecha suscripción. Junio 15 a julio 15.

Caupolicán, mayo 26 a junio 9. Emisión de 50,00é acciones liberada (2 x 15), los inscritos al 26 de mayo, fecha suscripción desde junio 15, adelante.

Electricidad Ind. Hasta el 30 de mayo hay plazo para suscribir y pagar la emisión acordada en 1940.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	77
Novillos	240
Vacas	430
Vivos	60
Vara	38
TOTAL	845

Ganado menor

Terneros	213
Corderos	3704
Cerdos	1000
Caballos	2
TOTAL	3919

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	$ 4.40	$ 4.60
Id. de 2.a	4.00	4.20
Id. de 3.a	3.60	3.80
Novillo 1a clase	4.80	5.10
Id. de 2.a	4.40	4.60
Id. de 3.a	4.00	4.20
Vaca, 1.a clase	4.60	4.80
Id. de 2.a	4.20	4.40
Id. de 3a	3.80	4.00
Ternero, 1.a clase	4.20	4.40
Id. de 2.a	3.80	4.00
Cordero, 1.a clase	5.80	6.00
Id. de 2.a	5.40	5.60
Id. de 3.a	4.00	4.40
Cordero Magallanes	3.20	
Oveja 1a clase	3.60	3.80
Id. de 2.a	3.20	3.40
Id. de 3.a	2.60	2.80
Cerdo, 1.a clase	6.20	6.40
Id. de 2.a	5.80	6.00
Id. de 3.a	5.40	5.60
Grasa en rama	3.60	4.20
Sebo de ovejuno	2.20	2.40

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos, a	5.00
Machos men. de 37 kilos a	6.00
Cuero vaca, a	6.50
Cuero de cordero, de 15 a 25 c|u.	

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 41 títulos, subieron 7 y bajaron 34

SUBIERON

Bonos

D. Interna, de 80 a 81.
Pavimentación, de 78 1|2 a 78 3|4.

Mineras

Oploca, de 180 a 185.
Schwager, de 135 a 136.
Totoral, de 18 1|4 a 18 1|2.

Industriales

Ref. Viña de 101 1|2 a 102.
Tattersall, de 270 a 275.

BAJARON

Bonos

Obras Públicas, de 82 a 81.
Hip. Valp. 6-1, de 72 1|2 a 72
Debentures, de 57 a 56 1|2.

Bancos

Chile, de 293 a 291.

Ganaderas

Cisnes, de 72 1|2 a 70 1|2.
Tierra del Fuego, de 298 a 293

Mineras

Lota, de 64 1|4 a 64.
Merceditas, de 18 1|4 a 18.
Monserrat, de 26 3|4 a 26.
Ocuri de 33 a 32 1|4.
Patiño, de 531 a 520.
Punitaqui, de 50 a 49.
Tocopilla, de 69 a 68 1|4.

Industriales

Alcoholes, de 16 1|2 a 16 3|8.
Catres, de 52 a 51.
C. Melón, de 85 1|2 a 83.
Cervezas, de 115 1|2 a 115.
Copec, de 19 5|8 a 19 1|4.
Cristales, de 39 1|2 a 39.
Electr. Ind., de 55 a 54.
Gas Santiago de 57 1|2 a 57.
Indac, de 64 3|4 a 64.
Interoceánica, de 77 1|2 a 77.
Lamifún, de 67 a 66 1|2.
Loza Penco, de 36 1|2 a 36.
Mademsa, de 46 1|2 a 43 3|4.
Papeles y Cartones, de 38 3|4 a 38 1|2.
Pizarreño, de 53 1|2 a 53.
Renta Urbana, de 215 a 214.
Ruddoff, de 40 1|2 a 40.
Tej. El Salto, de 47 a 46 1|2.
Vapores de 159 a 155.
Vidrios Planos, de 26 1|4 a 26.
Yarur, de 145 a 144.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

BONOS:
O. Públicas 81 c
D. Interna 7-1 81 c
Garantía 7-1 78 1|4 v
Paviment. 7_1 78 3|4 v
Caja 6-3|4 73 c
Hip. 6-1 73 1|4 c
Valp. 6-1 72 c
B. Eléctricos 64 c
Debentures 56 1|2 c

BANCOS:
Central 1525 t
Chile 291 t
Curicó 130 c
Hipotecario 219 v
Osorno 145 c

MINERAS:
Cerro Gde. 33 3|4 tp
Condoriaco 3 1|2 t
Chañaral 6 cp
Disputada 48 1|2 vp
Lota 64 1|4 cp
Marga Marga 2 3|4
Merceditas 18 cp
Monserrat 26 tp
Ocuri 32 1|4 vp
Oploca 185 cc
Oruro 283 vp
Patiño 520 vp
Punitaqui 49 vp
Schwager 136 tpV
Tocopilla 68 1|4 tm
Totoral 18 1|2 vp

GANADERAS:
Cisnes 70 1|2 c
Laguna Bca. 70 vp
Rupanco 57 cc
T. del Fuego 293 tpV

INDUSTRIALES:
Alcoholes 16 3|8 tpV
Bonfanti 17 vc
Catres 51 tc
Caupolicán 49 cc
C. Melón 83 vp
Cervezas 115 tc
Cinzano 305 tc
C Industrial 70 tc
Copec 19 1|4 vp
Cristales 39 vm
Electr. Ind. 54 vc
Electro Met. 38 cp
Fósforos 44 vm
Gas. Stgo. 57 c
Indac 64 vp
Interoceánica 77 vp
Lamifún 66 1|2 cp
L. Penco 36 vc
Mademsa 43 3|4 cp
P. Concepción 44 vc
Paños Tomé 57 vc
Papeles y C. 38 1|2 tm
Pizarreño 53 vc
Ref. de Viña 102 vm
Renta Urbana 214 vc
Ruddoff 40 vc
Tabacos 112 cp
Tattersall 275 cc
Tej. Salto 46 1|2 tp
Vapores 155 cp
Vidrios Pls. 26 vc
Yarur 144 v
Seg. Nacional 106 t
Seg. Estrella 52 c

Producción de Cías. Mineras en abril

BELLAVISTA: 1 Mineral tratado 3.930 Tn. 2.— Concent. producción 372.021: a) Oro cont. 20.196 Krs. b) Cobre cont. 13 mil 394 kilos. c) Plata cont. 49 mil 503 kilogramos.

PUNITAQUI:

PLANTA DE BENEFICIO.

Minerales Beneficiados 11.535 tn.
Cocentrados producidos 800 tns
Oro fino contenido 50 kilos.
Cobre fino contenido 72.000 kls
Mercurio fino contenido 4.700 k

PLANTA DE DESTILACION DE MERCURIO

Concentrados tratados 49 tns.
Mercurio fino destilado 3 370 k

MINERAL DE EXPORTACION

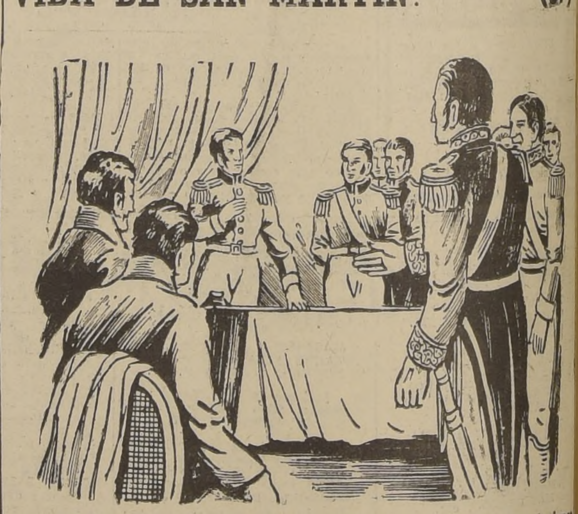
Entregas 73 tns.
Oro fino contenido 1.480 grs.
Cobre fino contenido 910 kls.

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS

EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION" POR WALT. MILLAR

VIDA DE SAN MARTIN.- (37)



El virrey del Perú, Pezuela, intentó entrar en negociaciones con San Martín, y a este efecto tuvieron lugar algunas conferencias que no lograron resultado positivo y San Martín fijó entonces su cuartel general al norte de Lima. Luego el ejército libertador ocasionó serios trastornos al ejército español, que depuso al virrey y confirió el mando al general Leserna. Intentóse una nueva negociación. En ella proponía San Martín: "Que se proclamase de común acuerdo la independencia del Perú; se formara una regencia o gobierno provisional, compuesto de personas de ambos partidos; se nombrasen enviados por una y otra parte que pasasen a la península a exponer a Su Majestad Católica el estado del Perú y los poderosos motivos que habían impelido a tomar aquella determinación". Ofrecióse el propio San Martín a pasar a Madrid, como uno de los enviados; pero los acuerdos fueron rechazados por el ejército español.

TARZAN (496) LADRONES DEL MAR Por Edgar Rice Burroughs

